

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras,
Nicaragua, Panamá y República Dominicana



Implementado por:



En coordinación con:



Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana

© 2023, Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT)

© 2023, Agencia Alemana de Cooperación Internacional (GIZ)

ISBN: 978-9962-722-52-6

Las opiniones expresadas en esta publicación se basan en las experiencias de los países que aportaron información y no necesariamente reflejan el punto de vista de la GIZ, ni de la Secretaría Ejecutiva del CIAT, su Directorio Ejecutivo o los países que representa.

www.ciat.org



Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Equipo de Investigación y Desarrollo

Coordinador

Alejandro Juárez Espíndola

María S. Solana R.

Diana M. Montero K.

Maureen Pérez

César Trejos Canto

Gaspar Maldonado

Julio A. López

Portada

Karen D. Ortiz Vargas

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	5
LA CULTURA TRIBUTARIA	6
BASES CONCEPTUALES	10
ÉTICA - MORAL - CIUDADANÍA	10
¿QUÉ ES LA CULTURA?	11
CULTURA Y CAPITAL SOCIAL	12
TRIBUTO - TRIBUTARIA	13
FACTORES INDIVIDUALES Y CONTEXTUALES DEL CUMPLIMIENTO FISCAL	18
¿QUÉ ASPECTOS CONSIDERAR PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA? ...	22
FACTORES QUE AFECTAN EL DESARROLLO DE LA CULTURA TRIBUTARIA.....	22
LAS PRÁCTICAS QUE HAN SIDO MÁS EXITOSAS EN LAS AATT DE LOS PAÍSES QUE HAN INCORPORADO PROGRAMAS DE CULTURA TRIBUTARIA.	24
LOS MOMENTOS EN QUE SE PRODUCE LA ACCIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA	26
MEDIDAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN TRIBUTARIA.....	29
LA VINCULACIÓN CON ESPECIALISTAS Y AUTORIDADES DE LA EDUCACIÓN	29
LOS MEDIOS Y HERRAMIENTAS DISPONIBLES	30
LOS RECURSOS PARA EMPLEAR, SUS FUENTES Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS	31
CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO DE LA REGIÓN	32
POBLACIÓN	33
EDUCACIÓN	46
ECONOMÍA.....	60
VIVIENDA.....	77
TRABAJO.....	88
COEFICIENTE DE GINI	101
OTROS INDICADORES: ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO	103
OTROS INDICADORES: TECNOLOGÍA	107
OTROS INDICADORES: ASIENTOS EN EL PARLAMENTO NACIONAL	108
LA CULTURA TRIBUTARIA EN LAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES DE LAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS DE LA REGIÓN	110
NOTA METODOLÓGICA.....	110
CULTURA TRIBUTARIA Y ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	110
ESTRATEGIA INSTITUCIONAL Y SECTOR PRIVADO.....	112
LA TRANSVERSALIZACIÓN DE LA CULTURA TRIBUTARIA.....	112
RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DE LA CULTURA TRIBUTARIA	113
ACCIONES EN MATERIA DE CULTURA TRIBUTARIA	114
PLANES Y PROGRAMAS DE CULTURA TRIBUTARIA	114
POBLACIÓN META DE LAS ACCIONES DE CULTURA TRIBUTARIA.....	117

CONTENIDOS EDUCATIVOS DE LAS ACCIONES DE CULTURA TRIBUTARIA	117
RESULTADOS	120
SOCIOS EN LA CONSOLIDACIÓN DE CULTURA Y CONCIENCIA TRIBUTARIA	120
LAS ACCIONES DE CULTURA Y LA RESPUESTA CIUDADANA	121
USO DE TIC PARA FOMENTAR LA CULTURA TRIBUTARIA	121
EL PAPEL TAMBIÉN ES CULTURA	123
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	124
RENDICIÓN DE CUENTAS	124
DIVULGACIÓN DE RESULTADOS	132
MEJORA	132
ENFOQUE DE GÉNERO EN EL SISTEMA TRIBUTARIO	132
<u>EL ENFOQUE DE GÉNERO: UNA ASIGNATURA OBLIGADA</u>	<u>134</u>
EL ENFOQUE DE GÉNERO UN ABORDAJE MULTIDIMENSIONAL	136
LA PROBLEMATIZACIÓN	139
RIESGO REZAGO Y VULNERABILIDAD	145
LA ESTRECHEZ DISCURSIVA DEL ENFOQUE DE GÉNERO Y LA TRIBUTACIÓN	146
TRATAMIENTO TRIBUTARIO DEL GÉNERO: LA OTRA DISCRIMINACIÓN	147
CULTURA TRIBUTARIA Y ENFOQUE DE GÉNERO	148
PREGUNTAS EN VOZ ALTA	151
<u>CONCLUSIONES</u>	<u>154</u>
<u>FUENTES DOCUMENTALES.....</u>	<u>158</u>
<u>ANEXO 1. RESUMEN OBJETIVOS CULTURA Y EDUCACIÓN TRIBUTARIA</u>	<u>163</u>
<u>ANEXO 2. RECAUDACIONES ANUALES A PRECIOS CORRIENTES POR PAÍS.....</u>	<u>168</u>
<u>ANEXO 3. ENTREVISTA.....</u>	<u>175</u>
<u>ANEXO 4. INDICADORES DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FISCAL EN CENTROAMÉRICA....</u>	<u>177</u>

INTRODUCCIÓN

El presente diagnóstico tiene como objetivo documentar las prácticas actuales en materia de cultura tributaria en los países de Centroamérica y la República Dominicana. No es un diagnóstico limitado a describir únicamente las acciones realizadas, se pretende dar cuenta de las situaciones de contexto que imperan para promover la Cultura tributaria.

En este ejercicio creemos valioso el uso de marcos de referencia específico, y para este tema se incorpora inicialmente un capítulo dedicado a la revisión de las definiciones conceptuales que aportan al análisis y reflexiones contemporáneas sobre cultura y ciudadanía fiscal.

No de menor importancia resulta hacer una pausa en un recorrido por los principales indicadores de la región para matizar, el esfuerzo que representa hacer cultura fiscal en los países de nuestra región, incluyendo breves consideraciones sobre el tema de recaudación tributaria toda vez que recientemente (mayo 2021), GIZ-COSEFIN-GOPA con la colaboración del CIAT realizaron un estudio específico, sobre el particular.

A continuación, presentamos los principales hallazgos de entrevistas que se realizaron con personal de los países participantes donde, se comparten las principales acciones realizadas para fomentar la Cultura Tributaria. Así como algunas informaciones en números sobre los logros alcanzados.

Además se incluye un apartado sobre el tema de tributación y género en el contexto de la complejidad que significa documentar lo que ha ocurrido en la región con este tópico en particular nos abocamos a la tarea de incluir varias reflexiones y discusiones recientes sobre el tema y el posible impacto que pueda tener su incorporación al funcionamiento de los sistemas tributarios de la región es pertinente aclarar que no fue objetivo de este diagnóstico realizar un tratado exhaustivo sobre la tributación y género sin embargo procuramos amplia la base de la discusión con miras hacia nuevas posibilidades para compartir ideas y acciones en lo futuro.

LA CULTURA TRIBUTARIA

“La República no puede limitarse a proclamar la igualdad,
debe hacer algo por la igualación real”
Autor anónimo (1793).

En el discurso de apertura de la Asamblea Constituyente del CIAT, celebrada en la Ciudad de Panamá del 1 al 10 de mayo de 1967, Sheldon S. Cohen, Comisionado del IRS de los EE. UU. señaló: “Como administradores tributarios, creo que estamos obligados a lograr que no haya arbitrariedad y falta de respeto hacia los contribuyentes. El respeto engendra respeto. Nuestros cargos y los de nuestros empleados que tratan con los contribuyentes no nos dan la condición superior de privilegiados. Por el contrario, somos servidores públicos. Por lo tanto, debemos aplicar vigorosamente las leyes impositivas, pero con respeto en todo momento, para los derechos que tiene el contribuyente de recibir un trato justo y equitativo de acuerdo con la ley”.¹

En contraparte, no debemos olvidar la simbiosis natural entre la expectativa ciudadana de un retorno en servicios públicos de alta calidad y un gobierno responsable, transparente y eficaz, como condiciones necesarias que legitiman la tributación, facilitando el comportamiento hacia el cumplimiento voluntario, la disminución de la economía informal y condiciones de justicia y equidad. Sin embargo, una gestión ineficaz y poco transparente del estado en la obtención y aplicación de los recursos fiscales, un sistema impositivo inequitativo, unilateral y hasta excesivo, con una carga inequitativa de la responsabilidad tributaria generaran justamente una contracultura fiscal, o al menos una distorsión justificada del “no pago”.

Comprender el fenómeno de la cultura tributaria, va más allá de las definiciones puramente conceptuales, dado que implica la consideración de múltiples dimensiones, actores y momentos en la conformación de un constructo válido, realista, posible y deseable de ser compartido y asimilado como parte de la idiosincrasia de un país.

Es evidente que el impacto que tienen las políticas públicas con relación a la conceptualización e implementación de prácticas que fomenten una cultura tributaria favorable al cumplimiento de las obligaciones fiscales, demandan un ejercicio complejo, capacidades y recursos de los cuáles en los países de la región es difícil disponer, más aún en las condiciones actuales derivadas de la pos-pandemia de COVID-19 y los desastres naturales que prevalecen en esta parte del globo.

¹ CIAT. (2017) CIAT: Cincuenta años en el quehacer tributario de América Latina. Editorial CIAT.

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

En el Informe especial 2020 de IDEA Internacional², propone respecto al Crecimiento económico inclusivo y sostenible posteriores a la pos-pandemia lo siguiente: “Una vez superada la crisis de salud pública, los gobiernos de la región deben centrar su atención en la recuperación económica.” Y continua “Esto requerirá de economías más productivas y competitivas, de diversificación de la producción y de una gestión macroeconómica responsable, así como de sistemas fiscales progresivos, del combate a la evasión fiscal y la corrupción, de la prestación equitativa de servicios públicos y de la protección social de las personas más vulnerables. La protección del medio ambiente y el uso de la tecnología, innovación e investigación serán cruciales para participar de la transformación tecnológica conocida como “Cuarta Revolución Industrial”. La Agenda 2030 de la ONU debe apuntalar todos estos esfuerzos.”

La OCDE³ (2020) reflexiona en su publicación acerca de los impactos que tendrá en el corto y mediano plazo la pandemia de COVID-19, en América Latina y el Caribe siendo está en su opinión la región emergente y en desarrollo que será más afectada en el mundo en términos de contracción del PIB y en alto impacto en los grupos más vulnerables, en el punto 7 cita: “La mayoría de los gobiernos de ALC han reaccionado rápida y eficazmente ante la crisis, enfocando sus acciones de política en los grupos más vulnerables. Las políticas fiscales y monetarias desempeñan un papel importante en la mitigación de los efectos económicos y sociales negativos de la pandemia y seguirán siendo esenciales durante la recuperación. Sin embargo, el espacio de maniobra de la mayoría de los países sigue siendo limitado a raíz de que los ingresos públicos han sufrido una contracción y el margen fiscal es limitado”.

Según el BID (2020)⁴ muchos países de la región tienen altos niveles de informalidad laboral. Un promedio de 56% de los trabajadores estaban en el sector informal de la economía antes del coronavirus, y estimaciones recientes predicen que esta cifra subirá a un 62% debido a los efectos de la pandemia. Sin embargo, hay países que ya enfrentaban niveles de informalidad mucho más altos desde antes de la crisis, como es el caso de Honduras (84%), Nicaragua (77%), Guatemala (76%) y Bolivia (71%). Y continua más adelante, “la situación fiscal de muchos de estos países al final de 2019 ya era complicada, lo que les da poco espacio de maniobra para proteger y reactivar el empleo con una situación más dura. Por lo tanto, proteger al empleo es un reto fuerte, especialmente si se incluye a trabajadores informales.

² Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. (2020). *Balace de las tendencias democráticas en América Latina y el Caribe antes y durante la pandemia de la COVID-19. Informe especial, diciembre de 2020.* Página 33, Editorial IDEA Internacional. Suecia.

³ OCDE. (2020). *COVID-19 en América Latina y el Caribe consecuencias socioeconómicas y prioridades de política.* Publicaciones: COVID-19 EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE©.

⁴ BID. Bentata, Claire. Prat, Jordi y Ripani, Laura (2020). “Informalidad laboral y coronavirus: una combinación desafiante”. Blog Factor Trabajo. División de Mercados Laborales del BID. EUA.

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

La OIT en su publicación especial sobre COVID 19 menciona⁵: “En los últimos 10 meses los mercados laborales de América Latina y el Caribe han retrocedido al menos 10 años, y la crisis está lejos de terminar. Llegamos a 2021 con el empleo en terapia intensiva, y con la difícil pero ineludible misión de sentar las bases para una nueva y mejor normalidad.” Y continua ... “Cuando se escriba la historia del empleo en América Latina y el Caribe, este año 2020 marcará un antes y un después.”

“El informe anual de la OIT Panorama Laboral registra ese impacto. El resultado es un escenario enrarecido, con altas tasas de desocupación, un aumento preocupante de la inactividad y persistentes déficits de trabajo decente. Los mercados laborales fueron afectados por una fuerte contracción de la economía, estimada en -8,1% por el FMI, y ratificada por CEPAL que estimó una caída de -7,7%. Además, la emergencia sanitaria y las medidas aplicadas en los países para contener los contagios afectaron fuertemente las actividades productivas.” Dada la gravedad de las condiciones del empleo no debemos obviar en este análisis el impacto del desempleo de las mujeres y de los jóvenes.

Sobre esto la misma publicación señala: “Durante la crisis sanitaria, la contracción de las tasas de participación de las mujeres en la fuerza laboral (-10,4%), fue más acentuada que la de los hombres (-7,4%). Este retroceso de la participación femenina es significativo considerando los avances que se observaron en la participación de las mujeres en los mercados laborales de la región en las últimas décadas. Además, el retorno de las mujeres a la fuerza laboral en el corto y mediano plazos estará fuertemente condicionado, entre otros factores, por la oportuna provisión de sistemas de cuidados (niños, enfermos, ancianos) y por el retorno presencial del sistema escolar”.

Y continúa “Algo similar ocurrió con la tasa de ocupación por sexo. El impacto de la crisis sanitaria fue mayor en la tasa de ocupación de las mujeres (-12,3%) que en la de los hombres (-9,3%), en un contexto en que se perdieron puestos de trabajo en los sectores de servicios con alto componente de feminización. Finalmente, se produjo un aumento similar de la tasa de desocupación de los hombres y mujeres”.

Señala, además: “Por su parte, las tasas de participación y de ocupación de los jóvenes cayeron en torno a los 5,5 puntos porcentuales, hasta ubicarse en 42,7% y 33,0%, respectivamente, mientras que la tasa de desocupación juvenil experimentó un incremento de 2,7 puntos porcentuales, mayor que el aumento de los adultos. En consecuencia, la tasa de desocupación juvenil regional durante la pandemia alcanzó 23,2%, por lo que cerca de uno de cada cuatro jóvenes en América Latina y el Caribe que participa en el mercado laboral está desocupado.”

⁵ OIT. (2020). “PANORAMA LABORAL 2020, América Latina y el Caribe” Editado por OIT Perú.

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

Adicionalmente a la pandemia y sus efectos esta región, los países deberán sortear los impactos derivados de los fenómenos meteorológicos y de las situaciones políticas y sociales que están enfrentando. La mayoría de los gobiernos tienen como retos:

- a) Atender los retos de la vacunación universal.
- b) Propiciar la reactivación de la economía.
- c) Mejorar las tasas de desempleo y de inclusión de mujeres y jóvenes.
- d) Multiplicar sus esfuerzos para mitigar los niveles crecientes de pobreza y reducir las desigualdades.
- e) Generar opciones laborales que regulen la migración continua y los efectos que esta genera en la ruptura de las estructuras familiares y de localidades donde la figura paterna está ausente.
- f) Realizar los cambios estructurales y legislativos necesarios para contar con un sistema financiero y fiscal equitativo, proporcional, progresivo y transparente
- g) Lograr mayores ingresos fiscales a nivel interno, para poder disponer de recursos propios que les permita al menos un desarrollo sostenible similar a las condiciones previas a la pandemia.
- h) Encarar frontalmente la corrupción en la que se encuentran sumergidos.
- i) Fortalecer la prestación de servicios públicos e implantar la infraestructura necesaria para lograr nuevas etapas de crecimiento.
- j) Entre otros.

Todos estos elementos colocan a la región en una situación de vulnerabilidad que obliga a pensar en soluciones prácticas y de respuesta inmediata, pero sin duda es también momento de proponer soluciones que atiendan al mediano plazo y al futuro del desarrollo sustentable de la región. En la experiencia cotidiana de las administraciones tributarias, es evidente que la relación entre el Estado y los ciudadanos en materia fiscal requiere de una visión más amplia, que únicamente la basado en el temor a la sanción, siendo una de las soluciones de mayor impacto futuro la de crear bases sólidas para el desarrollo de una fuerte cultura tributaria. Lo que significa transitar de sistemas basados en el control y el castigo a sistemas basados en el cumplimiento cooperativo y su facilitación.

Los gobiernos y las Administraciones Tributarias (AT), en diferentes partes del globo han desarrollado iniciativas y programas orientados a la mejora de la cultura tributaria y la generación de una conciencia ciudadana que sustentada en sus derechos y obligaciones provoque un mayor cumplimiento voluntario, al tiempo de ampliar la base de contribuyentes. El proceso de la creación de la cultura tributaria es constante y sus resultados no son inmediatos sino a mediano y largo plazo. Muchas de estas mejores prácticas han sido documentadas por los organismos internacionales y el propio CIAT, existiendo pues una infinidad de programas de Educación Cívico-Tributaria, que podrían servir de referencia en los países de la región de estudio.

Bases Conceptuales

La eficiencia de una administración tributaria de cumplir con su misión depende en gran medida de la respuesta de los ciudadanos para cumplir con las reglas del sistema impositivo, dado el alto costo que implica la gestión de los medios coercitivos para el cumplimiento, sin omitir que la confianza ciudadana dependerá de la efectividad del estado para atender sus necesidades. Definamos ahora algunos conceptos clave para el fortalecimiento de una conducta ciudadana a favor del cumplimiento espontáneo.

Ética - Moral - Ciudadanía

La palabra ético o ética viene del latín *ethicus*, y este del griego *ἠθικός ēthikós*; la forma femenina del latín tardío *ética*, y este del griego *ἠθική ēthiké*. Teniendo como significados: Perteneciente o relativo a la ética. Recto, conforme a la moral. Conjunto de normas morales que rigen la conducta de la persona en cualquier ámbito de la vida. Parte de la filosofía que trata del bien y del fundamento de sus valores.

La ética estudia los principios que deben regir la conducta humana al tratar de explicar las reglas morales de manera racional, científica y teórica. Lo ético comprende la disposición del hombre en la vida, el carácter, la costumbre y la moral.

La palabra moral deriva del latín *morālis*. Perteneciente o relativo a las acciones de las personas, desde el punto de vista de su obrar en relación con el bien o el mal y en función de su vida individual y, sobre todo, colectiva. Doctrina del obrar humano que pretende regular el comportamiento individual y colectivo en relación con el bien y el mal y los deberes que implican.

La moral, por lo tanto, se centra en la práctica, en las expresiones concretas del comportamiento que derivan del sistema de valores y principios. En otras palabras, la moral es el conjunto de reglas que se aplican en la vida cotidiana y todos los ciudadanos las utilizan continuamente.

Desde un contexto filosófico, la ética y la moral tienen diferentes significados. La ética está relacionada con el estudio fundamentado de los valores morales que guían el comportamiento humano en la sociedad, mientras que la moral son las costumbres, normas, tabúes y convenios establecidos por cada sociedad.

Por tanto, la ética social debe entenderse como la conducta racional del individuo orientada por su voluntad de lograr su realización plena y contribuir, al mismo tiempo, a la construcción de una sociedad más equitativa, más justa de acuerdo con las necesidades y los recursos de los diferentes grupos y culturas que la componen, así como respetuosa de

las singularidades de los valores y las culturas alternas la cual se cumple a través del ejercicio de una ciudadanía activa.

El ciudadano es la persona considerada como miembro activo de un Estado, titular de derecho político y sometido a sus leyes. En tanto que ciudadanía, se refiere a la cualidad y derecho de ciudadano. En otros términos, la calidad de ciudadano es una condición jurídica y política de la persona dentro de un Estado, que alude al conjunto de derechos a cuyo ejercicio accede por el hecho de ser ciudadano nacional y haber cumplido la edad requerida. La igualdad ante la ley es el primer atributo de la ciudadanía: define quiénes son miembros de una sociedad en términos de derechos y deberes.

¿Qué es la cultura?

Son innumerables los esfuerzos por definirla, así como los estudios y aplicaciones realizados alrededor de este concepto. Según la RAE, la cultura viene del latín *cultūra*, que significa “cultivo”, en su evolución la define como: “Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc.”

En 1952, Alfred Kroeber y Clyde Kluckhohn⁶ recopilaron más de 160 definiciones de cultura. A manera de síntesis concluyeron que la cultura “consiste en patrones de comportamiento, explícitos e implícitos; adquiridos y transmitidos mediante símbolos, que constituyen los logros distintivos de los grupos humanos, incluyendo su plasmación en utensilios”

Para Marvin Harris⁷. Cultura es el conjunto aprendido de tradiciones y estilos de vida, socialmente adquiridos, de los miembros de una sociedad. Incluyendo sus modos pautados y repetitivos de pensar, sentir y actuar (es decir, su conducta). Esta definición sigue el precedente sentado por sir Edward Burnett Tylor, en 1821.

Según Geert Hofstede⁸ lo resume en pocas palabras, diciendo “la cultura es cómo te criaron. Se desarrolló mientras crecías.” Con una metáfora informática, “la cultura es el software de nuestras mentes”. Necesitamos software compartido para comunicarnos. Entonces, la cultura se trata de lo que compartimos con quienes nos rodean. En acción en la vida social, la cultura constituye las reglas no escritas del juego social. Estas reglas no especifican ningún detalle, pero especifican la estructura básica del panorama social. Se tratan de cosas como la independencia, la pertenencia, el amor, el odio, el respeto, el miedo y la lealtad. Especifican qué contrastes importan en la vida: pequeño versus grande, limpio versus sucio,

⁶ Kroeber, A. L. and C. Kluckhohn, 1952. *Culture: A Critical Review of Concepts and Definitions*. Editorial Cambridge, Mass., The Museum.

⁷ Harris, Marvin, (2001). *Antropología Cultural*, Ed. Alianza Editorial, S. A., Madrid.

⁸ Geert Hofstede, Gert Jan Hofstede y Michael Minkov, (2010). “*Cultures and Organizations: Software of the Mind. Intercultural cooperation and its importance for Survival (3a edición revisada y ampliada)*”. Editorial McGraw Hill.

hombre versus mujer. Debe tomarse en cuenta que la cultura se trata de lo que compartimos con los demás. NO es algo parecido a la personalidad, que es exclusivo de un individuo.

Cultura y capital social

Para Bernardo Kliksberg (2000)⁹ Cultura y capital son esas “claves olvidadas”, esas “palancas formidables”. Comenta que la “cultura subyace en todas las dimensiones y planos de la sociedad”, Definida también como “maneras de vivir juntos” por la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo de la UNESCO, y continua: la cultura es ese conjunto de valores, costumbres, ideas y muchos otros elementos compartidos que conforman la identidad de las personas y de los países”.

La cultura como “factor decisivo de cohesión social”, según el autor, es la base que da sustento al capital social. Las conductas y actitudes morales pueden fortalecer o deslegitimar los procesos democráticos. La cultura y los valores tienen un peso decisivo en el desarrollo. Las sociedades que cultivan valores que favorecen el pacto social y los reflejan en los sistemas fiscales mejorando los servicios (de salud, de educación, etc.) facilitando el progreso económico, el tecnológico y la competitividad. Pero si los valores dominantes no consiguen luchar contra fenómenos como la evasión y el fraude fiscal, cabe esperar que se debilite el tejido social y se produzcan hasta retrocesos en la cohesión social que derivan en problemas estructurales más complejos.

Kliksberg señala “en la lucha contra la pobreza la cultura aparece como un elemento clave”. Como agudamente los destaca la UNESCO, en el informe (1997) “Para los pobres los valores propios son frecuentemente lo único que pueden afirmar”. Los grupos desfavorecidos tienen valores que les dan identidad. Su irrespeto o marginación pueden ser totalmente lesivos a su identidad y bloquean las mejores propuestas productivas. Por el contrario, su potenciación y afirmación pueden desencadenar enormes potenciales de energía creativa”.

En síntesis, para el autor: *“Capital social y cultura pueden ser palancas formidables de desarrollo si se crean las condiciones adecuadas. Su desconocimiento o destrucción, por el contrario, pueden crear obstáculos enormes en el camino hacia el desarrollo”.*

Los valores anti solidarios arraigados a la cultura de un país, generan pues en las sociedades resultados distintos.

Si los valores están centrados en el individualismo, la indiferencia frente al destino del otro, la falta de responsabilidad colectiva, el consumismo, la enajenación, el enriquecimiento

⁹ Kliksberg, Bernardo. (2000). *“El capital social: Claves olvidadas del desarrollo”*. Documento de divulgación 7. BID-INTAL. Buenos Aires.

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

personal etc. estos comportamientos provocarían un daño irreversible sobre el tejido social, el desarrollo sostenido y hasta en la salud y la integración de la familia.

En cambio, los valores favorables a la equidad, la participación, la corresponsabilidad, la universalización de servicios de calidad (salud, educación, etc.) facilitan el progreso y la competitividad, como son muestra Canadá, Japón, etc.

De ahí que nuestros sistemas tributarios sean un reflejo de nuestra realidad económica y cultural. El contenido de estos obedece a diversos supuestos de legalidad, moral y justicia, por ello es posible decir que los sistemas tributarios son diferentes en el mundo. Están contruidos en base a sus valores sociales compartidos, su interés como nación y su propia visión de futuro; es decir, son resultado de su cultura.

Tributo - Tributaria

Según la RAE Tributo proviene del latín *tribūtum*. Refiriéndose entonces a la obligación dineraria establecida por la ley, cuyo importe se destina al sostenimiento de las cargas públicas. De ahí deriva la palabra Tributaria, Del latín *tributarius*. Perteneciente o relativo al tributo. En sentido más amplio Se aplica a la persona que paga tributo (impuesto) o está obligada a pagarlo. Concluyendo en la siguiente definición práctica: “*Cantidad de dinero que los ciudadanos deben pagar al estado para sostener el gasto público.*”

Pero recordemos que la denominación y alcance final de los tributos queda morfológicamente contenido en el derecho positivo de cada país, y mucho de lo que es entrada y resultado de un sistema tributario, se vive de manera cotidiana desde el mundo de las leyes y de los procedimientos de gestión, creando una relación dialéctica entre la ley, los ciudadanos y los procesos de gestión; que van provocando reacciones, públicas, hábitos ciudadanos y a la postre cultura tributaria.

En cada país existe una serie de impuestos que de manera conjunta financian los gastos públicos. Sin embargo, los impuestos también pueden tener otros fines como, por ejemplo, la redistribución de la riqueza, incentivar o desalentar el consumo de ciertos bienes o servicios, así como promover o disuadir determinadas actividades económicas. Siendo una potestad del estado la definición de las cargas tributarias a imponer, sin descuidar los principios generales de los impuestos que éstos deben cumplir. Según Adam Smith¹⁰, cuya doctrina ha sido reproducida ampliamente y es vigente aún en la actualidad, los principios primordiales que deberían regir a los impuestos son los de proporcionalidad, de certidumbre, de comodidad y de economía.

¹⁰ Smith, Adam, (1904) “*An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations* “. Mathuen & Co. Chapter II, Part II, v. 225-228. London.

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

La moral fiscal, entendida como la motivación intrínseca de pagar tributos, desempeña un importante papel al respecto, según Díaz Rivillas y Lindemberg Baltazar¹¹, establecen que “para superar una visión maniquea del mundo donde prevalece, por un lado, por parte de la Administración Tributaria una idea de la hostilidad fiscal, que da al contribuyente el estereotipo de presumible evasor fiscal; y por otro lado, por parte del contribuyente, un rechazo de los impuestos, lo que hace que se otorgue a la Administración Tributaria el estereotipo de opresor fiscal, los principios que rigen la moral tributaria se basan en la construcción de un conjunto de valores guiadas al establecimiento de relaciones de confianza y la búsqueda de la legitimidad de los impuestos dentro de los cuadrantes de un Estado Democrático y Social de derecho.”

En cierta forma, el incumplimiento ya no es visto como un comportamiento excepcional, disminuyendo así la responsabilidad de contribuir y el compromiso hacia lo público y, en consecuencia, hacia el resto de la sociedad. Este fenómeno acentúa la escisión entre ciudadanía política y ciudadanía fiscal, a la vez que dificulta institucionalizar el carácter recíproco entre los derechos y las obligaciones del Estado y de los ciudadanos. Es mediante el establecimiento de la moralidad fiscal, que se logra el vínculo de confianza para lograr una participación ciudadana responsable y comprometida, que se expande mediante la educación hacia un fin mayor, basada en los valores fundamentales de solidaridad, igualdad, justicia, libertad con responsabilidad y respeto por el otro.

Según Gloria Alarcón-García¹², definir la conciencia fiscal requiere, ante todo, deslindar la estrecha relación que tiene ésta con la ética y la moral fiscales, coincidiendo con el profesor Tipke (2002)¹³, quién define la ética fiscal como "la teoría que estudia la moralidad de las actuaciones en materia tributaria desarrolladas por los poderes públicos, legislativo, ejecutivo y judicial y por el ciudadano contribuyente". De ahí que la moral fiscal sea el reflejo de la ética fiscal en la acción, dependiendo de la efectividad en la aplicación de los valores es como puede producirse esa relación bidireccional de confianza. Según el propio Tipke (2002), refuerza el concepto de la ética tributaria desde el punto de vista del derecho y la actuación del Estado como contraparte de la moral tributaria del ciudadano. Según esta visión si el Estado pretende exigir el cumplimiento fiscal, deberá observar en sus propias actuaciones un comportamiento moral y ético, transparente y eficiente.

En la historia de los países de esta región es importante considerar que el incumplimiento tributario y la defraudación fiscal, son comportamientos añejos, derivados de la corrupción, la falta de transparencia y desconfianza en las instituciones del estado. La Procuraduría de

¹¹ Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, PRODECON. (2015). *La cultura contributiva en América Latina*. Editorial PRODECON. México.

¹² Alarcón García, Gloria. (2018). *“La conciencia fiscal”*, Observatorio fiscal, Universidad de Murcia, Spain.

¹³ Tipke, Klaus. (2002). *“Moral tributaria del estado y de los contribuyentes”*. Editorial Marcial Pons. España.

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

la Defensa del Contribuyente de México (PRODECON)¹⁴, señala, “En definitiva, la reciprocidad entre deberes y obligaciones del Estado y los ciudadanos en materia fiscal no se ha logrado institucionalizar. Los ciudadanos latinoamericanos demandan respuestas eficaces y eficientes del Estado a sus problemas y necesidades y, pese a los esfuerzos gubernamentales, persiste una fuerte desconfianza en el funcionamiento de la democracia y en sus instituciones, incluyendo las fiscales.” Este círculo vicioso que lleva a muchos ciudadanos a no pagar impuestos bajo la justificación de que los servicios públicos son insuficientes y/o deficientes y que sus impuestos son mal gestionados, el no pago o pago menor al que corresponde, genera que los recursos para mejorar la calidad de las políticas públicas sean insuficientes; y de esta forma el círculo se perpetua.

Por ello es necesario ampliar la visión y avanzar en diversas dimensiones: 1) mejorar las estrategias de detección y corrección del fraude fiscal para aumentar la sensación de riesgo e imparcialidad; 2) fomentar una nueva relación entre el Estado y los ciudadanos basada en la colaboración y la confianza mutuas; 3) fomentar la denuncia ciudadana, la transparencia y la rendición de cuentas de todas las instituciones del estado y los propios gobernantes. Se trata de construir una nueva cultura fiscal en el contexto de oportunidades y desafíos a los que se enfrentan los países de la región.

Los propios latinoamericanos perciben que la mitad de sus conciudadanos no pagan debidamente sus impuestos. Como destaca el Informe del LatinoBarómetro¹⁵ de 2010: “El hecho de que exista la percepción de que aproximadamente la mitad de la población de la región paga sus impuestos debidamente, implica que la otra mitad no lo hace. Este es el problema principal de las políticas públicas. El estado es percibido con potestad para solucionar problemas, pero no puede solucionar su problema principal que es convencer a sus ciudadanos que sin impuestos no tiene la potestad. Esto es una situación imposible, porque tiene demandas, pero no tiene la buena voluntad de la población para pagar los impuestos de tal manera que pueda cumplir con la satisfacción de las demandas.”

Como recomienda la OCDE en su informe Perspectivas Económicas de América Latina 2012. Transformación del Estado para el Desarrollo.¹⁶ “El fortalecimiento institucional de las administraciones tributarias y la ampliación de las bases impositivas deberían ir acompañados de esfuerzos para elevar la calidad de los servicios públicos, pero también de iniciativas que mejoren la moral fiscal a través de la educación de los ciudadanos”. Es imprescindible reconocer que la motivación al pago por parte del contribuyente depende de la calidad de los servicios públicos y de la gestión del Estado, así como del conocimiento o percepción que tienen en su conjunto los ciudadanos de cómo es ejecutado el gasto

¹⁴ Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, PRODECON. (2015). *La cultura contributiva en América Latina*. Editorial PRODECON. México.

¹⁵ Corporación Latinobarómetro, (2010) *Informe Latinobarómetro 2010*, op. cit., pág. 88.

¹⁶ OECD/CEPAL. (2012) *Perspectivas Económicas de América Latina 2012. Transformación del Estado para el Desarrollo*, op. cit., nota 8

público. Por ello la información, la transparencia y la rendición de cuentas, se convierten en parte integral del modelo de comportamiento fiscal de cada nación.

Los países de ALC, han avanzado en su mayoría en la construcción de una democracia sustentada en los derechos humanos, la diversidad social y la pluralidad política, la mayoría de las constituciones políticas de la región reconocen la universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad de los derechos e incorpora el principio pro-persona para su mayor garantía por parte de los poderes públicos. No existiendo la congruencia necesaria entre estas definiciones de igualdad y la aplicación opaca de la misma legislación, lo que dificulta aún más la creación de una cultura tributaria eficaz, basada en la confianza de los ciudadanos.

Las continuas violaciones a los derechos humanos, las desigualdades sociales saltan a la vista, existen marcados patrones de exclusión y prácticas discriminatorias que impiden el ejercicio igual y libre de derechos a personas y grupos de población por razón de sus características o identidades. Una amplia mayoría de la población enfrenta una discriminación estructural: mujeres, personas adultas mayores, comunidades indígenas, personas con discapacidad, personas jóvenes y niños, migrantes y personas de las diversidades sexuales, entre otros grupos, experimentan dificultades sistemáticas y no cuentan con las condiciones, capacidades y oportunidades para ejercer sus derechos, dados los distintos contextos de realización efectiva de la igualdad y la justicia sociales. Estas por si solas, son razones fundamentales para justificar cambios estructurales de fondo y lograr mejores posibilidades de desarrollo en la región.

Otras condiciones importantes en la región provienen de: 1) la cada vez más ampliada economía informal, con sus consecuentes conexiones a las organizaciones criminales. 2) pese a los esfuerzos que se están haciendo con la creación de agencias especializadas anticorrupción y los importantes avances en materia de transparencia y acceso a la información pública, la corrupción continúa siendo una seria restricción que limita el potencial de desarrollo de América Latina y erosiona la confianza en las instituciones. La mayoría de los países siguen estancados en la parte baja del índice de percepción de Corrupción según las mediciones de Transparencia Internacional¹⁷. 3) La falta de prácticas eficaces y oportunas de rendición de cuentas y de evaluación del desempeño de las instituciones públicas, limita la posibilidad de tener una visión de la evolución y los resultados de los gobernantes y las instituciones públicas que dirigen.

Por ello los países deben de contar con instrumentos y entidades independientes al Estado, que permitan medir en este contexto los niveles de corrupción o de transparencia, esto

¹⁷ Transparencia Internacional. (2020) “Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2020”, Transparencia Internacional, <https://www.transparency.org/en/news/cpi-2020-americas>.

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

permite contribuir a fortalecer los mecanismos institucionales de rendición de cuentas, así como a evaluar las políticas públicas para combatir la corrupción.

La rendición de cuentas es una práctica que fortalece las instituciones democráticas y el Estado de derecho. Las naciones que obligan a sus funcionarios públicos y gobernantes a rendir cuentas de manera periódica e institucionalizada suelen ser también las naciones que ostentan mejores condiciones de vida, economías más fuertes y ejercen una mejor defensa de las libertades individuales. Al mismo tiempo es importante mantener las prácticas internas relacionadas con la evaluación del desempeño, la auditoría de gestión y las evaluaciones de integridad al interior de las administraciones tributarias, con el objeto siempre de mantener un alto estándar de transparencia, integridad y entrega de resultados en la gestión.

Digamos entonces que la Cultura Tributaria son los valores, creencias y actitudes, compartidos por una sociedad respecto a la tributación y las leyes que la rigen, lo que conduce al cumplimiento permanente de los deberes fiscales.

En estudio comparativo sobre los determinantes de la moral fiscal, realizado en España por Ignacio Lago-Peñas y Santiago Lago-Peñas¹⁸, es relevante considerar las variables sobre las que se sustenta este estudio. Ellos agruparon las variables en cuatro grupos de estudio:

Primer grupo: *características sociodemográficas*, como el género, la edad, el estado civil, la educación, la situación laboral, la religiosidad y la clase social. Ocasionalmente se incluyen experiencias financieras personales (es decir, ingresos) y el tamaño de los municipios.

Segundo grupo: *las actitudes políticas y sociales*; por ejemplo, la confianza en los tribunales, el sistema legal, los políticos y la democracia en general, el orgullo nacional, el capital social (confiabilidad), el nivel percibido de corrupción y el comportamiento electoral.

Tercer grupo, *Parámetros fiscales que determinan la disuasión*: tasas impositivas, tasa de multa, probabilidad de auditoría, aversión al riesgo e ingresos personales nuevamente.

Cuarto grupo: *variables de nivel contextual para controlar las diferencias nacionales*: Alcance de la democracia directa, la fragmentación del idioma o la existencia de divisiones regionales. (La democracia directa se correlaciona positivamente con la moral fiscal. La explicación se basa en el hecho de que la cultura política se ve significativamente afectada por la democracia directa; los ciudadanos se sienten más responsables de su comunidad, lo que mejora la moral fiscal. Como señala Torgler (2005)¹⁹, “cuanto más participan los

¹⁸ Lago-Peñas, Ignacio y Santiago Lago-Peñas, (2008) “*The Determinants of Tax Morale in Comparative Perspective: Evidence from a Multilevel Analysis*”. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

¹⁹ Torgler, Benno, (2005) “Tax Morale and Direct Democracy” en *European Journal of Political Economy*. Vol. 21, pp. 525-531.

contribuyentes en las decisiones políticas, más se basa el contrato fiscal en la confianza y, por tanto, mayor es la moral fiscal”.

En los últimos años las AT de la región han realizado iniciativas diversas para el desarrollo de una ciudadanía fiscal donde la idea de la responsabilidad de cada individuo en el financiamiento solidaria de las necesidades públicas ocupó un lugar central. Es importante visualizar la acción de la tributación desde una doble vertiente que incluye la recaudación de ingresos, pero también, la necesidad de utilizarlos al servicio del bien común. *Esta perspectiva hace operativos los valores de equidad, justicia y solidaridad, en el marco de una sociedad democrática* (Valdenegro García y Delgado Lobo, 2010)²⁰.

Esta mirada sobre la tributación orientó la creación de los diversos Programas de Educación Tributaria que se implementaron en varios países del continente. Las acciones estuvieron dirigidas a informar, sensibilizar, concientizar y promover conductas positivas hacia la tributación basadas en el sentido social de los impuestos y la revalorización de lo público. La población infantil y adolescente fue la principal destinataria del amplio conjunto de actividades que se llevaron a cabo con ese propósito.

Al comienzo, las Administraciones Tributarias (en adelante AATT) transitaron este camino en forma autónoma, y paulatinamente establecieron alianzas con el sector educativo que permitieron sustentar los programas a mediano y largo plazo. La inclusión de contenidos de cultura tributaria en los programas curriculares en los distintos niveles de la enseñanza, junto con la capacitación docente, resultaron claves para instalar el cambio en la formación de valores y actitudes propios de la convivencia democrática.

A pesar de las dificultades iniciales y de los desafíos que planteó la propia realidad, los programas de Educación Tributaria se consolidaron tanto dentro de sus propias organizaciones como en distintos espacios interinstitucionales, acompañados por una positiva valoración social.

Factores individuales y contextuales del cumplimiento fiscal

Aunque las realidades de los países de América Central tienen matices y ciertas diferencias, ninguno escapa a la necesidad de promover una mayor conciencia fiscal y de fortalecer el papel que debe jugar la ciudadanía respecto a la fiscalidad, de cara al objetivo de lograr administraciones públicas más transparentes y sociedades con mayor cohesión. Una de estas medidas tendrá como elemento crítico a la educación cívica y fiscal, como medio para incidir en la formación de los valores en las personas y en consecuencia en las comunidades que conforma. Así, en cuanto a las causas individuales, el primer aspecto referencial es el

²⁰ Valdenegro García, M. y Delgado Lobo, M. (2010). La Educación Fiscal: ¿por qué y para qué? IEF. España.

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

conformado por los valores del individuo (Brink, WD, Porcano, TM. 2016²¹; Erard, Brian y Feinstein, Jonathan.1994²²; Molero y Pujol, 2005²³), a los que se añade la educación y el conocimiento de los impuestos de los individuos. Otro trabajo que sí entra a valorar la educación fiscal en sí es el de Park y Hyun, (2003)²⁴, trabajo en el que se estudian los factores concluyentes de un mayor cumplimiento fiscal. En sus conclusiones se afirma que la educación fiscal es una de las herramientas más efectivas para obtener un mayor grado de cumplimiento en el ámbito de la fiscalidad. Una mayor educación fiscal contribuiría a cambiar el comportamiento social de tolerancia al fraude y a los infractores por cuanto que modificaría las formas de actuar arraigadas haciendo que el ambiente social en que se mueve el contribuyente fuera menos determinante.

Es desde un modelo de este tipo que pueden evaluarse a futuro los programas encaminados al cambio de la cultura tributaria.

Donde se centra entonces la acción educativa, para construir Cultura Tributaria, desde sus contenidos requiere hacer una reflexión sobre una triada bajo la que subyace la posibilidad de afrontar un reto de forma sistémica y profunda para el futuro de los países, esta es educación, ciudadanía y democracia.

Educación, ciudadanía y democracia, según González Luna (2020)²⁵ “son conceptos ideales portadores de utopías y también realidades empíricas. Son tres conceptos dinámicos que tienen luz propia y se alumbran entre sí, y comparten la tensión entre lo que de hecho se da o es probable (realidad) y lo que es deseable (idealidad). Tienen en común la característica de ser instituciones en desarrollo, en el sentido de conquistas sociales que hay que defender constantemente, que implican a las instituciones de un Estado de derecho democrático y son objeto de distintas decisiones que derivan en diferentes consecuencias políticas y educativas para la sociedad.” Efectivamente, hay una simbiosis entre educación, democracia y ciudadanía, de hecho “sin democracia no existe la ciudadanía y sin educación los ciudadanos no saben cómo vivir en democracia.

Y la autora continua, “la educación moldea, configura y reconfigura permanente a la sociedad. La transforma, la supera, prepara a las personas para su inserción activa y protagónica que potencia las posibilidades de incrementar el capital social y ofrece las

²¹Brink, WD, Porcano, TM. (2016). *El impacto de la cultura y la estructura económica en la moral fiscal y la evasión fiscal: un análisis a nivel de país utilizando SEM*. Emerald Group Publishing Ltd. Estados Unidos

²² Erard, B. y J.S. Feinstein (1994): “*The Role of Moral Sentiments and Audit Perceptions in Tax Compliance*,” Public Finance, 49. EUA.

²³ Molero, JC, Pujol, F. (2012). *Caminando dentro de la mente del potencial evasor fiscal: la moral fiscal sí importa*. J Bus Ethics. Navarra, España

²⁴ Park & Hyun (2003). *Examining the determinants of tax compliance by experimental data: A case of Korea*, *Journal of Policy Modelling*, 25(8). Korea.

²⁵ González Luna Corvera, Teresa. (2020). *Democracia y formación ciudadana*. Instituto Nacional Electoral. CDMX. México.

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

herramientas para instalar sistemas de conducción social que logren visibilizar la prevalencia del sujeto”. De forma tal que los sistemas sociales son articulados mediante los valores, los metaconceptos del tipo de persona y sociedad al que se aspira, y es el sistema educativo quien se encarga de instalarlos. Generando un nuevo dilema, sobre quien y como se definen los contenidos de la educación tributaria. Dada la naturaleza de la educación existen múltiples expectativas, intereses, demandas y exigencias tanto de los ciudadanos como del estado, así como otros actores sociales. Por otro lado, modelos educativos y programas pedagógicos, que atienden a fines diferentes y variados para la generación de conocimientos, habilidades y actitudes. Hablar de ciudadanía y cultura tributaria requiere apertura y altura de miras, para lograr una estrategia formativa incluyente, plural y con sentido democrático.

En los contenidos de la educación para la formación de la ciudadanía no existe la neutralidad, los principios, propósitos, contenidos y métodos promueven siempre algún tipo de valor y de pensamiento, existiendo una cercanía evidente con la moral, toda vez que formar el carácter de las personas es función legítima e inevitable de la educación. Así también debe considerarse que el ser humano no es exacto, su comportamiento se rige por múltiples factores que, al llevarlos a un plano de interacción social, requiere de un mayor esfuerzo de comprensión y por ende de formación de quienes la dirigen.

La pertinencia de la formación ciudadana descansa en dos supuestos concatenados: la necesidad que tiene el Estado y los sistemas políticos democráticos de cohesión social y legitimidad, y la necesidad que tienen las personas (en particular niños y jóvenes) de educarse como ciudadanos.

Desde el punto de vista de las racionalidades pedagógicas asociadas a la formación de los ciudadanos, Henry Giroux²⁶ identifica tres enfoques principales:

a) *La racionalidad técnica, con intereses de dominación, que se funda en ideas de adaptación y comportamientos ideales de los individuos (conformación del individuo a las normas establecidas), sin considerar las condiciones sociales de existencia; en este modelo, la noción de ciudadanía se limita al dominio de tareas procedimentales desprovistas de compromiso político en torno a lo que es democráticamente justo o moralmente defendible.* Este enfoque corresponde al interés de las AATT, en aquellas acciones donde el contribuyente se le informan los derechos y obligaciones que tiene ante la autoridad fiscal, incluido como debe cumplir y los medios de los que dispone.

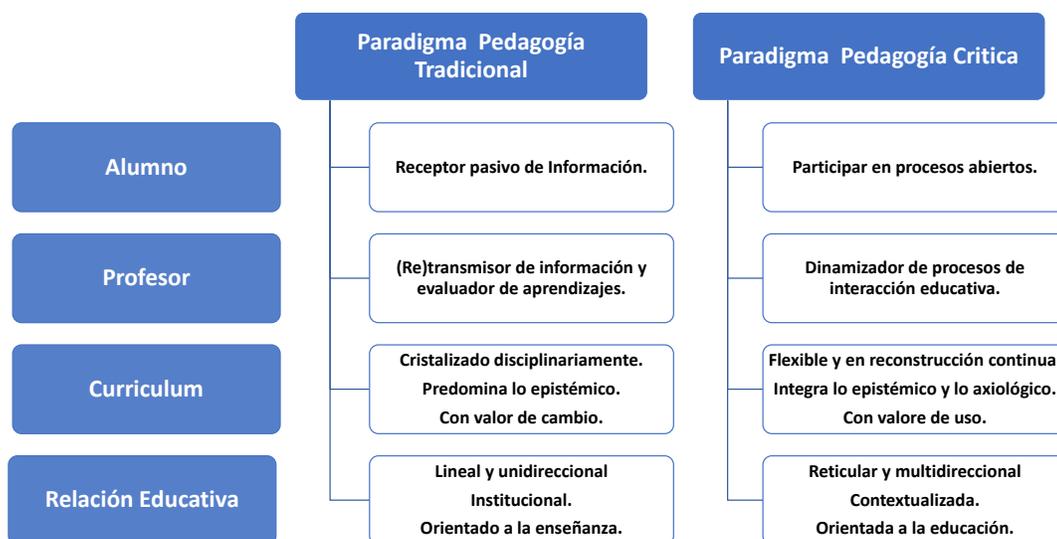
b) *La racionalidad hermenéutica se interesa en la intencionalidad y significado de la comunicación, y atiende el ideal del ciudadano libre, independiente y autónomo que encuentra en el diálogo una condición de individuos-ciudadanos libres para construir*

²⁶ Giroux, Henry. (1998). La escuela y la lucha por la ciudadanía. Siglo XXI editores. México. 2ª. Edición.

acuerdos y vivir en una sociedad mejor. El dialogo con el contribuyente, es de servicio, creando canales para que presente sus opiniones y quejas sobre los servicios recibidos, proporcionándole de forma abierta la información sobre cómo funciona el sistema tributario, el destino de los recursos recaudados y las acciones disuasorias emprendidas contra los que no cumplen. La información es transparente y la relación contribuyente es de empatía y apertura, con amplio respeto a la dignidad humana, escuchando en todo momento las necesidades y dialogando sobre las posibles soluciones, creando consensos sobre aquellos cambios que son necesarios de incorporar al Sistema Tributario.

c) *Y la racionalidad emancipadora que parte de las condiciones sociales en las que se dan las relaciones pedagógicas y se estructuran las subjetividades particulares en torno a lo que significa el hecho de ser miembro de la sociedad. Concibe la ciudadanía como una práctica histórica vinculada con Democracia y formación ciudadana las relaciones de poder y con las formaciones sociales de significado.* Esta racionalidad debería llevar a las AATT a un nuevo paradigma de relación con los ciudadanos, los contribuyentes y la sociedad, permitiendo la participación en la determinación y priorización de los ingresos y gastos, privando en todo momento el beneficio social, la inclusión y la pluralidad.

Es importante entender, que el modelo formativo a seleccionar para crear una cultura tributaria que produzca los cambios buscados en el entorno de un compromiso y participación activa ciudadana, deberá distinguir las diferencias entre los enfoque prescriptivos de la educación y los enfocados a lograr capacidad crítica, racionalidad y por tanto, generadora de cambio social, mediante los roles del alumno y el profesor en el proceso de enseñanza-aprendizaje, la importancia del currículo y la forma en que ocurre la relación educativa, esta es una decisión fundamental en el futuro de las AATT para crear verdadera conciencia social y moral fiscal.



Cuadro. Paradigmas de la educación

¿Qué aspectos considerar para el diseño de una estrategia de gestión de la cultura tributaria?

El desarrollo de la cultura tributaria es pues una decisión estratégica, por muy bien intencionados que sean los esfuerzos, sin las reflexiones aquí planteadas las acciones realizadas podrías ser estériles, o de una efectividad de corto plazo, sin una incidencia profunda en el imaginario cultural y los nuevos arquetipos para una regeneración social en el mediano y largo plazo.

El diseño de esta estrategia deberá considerar al menos: a) La identificación de que factores afectan el desarrollo de la cultura tributaria. b) Las prácticas que han sido más exitosas en las AATT de los países que han incorporado programas de cultura tributaria. c) Los momentos en que se produce la acción de la cultura tributaria. d) Medidas para la construcción de la estrategia de cultura y educación tributaria (incluyendo el diseño del currículo). e) La vinculación con especialistas y autoridades de la educación. f) Los medios y herramientas disponibles. g) Los recursos a emplear, sus fuentes y la rendición de cuentas.

A continuación, los desarrollamos de forma sucinta, para una mejor comprensión.

Factores que afectan el desarrollo de la cultura tributaria

Como base de este estudio nos referiremos a las variables que afectan al fenómeno de la cultura tributaria, desde la perspectiva interna corresponderá a las creencias, actitudes y valores de los actores y la perspectiva externa será referida a los comportamientos derivados o elegidos por los propios actores, producto de la cultura que les antecede.

Es relevante considerar, aquellos elementos propios de la cultura y la moral fiscal, como elementos a correlacionar en un estudio longitudinal en los países de esta región, que ayude a conocer el efecto de la implementación de medidas para fortalecer la cultura tributaria, al tiempo de evaluar las creencias y actitudes propias de cada país, así como el impacto que generan en el comportamiento estos 3 entes de estudio: Los ciudadanos, el estado y la propia administración tributaria, que sin el ánimo de ser exhaustivos, se proponen a continuación:

a) CIUDADANO

- **Creencias/actitudes:**
 - Emociones arraigadas: Incertidumbre, miedo, inseguridad, enojo, avaricia, escepticismo, baja autoestima.
 - Creencias: Idiosincrasia del clan familiar y las de la localidad, región o país.
 - Valores del individuo: la solidaridad, la tolerancia, el respeto, la justicia, el diálogo, la equidad, la justicia, etc.

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

- Características Sociodemográficas: género, edad, ocupación, escolaridad, estado civil, grupo social, grupo étnico.
- **Comportamiento positivo o negativo.**
 - Elección frente a la participación y compromiso ciudadano, incluidos los derechos humanos.
 - Elección frente a los derechos y las obligaciones ciudadanas
 - Elección frente al cumplimiento tributario.
 - Elección frente a la formación ciudadana y tributaria.

b) ESTADO

- **Creencias/actitudes:**
 - Visión compartida del modelo de estado.
 - Herencia cultural.
 - Hitos históricos relevantes.
 - Juicios sobre lo que es valioso.
 - Legitimación y moralidad del sistema económico y tributario.
 - Percepción de legalidad, equidad y gradualidad.
 - Percepción de seguridad y justicia
 - Condiciones socioeconómicas.
 - Valores y principios del país.
- **Comportamiento +/-**
 - Imagen y reputación del gobierno y el gobernante.
 - Grado de pluralidad en la organización y sistematización del estado.
 - Grado de estructura y de adecuación del sistema impositivo a los principios de proporcionalidad, de certidumbre, de comodidad y de economía.
 - Presupuesto sensible a las necesidades presentes y futuras de la sociedad.
 - Reconocimiento a la participación ciudadana.
 - Efectividad del Gobierno y servicios prestados.
 - Efectividad de las políticas públicas para estimular el desempleo y desincentivar la economía informal.
 - Grado de transparencia y rendición de cuentas.
 - Efectividad del sistema legal y judicial.
 - Ética y Honradez.

c) ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

- **Creencias/actitudes:**
 - Modelo de negocio de la AT.
 - Herencia cultural.
 - Juicios sobre lo que es valioso.
 - Equilibrio de la carga impositiva.
 - Legitimación de la AT.
 - Valores de la AT.

- Expectativas y creencias sobre el cumplimiento tributario.
- **Comportamiento +/-**
 - Imagen y reputación de la administración tributaria y de sus funcionarios clave.
 - Grado de flexibilidad e inclusión organizativa.
 - Grado de sistematización, facilidades y automatización de los servicios prestados al contribuyente.
 - Grado de estructura y de adecuación del sistema impositivo.
 - Grado de adaptación frente a las crisis nacionales.
 - Reconocimiento a la participación ciudadana y al cumplimiento voluntario.
 - Efectividad de las medidas de control y de disuasión frente al fraude de la AT.
 - Transparencia y Rendición de cuentas.
 - Efectividad del sistema legal y judicial fiscales.
 - Ética y Honradez de los líderes y colaboradores de la AT.

Es importante mencionar que la Herramienta de Evaluación y Diagnóstico de la Administración Tributaria “TADAT” del FMI (2019)²⁷, contempla varios de los aspectos aquí señalados. Esta herramienta persigue como principal objetivo “proporcionar un método estandarizado de evaluar la salud de los componentes fundamentales del sistema de administración tributaria de un país y su nivel de madurez en el contexto de la buena práctica internacional.” En el Área de Resultados de Desempeño 3 (ARD-3), relativa a la evaluación del apoyo al cumplimiento voluntario, el resultado buscado es que: “Los contribuyentes cuentan con la información y apoyo necesarios para cumplir voluntariamente a un costo razonable para ellos”. El TADAT, es una respuesta a la necesidad de poder conocer el nivel de evolución y madurez de una AT, bajo una serie de principios y mejores prácticas estandarizadas, permitiendo así también iniciar un plan de mejora que incluye las diversas funciones de un sistema tributario integral, asegurando que de esta forma se logren mejores niveles de desempeño. Como cualquier herramienta requiere de una actualización continua y la incorporación de nuevos elementos que potencialicen su vigencia.

Las prácticas que han sido más exitosas en las AATT de los países que han incorporado programas de cultura tributaria.

Un estudio interesante es el realizado por la OCDE (2015)²⁸, recoge las experiencias de las administraciones tributarias de 28 países consideradas como exitosas, muchas de ellas ya

²⁷ FMI. Secretaría Técnica del TADAT. (2019). “Guía Práctica de la Herramienta Diagnóstica de Evaluación de la Administración Tributaria (TADAT)”. Edición abril 2019. Estados Unidos.

²⁸ OECD/The International and Ibero-American Foundation for Administration and Public Policies (FIAPP) (2015), *Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía: Guía sobre educación tributaria en el mundo*, OECD Publishing, Paris.

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

con una evolución interesante en la forma de enfrentar el reto de la creación de una cultura tributaria nacional, la publicación señala: “La Educación Cívico-Tributaria está adquiriendo rápidamente el cariz de actividad estratégica de las administraciones tributarias. Gobiernos y administraciones tributarias de todo el mundo están explorando alternativas que sirvan de complemento y refuerzo a las técnicas de ejecución y cumplimiento tributario tradicionales, de ahí que recurran con mayor frecuencia a programas de Educación Cívico-Tributaria a fin de mejorar la ética fiscal”.

Y continua: “Simultáneamente, las administraciones tributarias han experimentado una transformación gradual, pasando de ser meros órganos recaudadores de impuestos a convertirse en proveedores de servicios propiamente dichos para los ciudadanos, lo que les otorga la condición de nexo entre Estado y ciudadanos. Ello refleja y se traduce en una creciente toma de conciencia acerca de la importancia de recaudar impuestos de cara a una mayor y mejor rendición de cuentas entre el binomio Estado-ciudadanos, al tiempo que contribuye a incrementar los ingresos necesarios para financiar los servicios básicos”.

El informe muestra una síntesis innovadoras ideas en materia de Educación Cívico-Tributaria para contribuyentes de países y territorios de Asia, del Báltico, Caribe, América Latina, Oriente Próximo, África del Norte y África Subsahariana. Una particularidad de todas estas iniciativas es han sido diseñadas e impulsadas desde el seno de las propias AATT, coordinándose principalmente con las autoridades de Educación de cada país, así como el rol importante que juegan los medios y canales de comunicación en casi todas ellas. En las AATT más evolucionadas hay planes de trabajo más consolidados, de mediano y largo plazo, donde inclusive forma parte del currículo de los programas nacionales de educación, principalmente para niños y jóvenes.

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
 Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

PAÍS	PROGRAMA NACIONAL	PAÍS	PROGRAMA NACIONAL
Bangladesh	Día Nacional del Impuesto sobre la Renta	Malasia	Educación Fiscal para niños: Aprender jugando
Bután	Talleres de contabilidad para pequeñas empresas	Mauricio	Cómo instaurar una conducta fiscalmente responsable
Brasil	Apoyo contable y fiscal para contribuyentes con rentas bajas	México	Educación Fiscal en la Enseñanza Superior
Burundi	Cómo abordar el problema de la economía sumergida	Marruecos	Método educativo infantil en materia tributaria
Chile	Presencia electrónica emergente	Mozambique	Juntos en pro de una ciudadanía responsable
Colombia	Firma digital y campaña de la renta en línea	Nigeria	Serie TV sobre fiscalidad e impuestos
Corea	Clases de fiscalidad para pequeñas empresas	Perú	Estrategia general de Educación Fiscal
Costa Rica	Sala de juegos «Un tributo a mi país»	Ruanda	Un homenaje al contribuyente
El Salvador	Formación docente para la enseñanza de contenidos fiscales. El Diploma en Educación Fiscal	Senegal	Jornadas Fiscales informativas
Estonia	Servicio de presentación de declaraciones tributarias y aduaneras en línea (e-Tax/e-Customs)	Singapur	Servicio de exclusión de la presentación de declaración
Guatemala	En materia de impuestos, «la fuerza reside en las cifras»	Sudáfrica	Unidades Móviles de Gestión Tributaria (UMGT)
Jamaica	Programa de Educación Cívico-Tributaria en Escuelas (STEP)	Turquía	Simplificación de las declaraciones de la renta
Kenia	El Programa Educativo Escolar.	Uruguay	Videojuegos de Educación Tributaria
Líbano	El Calendario del contribuyente	Zambia	Canal de Fiscalidad radiofónico

*Cuadro. Resumen de acciones de cultura tributaria en el mundo
 Fuente: Elaboración propia*

Otro aspecto que llama la atención dentro del propio documento es la variedad de objetivos que cada país tiene para su estrategia de cultura tributaria, mostramos de forma anexa un resumen de estos. (Ver anexos).

Los momentos en que se produce la acción de la cultura tributaria

Los momentos en que la cultura tributaria se construye no debe dejar de lado la etapa de vida de los ciudadanos, como una característica que tiene un impacto directo en el abordaje y los efectos en el cumplimiento tributario, por lo que podrían considerarse al menos estos 4 grandes momentos: (1. Potenciales contribuyentes. 2. Emprendedores o Principiantes. 3. Ciudadanos en edad económicamente activa. 4. Ciudadanos en proceso de salida de la actividad económica).

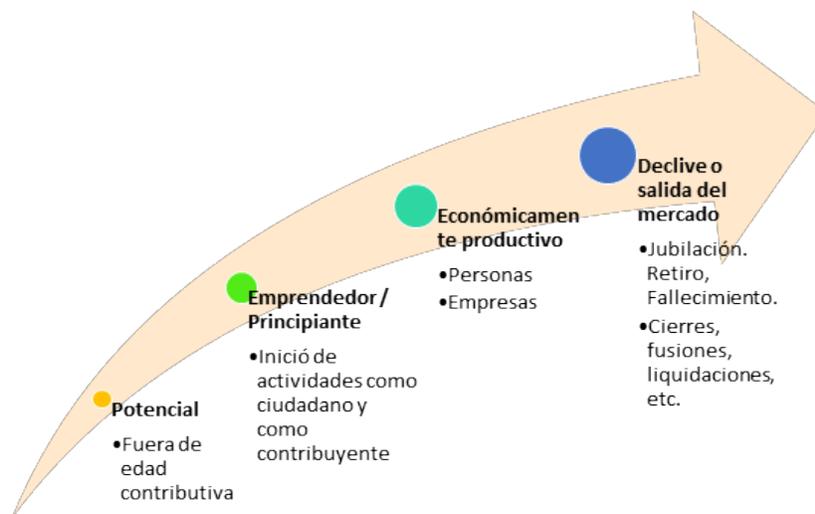


Imagen. Momentos en que se produce la acción de la cultura tributaria

Los potenciales contribuyentes, son todos aquellos que aún no cuentan con la mayoría de edad, niños y jóvenes, los cuáles pueden encontrarse estudiando la educación básica y media, pudiendo también corresponder a población urbana o rural, aquí también están los grupos desprotegidos de niños y jóvenes en situación de calle, así como aquellos que se encuentran en situación de profunda marginación.

Se considera que la infancia y la adolescencia son las etapas más propicias para que una adecuada y completa educación influya en la construcción de ciudadanos que sepan cuáles son tanto sus derechos como sus obligaciones ante los demás dentro del tejido social. Este último se reforzará, precisamente, con el uso de este tipo de enseñanza que es a corto, mediano y largo plazo, la formación en civismo fiscal implica el aprendizaje en dos vías, la primera relacionada con el conocimiento de los impuestos y la razón de ser de estos, hoy la más generalizada; la segunda, relacionada con los valores ciudadanos necesarios para el desarrollo del país y la construcción de un nuevo orden social fundado en el “saber cuidar” como señala Boff.

En las palabras de Leonardo Boff²⁹: “Cuando amamos, cuidamos y cuando cuidamos, amamos. Por eso el “ethos” que ama se completa con el “ethos” que cuida. El “cuidado” constituye la categoría central del nuevo paradigma de civilización que forcejea por emerger en todas partes del mundo”. Y continúa “Soñamos con un mundo que aún está por venir, donde ya no vamos a necesitar aparatos electrónicos con seres virtuales para superar nuestra soledad y realizar nuestra esencia humana de cuidado y solidaridad. Soñamos con una sociedad mundializada en ésta, nuestra gran “Casa Común”, la Tierra, donde los valores estructurales se construyen en torno al cuidado de las personas”.

²⁹ Boff, Leonardo. (2012). El cuidado necesario. Ed. Trotta. Madrid.

El emprendedor o principiante. Esta categoría incluye a los más jóvenes, que se encuentran aún en las universidades, así como aquellos, que a edades muy tempranas han ingresado al mundo laboral. El modelo educativo debe servir para todos los que tendrán pronto un ingreso al mundo laboral, sean empleados, egresados universitarios, o emprendedores. Es aquí donde los jóvenes, al adquirir responsabilidades que los incorporan al mundo de los adultos, se encuentran de frente a las obligaciones fiscales de cualquier ciudadano, iniciando el proceso de tomar decisiones sobre cómo responder ante ellas.

Por lo que el proceso formativo nuevamente es dicotómico, por un lado, el proporcionar la información que le permita conocer los derechos y obligaciones que tiene o tendrá como contribuyente, así como los efectos que tiene el incumplimiento en el futuro del país. El segundo de orden práctico relacionado con el conocimiento del sistema impositivo y la respuesta lisa y llana sobre sus propias obligaciones fiscales y de que facilidades dispone para cumplirlas, la gran tarea de las AATT es hacer accesible la información, los medios, las herramientas, el uso de las redes sociales para hacerse presente en la vida de este grupo, donde el bono demográfico de ALC, toma especial fuerza.

El grupo de los económicamente productivos. Corresponde a personas jurídicas o físicas, este grupo admite muchas otras clasificaciones, relacionadas primero con su enrolamiento como contribuyente, el tipo de actividad a la que pertenece, el régimen fiscal que le corresponde. En estos grupos de ciudadanos es muy importante el prestar cuidado a los medios y canales de comunicación eficaces, la información y la capacitación serán dos aliadas muy importantes para lograr un mejor cumplimiento, al igual que las medidas de simplificación, reconocimiento y orientación de que dispongan las AATT. Es en este grupo donde la rendición de cuentas, la transparencia, la participación de los propios ciudadanos en la configuración de los presupuestos y la priorización en el ejercicio del gasto, cobra relevancia.

Es en este grupo donde son puestos a prueba, las intenciones y la coherencia de la AT, para gestar un involucramiento activo de los ciudadanos y modificar el paradigma de entidad controladora de la AT, hacia un nuevo paradigma de entidad de servicio, atenta a las necesidades específicas de los diferentes grupos de contribuyentes. Sin dejar de lado, la lucha abierta contra los delitos fiscales, el narcotráfico, la impunidad en todas sus formas y las medidas de ejemplaridad necesarias.

Finalmente, el grupo que se encuentra a la **salida del mercado laboral o en el ocaso de la vida humana.** Es importante que la AT, retome acción sobre este grupo de personas, sobre todo de aquellos que a lo largo de toda su vida laboral o empresarial, contribuyeron al logro de los objetivos nacionales, no solo para brindarles muestras de aprecio y reconocimiento, sino porque en muchos de ellos podrán basarse las historias dignas de ser contadas a las nuevas generaciones, con este grupo hay grandes pendientes, poner en marcha ideas

innovadoras de acercamiento a esta población, de oportunidades en la docencia y en el acompañamiento de los más jóvenes, aún tiene mucho por explorar y construir la mayoría de las AATT.

Medidas para la construcción de la estrategia de cultura y educación tributaria

Las medidas para el fortalecimiento de la cultura tributaria, dados los atributos y momentos pueden tener enfoques y resultados distintos, buscando que estas medidas también consideren otros atributos como: la accesibilidad, la inclusión social, la pluralidad, tal como lo muestran las iniciativas tomadas por las administraciones tributarias en todo el mundo y recogidas por la OCDE. En la experiencia de las AATT, podríamos considerar los siguientes tipos de medidas:

- a) De sensibilización y concientización. Para el fortalecimiento de valores y creación de conciencia ciudadana – fiscal.
- b) De información. Para el conocimiento básico del sistema impositivo, derechos, obligaciones y facilidades de cumplimiento. Considerando la influencia de la tecnología en las actuales generaciones de niños y jóvenes, en particular los nacidos en la era digital.
- c) De educación. Desde dos perspectivas, la encaminada a la formación en valores y cultura cívica. Así como la encaminada a un dominio más amplio del sistema impositivo que le corresponde.
- d) De facilitación. Herramientas para asistir y facilitar en el cumplimiento. (Registro contable, facturación, presentación de declaraciones juradas, devoluciones automáticas, trato preferencial a grupos en situación de vulnerabilidad, etc.)
- e) De asesoramiento. Servicios presenciales y en línea, cuidando el entrenamiento de los servidores públicos, para orientar adecuadamente a los contribuyentes, creando empatía y usando herramientas de dialogo eficaces.
- f) De estímulo o incentivos. Paquetes de medidas para motivar a aquellos que cumplen en tiempo y forma, pero también a todos aquellos que pueden ser aliados en la creación de una cultura tributaria fuerte y arraigada en la ciudadanía de un país.
- g) De reconocimiento. En particular, para aquellos que hoy están en el momento de salida de la actividad económica (Adultos mayores), pero también a todas las personas y empresas, gracias a los cuales se va logrando el desarrollo del país de que se trate. (Día o semana del contribuyente, por ejemplo)

La vinculación con especialistas y autoridades de la educación

El alcance de un proceso de cambio en la cultura tributaria es complejo y de largo aliento, requiere de la interacción de diversas entidades, sin duda las ligadas a la gestión de la hacienda pública y la gestión tributaria, quienes deben tener un rol impulsor y de resiliencia importantes, dadas las condiciones actuales de la región, la otra parte involucrada de forma

muy importante son las entidades relacionadas con la educación y aquellas vinculadas con la gestión cultural.

Si hay algo que debe cuidarse en esa interacción entre la AT y los demás actores del estado que deben intervenir en la conformación de la cultura tributaria es la necesidad de interiorizar en los arquetipos que hoy rigen nuestra mentalidad, muy volcada hacia el individualismo, el consumismo, el ostracismo, en poco contacto con el otro. La crisis de la pandemia de COVID-19, ha agravado esta falta de contacto. Es un gran reto para los especialistas de la educación, el innovar y generar arquetipos que permitan el tránsito a la recuperación de la vida en comunidad, de la preocupación por el otro, de la solidaridad y de una cultura del “cuidado”.

Es deseable que las AATT, propicien y permitan el acompañamiento de los expertos de la educación, desde la puesta en común del problema y las soluciones que pueden emprender de forma conjunta, en una estrategia planificada de gestión de la cultura tributaria. De forma tal que el sustento de la estrategia sea un Modelo Educativo con una visión profunda, realista, posible y deseable de ser compartido y asimilado por todos los actores y destinatarios, cuidando la congruencia con las demás políticas de estado, incluyendo la educación nacional.

La creación de redes de formadores de formadores y el involucramiento de los docentes, son un recurso muy valioso para lograr una mejor cobertura de los distintos grupos, por lo que no debe perderse de vista a este grupo de actores, que deben quedar incorporados desde el diseño del Modelo Educativo.

Otro grupo de actores relevante son los medios nacionales públicos y privados de comunicación. La TV, el radio, la prensa, el internet, las redes sociales, etc. son recursos clave para las acciones de sensibilización, información, difusión y capacitación. Permitiendo mediante la adecuada gestión una penetración amplia y casi inmediata, hacia los grupos de destinatarios de la estrategia de cultura tributaria. Contar con los expertos de la comunicación y de la información, serán aliados que potencialicen la acción de la AT.

Los medios y herramientas disponibles

El diseño de los contenidos pertinentes para la sensibilización, información y educación, requieren de prestar atención tanto al diseño de un plan de comunicación eficaz, como al diseño de un currículo amplio, de acuerdo a las necesidades de los grupos de población a atender; identificar los medios y herramientas más accesibles y viables económicamente, la selección y formación de los docentes y facilitadores; el diseño curricular de cada una de las acciones informativas, educativas y de sensibilización; el diseño y difusión de las medidas y herramientas para la facilitación, el asesoramiento, los estímulos y el reconocimiento; deberán ser parte integral de la estrategia de cultura tributaria, todo ello deberá derivar en

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

un plan de acción detallando los programas y presupuestos requeridos en el corto, mediano y largo plazo; al tiempo de precisar los indicadores de gestión que permitan evaluar el desempeño y los resultados particulares y globales de la citada estrategia.

Los recursos para emplear, sus fuentes y la rendición de cuentas

Especial mención requiere la adecuada gestión de los recursos, en la experiencia de la mayoría de las AATT, las áreas que están frente al contribuyente son las que tienen un mayor involucramiento en las acciones para construir cultura tributaria. En particular, las denominadas de atención y servicios al contribuyente y, las de comunicación institucional, en otras incluso, son las áreas dedicadas a la formación del personal, las que realizan estas tareas.

Lo cierto, es que en su mayoría esta importante función, se suma a otras responsabilidades, lo que en ocasiones limita la continuidad, la profundidad o la velocidad de respuesta requerida. Debe evaluarse en cada caso, donde tiene un mejor pronóstico el desempeño y el resultado de la unidad que debiera tomar esta responsabilidad, de ser posible dedicar un área a esta función será una mejor solución, buscando también una línea de reporte al líder principal de la AT, asegurando la priorización y sensibilidad de los principales directivos, generando indicadores transversales que permitan evaluar el involucramiento integral de la AT.

Una vez definida la estrategia de gestión de la cultura tributaria, es pertinente darle la fortaleza normativa necesaria, para poder disponer de recursos propios destinados a estos fines, como una prioridad estratégica y queden “blindados” frente a las condiciones de vulnerabilidad a las que son sometidas las AATT de la región de estudio. De la misma manera deberá asegurarse la aplicación transparente y eficaz de los recursos, respetando en todo momento las disposiciones administrativas aplicables. Realizando invariablemente la rendición de cuentas necesaria, no sólo dentro del estado, sino también hacia la ciudadanía.

Tratándose de iniciativas, donde el país recibe el apoyo financiero y asesoría de organismos nacionales o internacionales, deben ser sumados a la estrategia y realizar las acciones de coordinación necesarias para lograr el mayor impacto posible.



CONTEXTO SOCIODEMOGRÁFICO DE LA REGIÓN

Al hablar de Cultura Fiscal, se debe partir del análisis de las características que posee la población en específico, así como las condiciones en las que vive y se desarrolla.

Esta variable de estudio es de carácter complejo y por tanto se encuentra comprendida por múltiples factores. El análisis de esta multifactorialidad, permitirá describirla y a su vez comprenderla, brindando de esta forma una visión de la situación poblacional para generar una estrategia que permita el desarrollo social y económico impactando en una Cultura Fiscal positiva en la región.

Para ello, en este Capítulo estaremos abordando aquellos indicadores sociodemográficos, y macroeconómicos de la región de estudio; buscando proveer de datos con el fin de que la información aquí vertida pueda ser vista más allá de sólo estadísticos y que en su conjunto permitan la comprensión del fenómeno de estudio: la Cultura Fiscal.

La demografía es la ciencia que tiene por objeto el estudio de las poblaciones humanas, tratando desde un punto de vista principalmente cuantitativo: su dimensión, su estructura, su evolución y sus características principales.³⁰

De acuerdo con Vallin (1994, citado por CEPAL, 2014)³¹ la demografía busca dar cuenta de la dimensión, composición y distribución de la población sobre el territorio, con el fin de comprender los mecanismos de su evolución.

Swanson y Siegel (2004)³² identifican que la demografía se centra en cinco aspectos de la población humana:

- a) El tamaño.
- b) La distribución;
- c) La composición;
- d) La dinámica, y
- e) Los determinantes y consecuencias socioeconómicas del cambio poblacional.

Para estar en posibilidades de presentar los datos correspondientes de los países que conforman la región, se estará realizando un análisis transversal dado que la información

³⁰ CELADE (1997). *Información Sociodemográfica-Diccionario Demográfico Multilingüe. Edición Macció, G. XX Curso Regional Intensivo de análisis demográfico. Naciones Unidas. Centro Latinoamericano de demografía (CELADE). Santiago de Chile.*

³¹ CEPAL (2014). *Los datos demográficos. Alcances, limitaciones y métodos de evaluación. Serie de Manuales No. 82. CEPAL /UNFPA. Publicación de las Naciones Unidas.*

³² Siegel, J. & Swanson, D. (Eds.). (2004). *The Methods and Materials of Demography.* Elsevier Academy Press. United States of America

que se presenta se refiere a los fenómenos demográficos ocurridos a un grupo de cohortes en un periodo determinado³³.

Es importante señalar que los datos presentados son de carácter secundario dado que provienen de diversas fuentes oficiales quienes obtuvieron los datos y los procesaron para fines estadísticos. Entre las fuentes de información consultadas para el presente documento, se encuentran las publicadas por: Banco Mundial³⁴, OCDE³⁵, SECMCA³⁶, ONU³⁷, UNESCO³⁸, SICA/SIECA³⁹, CEPAL⁴⁰, ITU⁴¹ Y OIT⁴², entre otras.

Los datos fueron comparados entre las diversas fuentes con el fin de corroborar la información. Dado que Banco Mundial es la fuente de consulta que más información posee al respecto, se utilizaron sus cifras publicadas como primera opción para llevar a cabo el desarrollo del capítulo.

Así mismo y atendiendo a los cinco aspectos señalados por los autores Swanson y Siegel, el alcance del presente análisis abarca los datos para la región, respecto a: Población, Educación, Economía, Vivienda, Trabajo, Coeficiente de Gini y otros indicadores asociados.

Población

La palabra población se emplea para designar cualquier conjunto de los habitantes de un territorio determinado, como también para designar una parte de dicha población. Con frecuencia se habla de población no para indicar el conjunto mismo sino el número de habitantes que la componen⁴³.

Los indicadores aquí incorporados para abordar la variable de Población dentro de la Región son los siguientes:

³³ CELADE (1997). *Información Sociodemográfica-Diccionario Demográfico Multilingüe. Edición Macció, G. XX Curso Regional Intensivo de análisis demográfico. Naciones Unidas. Centro Latinoamericano de demografía (CELADE). Santiago de Chile.*

³⁴ World Bank / Banco Mundial. Recuperado de: [World Bank Open Data | Data \(bancomundial.org\)](https://data.bancomundial.org/)

³⁵ OECD/ OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Recuperado de: <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/base-de-datos-global-de-estadisticas-tributarias.htm>

³⁶ SECMCA. Secretaria Ejecutiva Consejo Monetario Centroamericano. Recuperado de: [Consejo Monetario Centroamericano \(secmca.org\)](http://www.secmca.org/)

³⁷ United Nations. ONU. Recuperado de: [World Population Prospects - Population Division - United Nations](https://www.un.org/en/development/desa/population/)

³⁸ UNESCO. Recuperado de: [UNESCO | Building peace in the minds of men and women](https://www.unesco.org/en/building-peace-in-the-minds-of-men-and-women)

³⁹ SICA. Sistema de la Integración Centroamericana / SIECA. Secretaria de Integración Económica Centroamericana. Recuperado de: [Herramienta de Consulta de Indicadores - Observatorio de Inteligencia Económica \(sieca.int\)](http://www.sieca.int/)

⁴⁰ CEPAL, Comisión económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de: [CEPALSTAT Portada](https://cepalstat.org/)

⁴¹ International Telecommunication Union / ITU. Recuperado de: <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Dashboards/Pages/Digital-Development.aspx>

⁴² ILO/ OIT, Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de: [ILOSTAT data tools to find and download labour statistics ; ILO Data Explorer](https://data.ilo.org/)

⁴³ CELADE (1997). *Información Sociodemográfica-Diccionario Demográfico Multilingüe. Edición Macció, G. XX Curso Regional Intensivo de análisis demográfico. Naciones Unidas. Centro Latinoamericano de demografía (CELADE). Santiago de Chile.*

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

- a) Total, de Población, entendida como el número de habitantes que viven efectivamente dentro de los límites fronterizos de un país, territorio o área determinada⁴⁴.
- b) Densidad de población, se define como la población a mitad de año dividida por la superficie territorial en kilómetros cuadrados⁴⁵.
- c) Población urbana, se refiere a las personas que viven en las zonas urbanas, según la definición de la oficina nacional de estadísticas; entendidas estas como las grandes ciudades o grandes poblados de un país.⁴⁶
- d) Población rural, se refiere a las personas que viven en zonas rurales según la definición de la oficina nacional de estadísticas⁴⁷, entendido lo rural como lo perteneciente al campo.
- e) Tasa de natalidad, indica la cantidad de nacidos vivos en el año, por cada 1000 habitantes, estimada a mitad de año⁴⁸.
- f) Tasa de mortalidad, es la cantidad de muertes en un año, por cada 1000 habitantes, estimada a mitad de año. Si se resta la tasa bruta de mortalidad a la tasa bruta de natalidad ofrece la tasa de incremento natural, que es igual a la tasa de crecimiento de la población en ausencia de migración.⁴⁹ También es definida como la frecuencia de las defunciones ocurridas en un período en relación con la población total. Es el cociente entre el número medio anual de defunciones ocurridas durante un período determinado y la población media de ese período⁵⁰.
- g) Tasa de migración, es la razón entre el saldo neto migratorio anual correspondiente a un periodo determinado y la población media del mismo periodo⁵¹.
- h) Tasa de crecimiento poblacional, Es la razón entre el incremento medio anual total observado en una población durante un período determinado y la población media de ese mismo período. Puede definirse también como la suma algebraica de la tasa de crecimiento natural y la tasa de migración⁵². También puede definirse como la tasa de crecimiento exponencial de la población a mitad de año del año t-1 al año t, expresada como porcentaje. La población se basa en la definición de facto de

⁴⁴ CEPALSTAT. *Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. Recuperado de: [Estadísticas e Indicadores Sociales - Ficha técnica \(cepal.org\)](https://estadisticas.cepal.org)

⁴⁵ Banco Mundial. *Estimaciones de población de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y del Banco Mundial*. Recuperado de [Densidad de población \(personas por kilómetro\) | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org)

⁴⁶ Banco Mundial. *Estimaciones de personal del Banco Mundial sobre la base de las Perspectivas de la urbanización mundial de las Naciones Unidas*. Recuperado de [Población urbana | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org)

⁴⁷ Banco Mundial. Recuperado de [Población rural | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org)

⁴⁸ Banco Mundial. Recuperado de [Tasa de natalidad, nacidos vivos en un año \(por cada 1.000 personas\) | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org)

⁴⁹ Banco Mundial. Recuperado de [Tasa de mortalidad en un año \(por cada 1.000 personas\) | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org)

⁵⁰ CEPALSTAT. *Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. Recuperado de: [Estadísticas e Indicadores Sociales - Ficha técnica \(cepal.org\)](https://estadisticas.cepal.org)

⁵¹ CEPALSTAT. *Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. Recuperado de: [Estadísticas e Indicadores Sociales - Ficha técnica \(cepal.org\)](https://estadisticas.cepal.org)

⁵² CEPALSTAT. *Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. Recuperado de: [Estadísticas e Indicadores Sociales - Ficha técnica \(cepal.org\)](https://estadisticas.cepal.org)

población, que cuenta a todos los residentes independientemente de su estado legal o ciudadanía⁵³.

- i) Esperanza de vida, corresponde a la cantidad de años que viviría un recién nacido si los patrones de mortalidad vigentes al momento de su nacimiento no cambian a lo largo de la vida del infante⁵⁴. Representa la duración media de la vida de los individuos, que integran una cohorte hipotética de nacimientos, sometidos en todas las edades a los riesgos de mortalidad del período en estudio⁵⁵.
- j) Índice de envejecimiento de la población, Expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes⁵⁶.
- k) Población activa, La población activa total comprende a personas de 15 años o más que satisfacen la definición de la Organización Internacional del Trabajo de población económicamente activa: todas las personas que aportan trabajo para la producción de bienes y servicios durante un período específico. Incluye tanto a las personas con empleo como a las personas desempleadas⁵⁷.
- l) Tasa de participación en la fuerza laboral, La tasa de participación en la fuerza laboral es la proporción de la población de 15 años o más que es económicamente activa: todas las personas que proporcionan mano de obra para la producción de bienes y servicios durante un período específico⁵⁸.
- m) Relación de dependencia (demográfica) o tasa de inactividad por edades. La tasa de inactividad por edad es la relación entre las personas dependientes, menores de 15 o mayores de 64 años, y la población en edad de trabajar, entre 15 y 64 años. Los datos se muestran como la proporción de personas dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar⁵⁹.

Al llevar a cabo el análisis de los datos se encontró que la Región conformada por los países de: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana cuentan con una extensión territorial total de 547,880 Km², encontrando a Nicaragua como el país de mayor tamaño con 130,370 km², seguido de Honduras con 112,490 km² y como los países de menor tamaño se encuentran República Dominicana con 48,670 km² seguido de Panamá con 75,420 km².

⁵³ Banco Mundial. Recuperado de: [Crecimiento de la población \(% anual\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](#)

⁵⁴ Banco Mundial. Recuperado de [Esperanza de vida al nacer, total \(años\) | Data \(bancomundial.org\)](#)

⁵⁵ CEPALSTAT. *Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. Recuperado de: [Estadísticas e Indicadores Sociales - Ficha técnica \(cepal.org\)](#)

⁵⁶ CELADE-CEPAL. Recuperado de: [Índice de envejecimiento \(cepal.org\)](#)

⁵⁷ Banco Mundial. Recuperado de [Población activa, total | Data \(bancomundial.org\)](#)

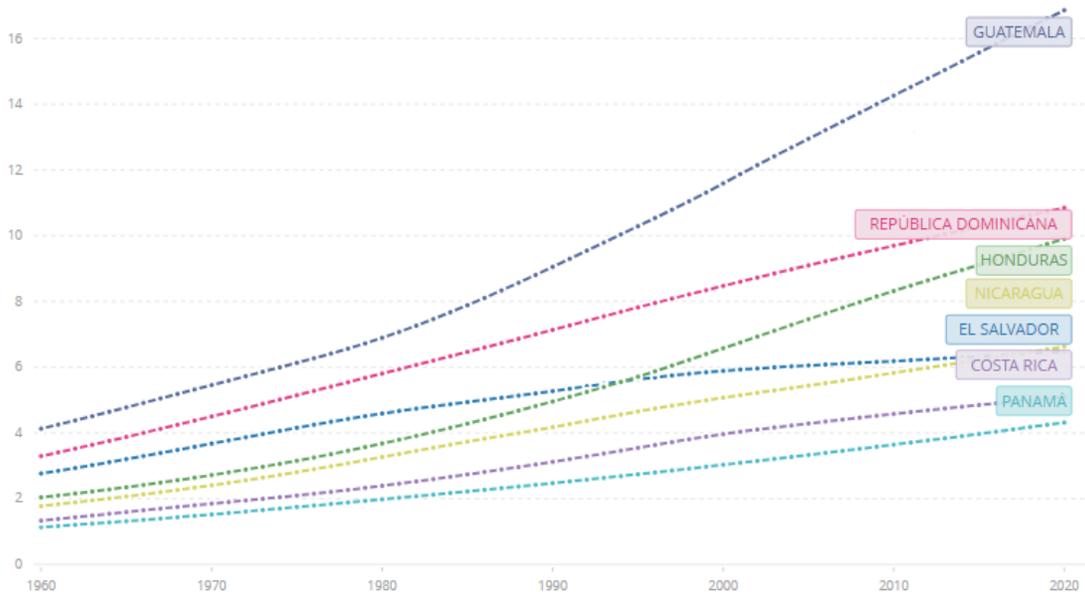
⁵⁸ Banco Mundial. Recuperado de [Tasa de participación en la fuerza laboral, total \(% de la población total mayor de 15 años\) \(estimación nacional\) | Data \(bancomundial.org\)](#)

⁵⁹ Banco Mundial. Recuperado de [Tasa de inactividad por edades \(% de la población en edad de trabajar\) | Data \(bancomundial.org\)](#)

Con datos del 2020⁶⁰, se identifica que la región está conformada por una población total de 60,130,482 personas, siendo Guatemala el país con mayor población, seguido de República Dominicana y Honduras, respectivamente.

En su total la región, está compuesta por un total de 29,679,518 hombres y 30,450,964 mujeres lo que representa una distribución del 49.35% y 50.64%, respectivamente.

Población, total
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua



Gráfica. Población, total – El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
Fuente: Banco Mundial⁶¹

⁶⁰Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de: [Población, total | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UV.CD?locations=LA)

⁶¹Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de: [Población, total - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UV.CD?locations=LA)

Población, hombres y mujeres (% del total)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

Población, hombres (% del total) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua

World Bank staff estimates based on age/sex distributions of United Nations Population Division's World Population Prospects: 2019 Revision.



Población, mujeres (% del total) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua

División de Población de las Naciones Unidas. 2009. Perspectivas de la población mundial: Revisión de 2008. Nueva York, Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (cuadros de Excel avanzados). Disponible en: esa.un.org/unpd/wpp2008/index.htm.



Gráfica. Población, hombres y mujeres (% del total) – El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: Banco Mundial⁶²

En cuanto a la densidad de población, la región cuenta con un promedio de 110 habitantes por km², siendo El Salvador quien cuenta con la mayor densidad de población con 313 habitantes por Km², seguido por República Dominicana con 225 habitantes por Km² al contrario de países como Nicaragua y Panamá quienes cuentan con 55 y 58 habitantes por Km², respectivamente⁶³.

En su composición la región presenta un 65.21% de población urbana, con un total de 39,212,254 habitantes mientras que la población rural es de 20,918,228 habitantes que en términos porcentuales representa un 34.78%.⁶⁴

Al analizar la dinámica de la Población con base en los datos del 2019⁶⁵, se identificó que la Tasa de Natalidad promedio de la región fue de 19 por cada 1000 habitantes, siendo Guatemala quien presenta la mayor tasa de Natalidad con 24 por cada 1000 habitantes, a

⁶²Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de: [Población, hombres \(% del total\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](#) ; [Población, mujeres \(% del total\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](#)

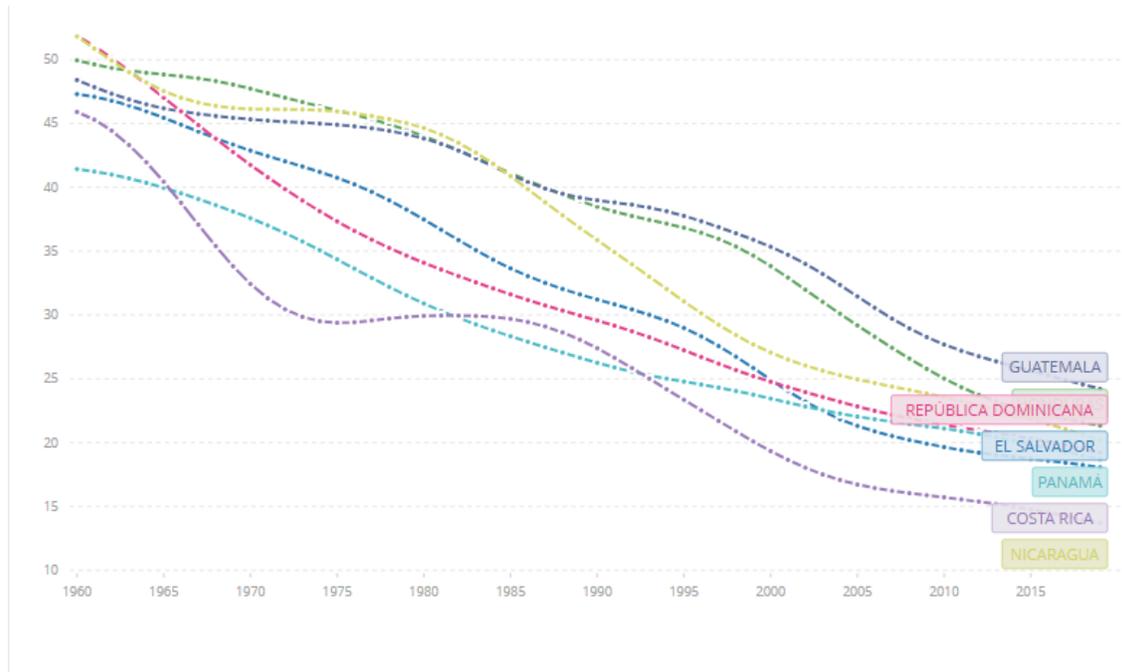
⁶³ Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de [Densidad de población \(personas por kilómetro\) | Data \(bancomundial.org\)](#)

⁶⁴ Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de: [Población urbana - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](#) ; [Población rural \(% de la población total\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](#)

⁶⁵ Cifras de Banco Mundial (2019). Recuperado de: [Tasa de natalidad, nacidos vivos en un año \(por cada 1.000 personas\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](#)

diferencia de Costa Rica quien presenta la menor tasa de Natalidad con 14 por cada mil habitantes, indicador que como se puede apreciar en la lámina siguiente ha presentado una disminución en las últimas décadas.

**Tasa de natalidad, nacidos vivos en un año (por cada 1,000 personas)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y
Nicaragua**

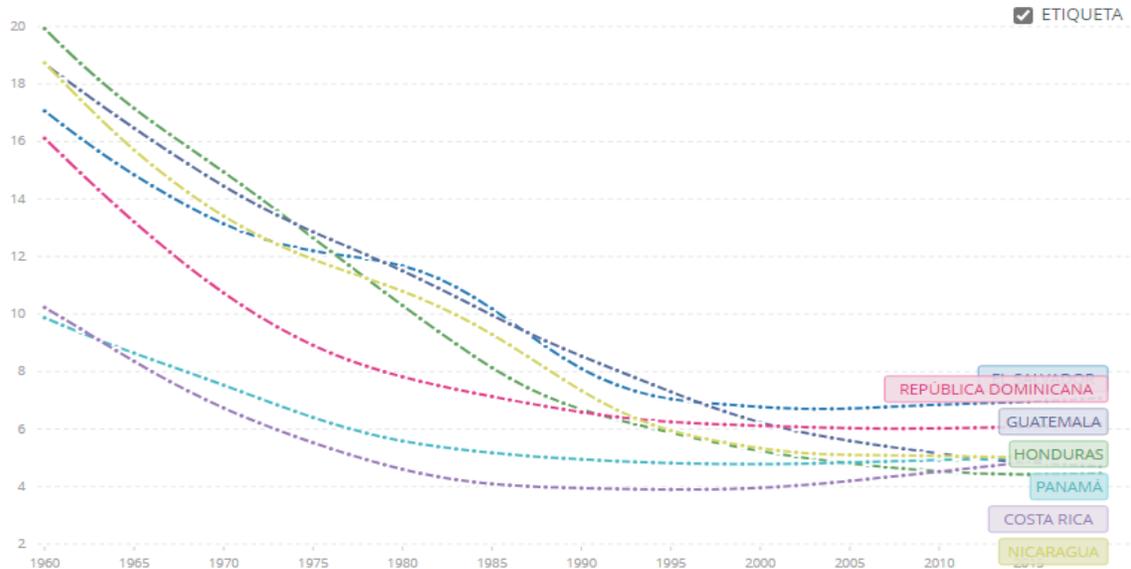


Gráfica. Tasa de natalidad, nacidos vivos en un año (por cada 1,000 personas)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
Fuente: Banco Mundial²⁵

En cuanto a la tasa de mortalidad para el año 2019⁶⁶ se identificó una tasa promedio de 5 por cada 1000 habitantes para la región, encontrando que Honduras es el país con una menor tasa de mortalidad con 4 por cada 1000 habitantes a diferencia de El Salvador quien refleja una tasa del 7 por cada 1000 habitantes.

⁶⁶ Cifras de Banco Mundial (2019). Recuperado de: [Tasa de mortalidad en un año \(por cada 1.000 personas\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.SV.MV.CD?locations=SV)

Tasa de mortalidad en un año (por cada 1,000 personas)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua



Gráfica. Tasa de mortalidad en un año (por cada 1,000 personas)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: Banco Mundial⁶⁷

Al llevar a cabo el análisis de la tasa de migración de los países que conforman la región se identificó una tasa negativa del -462,127 este resultado corresponde a la razón entre el saldo neto migratorio anual correspondiente a un periodo determinado y la población media del mismo periodo, los países con tasa de migración negativa son: El Salvador (-202,694), República Dominicana (-150,000), Nicaragua (-106,360), Guatemala (-46,074) y Honduras (-34,000); los únicos dos países de la región que reflejan una tasa positiva de migración son Panamá (56,000) y Costa Rica (21,000), estos datos corresponden al 2017 de acuerdo a lo reportado por Banco Mundial⁶⁸ y que son coincidentes por los reportados por la ONU para el periodo de 2015-2020⁶⁹.

La Tasa de crecimiento poblacional del total de los países de la región es del 1.19% anual reportada en el 2020⁷⁰, entendida esta como la tasa de crecimiento exponencial de la población durante un año expresada como porcentaje. La población se basa en la definición

⁶⁷ Cifras de Banco Mundial (2019). Recuperado de: [Tasa de mortalidad en un año \(por cada 1.000 personas\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UV.MS.DS?locations=SA)

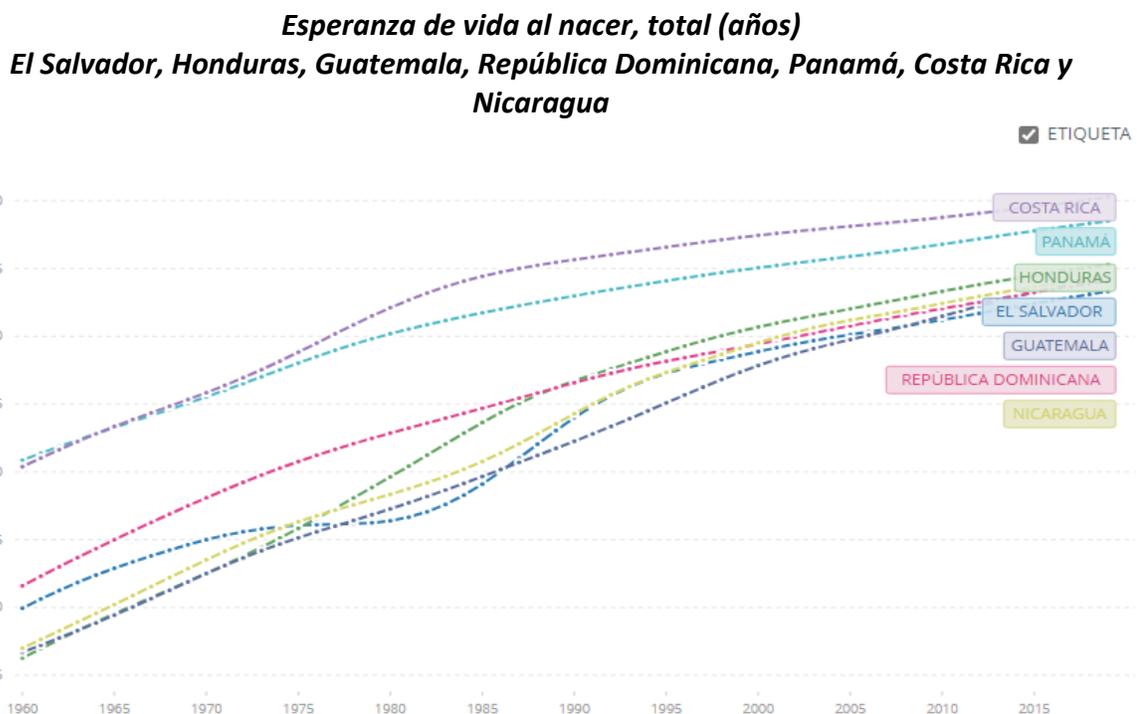
⁶⁸ Cifras de Banco Mundial (2017). Recuperado de: [Migración neta - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UV.MS.DS?locations=SA)

⁶⁹ United Nations. Department of Economic and Social Affairs. Population Dynamics (2015-2020). Recuperado de: [World Population Prospects - Population Division - United Nations](https://www.un.org/en/development/desa/population/publications/)

⁷⁰ Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de: [Crecimiento de la población \(% anual\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UV.MS.DS?locations=SA)

de facto de población, que cuenta a todos los residentes independientemente de su estado legal o ciudadanía⁷¹. Los países con menor tasa de crecimiento son El Salvador con 0.5% anual y Costa Rica con 0.9% anual, los países que presentan una mayor tasa de crecimiento son Honduras con 1.6% anual, seguido por Guatemala con una tasa del 1.5%.

La esperanza de vida en la región al 2019⁷² es de 75.57 años, siendo los países con mayor esperanza de vida Costa Rica con 80 años y Panamá con 79 años a diferencia de República Dominicana quien es el país que menor esperanza de vida presenta con 73 años. Así mismo, se reporta que la esperanza de vida es más alta para las mujeres de la región con un total de 79 años en comparación con los hombres quienes presentan una esperanza de vida menor con 72 años.



Gráfica. Esperanza de vida al nacer, total (años)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: Banco Mundial⁷³

⁷¹ Banco Mundial. Recuperado de: [Crecimiento de la población \(% anual\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](#)

⁷² Cifras de Banco Mundial (2019). Recuperado de: [Esperanza de vida al nacer, total \(años\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](#); [Esperanza de vida al nacer, varones \(años\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](#); [Esperanza de vida al nacer, mujeres \(años\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](#)

⁷³ Cifras de Banco Mundial (2019). Recuperado de: [Esperanza de vida al nacer, total \(años\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](#)

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

Esperanza de vida al nacer, varones (años) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panamá, Costa Rica, Nicaragua



Esperanza de vida al nacer, mujeres (años) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panamá, Costa Rica, Nicaragua



Gráficas. Esperanza de vida al nacer, varones & mujeres (años) El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua Fuente: Banco Mundial⁷⁴

Algunas de las variables que permiten identificar y describir la dinámica de población son las siguientes: Tasa de Natalidad, Tasa de mortalidad, Esperanza de vida, Tasa de Migración y Tasa de crecimiento. A continuación, se presentan los datos de cada una de ella en una tabla resumen.

Dinámica de la población

Región	Tasa de natalidad	Tasa de mortalidad	Esperanza de vida	Tasa de migración	Tasa de Crecimiento
	19 por cada 1000	5 por cada 1000	75.57 años	-462.127	1.19%
Panamá	19 por cada 1000	5 por cada 1000	79 años	56,000	1.60%
Costa Rica	14 por cada 1000	5 por cada 1000	80 años	21,000	0.90%
El Salvador	18 por cada 1000	7 por cada 1000	73 años	-202,694	0.50%
República Dominicana	19 por cada 1000	6 por cada 1000	74 años	-150,000	1%
Nicaragua	20 por cada 1000	5 por cada 1000	74 años	-106,360	1.20%
Guatemala	24 por cada 1000	5 por cada 1000	74 años	-46,073	1.50%
Honduras	21 por cada 1000	4 por cada 1000	75 años	-34,000	1.60%

Tabla. Dinámica de la Población El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua Fuente: Diseño propio con datos de Banco Mundial⁷⁵

⁷⁴ Cifras de Banco Mundial (2019). Recuperado de: [Esperanza de vida al nacer, varones \(años\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panamá, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UV.SRVS.VS?locations=LA) ; [Esperanza de vida al nacer, mujeres \(años\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panamá, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UV.SRVS.VS?locations=LA)

⁷⁵ Cálculo realizado con las cifras de Banco Mundial (2019). Recuperado de: [Tasa de natalidad, nacidos vivos en un año \(por cada 1.000 personas\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panamá, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UV.SRVS.VS?locations=LA)

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

El índice de envejecimiento de la población expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes⁷⁶.

Para obtener este índice se utilizó la fórmula presentada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de la CEPAL⁷⁷. A continuación, se muestran los datos técnicos de la fórmula:

Indicador: Índice de envejecimiento

Definición: Expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes.

Cálculo: Cociente entre personas de 65 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, multiplicado por 100.

Desagregación: Urbano-rural

Interpretación estadística: Un valor de 10 significa que hay 10 adultos mayores (de 65 años y más) por cada 100 niños y jóvenes (menores de 15 años).

Para el cálculo del índice se utilizó como información los datos publicados por Banco Mundial de las variables de Población de 65 años y más total y la Población de 0 y 14 años total, retomando los datos correspondientes al año 2020 para realizar el cálculo⁷⁸.

Como resultado se obtuvo que la región cuenta con 27 adultos mayores (de 65 años y más) por cada 100 niños y jóvenes (menores de 15 años). Encontrando que los países con mayor proporción de adultos mayores por cada 100 niños y jóvenes son: Costa Rica (49:100), El Salvador (32:100) y Panamá (32:100) a diferencia de Honduras y Guatemala cuya proporción es de 16:100 y de 15:100 respectivamente.

[Data \(bancomundial.org\); Tasa de mortalidad en un año \(por cada 1.000 personas\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\); Esperanza de vida al nacer, total \(años\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\); Migración neta - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\); Crecimiento de la población \(% anual\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](#)

⁷⁶ CELADE-CEPAL. Recuperado de: [Índice de envejecimiento \(cepal.org\)](#)

⁷⁷ CELADE-CEPAL. Recuperado de: [Índice de envejecimiento \(cepal.org\)](#)

⁷⁸ Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de: [Población de 65 años de edad y más, total - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\); Población entre 0 y 14 años de edad, total - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](#)

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica



Gráficas. Población de 65 años y más, total y Población entre 0 y 14 años, total El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
Fuente: Banco Mundial⁷⁹

La población activa total comprende a personas de 15 años o más que satisfacen la definición de la Organización Internacional del Trabajo de población económicamente activa: todas las personas que aportan trabajo para la producción de bienes y servicios durante un período específico. Incluye tanto a las personas con empleo como a las personas desempleadas⁸⁰.

Este grupo representa el 42.15% de la región, con un total de 25,348,034 habitantes; sin embargo, de este total únicamente el 61% tiene una tasa de participación en la fuerza laboral⁸¹. Recordando que la tasa de participación en la fuerza laboral es la proporción de la población de 15 años o más que es económicamente activa: todas las personas que proporcionan mano de obra para la producción de bienes y servicios durante un período específico⁸².

⁷⁹ Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de: [Población de 65 años de edad y más, total - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](#); [Población entre 0 y 14 años de edad, total - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](#)

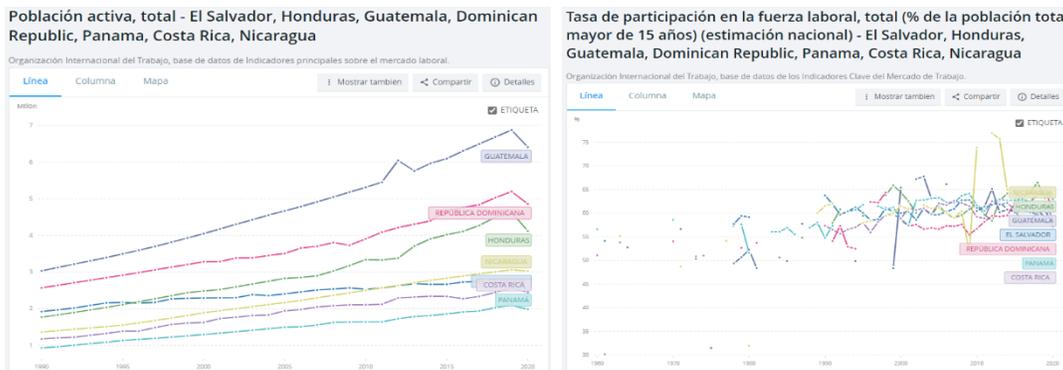
⁸⁰ Banco Mundial. Recuperado de [Población activa, total | Data \(bancomundial.org\)](#)

⁸¹ Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de: [Población activa, total - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](#) ; [Tasa de participación en la fuerza laboral, total \(% de la población total mayor de 15 años\) \(estimación nacional\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](#)

⁸² Banco Mundial. Recuperado de [Tasa de participación en la fuerza laboral, total \(% de la población total mayor de 15 años\) \(estimación nacional\) | Data \(bancomundial.org\)](#)

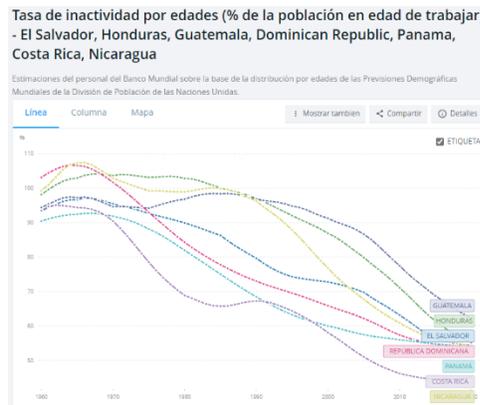
Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica



Gráficas. Población de 65 años y más, total y Población entre 0 y 14 años, total El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
Fuente: Banco Mundial⁸³

Finalmente, la relación de dependencia (demográfica) o tasa de inactividad por edades, que corresponde a la relación entre las personas dependientes, menores de 15 o mayores de 64 años, y la población en edad de trabajar, entre 15 y 64 años⁸⁴. Se encontró que la región presenta una proporción promedio de 54 personas dependientes por cada 100 personas en edad de trabajar⁸⁵.



Gráfica. Tasa de inactividad por edades (% de la población en edad de trabajar) El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

⁸³ Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de: [Población activa, total - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](#) ; [Tasa de participación en la fuerza laboral, total \(% de la población total mayor de 15 años\) \(estimación nacional\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](#)

⁸⁴ Banco Mundial. Recuperado de [Tasa de inactividad por edades \(% de la población en edad de trabajar\) | Data \(bancomundial.org\)](#)

⁸⁵ Cálculo realizado con Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de [Tasa de inactividad por edades \(% de la población en edad de trabajar\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](#)

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

Fuente: Banco Mundial⁸⁶

⁸⁶ Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de: [Tasa de inactividad por edades \(% de la población en edad de trabajar\) | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SL.U3.SRVS.CV?locations=LA)



Educación

En los países de Centroamérica y República Dominicana, la educación resulta ser una de las variables a la cual se le debe prestar mayor atención. De acuerdo con el estudio del Banco Mundial (2021)⁸⁷, existe una crisis de aprendizaje que requiere ser atendida, los bajos niveles de aprendizaje que ya existían previos a la pandemia se han acrecentado y ha dejado en desventaja a los estudiantes menos favorecidos.

Para estar en posibilidades de identificar el comportamiento de esta variable se han definido diversos indicadores que la conforman, entre ellos encontramos:

- a) Gasto público en educación como % del PIB, El gasto público en educación como porcentaje del PIB comprende el gasto público total (corriente y de capital) en educación expresado como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) en un año determinado. El gasto público en educación incluye el gasto del Gobierno en instituciones educativas (públicas y privadas), administración educativa y subsidios o transferencias para entidades privadas (estudiantes/hogares y otras entidades privadas)⁸⁸.
- b) Gasto público en educación como % gasto gobierno, El gasto público en educación como porcentaje del gasto total del Gobierno corresponde al gasto público total (corriente y de capital) en educación, expresado como porcentaje del gasto total del Gobierno en todos los sectores en un año financiero determinado. El gasto público en educación incluye el gasto del Gobierno en instituciones educativas (públicas y privadas), administración educativa y subsidios para entidades privadas (estudiantes/hogares y otras entidades privadas)⁸⁹.
- c) Tasa de alfabetización (15 a 24 años), Corresponde al número de personas de entre 15 y 24 años que son capaces de leer y escribir, con entendimiento, una proposición simple y breve sobre su vida diaria, dividido por la población en dicho grupo etario. En general, el término “alfabetización” incluye también las habilidades aritméticas, es decir la capacidad de hacer cálculos matemáticos sencillos⁹⁰.
- d) Tasa de alfabetización total de adultos (15 años o más), Corresponde al porcentaje de la población mayor de 15 años que es capaz de leer y escribir, con entendimiento, una proposición simple y breve sobre su vida diaria. En general, el término “alfabetización” incluye también habilidades aritméticas, es decir, la capacidad de hacer cálculos matemáticos sencillos. Para calcular este indicador se divide el

⁸⁷ Banco Mundial (2021). Actuemos ya para proteger el capital humano de nuestros niños. Los costos y la respuesta ante el impacto de la pandemia de COVID-19 en el sector educativo de América Latina y el Caribe. Grupo Banco

⁸⁸ Banco Mundial (2021). Recuperado de: [Gasto público en educación, total \(% del PIB\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](#)

⁸⁹ Banco Mundial (2021). Recuperado de: [Gasto público en educación, total \(% del gasto del gobierno\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](#)

⁹⁰ Banco Mundial (2021). Recuperado de: [Tasa de alfabetización, total de jóvenes \(% de personas entre 15 y 24 años\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

número de personas alfabetizadas mayores de 15 años por la población del correspondiente grupo etario y se multiplica por 100⁹¹.

- e) Tasa de matrícula / inscripción escolar-educación primaria (% neto), Corresponde a la proporción entre el número de estudiantes en edad de cursar educación primaria, matriculados en dicho nivel de educación, y la población total en edad de cursar educación primaria⁹².
- f) Tasa de matrícula/ inscripción escolar- educación secundaria, Tasa neta de matrícula, enseñanza secundaria, todos los programas, total. Corresponde a la proporción entre el número de estudiantes en edad de cursar educación secundaria, matriculados en dicho nivel de educación, y la población total en edad de cursar educación secundaria⁹³.
- g) Tasa de matrícula / inscripción escolar- educación terciario, Tasa bruta de matrícula, educación superior (niveles 5 y 6 de la CINE), total. Corresponde al número total de estudiantes matriculados en educación superior (niveles 5 y 6 de la CINE), independientemente de su edad, expresado como porcentaje de la población total del grupo etario cinco años después de finalizar la enseñanza secundaria⁹⁴.
- h) Perseverancia en la escuela hasta el último grado del nivel primario, Perseverancia hasta el último año de primaria, total. Corresponde a la proporción de estudiantes matriculados en el primer grado de educación primaria que eventualmente llegan al último grado dicho nivel. La estimación está basada en el método de cohorte reconstruida, que utiliza los datos de matrícula y repitentes de dos años consecutivos⁹⁵.
- i) Transición a la escuela secundaria (%), Número de alumnos admitidos al primer grado de un nivel educativo superior en un año determinado, expresado como porcentaje del número de alumnos matriculados en el último grado del nivel educativo inferior en el año anterior. Divida el número de nuevos estudiantes en el primer grado del ciclo o nivel de educación superior especificado por el número de alumnos que se matricularon en el grado final del ciclo o nivel de educación anterior en el año escolar anterior y multiplíquelo por 100. Las altas tasas de transición indican un alto nivel de acceso o transición de un nivel de educación al siguiente. También reflejan la capacidad de admisión del siguiente nivel educativo. A la inversa, las bajas tasas de transición pueden indicar problemas en la vinculación entre dos ciclos o niveles de educación, ya sea por deficiencias en el sistema de exámenes, o

⁹¹ Banco Mundial (2021). Recuperado de: [Tasa de alfabetización, total de adultos \(% de personas de 15 años o más\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

⁹² Banco Mundial (2021). Recuperado de: [Inscripción escolar, nivel primario \(% neto\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

⁹³ Banco Mundial (2021). Recuperado de: [Inscripción escolar, nivel secundario \(% neto\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

⁹⁴ Banco Mundial (2021). Recuperado de:

⁹⁵ Banco Mundial (2021). Recuperado de: [Perseverancia en la escuela hasta el último grado del nivel primario, total \(% de la cohorte\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

por una capacidad inadecuada de admisión en el ciclo o nivel superior de educación, o ambos. Este indicador puede estar distorsionado por una distinción incorrecta entre nuevos ingresantes y repetidores, especialmente en el primer grado del nivel educativo superior especificado. Los estudiantes que interrumpieron sus estudios durante uno o más años después de haber completado el nivel educativo inferior, junto con los estudiantes migrantes, también podrían afectar la calidad de este indicador⁹⁶.

- j) Jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni están ocupados, Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian ni trabajan ni realizan labores del hogar (o no integran la PEA), según sexo⁹⁷.
- k) Escuelas Primarias con acceso a computadora con fines educativos, Porcentaje de escuelas de nivel primaria que cuentan con computadoras para fines pedagógicos.⁹⁸
- l) Escuelas Primarias con acceso a Internet con fines educativos, Porcentaje de escuelas de nivel primaria que cuentan con acceso a internet para fines pedagógicos.⁹⁹
- m) Semanas perdidas por escuelas cerradas total o parcialmente por COVID-19, Número de semanas perdidas por cierres totales o parciales de las escuelas derivado de las restricciones emitidas por los países durante la contingencia Sanitaria COVID-19, en el periodo comprendido de marzo 2020 a agosto 2021, de acuerdo con los datos estimados de la UNESCO¹⁰⁰.

De acuerdo con cifras entre 2011 y 2019 reportadas por Banco Mundial, se estima que la región destinó un promedio del 4.21% del PIB para Gasto público en educación¹⁰¹.

Países como Costa Rica quien en el 2019 destinó el 7% y Honduras quien en el 2018 dedicó el 6.1% son los países de la región que reportan las cifras más altas en cuanto al destino del gasto público en educación.

Entre los países que presentan porcentajes menores para este indicador se encuentran República Dominicana quien en el 2007 destinó sólo el 2% del PIB a la educación, así como Guatemala y Panamá, quienes con cifras del 2018 para Guatemala se muestra una inversión del 3.6% del PIB a este rubro, en tanto Panamá en el 2011 refleja también tan sólo el 3.2% del PIB destinado al rubro de educación.

Gasto Público en educación, total (% del PIB)

⁹⁶ Banco Mundial (2021). Recuperado de: [Transición a la escuela secundaria \(%\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

⁹⁷ CEPAL (2014-2019). Recuperado de: [Estadísticas e Indicadores Sociales - Ficha técnica \(cepal.org\)](#)

⁹⁸ United Nations ONU. Department of Economic and Social Affairs (2010-2018). Recuperado de: [SDG Country Profiles](#)

⁹⁹ United Nations ONU. Department of Economic and Social Affairs (2010-2018). Recuperado de: [SDG Country Profiles](#)

¹⁰⁰ UNESCO cifras reportadas al 30 agosto 2021. Recuperado de: [Education: From disruption to recovery \(unesco.org\)](#)

¹⁰¹ Cálculo realizado con cifras de Banco Mundial (2011-2019). Recuperado de: [Gasto público en educación, total \(% del PIB\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](#)

El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

Nombre del país	Año Más Reciente	Valor Más Reciente
Costa Rica	2019	7,0
El Salvador	2018	3,6
Guatemala	2019	3,2
Honduras	2018	6,1
Nicaragua	2017	4,4
Panamá	2011	3,2
República Dominicana	2007	2,0

*Tabla. Gasto Público en educación, total (% del PIB)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: Banco Mundial¹⁰²*

En lo referente al Gasto Público en educación como porcentaje del gasto del Gobierno, el promedio estimado de la región es del 18.81% cifra obtenida con los datos disponibles para los diferentes países entre el 2007 y el 2019¹⁰³.

Los países que más recursos destinan a la educación respecto al gasto del Gobierno son: Costa Rica, Guatemala y Honduras.

En contraparte República Dominicana, Panamá y El Salvador son los países que menor inversión en educación realizan en proporción al gasto total del gobierno.

¹⁰² Cifras de Banco Mundial (2011-2019). Recuperado de: [Gasto público en educación, total \(% del PIB\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.EV.NV?locations=LA)

¹⁰³ Cálculo realizado con cifras de Banco Mundial (2007-2019). Recuperado de: [Gasto público en educación, total \(% del gasto del gobierno\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.EV.NV?locations=LA)

Gasto Público en educación, total (% del gasto del gobierno)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

Nombre del país	Año Más Reciente	Valor Más Reciente
Costa Rica	2018	26,1
El Salvador	2018	14,9
Guatemala	2019	24,2
Honduras	2018	23,0
Nicaragua	2016	17,9
Panamá	2011	13,0
República Dominicana	2007	12,6

Tabla. Gasto Público en educación, total (% del gasto del gobierno)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: Banco Mundial¹⁰⁴

La tasa de Alfabetización de la región entre las personas de 15 a 24 años entre 2014 y 2018, se estima que es del 96.8%, es decir casi el 100% de la población que se encuentra en este rango de edad cuenta con habilidades de lectura, escritura, así como con capacidad para ejecutar cálculos matemáticos sencillos.

En cuanto al género, se encontró que, para este mismo rango de edad, del total de hombres, la tasa de alfabetización es del 96.4%, mientras que las mujeres presentan una tasa mayor del 97.2% del total de las mujeres en este rango de edad.

¹⁰⁴ Cifras de Banco Mundial (2011-2019). Recuperado de: [Gasto público en educación, total \(% del gasto del gobierno\) - El Salvador, Honduras, Guatemala, Dominican Republic, Panama, Costa Rica, Nicaragua | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.EC)

Tasa de alfabetización, total, hombres, mujeres (% de personas, total, mujeres, varones, entre 15 y 24 años)

El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Año	2018	2018	2014	2018	2015	2018	2016	2014-2018
Tasa de alfabetización (15 a 24 años)	99.4	98	94.4	96.5	91.6	99.1	98.8	96.8
hombres	99.3	97.7	95.5	94.9	89.6	99.3	98.8	96.4
mujeres	99.5	98.2	93.3	98.2	93.6	98.9	98.9	97.2

Tabla. Tasa de alfabetización, total, hombres, mujeres (% de personas, total, mujeres, varones, entre 15 y 24 años) El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
Fuente: Banco Mundial¹⁰⁵

La tasa de Alfabetización de la región entre las personas de 15 años o más, entre el 2014 y el 2018, se estima que es del 89.6%, cifra que disminuye 5.2 puntos porcentuales comparativamente con el grupo de rango de edad de entre 15 y 24 años

En cuanto a los porcentajes de Alfabetización para este grupo, si se identifican diferencias entre hombres y mujeres, siendo las mujeres quienes presentan una tasa menor de alfabetización del 88.61% en contraste con los hombres que es del 90.71%.

Tasa de alfabetización, total, hombres, mujeres (% de personas, total, mujeres, varones, 15 años o más)

El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Año	2018	2018	2014	2018	2015	2018	2016	2014-2018
Tasa de alfabetización (15 años o más)	97.90	89.00	81.30	87.20	82.60	95.40	93.80	89.60
hombres	97.80	91.10	86.80	87.10	82.40	96.00	93.80	90.71
mujeres	97.90	87.20	76.40	87.30	82.80	94.90	93.80	88.61

Tabla. Tasa de alfabetización, total, hombres, mujeres (% de personas, total, mujeres, varones, 15 años o más) El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
Fuente: Banco Mundial¹⁰⁶

¹⁰⁵ Cifras de Banco Mundial (2014-2018). Recuperado de: [Tasa de alfabetización, total de jóvenes \(% de personas entre 15 y 24 años\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [Tasa de alfabetización, varones jóvenes \(% de varones entre 15 y 24 años\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [Tasa de alfabetización, mujeres jóvenes \(% de mujeres entre 15 y 24 años\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹⁰⁶ Cifras de Banco Mundial (2014-2018). Recuperado de: [Tasa de alfabetización, total de adultos \(% de personas de 15 años o más\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [Tasa de alfabetización, varones adultos \(% de varones de 15 años o más\) - Costa Rica, El Salvador,](#)

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
 Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

Del total de estudiantes en edad de cursar la educación primaria, la región presenta un 88.43% de inscripción escolar, de los cuales únicamente el 79.57% del total de inscritos concluyen sus estudios hasta el último grado en este nivel educativo. Siendo los hombres quienes presentan menores niveles de perseverancia con un 77.86%, de un 88.14% de alumnos varones inscritos en este nivel; a diferencia de las mujeres quienes de un 88.57% de alumnas inscritas el 81.86% de ellas lograron cursar hasta el último grado de estudios en dicho nivel educativo.

Tasa de matrícula – educación primaria. Inscripción escolar, total, hombres, mujeres (% neto) El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Año	2018	2018	2018	2017	2010	2017	2018	2010-2019
Tasa de matrícula- educación primaria	97	81	87	80	95	86	93	88.43
hombres	96	81	87	79	94	87	93	88.14
mujeres	96	81	87	81	96	86	93	88.57

Tabla. Tasa de matrícula – educación primaria. Inscripción escolar (% neto) El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: Banco Mundial¹⁰⁷

[Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [Tasa de alfabetización, mujeres adultas \(% de mujeres de 15 años o más\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹⁰⁷ Cifras de Banco Mundial (2011-2019). Recuperado de: [Inscripción escolar, nivel primario \(% neto\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [Inscripción escolar, nivel primario, varones \(% neto\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [Inscripción escolar, nivel primario, mujeres \(% neto\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

Perseverancia en la escuela hasta el último grado del nivel primario, total, hombres, mujeres (% de la cohorte)

El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Año	2016	2017	2018	2016	2007	2013	2018	2007-2018
Perseverancia en la escuela hasta el último grado del nivel primario	93	83	72	83	48	86	92	79.57
hombres	92	81	71	81	45	85	90	77.86
mujeres	97	85	73	85	52	87	94	81.86

Tabla. Perseverancia en la escuela hasta el último grado del nivel primario, total, hombres, mujeres (% de la cohorte) El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
Fuente: Banco Mundial¹⁰⁸

Del total de alumnos que concluyeron su educación de nivel primario en la región, el 91.29% se matriculo para el siguiente nivel, identificando así un alto nivel de acceso o transición de un nivel de educación al siguiente. Los hombres presentaron una tasa de transición del 91.86% en tanto las mujeres fue del 90.71%.

Transición a la escuela secundaria, total, hombres, mujeres (%)

El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Año	2017	2017	2017	2015	1999	2016	2017	1999-2017
Transición a la escuela secundaria	92	95	90	71	99	99	93	91.29
hombres	93	95	94	69	100	100	92	91.86
mujeres	90	95	86	73	98	98	95	90.71

Tabla. Transición a la escuela secundaria, total (%) El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
Fuente: Banco Mundial¹⁰⁹

¹⁰⁸ Cifras de Banco Mundial (2007-2021). Recuperado de: [Perseverancia en la escuela hasta el último grado del nivel primario, total \(% de la cohorte\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [Perseverancia en la escuela hasta el último grado del nivel primario, varones \(% de la cohorte\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [Perseverancia en la escuela hasta el último grado del nivel primario, mujeres \(% de la cohorte\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹⁰⁹ Cifras de Banco Mundial (1999-2017). Recuperado de: [Transición a la escuela secundaria \(%\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [Transición a la escuela secundaria, mujeres \(%\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [Transición a la escuela secundaria, varones \(%\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

Sin embargo, la tasa de matrícula de educación secundaria para la región es únicamente del 59.29% total respecto del número de estudiantes en edad de cursar dicho nivel. Siendo los hombres quienes presentan una menor tasa con un 57.43% a diferencia de las mujeres que la tasa de matrícula es del 61.43%.

Tasa de matrícula educación secundaria, total, hombres, mujeres (%)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y
Nicaragua

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Año	2018	2018	2018	2017	2010	2017	2018	2010-2018
Tasa de matrícula-educación secundaria	82	62	44	44	48	64	71	59.29
<i>hombres</i>	81	61	45	41	45	62	67	57.43
<i>mujeres</i>	84	63	43	47	52	66	75	61.43

Tabla. Tasa de matrícula educación secundaria, total, hombres, mujeres (%)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: Banco Mundial¹¹⁰

En cuanto a la matrícula de alumnos para los niveles superiores, se identifica que la tasa es de tan sólo el 37.14% en los países de la región, siendo República Dominicana y Costa Rica quienes mayor porcentaje de la población total que cursan la educación superior con un 60% y un 58% respectivamente, en tanto Nicaragua con un 17% y Guatemala con un 22% son los países quienes menores niveles presentan.

Comparativamente encontramos también que el 43.29% de las mujeres de la región cursan niveles superiores de educación a diferencia de los hombres quienes únicamente presentan una tasa del 31.29%.

¹¹⁰ Cifras de Banco Mundial (2010-2018). Recuperado de: [Inscripción escolar, nivel secundario \(% neto\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UV.SV.NS?locations=SV); [Inscripción escolar, nivel secundario, varones \(% neto\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UV.SV.NS?locations=SV); [Inscripción escolar, nivel secundario, mujeres \(% neto\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UV.SV.NS?locations=SV)

Tasa de matrícula educación terciario, total, hombres, mujeres (%)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y
Nicaragua

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Año	2019	2018	2015	2018	2002	2016	2017	2002-2019
Tasa de matrícula-educación terciario	58	29	22	26	17	48	60	37.14
<i>hombres</i>	52	28	20	22	17	37	43	31.29
<i>mujeres</i>	64	31	24	30	18	59	77	43.29

Tabla. Tasa de matrícula educación terciario, total, hombres, mujeres (%)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
Fuente: Banco Mundial¹¹¹

El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos, mejor conocido como prueba PISA por sus siglas en inglés, forma parte de un proyecto de la OCDE para evaluar la formación de los alumnos cuando llegan al final de la etapa de enseñanza obligatoria, hacia los 15 años¹¹².

Del total de países que conforman la región, únicamente participaron Costa Rica, Panamá y República Dominicana. En la tabla siguiente se muestran los resultados obtenidos por cada país diferenciando los resultados por género.

¹¹¹ Cifras de Banco Mundial (2002-2019). Recuperado de: [Inscripción escolar, nivel terciario \(% bruto\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [Inscripción escolar, nivel terciario, mujeres \(% bruto\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [Inscripción escolar, nivel terciario, varones \(% bruto\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹¹² OCDE. *El programa PISA de la OCDE. Qué es y para qué sirve*. OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, París. Recuperado de: [39730818.pdf \(oecd.org\)](#)

Resultados de la prueba PISA, lectura, ciencias y matemáticas. Total, hombres y mujeres (2018)
Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Promedio de los países que conforman la OCDE

	Año	Costa Rica	Panamá	República Dominicana	OCDE
Resultados Prueba PISA (lectura)	2018	426	377	342	487
<i>hombres</i>	2018	419	370	326	472
<i>mujeres</i>	2018	472	384	357	502
Resultados Prueba PISA (ciencias)	2018	416	365	336	489
<i>hombres</i>	2018	420	365	331	488
<i>mujeres</i>	2018	411	364	340	490
Resultados Prueba PISA (matemáticas)	2018	402	353	325	489
<i>hombres</i>	2018	411	357	324	492
<i>mujeres</i>	2018	394	349	327	487

Tabla. Resultados de la prueba PISA, lectura, ciencias y matemáticas. Total, hombres y mujeres (2018)
 Costa Rica, Panamá, República Dominicana y Promedio de los países que conforman la OCDE
 Fuente: OECD¹¹³

Los puntajes totales tienen correspondencia a una escala de 6 niveles, entre más alto es el puntaje mejor desempeño académico presentan los alumnos de cada país.

Como se puede observar en la tabla comparativa anterior los tres países que participaron en la evaluación se encuentran por debajo del promedio de puntos obtenidos por los países que conforman la OCDE.

En cuanto a la competencia de lectura, tan sólo Costa Rica obtuvo puntos que lo posicionan en el Nivel 2, donde los alumnos responden reactivos básicos como los que piden ubicar información directa, realizar inferencias sencillas, identificar lo que significa una parte bien definida de un texto, a diferencia de Panamá y República Dominicana cuyos puntajes corresponden al Nivel 1 donde los alumnos sólo pueden ubicar un fragmento de información, identificar el tema principal de un texto y establecer una conexión sencilla con el conocimiento cotidiano. En cuanto a género las mujeres presentaron niveles más elevados en esta competencia en comparación con los hombres.

La competencia científica de los estudiantes para Costa Rica corresponde al nivel 2, donde los alumnos tienen un conocimiento científico adecuado para ofrecer explicaciones posibles

¹¹³ OECD (2018). Recuperado de: <https://pisadataexplorer.oecd.org/ide/idepisa/report.aspx>

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

en contextos que conocen o sacar conclusiones basadas en investigaciones sencillas. Mientras que Panamá y República Dominicana están en el nivel 1 dónde los estudiantes tienen un conocimiento científico limitado que pueden aplicarlo a pocas situaciones que conocen. Dan explicaciones científicas obvias y parten de evidencia explícita. En cuanto a género las mujeres presentaron niveles más elevados en esta competencia en comparación con los hombres.

Finalmente, para la competencia de matemáticas, Costa Rica alcanza el Nivel 1, dónde los estudiantes son capaces de identificar información y desarrollar procedimientos rutinarios conforme a instrucciones directas en situaciones explícitas mientras que Panamá y República Dominicana quedan por debajo del Nivel 1, es decir sus estudiantes no son capaces de realizar las tareas de matemáticas más elementales que pide PISA. En cuanto a género los hombres destacaron en su mayoría por sus habilidades matemáticas obteniendo mayores puntajes que las mujeres a excepción de República Dominicana dónde las mujeres también se posicionaron por arriba de los hombres del mismo país en esta habilidad.

El porcentaje de Jóvenes de 15 a 24 años que no estudian y que no están ocupados en la región es del 19.79%¹¹⁴, encontrando a Guatemala como el país que mayor porcentaje presenta con un 25.8% y Costa Rica como el que menor porcentaje refiere para este grupo con un 15.3%.

En cuanto al género, se destacan las mujeres que no estudian y que no están ocupadas en la región con un 30.41% a diferencia de los hombres quienes tienen un porcentaje del 8.81%.

Siendo Guatemala quien presenta el porcentaje más alto de mujeres desocupadas con un 44%; sin embargo, el porcentaje de hombres que no estudian y no están ocupados en este país representa la cifra más baja del total de países con un 6.6%, teniendo únicamente a República Dominicana con la cifra más baja del 6.1% para los hombres.

¹¹⁴ Cifras de CEPAL (2014-2019). Recuperado de: [CEPALSTAT](#)

Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian y que no están ocupados. Total, hombres y mujeres (2014-2019)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
	2019	2019	2014	2019	2014	2019	2019	2014-2019
Jóvenes de 15 a 24 que no estudian y que no están ocupados	15.3	23.9	25.8	23.7	23.7	16	10.1	19.79
<i>hombres</i>	12	11.1	6.6	8.7	7.8	9.4	6.1	8.81
<i>mujeres</i>	18.9	35.7	44	38.3	39.3	22.8	13.9	30.41

Tabla. Porcentaje de jóvenes de 15 a 24 años que no estudian y que no están ocupados. Total, hombres y mujeres (2014-2019).

El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
Fuente: CEPAL¹¹⁵

Respecto al porcentaje de escuelas primarias con acceso a computadoras y acceso a Internet, no fue factible contar con los datos de todos los países de la Región.

Sin embargo, es posible observar que, con la información con la que se cuenta, Costa Rica es el país que mayor infraestructura tiene en términos de equipo de cómputo (63.4%) y acceso a internet (59.2%) con fines pedagógicos para las escuelas de nivel primario, a diferencia de Honduras quien es el país de los que cuentan con información en los dos conceptos que menor porcentaje presenta, con un 15.7% de escuelas de nivel primario con acceso a computadoras y un 16.1% de las escuelas de nivel primario con acceso a internet.

De igual manera, aunque con información parcial se observa que Nicaragua es el País que menor porcentaje de escuelas tiene con equipo de cómputo, siendo únicamente el 6.2%¹¹⁶.

¹¹⁵ Cifras de CEPAL (2014-2019). Recuperado de: [CEPALSTAT](#)

¹¹⁶ United Nations ONU. Department of Economic and Social Affairs (2010-2018). Recuperado de: [SDG Country Profiles](#)

Escuelas Primarias con acceso a computadora y con acceso a Internet con fines educativos (2010-2018)

El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Costa Rica y Nicaragua

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana
Año	2018	2018	2016	2016	2010		2016
Escuelas primarias con acceso a computadora con fines educativos (%)	63.4	61	12.5	15.7	6.2		
Escuelas primarias con acceso a internet con fines educativos (%)	59.2	23.2	9.1	16.1			23.2

Tabla. Escuelas Primarias con acceso a computadora y con acceso a Internet con fines educativos (2010-2018)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Costa Rica y Nicaragua
Fuente: United Nations. ONU¹¹⁷

De acuerdo con Alhattab, S. (2021), en todo el mundo, alrededor de 131 millones de alumnos de 11 países han perdido tres cuartas partes de su aprendizaje presencial desde marzo de 2020 hasta septiembre de 2021. Entre ellos, el 59% –o casi 77 millones– han perdido casi todo el tiempo de instrucción presencial. Alrededor del 27% de los países siguen teniendo las escuelas total o parcialmente cerradas. Además, según los últimos datos de la UNESCO, más de 870 millones de estudiantes de todos los niveles afrontan actualmente interrupciones en su educación¹¹⁸.

Para los países que comprenden la región, de acuerdo con la base de datos publicados por la UNESCO, se logra identificar que en promedio los estudiantes de estos países perdieron 57 semanas de enseñanza-aprendizaje, ya sea por cierres totales o parciales de las escuelas. Los países dónde se reportan mayor número de semanas perdidas por escuelas cerradas ya sea total o parcial son: Panamá y Honduras con 68 semanas cada uno, seguido de El Salvador con 67 semanas. El país que menos semanas mantuvo cierres totales o parciales de los planteles educativos fue Nicaragua con 15 semanas perdidas.

¹¹⁷ United Nations ONU. Department of Economic and Social Affairs (2010-2018). Recuperado de: [SDG Country Profiles](#)

¹¹⁸Alhattab, S. (2021). *Los estudiantes de todo el mundo han perdido 1,8 billones de horas de aprendizaje presencial debido a los cierres por la COVID-19*. UNICEF. Nueva York. Recuperado de [Los estudiantes de todo el mundo han perdido 1,8 billones de horas de aprendizaje presencial debido a los cierres por la COVID-19 \(unicef.org\)](#)

Escuelas cerradas total o parcial por COVID-19 (semanas perdidas del periodo marzo 2020 a agosto 2021)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

	Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Escuelas cerradas por COVID-19	2020	66	67	66	68	15	68	49	57

Tabla. Escuelas cerradas por COVID-19 (semanas perdidas del periodo marzo 2020 a agosto 2021)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: UNESCO¹¹⁹

Economía

En la actividad económica de los países, existen diversos factores que influyen de manera directa e indirecta en su evolución, crecimiento o inclusive recesión, entre los más representativos se encuentran el producto interno bruto, la inflación y el tipo de cambio¹²⁰. Así mismo, encontramos otros factores asociados a la economía tales como: Las exportaciones, importaciones, Inversión extranjera directa (IED), Ingreso por remesas, Deuda pública, Pobreza, entre otros.

El alcance de la información a presentar consiste en el análisis macroeconómico de los indicadores anteriores, que permitan identificar los comportamientos globales de los sistemas económicos en los diferentes países que conforman la región.

A continuación, se enlistan y describen los indicadores de Economía utilizados para comprender la situación actual:

- PIB. – El PIB a precio de comprador es la suma del valor agregado bruto de todos los productores residentes en la economía más todo impuesto a los productos, menos todo subsidio no incluido en el valor de los productos. Se calcula sin hacer deducciones por depreciación de bienes manufacturados o por agotamiento y degradación de recursos naturales. Los datos se expresan en dólares de los Estados Unidos a precios constantes del año 2010¹²¹.
- Crecimiento del PIB Anual. - Tasa de crecimiento anual porcentual del PIB a precios de mercado en moneda local, a precios constantes¹²².

¹¹⁹ UNESCO cifras reportadas al 30 agosto 2021. Recuperado de: [Education: From disruption to recovery \(unesco.org\)](https://unesco.org)

¹²⁰ Paura, J, Iván, V. & Héctor, F. (2016). *Efectos de los indicadores económicos en la recaudación fiscal federal: PIB, Inflación, Tipo de Cambio. VinculaTégica*. EFAN. Facultad de Contaduría Pública y Administración. Universidad Autónoma de Nuevo León. Año 2 Número 1. Julio 2015-junio 2016. Pp. 129-151

¹²¹ Banco Mundial. Recuperado de [PIB \(US\\$ a precios constantes de 2010\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org)

¹²² Banco Mundial. Recuperado de [Crecimiento del PIB \(% anual\) | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org)

- c) PIB Per cápita. - El PIB per cápita es el producto interno bruto dividido por la población a mitad de año¹²³.
- d) Crecimiento del PIB per cápita Anual. - Tasa de crecimiento porcentual anual del PIB per cápita en moneda local, a precios constantes¹²⁴.
- e) Inflación (índice de deflación del PIB % anual). - La inflación, medida según la tasa de crecimiento anual del deflactor implícito del PIB, muestra la tasa de variación de precios en la economía en general. El deflactor implícito del PIB es el cociente entre el PIB en moneda local a precios corrientes y el PIB en moneda local a precios constantes¹²⁵.
- f) Inflación, precios al consumidor (% anual). - La inflación medida por el índice de precios al consumidor refleja la variación porcentual anual en el costo para el consumidor medio de adquirir una canasta de bienes y servicios que puede ser fija o variable a intervalos determinados¹²⁶.
- g) Tipo de Cambio (Tasa de cambio oficial-UMN por US dólares, promedio por un periodo). - El tipo de cambio oficial se refiere al tipo de cambio determinado por las autoridades nacionales o al tipo de cambio determinado en el mercado cambiario autorizado legalmente. Se calcula como un promedio anual basado en los promedios mensuales (unidades de moneda local en relación con el dólar de los Estados Unidos)¹²⁷.
- h) Exportaciones de mercaderías (US\$ a precios actuales). - Las exportaciones de mercaderías muestran el valor FOB de los bienes que se entregan al resto del mundo valorados en dólares estadounidenses corrientes¹²⁸.
- i) Importaciones de mercaderías (US\$ a precios actuales). - Las importaciones de mercaderías muestran el valor CIF de los bienes recibidos del resto del mundo que se valoran en dólares estadounidenses corrientes¹²⁹.
- j) Saldo en cuenta corriente (balanza de pagos, US dólar a precios actuales). - El saldo en cuenta corriente es la suma de las exportaciones netas de bienes, servicios, ingresos netos y transferencias corrientes netas. Datos en US\$ a precios actuales¹³⁰.
- k) Inversión extranjera directa neta (IED) (balanza de pagos-US\$ a precios actuales). - La inversión extranjera directa (IED) es la entrada neta de inversiones para adquirir un control de gestión duradero (10% o más de las acciones con derecho de voto) en una empresa que funciona en un país que no es el del inversionista. Es la suma del capital accionario, la reinversión de las ganancias, otras formas de capital a largo plazo y capital a corto plazo, tal como se describe en la balanza de pagos. Esta serie

¹²³ Banco Mundial. Recuperado de [PIB per cápita \(US\\$ a precios actuales\) | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/NY.GDS.CV.XD?locations=LA)

¹²⁴ Banco Mundial. Recuperado de [Crecimiento del PIB per cápita \(% anual\) | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/NY.GDS.CV.XD?locations=LA)

¹²⁵ Banco Mundial. Recuperado de [Inflación, índice de deflación del PIB \(% anual\) | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/NY.GDS.CV.XD?locations=LA)

¹²⁶ Banco Mundial. Recuperado de [Inflación, precios al consumidor \(% anual\) | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/NY.GDS.CV.XD?locations=LA)

¹²⁷ Banco Mundial. Recuperado de [Tasa de cambio oficial \(UMN por US\\$, promedio para un período\) | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/NY.GDS.CV.XD?locations=LA)

¹²⁸ Banco Mundial. Recuperado de [Exportaciones de mercaderías \(US\\$ a precios actuales\) | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/NY.GDS.CV.XD?locations=LA)

¹²⁹ Banco Mundial. Recuperado de [Importaciones de mercaderías \(US\\$ a precios actuales\) | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/NY.GDS.CV.XD?locations=LA)

¹³⁰ Banco Mundial. Recuperado de [Saldo en cuenta corriente \(% del PIB\) | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/NY.GDS.CV.XD?locations=LA)

refleja el neto total, es decir, la IED neta en la economía informante proveniente de fuentes extranjeras menos la IED neta de la economía informante hacia el resto del mundo. Datos en US\$ a precios actuales¹³¹.

- l) Remesas de trabajadores y compensación de empleados recibidas (% del PIB). - Las remesas personales comprenden transferencias personales y compensación de empleados. Las transferencias personales consisten en todas las transferencias corrientes en efectivo o en especie realizadas o recibidas por hogares residentes hacia o desde hogares no residentes. Por tanto, las transferencias personales incluyen todas las transferencias corrientes entre personas residentes y no residentes. La compensación de los empleados se refiere a los ingresos de los trabajadores fronterizos, estacionales y otros trabajadores a corto plazo que están empleados en una economía en la que no son residentes y de los residentes empleados por entidades no residentes. Los datos son la suma de dos conceptos definidos en la sexta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI: transferencias personales y compensación de empleados¹³².
- m) Remesas de trabajadores y compensación de empleados pagadas (dólares a precios actuales). - Las remesas personales comprenden transferencias personales y compensación de empleados. Las transferencias personales consisten en todas las transferencias corrientes en efectivo o en especie realizadas o recibidas por hogares residentes hacia o desde hogares no residentes. Por tanto, las transferencias personales incluyen todas las transferencias corrientes entre personas residentes y no residentes. La compensación de los empleados se refiere a los ingresos de los trabajadores fronterizos, estacionales y otros trabajadores a corto plazo que están empleados en una economía en la que no son residentes y de los residentes empleados por entidades no residentes. Los datos son la suma de dos conceptos definidos en la sexta edición del Manual de Balanza de Pagos del FMI: transferencias personales y compensación de empleados. Los datos están en dólares estadounidenses actuales¹³³.
- n) Recaudación impositiva (% del PIB). - La recaudación impositiva se refiere a las transferencias obligatorias al Gobierno central con fines públicos. Se excluyen ciertas transferencias obligatorias como las multas, sanciones y la mayoría de las contribuciones al seguro social. Los reembolsos y correcciones de ingresos tributarios recaudados por error se consideran ingreso negativo¹³⁴.
- o) Impuesto sobre la Renta, las utilidades y las ganancias de capital (UMN a precios actuales). - Los impuestos sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital se gravan sobre el ingreso neto real o presunto de las personas, sobre las utilidades de

¹³¹ Banco Mundial. Recuperado de [Inversión extranjera directa, neta \(balanza de pagos, US\\$ a precios actuales\) | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹³² Banco Mundial. Recuperado de [Remesas de trabajadores y compensación de empleados, recibidas \(% del PIB\) | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹³³ Banco Mundial. Recuperado de [Remesas de trabajadores y compensación de empleados, pagadas \(US\\$ a precios actuales\) | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹³⁴ Banco Mundial. Recuperado de [Recaudación impositiva \(% del PIB\) | Data \(bancomundial.org\)](#)

las sociedades y empresas, y sobre las ganancias de capital, realizadas o no, la tierra, valores y otros activos. Los pagos intergubernamentales se eliminan en la consolidación¹³⁵.

- p) Deuda externa acumulada total (DOD US dólar). - La deuda externa total es el monto adeudado a los no residentes, que se reembolsa en divisas, bienes o servicios. La deuda externa total es la suma de la deuda a largo plazo pública, con garantía pública, y privada no garantizada, el uso del crédito del FMI y la deuda a corto plazo. La deuda a corto plazo incluye toda la deuda con un vencimiento original de un año o menos y los atrasos en los intereses de la deuda a largo plazo. Datos en US\$ a precios actuales.¹³⁶
- q) Uso de créditos del FMI (DOD US dólar). - El uso del crédito del FMI comprende los giros que efectúa un país miembro sobre el FMI con excepción de los que efectúa sobre su posición en el tramo de reserva. El uso de créditos del FMI incluye la adquisición y giros con el Servicio de Crédito Ampliado, el Servicio de Crédito de Reserva, el Servicio de Crédito Rápido, Acuerdos de derecho de giro, Línea de crédito flexible y el Servicio Ampliado del Fondo. Los instrumentos crediticios del FMI han cambiado con el tiempo a fin de abordar las circunstancias específicas de sus miembros. Nota: Los datos relacionados con operaciones del FMI provienen del Departamento del Tesoro del FMI y se hizo la conversión de derechos especiales de giro a dólares usando tipos de cambio al final del período para existencias y promedio de tipos de cambio en el período para la conversión de flujos. Datos en US\$ a precios actuales¹³⁷.
- r) Tasa de incidencia de Pobreza (sobre la base de 1.90 por día) (2011 PPA) (% de la población). - Es el porcentaje de la población que vive con menos de 1,90 dólares al día a precios internacionales de 2011. Como resultado de las revisiones de los tipos de cambio PPA, las tasas de pobreza de los países individuales no se pueden comparar con las tasas de pobreza informadas en ediciones anteriores¹³⁸.
- s) Tasa de incidencia de Pobreza, sobre la base de la línea de la pobreza nacional (% de la población). - La tasa de pobreza nacional es el porcentaje de personas que vive debajo de la línea de pobreza nacional. Las estimaciones nacionales se basan en estimaciones de subgrupos ponderados según la población, obtenidas a partir de encuestas de los hogares¹³⁹.

¹³⁵ Banco Mundial. Recuperado de [Impuestos sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital \(UMN a precios actuales\) | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹³⁶ Banco Mundial. Recuperado de [Deuda externa acumulada, total \(DOD, US\\$ a precios actuales\) | Data \(bancomundial.org\)](#)

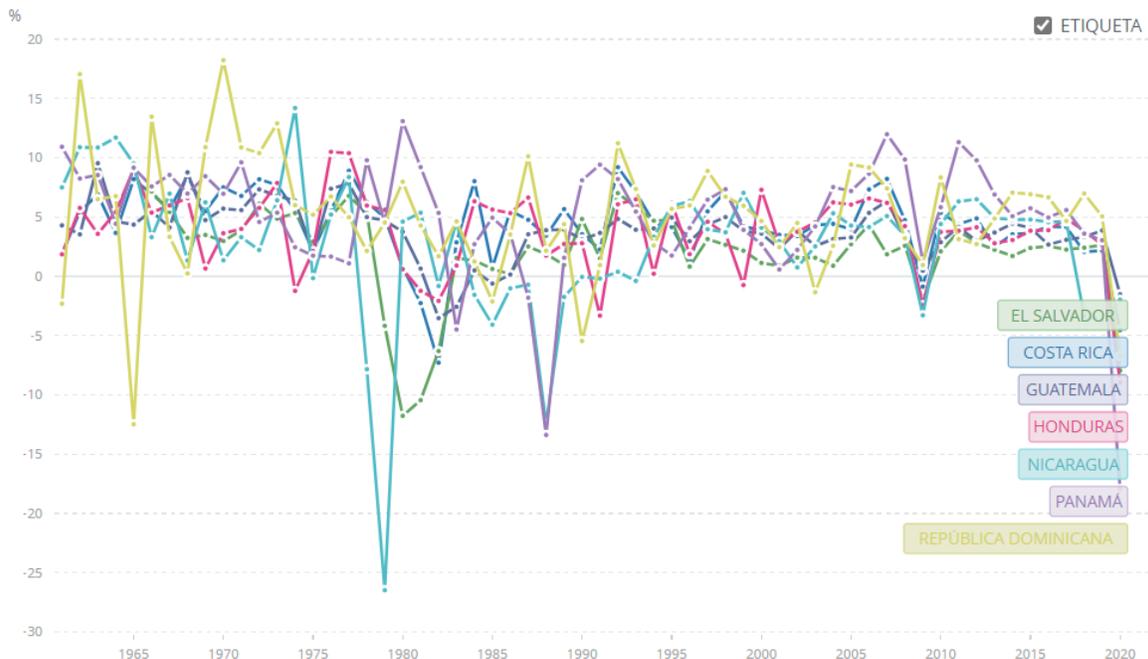
¹³⁷ Banco Mundial. Recuperado de [Uso de créditos del FMI \(DOD, US\\$ a precios actuales\) | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹³⁸ Banco Mundial. Recuperado de [Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de \\$1,90 por día \(2011 PPA\) \(% de la población\) | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹³⁹ Banco Mundial. Recuperado de [Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de pobreza nacional \(% de la población\) | Data \(bancomundial.org\)](#)

En cuanto al análisis de la actividad económica y de acuerdo con cifras de 2020, el PIB total de la región¹⁴⁰ es de \$278,248,394,120 dólares¹⁴¹; identificando en el 2019 un crecimiento del PIB anual de 2.26%¹⁴²; sin embargo, para el año 2020 esta cifra tuvo una contracción del 7.07% (-7.07%)¹⁴³. Esta disminución es reflejo de las restricciones que se dieron a nivel mundial para enfrentar la pandemia y que tuvieron una afectación negativa en las economías de los diferentes países.

Crecimiento del PIB (% anual)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua



Gráfica. Crecimiento del PIB (% anual)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: Banco Mundial¹⁴⁴

¹⁴⁰ NOTA: Para el presente documento se ha considerado la información correspondiente al PIB constante (real) y no al PIB a precios actuales (nominal), dado que este último dato especialmente en economías inflacionarias crecientes pudiese generar una interpretación errónea en cuanto a su variación.

¹⁴¹ Cálculo realizado con las Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de [PIB \(US\\$ a precios constantes de 2010\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹⁴² Cálculo realizado con las Cifras de Banco Mundial (2019). Recuperado de [Crecimiento del PIB \(% anual\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹⁴³ Cálculo realizado con las Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de [Crecimiento del PIB \(% anual\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹⁴⁴ Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de: [Crecimiento del PIB \(% anual\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

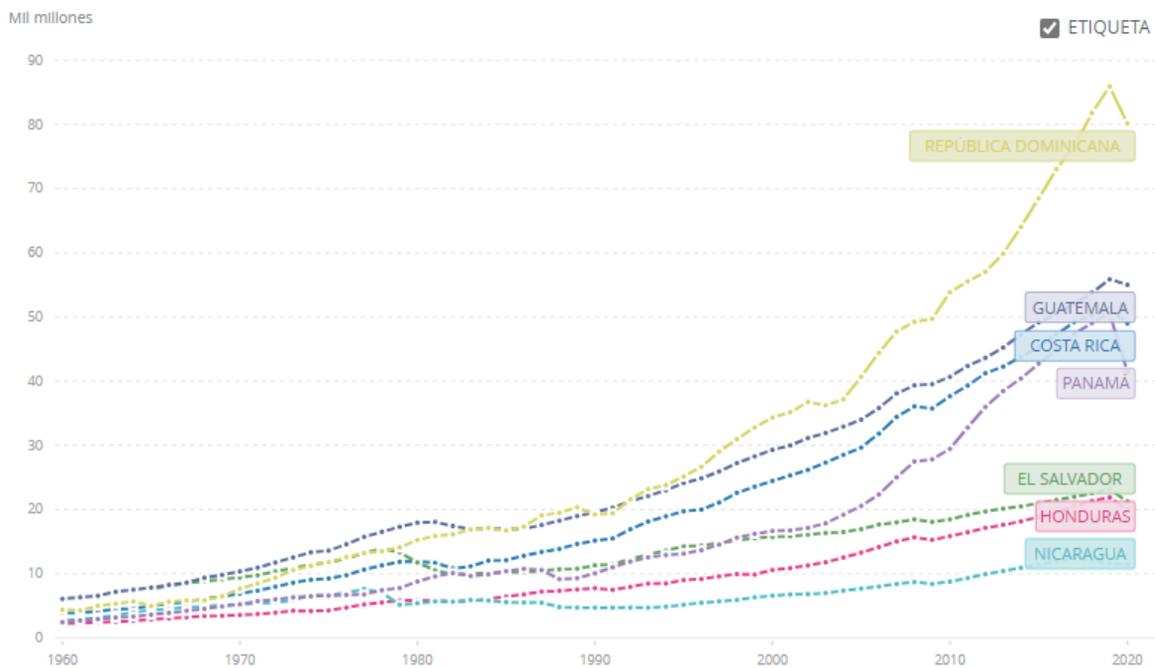
Los países de la región con mayor participación en el PIB de la región son (de mayor a menor) son:

- República Dominicana con un 28.81% de participación (\$80,162,653,480 dólares)
- Guatemala con un 19.77% de participación (\$55,020,023,100 dólares)
- Costa Rica con un 17.61% de participación (\$49,003,930,090 dólares)
- Panamá con un 14.90% de participación (\$41,470,466,790 dólares)

Por el contrario, los países con menor participación en el PIB de la región son (de menor a mayor):

- Nicaragua con un 4.10% de participación (\$11,406,278,010 dólares)
- Honduras con un 7.16% de participación (\$19,913,569,070 dólares)
- El Salvador con un 7.64% de participación (\$21,271,473,580 dólares)

PIB (US\$ a precios constantes de 2010)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua



Gráfica. PIB (US\$ a precios constantes 2010)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: Banco Mundial¹⁴⁵

Durante el 2020 el PIB per cápita promedio para la Región fue de \$5,270.89 dólares, identificando a Costa Rica y a Panamá con los datos más altos con un PIB per cápita de \$9,619.70 y \$9,611.30 respectivamente; al contrario de países como Nicaragua y Honduras

¹⁴⁵ Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de: [PIB \(US\\$ a precios constantes de 2010\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/NY.GDS.CV.XD?locations=LA)

quienes presentaron el PIB per cápita más bajo con \$1,721.80 y 2,010.50 respectivamente¹⁴⁶. Así mismo, el crecimiento del PIB per cápita anual mostró un resultado negativo en el 2020 del -8.17%¹⁴⁷.

La inflación medida por el índice de precios al consumidor refleja una variación porcentual anual para el 2020 del 1.84% para la región, siendo República Dominicana quien reflejó los mayores índices con un 3.8% seguido de Nicaragua con un 3.7% y Honduras con un 3.5% a diferencia de Panamá quien en el mismo periodo presenta una inflación del índice de precios al consumidor menor del -1.6%¹⁴⁸.

Este incremento porcentual de la inflación para la región impacta en una reducción directa del poder adquisitivo de los consumidores lo que pudiera originar pérdida de competitividad regional. Así mismo, se identifica que, en cuanto a los niveles de inflación de la región, el índice de deflación del PIB se encuentra en un 2.11% en el 2020.¹⁴⁹

PIB, crecimiento del PIB anual (2019-2020), PIB per cápita, Crecimiento PIB per cápita (2019-2020), Inflación precios del consumidor (anual) e Inflación (índice de deflación del PIB anual)

	Unidad de medida	Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
PIB (a precio constante, 2010)	US\$ (miles)	2020	49,003,930.09	21,271,473.58	55,020,023.10	19,913,569.07	11,406,278.01	41,470,466.79	80,162,653.48	278,248,394.12
Crecimiento del PIB Anual 2019	% ANUAL	2019	2.20	2.60	3.90	2.70	-3.70	3.00	5.10	2.26
Crecimiento del PIB Anual 2020	% ANUAL	2020	-4.50	-7.90	-1.50	-9.00	-2.00	-17.90	-6.70	-7.07
PIB Per cápita precios constantes 2010	US\$	2020	9,619.70	3,279.50	3,263.70	2,010.50	1,721.80	9,611.30	7,389.70	5,270.89
Crecimiento del PIB per cápita Anual 2019	% ANUAL	2019	2.20	2.60	3.90	2.70	-3.70	3.00	5.10	2.26
Crecimiento del PIB per cápita Anual 2020	% ANUAL	2020	-5.40	-8.40	-3.00	-10.40	-3.10	-19.20	-7.70	-8.17
Inflación (Índice de deflación del PIB % anual)	% ANUAL	2020	0.40	-0.05	2.60	4.60	5.90	-3.40	4.70	2.11
Inflación precios al consumidor (% anual)	% ANUAL	2020	0.70	-0.40	3.20	3.50	3.70	-1.60	3.80	1.84

Tabla Resumen: PIB, crecimiento del PIB anual (2019-2020), PIB per cápita, Crecimiento PIB per cápita (2019-2020), Inflación precios del consumidor (anual) e Inflación (índice de deflación del PIB anual) Fuente: Banco Mundial¹⁵⁰

¹⁴⁶ Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de: [PIB per cápita \(US\\$ a precios constantes de 2010\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹⁴⁷ Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de: [Crecimiento del PIB per cápita \(% anual\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹⁴⁸ Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de: [Inflación, precios al consumidor \(% anual\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹⁴⁹ Cálculo realizado con las Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de [Inflación, índice de deflación del PIB \(% anual\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹⁵⁰ Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de: [PIB \(US\\$ a precios constantes de 2010\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [Crecimiento del PIB per cápita \(% anual\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [Inflación, precios al consumidor \(% anual\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [Inflación, índice de deflación del PIB \(% anual\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

Tipo de Cambio (Tasa de cambio oficial-UMN por US dólares, promedio por un periodo). - El tipo de cambio oficial se refiere al tipo de cambio determinado por las autoridades nacionales o al tipo de cambio determinado en el mercado cambiario autorizado legalmente. Se calcula como un promedio anual basado en los promedios mensuales (unidades de moneda local en relación con el dólar de los Estados Unidos)¹⁵¹.

Conforme a cifras del Banco Mundial, en la siguiente tabla se muestra el tipo de cambio para cada uno de los países que conforman la región.

***Tipo de cambio (Tasa de cambio oficial-UMN por US dólares, promedio por un periodo)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y
 Nicaragua***

	Unidad de medida	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana
Año		2020	2013	2020	2020	2020	2013	2020
Tipo de Cambio (Tasa de cambio oficial-UMN por US dólares, promedio por un periodo)	Promedio anual	584.90	8.75	7.72	24.58	34.34	1.00	56.52

*Tabla Resumen: Tipo de cambio (Tasa de cambio oficial-UMN por US dólares, promedio por un periodo)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: Banco Mundial¹⁵²*

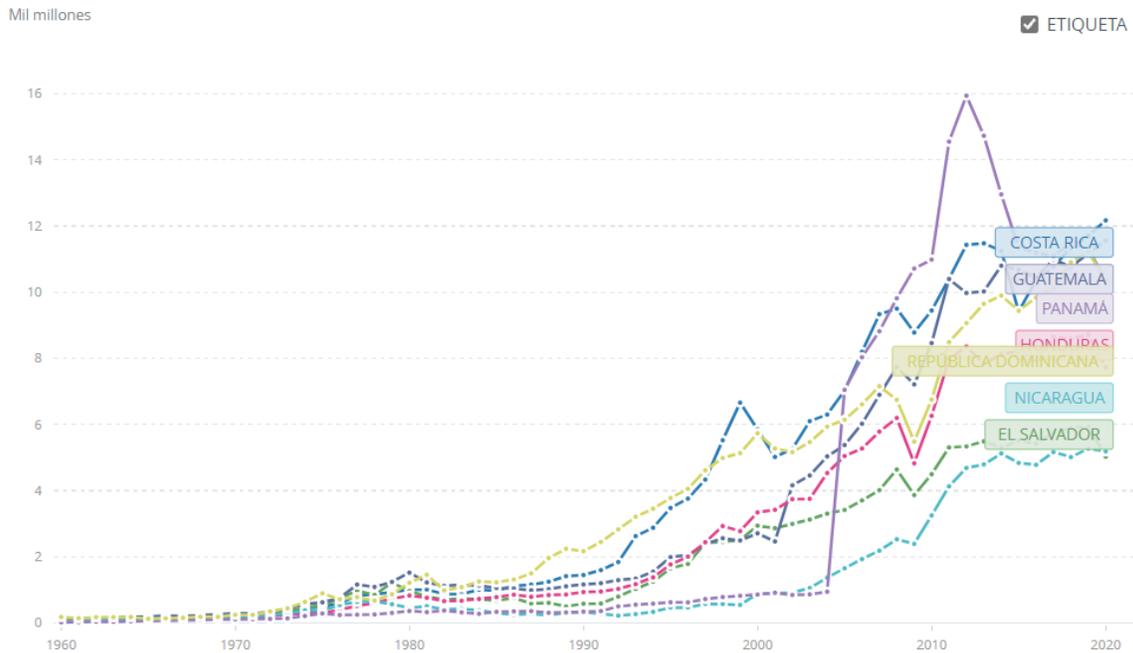
En lo que corresponde al Comercio de Bienes para lo referente a las Importaciones y Exportaciones del 2020, las exportaciones reflejaron cifras totales de \$62,406,000,000 dólares para la región¹⁵³, dónde los principales países exportadores fueron Costa Rica con el 20% de las exportaciones totales y Guatemala con el 19%. Las principales exportaciones de Costa Rica corresponden a la industria de dispositivos médicos, al sector agrícola y a la industria alimentaria; mientras que para Guatemala fueron productos agrícolas como cardamomo, azúcar, banano y café.

¹⁵¹ Banco Mundial. Recuperado de [Tasa de cambio oficial \(UMN por US\\$, promedio para un periodo\) | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹⁵² Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de: [Tasa de cambio oficial \(UMN por US\\$, promedio para un periodo\) | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹⁵³ Cálculo realizado con las Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de [Exportaciones de mercaderías \(US\\$ a precios actuales\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

**Exportaciones de mercaderías (US\$ a precios actuales)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua**



Gráfica. Exportaciones de mercaderías (US\$ a precios actuales) El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
Fuente: Banco Mundial¹⁵⁴

Exportaciones de mercaderías 2019-2020 (US\$ a precios actuales) El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

Nombre del país	Año Más Reciente	Valor Más Reciente (Miles)
Costa Rica	2019	11.712.000,00
El Salvador	2019	5.943.000,00
Guatemala	2019	11.175.000,00
Honduras	2019	8.718.000,00
Nicaragua	2019	5.273.000,00
Panamá	2019	11.318.000,00
República Dominicana	2019	11.219.000,00

Nombre del país	Año Más Reciente	Valor Más Reciente (Miles)
Costa Rica	2020	12.174.000,00
El Salvador	2020	5.030.000,00
Guatemala	2020	11.567.000,00
Honduras	2020	7.733.000,00
Nicaragua	2020	5.191.000,00
Panamá	2020	10.356.000,00
República Dominicana	2020	10.355.000,00

Gráfica. Exportaciones de mercaderías 2019-2020 (US\$ a precios actuales) El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
Fuente: Banco Mundial¹⁵⁵

¹⁵⁴ Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de: [Exportaciones de mercaderías \(US\\$ a precios actuales\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UA.EC.XD?locations=LA)

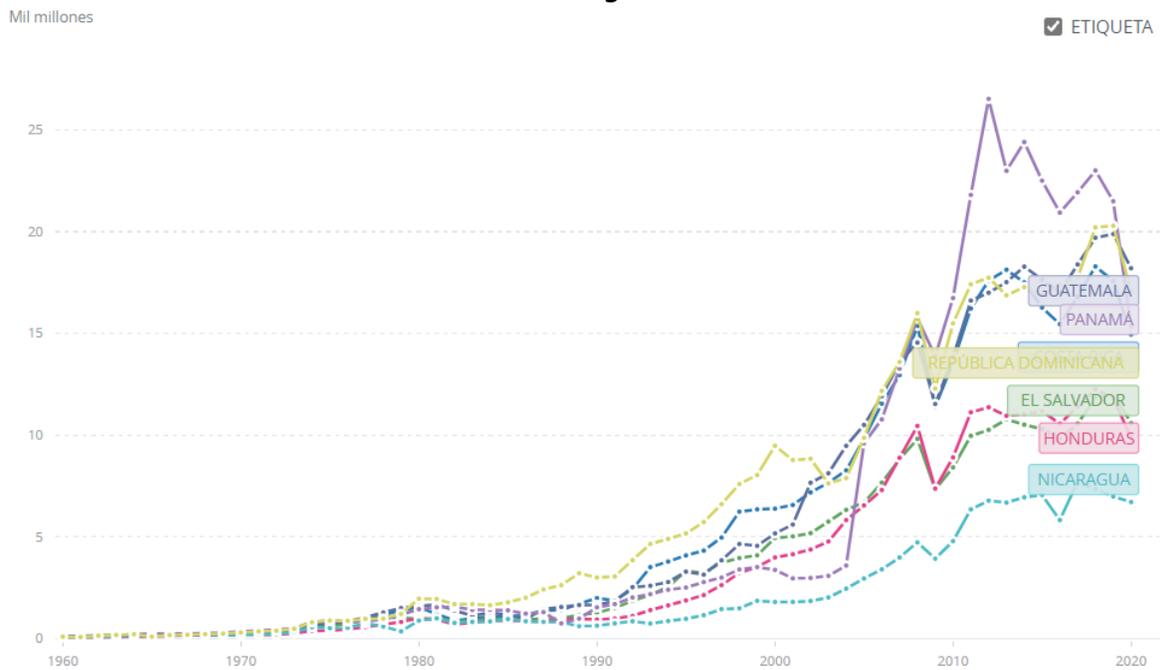
¹⁵⁵ Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de: [Exportaciones de mercaderías \(US\\$ a precios actuales\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UA.EC.XD?locations=LA)

Conforme a las tablas comparativas de las exportaciones de mercaderías del 2019 al 2020 en los países de la región, se refleja una reducción de un periodo a otro, esto posiblemente como resultado de las restricciones al comercio de bienes y a la suspensión de las actividades comerciales y de producción que se presentaron a nivel mundial como medidas para atender y mitigar la propagación del COVID-19.

En tanto a las importaciones, la región presentó un monto total de \$92,768,000,000 dólares¹⁵⁶, siendo Guatemala con una participación del 20% y República Dominicana con el 18%, cómo los países que mayores importaciones llevaron a cabo en el 2020.

Al igual que en el caso de las exportaciones estas se vieron disminuidas de un año a otro, conforme se logra apreciar en la gráfica siguiente.

Importaciones de mercaderías (US\$ a precios actuales)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua



Gráfica. Importaciones de mercaderías (US\$ a precios actuales)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: Banco Mundial¹⁵⁷

¹⁵⁶ Cálculo realizado con las Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de [Importaciones de mercaderías \(US\\$ a precios actuales\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UA.CD)

¹⁵⁷ Banco Mundial. (2020) Recuperado de [Importaciones de mercaderías \(US\\$ a precios actuales\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UA.CD)

En cuanto al saldo en cuenta corriente, entendido este como la suma de las exportaciones netas de bienes, servicios, ingresos netos y transferencias corrientes netas.¹⁵⁸, este indicador representó un porcentaje estimado promedio del 1.50% del PIB para la región¹⁵⁹.

Saldo en cuenta corriente (% del PIB)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

	Unidad de medida	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Año		2019	2020	2020	2019	2020	2020	2020	2019-2020
Saldo en cuenta corriente (% PIB)	% PIB	-2	0.5	5.5	-1.4	7.6	2.3	-2	1.50

Tabla. Saldo en cuenta corriente (% del PIB)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: Banco Mundial¹⁶⁰

La inversión extranjera directa (IED) refleja para el 2019 un monto total de \$14,549,315.800 dólares, siendo Panamá el país que mayor inversión extranjera directa presenta con un 40% del monto total de la región, seguido por República Dominicana con un porcentaje del 19.45% junto con Costa Rica con un 17.22%.

Entre los países con menor inversión extranjera directa encontramos a Nicaragua (3.46%) y a El Salvador (4.79%).

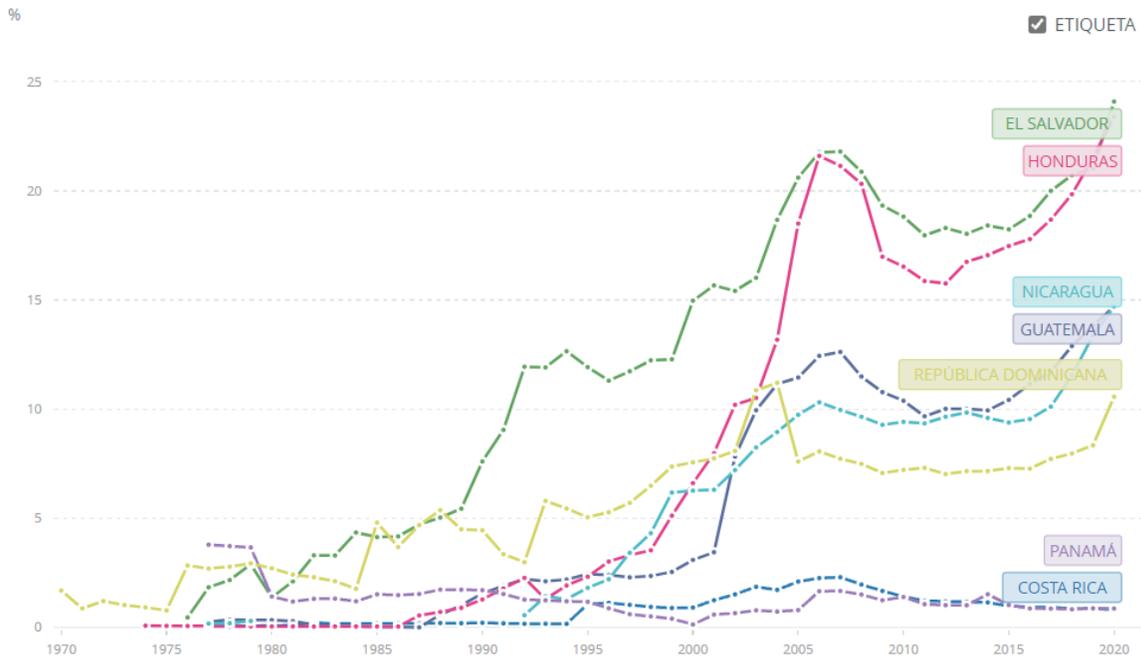
En cuanto a las remesas de trabajadores y compensación de empleados recibidas, estas representaron el 12.74% del PIB total de la región, siendo El Salvador y Honduras los países que mayor número de remesas recibieron con un porcentaje del 24.1% y 23.4%, respectivamente.

¹⁵⁸ Banco Mundial. Recuperado de [Saldo en cuenta corriente \(% del PIB\) | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/NY.SRVS.CD.CD)

¹⁵⁹ Cálculo realizado con las Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de [Saldo en cuenta corriente \(% del PIB\) | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/NY.SRVS.CD.CD)

¹⁶⁰ Cálculo realizado con las Cifras de Banco Mundial (2020). Recuperado de [Saldo en cuenta corriente \(% del PIB\) | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/NY.SRVS.CD.CD)

Remesas de trabajadores y compensación de empleados, recibidas (% PIB)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua



Gráfica. Remesas de trabajadores y compensación de empleados, recibidas (% PIB) El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua Fuente: Banco Mundial¹⁶¹

Comparativamente entre 2019 y 2020 se observa un incremento en las remesas en la mayoría de los países de la región, principalmente en El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y República Dominicana. En este sentido, Panamá se mantuvo estable y sólo Costa Rica presentó una ligera disminución.

¹⁶¹ Banco Mundial. (2020) Recuperado de [Remesas de trabajadores y compensación de empleados, recibidas \(% del PIB\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.TD.CD?locations=LA)

**Remesas de trabajadores y compensación de empleados, recibidas 2019-2020 (% PIB)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y
Nicaragua**

Nombre del país	Año Más Reciente	Valor Más Reciente		Nombre del país	Año Más Reciente	Valor Más Reciente	
Costa Rica	2019	0,9		Costa Rica	2020	0,8	
El Salvador	2019	21,0		El Salvador	2020	24,1	
Guatemala	2019	13,8		Guatemala	2020	14,7	
Honduras	2019	21,5		Honduras	2020	23,4	
Nicaragua	2019	13,4		Nicaragua	2020	14,7	
Panamá	2019	0,9		Panamá	2020	0,9	
República Dominicana	2019	8,3		República Dominicana	2020	10,6	

Gráfica. Remesas de trabajadores y compensación de empleados, recibidas 2019-2020 (% PIB)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
Fuente: Banco Mundial¹⁶²

Finalmente, las remesas de la región representaron en el 2020 un ingreso del 12.74% del PIB, lo que en términos de dólares estadounidenses en el 2019-2020 esta cifra alcanzó los \$2,205,528,081 dólares.

**Remesas de trabajadores y compensación de empleados, recibidas 2019-2020 (% PIB &
dólares a precios actuales)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y
Nicaragua**

	Unidad de medida	Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Remesas de trabajadores y compensación de empleados recibidas (% del PIB)	% PIB	2020	0.8	24.1	14.7	23.4	14.7	0.9	10.6	12.74
Remesas de trabajadores y compensación de empleados pagadas (dólares a precios actuales)	US\$	2019-2020	530,421,226	185,782,310	18,565,640	329,933,337	1,600,000	512,225,568	627,000,000	2,205,528,081.00

Gráfica. Remesas de trabajadores y compensación de empleados, recibidas 2019-2020 (% PIB & dólares a precios actuales) El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
Fuente: Banco Mundial^{163, 164}

En cuanto a los resultados tributarios del 2019 se reporta una recaudación impositiva del 15.61% del PIB para la región.¹⁶⁵

¹⁶² Banco Mundial. (2020) Recuperado de [Remesas de trabajadores y compensación de empleados, recibidas \(% del PIB\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.TD.CD?locations=LA)

¹⁶³ Banco Mundial. (2020) Recuperado de [Remesas de trabajadores y compensación de empleados, recibidas \(% del PIB\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.TD.CD?locations=LA)

¹⁶⁴ Banco Mundial. (2019-2020) Recuperado de [Remesas de trabajadores y compensación de empleados, pagadas \(US\\$ a precios actuales\) | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.TD.CD?locations=LA)

¹⁶⁵ Cálculo realizado con las Cifras existentes de la OCDE (2019). Recuperado de <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/base-de-datos-global-de-estadisticas-tributarias.htm>

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
 Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

La región comparativamente se encuentra 18 puntos porcentuales por debajo de los países miembros de la OCDE quienes presentan un porcentaje promedio del 33.8% y 6 puntos porcentuales por debajo del promedio de los países de América Latina y el Caribe (ALC) quienes presentan un 23%¹⁶⁶.

Nicaragua y Costa Rica son los países dónde su recaudación impositiva presenta un mayor porcentaje del PIB, con un 25.9% y un 23.6% respectivamente, mientras que Guatemala (13.1%) y República Dominicana (13.5%) son los países que menor porcentaje presentan.

Recaudación Impositiva (% PIB)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

Country	Total tax revenues, % of GDP, 2019	Taxes on goods & services, % of GDP, 2019	Taxes on income & profits, % of GDP, 2019	Social security contributions, % of GDP, 2019
Guatemala	13.1	6.8	3.7	2.2
Dominican Republic	13.5	8.5	4.3	0.1
Panamá	14.1	4.1	3.7	5.8
El Salvador	20.8	10.6	7	2.7
Honduras	21.9	11.3	5.6	3.4
LAC	23	11.4	6.2	3.9
Costa Rica	23.6	8.2	4.9	8.1
Nicaragua	25.9	10.8	8	6.7
OECD	33.8	10.9*	11.5*	9*

Gráfica. Recaudación Impositiva (% PIB)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, LAC y OECD
 Fuente: OCDE¹⁶⁷

Respecto a los montos recaudados por Impuesto sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital, se cuentan con datos para diferentes años por cada país.

De los datos más significativos se observa que estos impuestos representaron en Nicaragua un 40.4% del total recaudado por el país durante el 2019, mientras que para Costa Rica en contraste se reflejó un 17.2% del total, en el mismo año¹⁶⁸.

¹⁶⁶ OCDE. (2019) Recuperado de <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/base-de-datos-global-de-estadisticas-tributarias.htm>

¹⁶⁷ OCDE. (2019) Recuperado de <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/base-de-datos-global-de-estadisticas-tributarias.htm>

¹⁶⁸ Banco Mundial. (2020) Recuperado de [Impuestos sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital \(% de la recaudación\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UY.CV?locations=SV)

**Impuesto sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital (% de recaudación)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y
 Nicaragua**

Nombre del país	Año Más Reciente	Valor Más Reciente	
Costa Rica	2019	17,2	
El Salvador	2019	28,2	
Guatemala	2019	32,7	
Honduras	2015	23,4	
Nicaragua	2019	40,4	
Panamá	2018	32,8	
República Dominicana	2019	27,2	

Gráfica. Impuesto sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital (% de recaudación) El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: Banco Mundial¹⁶⁹

La deuda externa acumulada total para el 2020 fue de \$155,257,600,000 dólares, esto es con datos estimados provenientes de la fuente de CEPAL¹⁷⁰, siendo Costa Rica y República Dominicana los países quienes mayor porcentaje de deuda presentan en la región con un 19.75% y un 19.08% respectivamente, en contraste con Honduras (6.90%) quien es el país que menor deuda externa acumulada total representa del total de la región.

En los anexos, podrán encontrar la información de la base de datos de recaudación BID-CIAT, Administraciones Tributarias y Bancos Centrales; que se utilizan para la elaboración de los reportes de recaudación y cuenta con información del 2014 a la fecha, por tipos de impuesto.

¹⁶⁹ Banco Mundial. (2020) Recuperado de [Impuestos sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital \(% de la recaudación\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹⁷⁰ Banco Mundial. (2019) Recuperado de [Deuda externa acumulada, total \(DOD, US\\$ a precios actuales\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

Deuda externa acumulada, total (DOD, US\$ a precios actuales)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

	Unidad de medida	Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Deuda externa acumulada total (DOD US Dolars)	US\$ (miles)	2020	30,667,000	18,223,200	25,373,300.00	10,719,100.00	11,661,300.00	28,983,000.00	29,630,700.00	155,257,600.00

Gráfica. Deuda externa acumulada, total (DOD, US\$ a precios actuales)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
Fuente: CEPAL¹⁷¹

En lo que respecta a los indicadores de Pobreza y Pobreza extrema, de acuerdo con datos presentados por CEPAL del periodo 2014-2019, el 32.99%¹⁷² de la población de la región vive en condiciones de pobreza, y el 10.51% sufren de pobreza extrema.

En cuanto a la tasa de incidencia de Pobreza, se identificó que Guatemala (2014) reportó los índices más elevados de pobreza posicionando en esta condición al 59.3%¹⁷³ de su población; así mismo, en 2019 se identifica que el 8.8%¹⁷⁴ de su población vive en condiciones de pobreza extrema donde sus habitantes viven con menos de 1.90 dólares diarios.

Otro de los países con altos índices de Pobreza es Honduras, país que en el 2018 reportó elevados índices identificando al 48.3%¹⁷⁵ de su población en condiciones de pobreza y en 2019 la proporción de la población que vive en pobreza extrema sobre la base de \$1.90 dólares diarios correspondió al 14.8%¹⁷⁶.

En su informe, “La pobreza y la prosperidad Compartida 2020. Un cambio de suerte.” elaborado por Banco Mundial (2020)¹⁷⁷, se señala que la reducción de la pobreza ha sufrido su peor revés en decenios, identificando tres factores cuya convergencia está propiciando dicho retroceso y por ende la actual crisis que se prevé prolongue sus efectos en el futuro. Estos factores a los que se refiere son: la pandemia de COVID-19, los conflictos armados y

¹⁷¹ Banco Mundial. (2019) Recuperado de [Deuda externa acumulada, total \(DOD, US\\$ a precios actuales\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹⁷² Cálculo realizado con las Cifras existentes de CEPAL (2014-2019). Recuperado de [CEPALSTAT Portada](#)

¹⁷³ Cálculo realizado con las Cifras existentes de CEPAL (2014-2019). Recuperado de [CEPALSTAT Portada](#)

¹⁷⁴ Cálculo realizado con las Cifras existentes de CEPAL (2014-2019). Recuperado de [CEPALSTAT Portada](#)

¹⁷⁵ Cálculo realizado con las Cifras existentes de Banco Mundial (2014-2019). Recuperado de [Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de pobreza nacional \(% de la población\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹⁷⁶ Cálculo realizado con las Cifras existentes de Banco Mundial (2014-2019). Recuperado de [Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de \\$1,90 por día \(2011 PPA\) \(% de la población\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹⁷⁷ Banco Mundial (2020). *La pobreza y la prosperidad Compartida 2020. Un cambio de suerte.* Grupo Banco Mundial. Recuperado de: <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/34496/211602ovSP.pdf?sequence=21&isAllowed=y>

el cambio climático. Dados estos factores señalan que para el 2030 podrían caer en la pobreza hasta 132 millones de personas a nivel mundial.

Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de \$1.90 por día (2011 PPA) (% de la población) El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

Nombre del país	Año Más Reciente	Valor Más Reciente	
Costa Rica	2019	1,0	
El Salvador	2019	1,3	
Guatemala	2014	8,8	
Honduras	2019	14,8	
Nicaragua	2014	3,4	
Panamá	2019	1,2	
República Dominicana	2019	0,6	

Gráfica. Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de \$1.90 por día (2011 PPA) (% de la población) El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: Banco Mundial¹⁷⁸

¹⁷⁸ Banco Mundial. (2014-2019). Recuperado de [Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de \\$1,90 por día \(2011 PPA\) \(% de la población\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SY.PS.UI.SRVS.CV?locations=LA)

Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base la línea de pobreza nacional (% de la población) El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

Nombre del país	Año Más Reciente	Valor Más Reciente	
Costa Rica	2019	21,0	
El Salvador	2019	22,8	
Guatemala	2014	59,3	
Honduras	2018	48,3	
Nicaragua	2016	24,9	
Panamá	2016	22,1	
República Dominicana	2019	21,0	

Gráfica. Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de pobreza nacional (% de la población) El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: Banco Mundial¹⁷⁹

Vivienda

Para estar en posibilidades de analizar las condiciones de vivienda de la región, se clasificaron los indicadores en dos rubros, el primero denominado disponibilidad de servicios básicos, comprendiendo los servicios de suministro de agua, electricidad y saneamiento, referente al porcentaje de número de hogares que cuentan con acceso a ellos, cómo al porcentaje de la población que puede hacer uso de estos; desde una perspectiva global como por zonas urbanas y rurales. Así mismo, dentro de las condiciones de viviendas se incluye el acceso que la población tiene a tecnologías y combustibles limpios para cocinar.

El segundo rubro es lo concerniente a la disponibilidad que se tiene de servicios de telecomunicación. En esta categoría se incluyen: suscripciones de telefonía fija, suscripciones de banda ancha, hogares con una computadora y hogares con acceso a internet.

¹⁷⁹ Banco Mundial. (2014-2019). Recuperado de [Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de pobreza nacional \(% de la población\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UV.CD?locations=LA)

a) Disponibilidad de servicios básicos:

Agua - Porcentaje de hogares (Urbana, Rural) /CEPAL (2014-2019), Proporción de hogares con disponibilidad de servicios básicos de agua, en las áreas urbanas se considera adecuada la provisión por red pública (siempre que esté al menos dentro del propio terreno) y en las áreas rurales se incluye como fuentes posibles al pozo y pila o chorro público¹⁸⁰.

Acceso a los servicios básicos agua potable – Porcentaje de la población (Urbana, Rural) / Banco Mundial (2020), Se refiere a el porcentaje de personas que utilizan al menos los servicios básicos de agua. Este indicador abarca tanto a las personas que utilizan los servicios básicos de agua como a las que utilizan servicios de agua gestionados de forma segura. Los servicios básicos de agua potable se definen como agua potable de una fuente mejorada, siempre que el tiempo de recolección no supere los 30 minutos para un viaje de ida y vuelta. Las fuentes de agua mejoradas incluyen agua corriente, perforaciones o pozos entubados, pozos excavados protegidos, manantiales protegidos y agua envasada o distribuida¹⁸¹.

Electricidad - Porcentaje de hogares (Urbana, Rural) / CEPAL (2014-2019), Proporción de hogares con disponibilidad de servicios básicos de electricidad, dónde se dispone de alumbrado eléctrico provisto públicamente, tanto en áreas urbanas como rurales¹⁸².

Acceso a la electricidad – Porcentaje de la Población (Urbana, Rural) / Banco Mundial (2019), Acceso a la electricidad es el porcentaje de población con acceso a la electricidad. Los datos de electrificación se recopilan de la industria, las encuestas¹⁸³.

Saneamiento/ Desagüe - Porcentaje de hogares (Urbana, Rural) /CEPAL (2014-2019), Proporción de hogares con disponibilidad de servicios básicos de saneamiento, en las áreas urbanas se considera la red pública de alcantarillado como la única opción adecuada, mientras que en las áreas rurales se incluye también la fosa o tanque séptico¹⁸⁴.

Acceso a los servicios básicos sanitarios – Porcentaje de la población (Urbana, Rural) / Banco Mundial (2020), Se refiere a el porcentaje de personas que utilizan al menos servicios básicos de saneamiento, es decir, instalaciones de saneamiento mejoradas que no se comparten con otros hogares. Este indicador abarca tanto a las personas que utilizan servicios de saneamiento básico como a las que utilizan servicios de saneamiento gestionados de forma segura. Las instalaciones de saneamiento mejoradas incluyen la descarga / vertido a los sistemas de alcantarillado, fosas

¹⁸⁰ CEPAL. Recuperado de: [Estadísticas e Indicadores Sociales - Ficha técnica \(cepal.org\)](https://cepal.org)

¹⁸¹ Banco Mundial. Recuperado de: [People using at least basic drinking water services \(% of population\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://bancomundial.org)

¹⁸² CEPAL. Recuperado de: [Estadísticas e Indicadores Sociales - Ficha técnica \(cepal.org\)](https://cepal.org)

¹⁸³ Banco Mundial. Recuperado de: [Acceso a la electricidad \(% de población\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://bancomundial.org)

¹⁸⁴ CEPAL. Recuperado de: [Estadísticas e Indicadores Sociales - Ficha técnica \(cepal.org\)](https://cepal.org)

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

sépticas o letrinas de pozo; letrinas de pozo mejoradas y ventiladas, inodoros compuestos o letrinas de pozo con losas¹⁸⁵.

Acceso a tecnologías y combustibles limpios para cocinar– Porcentaje de la población (Urbana, Rural) / Banco Mundial (2016), El acceso a combustibles y tecnologías limpias para cocinar es la proporción de la población total que utiliza principalmente combustibles y tecnologías limpias para cocinar. Según las pautas de la OMS, el queroseno está excluido de los combustibles limpios para cocinar¹⁸⁶.

b) Disponibilidad de servicios de telecomunicación:

Suscripciones a telefonía fija, Las suscripciones de telefonía fija se refieren a la suma del número activo de líneas telefónicas fijas analógicas, suscripciones de voz sobre IP (VoIP), suscripciones de bucle local inalámbrico fijo (WLL), equivalentes de canales de voz ISDN y teléfonos públicos¹⁸⁷.

Suscripciones a banda ancha fija, Las suscripciones de banda ancha fija se refieren a las suscripciones fijas al acceso de alta velocidad a la Internet pública (una conexión TCP / IP), a velocidades de bajada iguales o superiores a 256 kbit / s. Esto incluye módem de cable, DSL, fibra hasta el hogar / edificio, otras suscripciones de banda ancha fija (cableada), banda ancha satelital y banda ancha inalámbrica fija terrestre. Este total se mide independientemente del método de pago. Excluye las suscripciones que tienen acceso a comunicaciones de datos (incluida Internet) a través de redes móviles celulares. Debe incluir WiMAX fijo y cualquier otra tecnología inalámbrica fija. Incluye tanto suscripciones residenciales como suscripciones para organizaciones¹⁸⁸.

Hogares con acceso a internet, (ITU-2017-2020), Porcentaje de hogares que tienen acceso al servicio de internet ¹⁸⁹.

Hogares con una computadora, (ITU-2019), Porcentaje de hogares que cuentan con al menos una computadora¹⁹⁰.

En lo referente a la disponibilidad de servicios básicos, específicamente a lo que corresponde al servicio de agua la región cuenta con una cobertura del 85.46% de los hogares con la disponibilidad de este servicio.

¹⁸⁵ Banco Mundial. Recuperado de: [People using at least basic sanitation services \(% of population\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹⁸⁶ Banco Mundial. Recuperado de: [Acceso a tecnologías y combustibles limpios para cocinar \(% de la población\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹⁸⁷ Banco Mundial. Recuperado de: [Suscripciones a telefonía fija - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹⁸⁸ Banco Mundial. Recuperado de: [Suscripciones a banda ancha fija - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹⁸⁹ International Telecommunication Union / ITU. Recuperado de: <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Dashboards/Pages/Digital-Development.aspx>

¹⁹⁰ International Telecommunication Union / ITU. Recuperado de: <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Dashboards/Pages/Digital-Development.aspx>

Para las áreas urbanas el 88.19% de los hogares cuentan con una adecuada provisión por red pública y en las áreas rurales el 79.23% de los hogares tienen disponibilidad del servicio de agua incluyendo como fuentes posibles, el pozo y pila o el chorro público¹⁹¹.

Agua - Porcentaje de hogares (Total, Urbana, Rural) /CEPAL (2014-2019)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Año	2019	2019	2014	2019	2014	2019	2019	2014-2019
Disponibilidad del servicio básico de agua	99.4	70.4	78	87.8	80.6	94.9	87.1	85.46
Urbana	99.7	72.5	76.5	94.6	84.8	98	91.2	88.19
Rural	98.6	66.7	79.8	78.8	74.3	87	69.4	79.23

Tabla. Agua - Porcentaje de hogares (Total, Urbana, Rural) /CEPAL (2014-2019)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: CEPAL¹⁹²

Respecto a los servicios básicos de agua potable, el 94.43% de la población total de la región reciben servicios de agua gestionados de forma segura provenientes de agua corriente, perforaciones o pozos entubados, pozos excavados protegidos, manantiales protegidos y agua envasada o distribuida¹⁹³. De los cuáles el 98.71 % de la población de las zonas urbanas tienen acceso a este servicio mientras que para la población rural es del 86.86%¹⁹⁴.

Servicios básicos de Agua Potable - Porcentaje de la población total (Total, Urbana, Rural) /Banco Mundial (2020)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

	Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Acceso a los servicios básicos de agua potable	2020	100	98	94	96	82	94	97	94.43
Urbana	2020	100	100	98	100	97	98	98	98.71
Rural	2020	100	93	90	90	59	86	90	86.86

Tabla. Servicios básicos de Agua Potable - Porcentaje de la población (Total, Urbana, Rural) /Banco Mundial (2020)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

¹⁹¹ CEPAL. Recuperado de: [Estadísticas e Indicadores Sociales - Ficha técnica \(cepal.org\)](https://estadisticas.cepal.org/); [CEPALSTAT Portada](https://cepalstat.org/)

¹⁹² CEPAL. Recuperado de: [CEPALSTAT Portada](https://cepalstat.org/)

¹⁹³ Banco Mundial. Recuperado de: [People using at least basic drinking water services \(% of population\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.SRVS.VS?locations=LA)

¹⁹⁴ Banco Mundial. Recuperado de: [People using at least basic drinking water services \(% of population\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.SRVS.VS?locations=LA); [People using at least basic drinking water services, rural \(% of rural population\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.SRVS.VS?locations=LA); [People using at least basic drinking water services, urban \(% of urban population\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.SRVS.VS?locations=LA)

Fuente: Banco Mundial¹⁹⁵

El porcentaje de hogares que cuentan con disponibilidad del servicio básico de electricidad dentro de la región es del 90.70%¹⁹⁶; sin embargo, existen diferencias en cuanto a la cobertura de este servicio en los hogares localizados en las zonas urbanas y en las zonas rurales, dónde en los hogares en zona urbana el porcentaje es del 97.59% en contraste con las zonas rurales donde únicamente el 79.41% de los hogares cuentan con servicios básicos de electricidad.

Electricidad - Porcentaje de hogares (Total, Urbana, Rural) / CEPAL (2014-2019)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Año	2019	2019	2014	2019	2014	2019	2019	2014-2019
Disponibilidad del servicio básico de electricidad	99.6	87.7	85.58	89.4	81.7	92	98.9	90.70
Urbana	99.8	92.3	94.4	99.1	98.4	99.5	99.6	97.59
Rural	98.8	79.7	74.8	76.7	56.9	73.2	95.8	79.41

Tabla. Electricidad - Porcentaje de hogares (Total, Urbana, Rural) / CEPAL (2014-2019)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: CEPAL¹⁹⁷

Así mismo, se observa una cobertura total en la región del 96.03% de la población con acceso a la electricidad, identificando acorde con cifras del banco mundial que el 99.43% de la población que vive en zonas urbanas tiene acceso a dicho servicio, así como el 90.70% de la población que habita en zonas rurales¹⁹⁸.

¹⁹⁵ Banco Mundial. Recuperado de: [People using at least basic drinking water services \(% of population\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [People using at least basic drinking water services, rural \(% of rural population\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [People using at least basic drinking water services, urban \(% of urban population\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

¹⁹⁶ CEPAL (2014-2019). Recuperado de: [CEPALSTAT Portada](#)

¹⁹⁷ CEPAL (2014-2019). Recuperado de: [CEPALSTAT Portada](#)

¹⁹⁸ Banco Mundial (2019). Recuperado de: [Acceso a la electricidad \(% de población\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [Acceso a la electricidad, sector urbano \(% de la población urbana\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [Acceso a la electricidad, sector rural \(% de la población rural\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

Electricidad - Porcentaje de la población (Total, Urbana, Rural) / Banco Mundial (2019)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y
Nicaragua

	Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Acceso a la electricidad	2019	99.7	100	95.7	92.8	88.2	95.8	100	96.03
Urbana	2019	99.9	99	97.4	100	100	99.7	100	99.43
Rural	2019	98.9	100	94	82.9	71.4	87.7	100	90.70

Tabla. Electricidad - Porcentaje de la población (Total, Urbana, Rural) / Banco Mundial (2019)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua. Fuente: Banco Mundial¹⁹⁹

El Porcentaje de hogares de la región que cuentan con disponibilidad de servicios básicos de saneamiento es del 43.20%. En las áreas urbanas es del 48.73% de los hogares, considerando la red pública de alcantarillado como la única opción adecuada para esta zona; mientras que en las áreas rurales es del 41.63% de los hogares y para esta zona se incluye también la fosa o tanque séptico²⁰⁰.

Saneamiento / Desagüe- Porcentaje de hogares (Total, Urbana, Rural) / CEPAL (2014-2019)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y
Nicaragua

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Año	2019	2019	2014	2019	2014	2019	2019	2014-2019
Disponibilidad del servicio básico de saneamiento/desagüe	47.8	47.1	47.3	50.3	27.1	48.8	34	43.20
Urbana	29	59.2	70.4	65.5	41.5	47.8	27.7	48.73
Rural	97.3	25.8	19.8	30.5	5.6	51.3	61.1	41.63

Tabla. Saneamiento/ Desagüe - Porcentaje de hogares (Total, Urbana, Rural) / CEPAL (2014-2019)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
Fuente: CEPAL²⁰¹

De acuerdo con cifras de Banco Mundial, el porcentaje de personas de la región que utilizan al menos servicios básicos sanitarios es del 82.43%, es decir, este porcentaje se refiere a la población que cuenta con acceso a instalaciones de saneamiento mejoradas, que no se comparten con otros hogares.

¹⁹⁹ Banco Mundial (2019). Recuperado de: [Acceso a la electricidad \(% de población\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.SRVS.CV?locations=LA); [Acceso a la electricidad, sector urbano \(% de la población urbana\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.SRVS.CV?locations=LA); [Acceso a la electricidad, sector rural \(% de la población rural\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.SRVS.CV?locations=LA)

²⁰⁰ CEPAL (2014-2019). Recuperado de: [Estadísticas e Indicadores Sociales - Ficha técnica \(cepal.org\)](https://repositorio.cepal.org/es/publicaciones/1/S1400173); [CEPALSTAT Portada](https://repositorio.cepal.org/es/publicaciones/1/S1400173)

²⁰¹ CEPAL (2014-2019). Recuperado de: [CEPALSTAT Portada](https://repositorio.cepal.org/es/publicaciones/1/S1400173)

Para las zonas urbanas el total de la población con acceso a este servicio es del 87.57%, en tanto que en las zonas rurales es del 72.29% de la población, este indicador abarca tanto a las personas que utilizan servicios de saneamiento básico como a las que utilizan servicios de saneamiento gestionados de forma segura. Las instalaciones de saneamiento mejoradas incluyen la descarga / vertido a los sistemas de alcantarillado, fosas sépticas o letrinas de pozo; letrinas de pozo mejoradas y ventiladas, inodoros compuestos o letrinas de pozo con losas²⁰².

Acceso a los servicios básicos sanitarios - Porcentaje de la población (Total, Urbana, Rural) / Banco Mundial (2019)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

	Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Acceso a los servicios básicos sanitarios	2020	98	82	68	84	73	85	87	82.43
Urbana	2020	98	87	79	86	81	93	89	87.57
Rural	2020	97	70	56	80	61	65	77	72.29

Tabla. Acceso a los servicios básicos sanitarios - Porcentaje de la población (Total, Urbana, Rural) / Banco Mundial (2019)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua.
 Fuente: Banco Mundial²⁰³

Sobre las tecnologías y combustibles limpios para cocinar, la región presenta una cobertura del 72.57% de la población con acceso a combustibles y tecnologías limpias para cocinar, siendo Costa Rica el país que mayor porcentaje presenta con un 93% de la población con acceso a este servicio, a diferencia de Guatemala donde únicamente el 45% de la población cuenta con las tecnologías y combustibles limpios para la cocción de sus alimentos²⁰⁴.

²⁰² Banco Mundial. Recuperado de: [People using at least basic sanitation services \(% of population\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.SRVS.CV?locations=LA)

²⁰³ Banco Mundial (2019). Recuperado de [People using at least basic sanitation services \(% of population\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.SRVS.CV?locations=LA); [People using at least basic sanitation services, urban \(% of urban population\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.SRVS.CV?locations=LA); [People using at least basic sanitation services, rural \(% of rural population\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.SRVS.CV?locations=LA)

²⁰⁴ Banco Mundial. Recuperado de: [Acceso a tecnologías y combustibles limpios para cocinar \(% de la población\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.SRVS.CV?locations=LA)

**Acceso a tecnologías y combustibles limpios para cocinar - Porcentaje de la población /
 Banco Mundial (2016)**
**El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y
 Nicaragua**

	Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Acceso a tecnologías y combustibles limpios para cocinar	2016	93	86	45	53	52	89	90	72.57

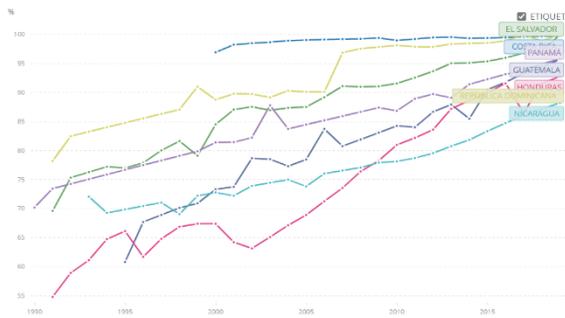
*Tabla. Acceso a tecnologías y combustibles limpios para cocinar - Porcentaje de la población / Banco Mundial (2016)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua.
 Fuente: Banco Mundial²⁰⁵*

En términos generales, respecto a las gráficas que se presentan a continuación se puede apreciar un comportamiento ascendente en cuanto a los esfuerzos que los países realizan para mejorar las condiciones básicas de servicios en las viviendas.

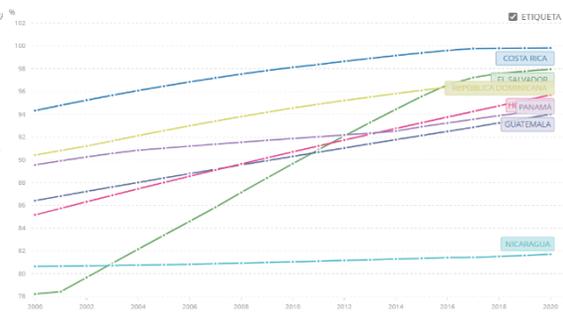
Sin embargo, también se identifica que países como Guatemala, Nicaragua y Honduras aún presentan oportunidades de desarrollo para ofrecer a la población condiciones de vivienda que le permitan a sus habitantes atender necesidades básicas, de agua, electricidad, saneamiento, así como acceso a tecnologías y combustibles limpios para cocinar.

²⁰⁵ Banco Mundial (2016). Recuperado de: [Acceso a tecnologías y combustibles limpios para cocinar \(% de la población\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.SRVS.CV?locations=LA)

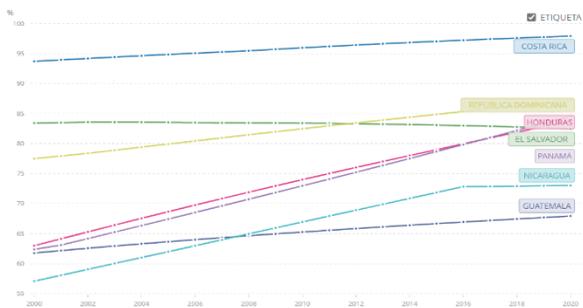
**Acceso a la electricidad
 (% de población)²⁰⁶**



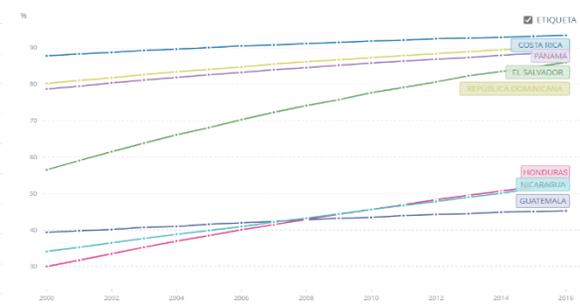
**Servicios básicos de Agua Potable –
 (% de población)²⁰⁷**



**Acceso a los servicios básicos sanitarios –
 (% de la población)²⁰⁸**



**Acceso a tecnologías y combustibles
 limpios para cocinar
 (% de la población)²⁰⁹**



En cuanto a las condiciones de vivienda y la disponibilidad de servicios de telecomunicación, la región cuenta con un total de 6, 241,014 suscripciones a telefonía fija, entendidas estas como la suma del número activo de líneas telefónicas fijas analógicas, suscripciones de voz sobre IP (VoIP), suscripciones de bucle local inalámbrico fijo (WLL), equivalentes de canales de voz ISDN y teléfonos públicos fijos²¹⁰. Este número de suscripciones en la región, corresponden a 10.14 suscripciones por cada 100 personas²¹¹.

²⁰⁶ Banco Mundial (2019). Recuperado de: [Acceso a la electricidad \(% de población\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.EI);

²⁰⁷ Banco Mundial. Recuperado de: [People using at least basic drinking water services \(% of population\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.BW)

²⁰⁸ Banco Mundial (2019). Recuperado de [People using at least basic sanitation services \(% of population\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.SA);

²⁰⁹ Banco Mundial (2016). Recuperado de: [Acceso a tecnologías y combustibles limpios para cocinar \(% de la población\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.CC)

²¹⁰ Banco Mundial. Recuperado de: [Suscripciones a telefonía fija - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.FI)

²¹¹ Banco Mundial (2019-2020). Recuperado de: [Suscripciones a telefonía fija \(por cada 100 personas\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.FI)

Suscripciones a telefonía fija – Número de suscripciones y suscripciones por cada 100 personas / Banco Mundial (2019-2020)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Año	2020	2019	2020	2020	2020	2020	2020	2019-2020
suscripciones a telefonía fija (número de suscripciones)	559982	893630	2272467	531763	210981	616698	1155493	6241014.00
suscripción a telefonía fija (por cada 100 personas)	11	14	13	5	3	14	11	10.14

Tabla. Suscripciones a telefonía fija – Número de suscripciones y suscripciones por cada 100 personas / Banco Mundial (2019-2020)

El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua.

Fuente: Banco Mundial²¹²

Así mismo las suscripciones a banda ancha fija para la región son de un total de 992,725, entendidas estas como las suscripciones fijas al acceso de alta velocidad a la Internet pública (una conexión TCP / IP), a velocidades de bajada iguales o superiores a 256 kbit / s. Esto incluye módem de cable, DSL, fibra hasta el hogar / edificio, otras suscripciones de banda ancha fija (cableada), banda ancha satelital y banda ancha inalámbrica fija terrestre. Excluye las suscripciones que tienen acceso a comunicaciones de datos (incluida Internet) a través de redes móviles celulares. Debe incluir WiMAX fijo y cualquier otra tecnología inalámbrica fija. Incluye tanto suscripciones residenciales como suscripciones para organizaciones²¹³. Este número de suscripciones en la región, corresponden a 8.81 suscripciones por cada 100 personas²¹⁴.

²¹² Banco Mundial (2019-2020). Recuperado de: [Suscripciones a telefonía fija - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [Suscripciones a telefonía fija \(por cada 100 personas\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

²¹³ Banco Mundial. Recuperado de: [Suscripciones a banda ancha fija - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

²¹⁴ Banco Mundial (2019-2020). Recuperado de: [Suscripciones a banda ancha fija \(por cada 100 personas\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

Suscripciones a banda ancha fija – Número de suscripciones y suscripciones por cada 100 personas / Banco Mundial (2019-2020)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Año	2020	2019	2017	2020	2020	2020	2020	2017-2020
Suscripciones a banda ancha fija (número de suscripciones)	992725	525088	531000	396454	290351	562413	1031858	4329889.00
Suscripciones a banda ancha fija (por cada 100 personas)	19.49	8.14	3.14	4	4.38	13.03	9.51	8.81

Tabla. Suscripciones a banda ancha fija – Número de suscripciones y suscripciones por cada 100 personas / Banco Mundial (2019-2020)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua.
Fuente: Banco Mundial²¹⁵

De los hogares con una computadora y con acceso a internet, a pesar de no contar con la información de todos los países para brindar un dato por región, resulta interesante referenciar que Costa Rica es el País que mayor acceso tiene para estos servicios con un 47% de hogares con al menos una computadora y un total del 85% de hogares con acceso a internet²¹⁶.

Hogares con una computadora & Hogares con acceso a Internet – Porcentaje de hogares / International Telecommunication Union / ITU. (2014-2020)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Año	2020	2019	2017	2020	2020	2020	2020	2017-2020
Suscripciones a banda ancha fija (número de suscripciones)	992725	525088	531000	396454	290351	562413	1031858	4329889.00
Suscripciones a banda ancha fija (por cada 100 personas)	19.49	8.14	3.14	4	4.38	13.03	9.51	8.81

Tabla. Hogares con una computadora & Hogares con acceso a Internet – Porcentaje de hogares / International Telecommunication Union / ITU. (2019)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua.
Fuente: International Telecommunication Union / ITU²¹⁷

²¹⁵ Banco Mundial (2019-2020). Recuperado de: [Suscripciones a banda ancha fija - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.SV.SV); [Suscripciones a banda ancha fija \(por cada 100 personas\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SH.UW.SV.SV)

²¹⁶ International Telecommunication Union / ITU. (2019-2020) Recuperado de: <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Dashboards/Pages/Digital-Development.aspx>

²¹⁷ International Telecommunication Union / ITU. (2019-2020) Recuperado de: <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Dashboards/Pages/Digital-Development.aspx>

Trabajo

Para comprender el desempeño laboral de la región, se identificaron diversos indicadores que permiten conocer las condiciones de la situación laboral de los países que la conforman detallando en la mayoría de ellos las características prevalecientes por género. Entre los indicadores definidos se encuentran:

- a) Participación del ingreso laboral en el PIB, es la relación, en porcentaje, entre el ingreso laboral total y el producto interno bruto (una medida de la producción total), ambos proporcionados en términos nominales. Los ingresos laborales incluyen la compensación de los asalariados y parte de los ingresos de los autónomos. Los trabajadores autónomos ganan tanto de su trabajo como de la propiedad del capital. La remuneración total de los empleados se refiere a la remuneración, en efectivo o en especie, pagadera por una empresa a un empleado a cambio del trabajo realizado por este último durante el período contable. La renta laboral de los autónomos se imputa sobre la base de un análisis estadístico de empleados de características similares. La participación del trabajo en el ingreso después de contabilizar los ingresos del trabajo de los trabajadores por cuenta propia a menudo se denomina participación del ingreso del trabajo ajustada en el PIB. Para obtener más información, consulte la página de conceptos y definiciones²¹⁸.
- b) Tasa de participación en la fuerza de trabajo, La tasa de participación en la fuerza laboral es la proporción de la población de 15 años o más que es económicamente activa: todas las personas que proporcionan mano de obra para la producción de bienes y servicios durante un período específico²¹⁹.
- c) Trabajadores asalariados (empleados), Trabajadores asalariados (empleados) son aquellos trabajadores que mantienen el tipo de empleo definido como "trabajos remunerados", donde los titulares mantienen contratos de empleo implícitos o explícitos (escritos u orales) que les garantizan una remuneración básica que no depende directamente de los ingresos de la unidad para la que trabajan²²⁰.
- d) Tasa de desempleo (total) este modelo OIT, La tasa de desempleo transmite el número de personas que están desempleadas como porcentaje de la fuerza laboral (es decir, los empleados más los desempleados). Los desempleados comprenden todas las personas en edad de trabajar que: a) estuvieron sin trabajo durante el período de referencia, es decir, no tenían un empleo remunerado o por cuenta propia; b) actualmente disponibles para trabajar, es decir, estaban disponibles para un empleo remunerado o por cuenta propia durante el período de referencia; y c) buscar trabajo, es decir, haber tomado medidas específicas en un período reciente

²¹⁸ ILO / OIT. Recuperado de: [ILO Data Explorer](#)

²¹⁹ Banco Mundial. Recuperado de [Tasa de participación en la fuerza laboral, total \(% de la población total mayor de 15 años\) \(estimación nacional\) | Data \(bancomundial.org\)](#)

²²⁰ Banco Mundial. Recuperado de [Trabajadores asalariados \(empleados\), total \(% del empleo total\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

específico para buscar un empleo remunerado o por cuenta propia. Para obtener más información, consulte la página de conceptos y definiciones²²¹.

- e) Empleo informal, Esta serie armonizada para el empleo informal se obtiene utilizando el mismo conjunto de criterios en todos los países para mejorar la comparabilidad. Los criterios utilizados se basan en la situación laboral, el sector institucional, el destino de la producción, la contabilidad, el registro, la cotización a la seguridad social, los lugares de trabajo y el tamaño. Para obtener más información, consulte la página de conceptos y definiciones²²².
- f) Empleos en agricultura, El empleo se define como las personas en edad de trabajar que se dedican a cualquier actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o una ganancia, ya sea en el trabajo durante el período de referencia o no en el trabajo debido a una ausencia temporal de un trabajo o por un arreglo del horario de trabajo. El sector agropecuario comprende las actividades de agricultura, caza, silvicultura y pesca²²³.
- g) Empleos en servicios El empleo se define como las personas en edad de trabajar que se dedican a cualquier actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o una ganancia, ya sea en el trabajo durante el período de referencia o no en el trabajo debido a una ausencia temporal de un trabajo o por un arreglo del horario de trabajo. El sector servicios se compone de las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales, tales como: comercio, comunicaciones, finanzas, turismo, cultura, etc.
- h) Empleos en industria, El empleo se define como las personas en edad de trabajar que se dedican a cualquier actividad para producir bienes o prestar servicios a cambio de una remuneración o una ganancia, ya sea en el trabajo durante el período de referencia o no en el trabajo debido a una ausencia temporal de un trabajo o por un arreglo del horario de trabajo. El sector industrial se compone de minería y canteras, manufactura, construcción y servicios públicos (electricidad, gas y agua)²²⁴.
- i) Empleo vulnerable, El empleo vulnerable se refiere a los trabajadores familiares no remunerados y a los trabajadores autónomos como porcentaje del empleo total.²²⁵.
- j) Horas de trabajo perdidas debido a la crisis COVID-19, Estimaciones modeladas por la OIT (%) - Anual Descripción: Este indicador representa el porcentaje de horas perdidas en comparación con la línea de base (el último trimestre anterior a la crisis, es decir, el cuarto trimestre de 2019, desestacionalizado). Por lo tanto, las cifras reportadas no deben interpretarse como una tasa de crecimiento trimestral o

²²¹ ILO / OIT. Recuperado de: [ILO Data Explorer](#)

²²² ILO / OIT. Recuperado de: [ILO Data Explorer](#)

²²³ Banco Mundial. Recuperado de: [Empleos en agricultura \(% del total de empleos\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

²²⁴ Banco Mundial. Recuperado de: [Empleos en la industria \(% del total de empleos\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

²²⁵ Banco Mundial. Recuperado de: [Empleo vulnerable, total \(% del total de empleo\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

interanual. La serie forma parte de un modelo de predicción inmediata de la OIT, que utiliza datos que están disponibles casi en tiempo real para predecir el total de horas trabajadas que se publican con un retraso considerable. Dada la situación excepcional, incluida la escasez de datos relevantes, las estimaciones están sujetas a una cantidad sustancial de incertidumbre. Para obtener más información, consulte estimaciones y proyecciones modeladas por la OIT²²⁶.

De acuerdo con la OIT ²²⁷, el porcentaje de participación del ingreso laboral en el PIB de la región fue del 49.31%. en el 2017 dónde comparativamente con las cifras del 2016 hubo un ligero incremento porcentual del 0.342%.

Honduras es el país que mayor participación presenta del ingreso laboral respecto al PIB en contraste con Panamá quien presenta el menor porcentaje de los países de la región.

Participación del ingreso laboral en el PIB 2016-2017 (%)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

Países	2016	2017
Costa Rica	55.8%	56%
República Dominicana	50.1%	50.8%
Guatemala	38.4%	38.8%
Honduras	63.8%	65.7%
Nicaragua	58.8%	58.6%
Panamá	30.9%	30.3%
El Salvador	45%	45%
Región	48.97%	49.31%

Tabla. Participación del ingreso laboral en el PIB 2016-2017 (%)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: OIT²²⁸

En lo que respecta a la Tasa de participación en la fuerza de trabajo, la región presenta en el 2019 una participación del 59.3% de la Población Económicamente activa. En cuanto a la variable de género, se identifica que del 100% de hombres que comprenden la PEA, el 74.86% se encuentra laborando, en tanto que del 100% de las mujeres únicamente el 45.31% forma parte de la fuerza de trabajo de la región²²⁹.

Tasa de participación en la fuerza de trabajo, total, hombres, mujeres (%)

²²⁶ ILO / OIT. Recuperado de: [ILO Data Explorer](#)

²²⁷ Cifras de la OIT. (2016-2017). Recuperado de [ILO Data Explorer](#)

²²⁸ Cifras de la OIT. (2016-2017). Recuperado de [ILO Data Explorer](#)

²²⁹ Cálculo realizado con cifras de CEPAL. (2019). Recuperado de: [CEPALSTAT Portada](#)

El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

	Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Tasa de participación en la fuerza de trabajo, total (%)	2019	55.2	58.2	57.9	54.1	67.2	61.8	61	59.34
hombres	2019	67.4	75.3	82.1	71.9	77.8	74.2	75.3	74.86
mujeres	2019	42.8	44	36.7	38	57.7	50.2	47.8	45.31

Tabla. Tasa de participación en la fuerza de trabajo, total, hombres, mujeres (%) El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua Fuente: OIT²³⁰

Guatemala y Honduras son los países de la Región quienes presentan una menor participación de la mujer en la fuerza de trabajo, donde el porcentaje se encuentra en niveles de 36.7% y 38% respectivamente a diferencia de la participación que tienen los hombres en estos mismos países donde Guatemala refleja una participación del 82.1% de hombres y Honduras un 71.9%.

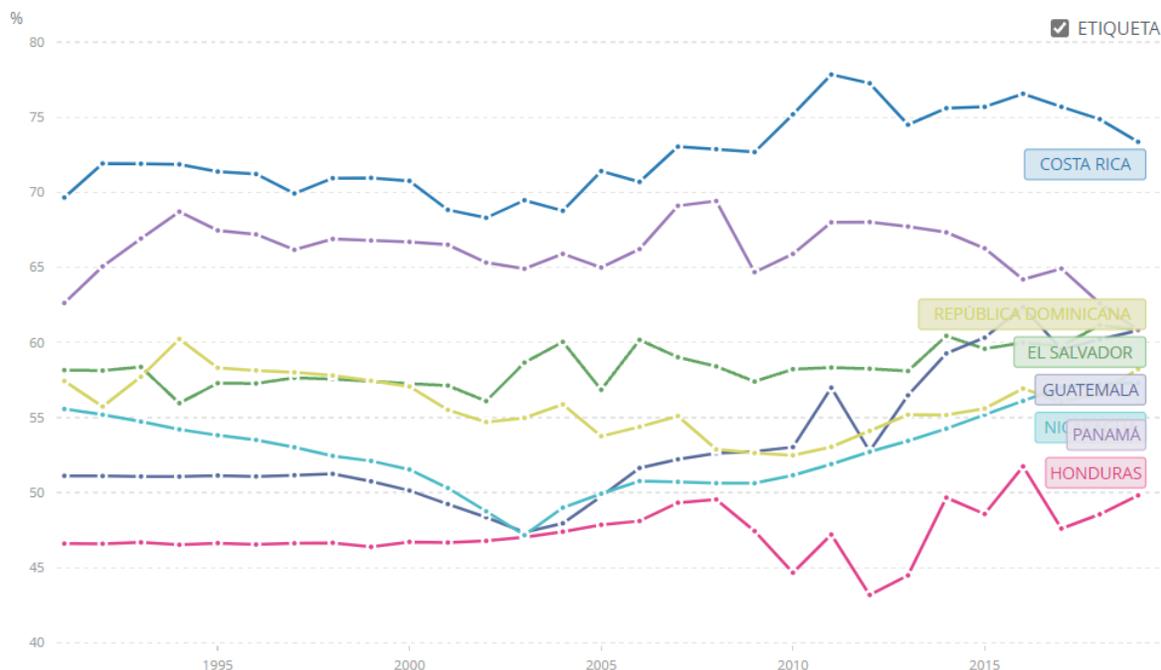
En contraparte encontramos países como Nicaragua y Panamá donde las mujeres tienen una mayor participación con porcentajes del 57.7% y 50.2% respectivamente.

Los Trabajadores asalariados (empleados) son aquellos trabajadores que mantienen el tipo de empleo definido como "trabajos remunerados", donde los titulares mantienen contratos de empleo implícitos o explícitos (escritos u orales) que les garantizan una remuneración básica que no depende directamente de los ingresos de la unidad para la que trabajan ²³¹. Para este indicador, el total de la región presenta un porcentaje del 60.17% en el 2019, de acuerdo con el cálculo realizado con las cifras del Banco Mundial.

²³⁰Cifras de CEPAL. (2019). Recuperado de: [CEPALSTAT Portada](#)

²³¹ Banco Mundial. Recuperado de [Trabajadores asalariados \(empleados\), total \(% del empleo total\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

Trabajadores asalariados (empleados), total (% del empleo total)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua



Gráfica. Trabajadores asalariados (empleados), total (% del empleo total) El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: Banco Mundial²³²

Trabajadores asalariados (empleados), total, hombre, mujeres (% del empleo total)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

	Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Trabajadores asalariados (empleados) (% empleo total)	2019	73.4	60.9	60.8	49.8	57.3	60.8	58.2	60.17
hombres	2019	71.6	66.8	65.6	52.5	60.8	59.2	50.4	60.99
mujeres	2019	76.4	52.6	51	45.3	51.6	63.3	70.6	58.69

Tabla. Trabajadores asalariados (empleados), total (% del empleo total), total, hombres, mujeres (%) El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: Banco Mundial²³³

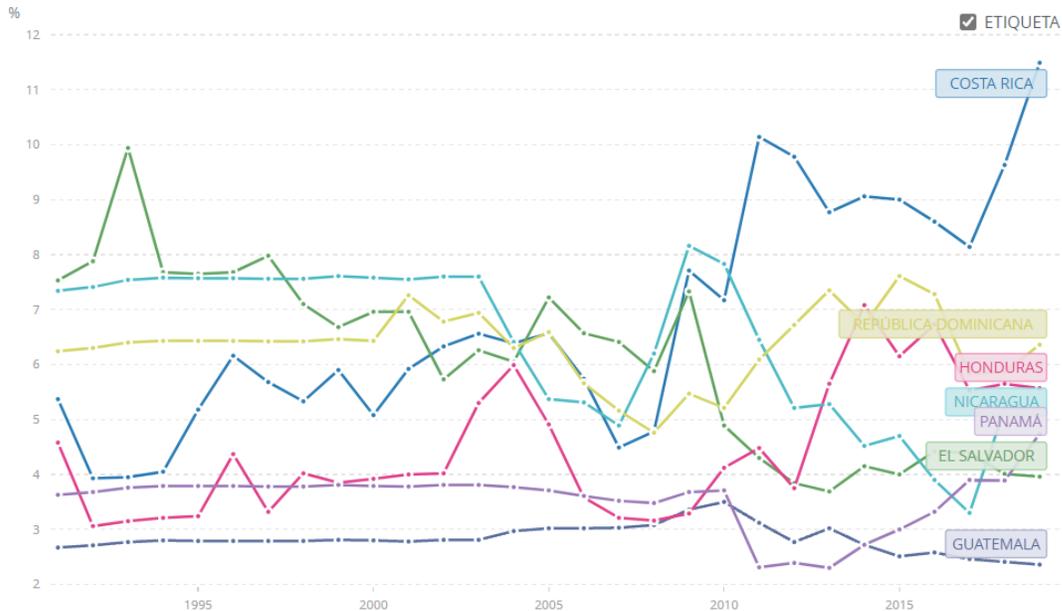
²³²Banco Mundial (2019). Recuperado de: [Trabajadores asalariados \(empleados\), total \(% del empleo total\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

²³³Banco Mundial (2019). Recuperado de: [Trabajadores asalariados \(empleados\), total \(% del empleo total\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

En cuanto a los datos presentados por género, se identifica que del 100% de los hombres sólo el 60.99% cuenta con un trabajo asalariado, mientras que en el caso de las mujeres de la región el porcentaje es del 58.69%.

La tasa de desempleo de la región en el 2019 es del 5.67% entendida esta como la proporción de la población activa que no tiene trabajo pero que busca y está disponible a realizarlo²³⁴.

Desempleo, total (% de la población activa total)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua



Gráfica. Desempleo, total (% de la población activa total)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: Banco Mundial²³⁵

Los países que presentan un mayor porcentaje de desempleo son Costa Rica con un 11.5%, seguido por República Dominicana con 6.4%, Honduras con un 5.6% y Nicaragua con un 5.1%.

En contraste el país con menor porcentaje de desempleo es Guatemala con un 2.4%.

²³⁴ Banco Mundial (2019). Recuperado de: [Desempleo, total \(% de la población activa total\) \(estimación modelada OIT\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SL.U3?locations=LA)

²³⁵ Banco Mundial (2019). Recuperado de: [Desempleo, total \(% de la población activa total\) \(estimación modelada OIT\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SL.U3?locations=LA)

En cuanto al desempleo por género, se identifica un porcentaje para la región del 4.70%²³⁶ para los hombres porcentaje respecto a la Población masculina de los países que conforman la región.

En el caso de las mujeres esta cifra alcanza el 7.11%, lo que la coloca 2.41 puntos porcentuales por arriba del género masculino.

Los países con mayor porcentaje de desempleo para las mujeres son Costa Rica con un 15% de la población activa femenina, seguido por República Dominicana con un 9.6% y Honduras con un 7.1%.

A diferencia de El Salvador donde la proporción de desempleo en mujeres es menor que la de hombres, con datos de 3.7% de desempleo para las mujeres salvadoreñas y 4.2% para los hombres del país.

En el caso de Nicaragua los porcentajes de desempleo son similares para hombres y mujeres presentando porcentajes del 5.1 % y 5.2% respectivamente.

Desempleo, total, hombres, mujeres (% de la población activa total)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

	Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Tasa de desempleo (total) est modelo oit (% población activa)	2019	11.5	4	2.4	5.6	5.1	4.7	6.4	5.67
hombres	2019	9.1	4.2	1.8	4.6	5.1	4	4.1	4.70
mujeres	2019	15	3.7	3.4	7.1	5.2	5.8	9.6	7.11

Tabla. Desempleo, total, hombres, mujeres (% de la población activa total)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: Banco Mundial²³⁷

De la población que se dedica al empleo informal, los datos obtenidos de la OIT reflejan información de diversos años para los países que conforman la región, a partir de ellos se observa que Guatemala es el país con mayor número de población dedicada al empleo

²³⁶ Cálculo realizado con cifras de Banco Mundial (2019). Recuperado de: [Trabajadores asalariados \(empleados\), total \(% del empleo total\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

²³⁷ Cifras de Banco Mundial (2019). Recuperado de: [Trabajadores asalariados \(empleados\), total \(% del empleo total\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

informal, sin embargo, también es cierto que Guatemala es el país que mayor población económicamente activa presenta en la región, por lo que comparativamente no es factible llevar a cabo inferencia alguna. Por lo que los datos anexos sólo son de carácter informativo.

Empleo Informal (miles habitantes - anual)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

	Costa Rica (2020)	El Salvador (2020)	Guatemala (2019)	Honduras (2017)	Nicaragua (2012)	Panamá (2020)	República Dominicana (2020)
Empleo Informal, total (miles anual)	709.265	1862.114	5611.889	3029.621	2385.9	916.035	2390.846
hombres	435.83	1055.579	3707.145	1898.59	1315.158	570.448	1517.63
mujeres	273.435	806.535	1904.745	1131.031	1070.742	345.587	873.216

Tabla. Empleo Informal (miles habitantes - anual)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: OIT²³⁸

Respecto al tipo de empleos que existen en la región se encuentra que el 60.29% está destinado al empleo de servicios dónde la industria del servicio está compuesta por las actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales, tales como: comercio, comunicaciones, finanzas, turismo, cultura, etc.

Le sigue con un 20.29% los empleos en agricultura, dónde encontramos que el sector agropecuario comprende las actividades de agricultura, caza, silvicultura y pesca²³⁹.

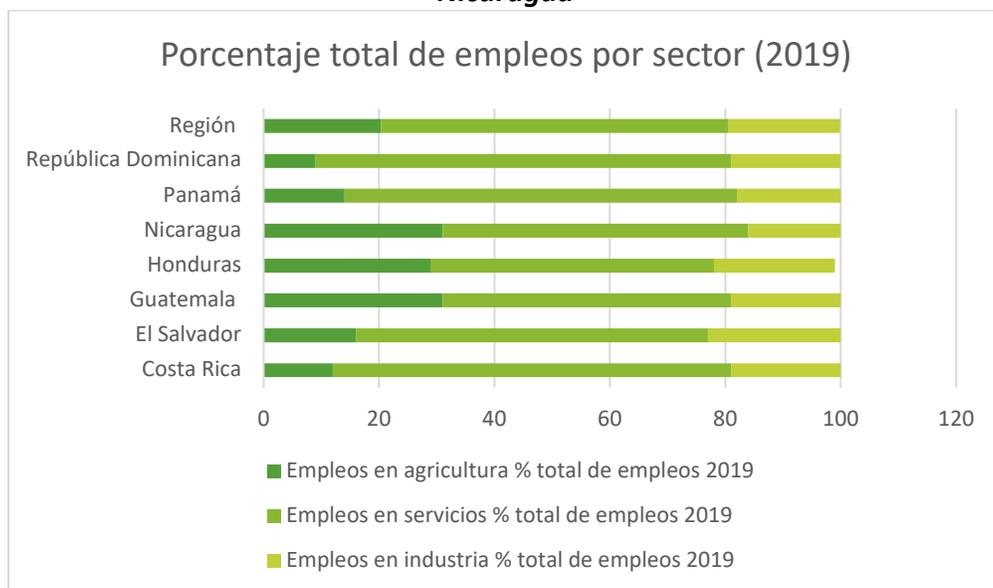
Y finalmente los empleos destinados a la industria abarcan un 19.29%. Este sector se compone de minería y canteras, manufactura, construcción y servicios públicos (electricidad, gas y agua)²⁴⁰.

²³⁸Cifras de OIT (2012-2020). Recuperado de: [ILO Data Explorer](#)

²³⁹ Banco Mundial. Recuperado de: [Empleos en agricultura \(% del total de empleos\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

²⁴⁰ Banco Mundial. Recuperado de: [Empleos en la industria \(% del total de empleos\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

Porcentaje total de empleos por sector (%-2019)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua



Gráfica. Porcentaje total de empleos por sector (%-2019)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: Banco Mundial²⁴¹

Porcentaje total de empleos por sector (%-2019)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

	Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Empleos en agricultura	2019	12	16	31	29	31	14	9	20.29
Empleos en servicios	2019	69	61	50	49	53	68	72	60.29
Empleos en industria	2019	19	23	19	21	16	18	19	19.29

Tabla. Porcentaje total de empleos por sector (%-2019)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

²⁴¹Cifras de Banco Mundial (2019). Recuperado de: [Empleos en agricultura \(% del total de empleos\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#) ; [Empleos en servicios \(% del total de empleos\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#) ; [Empleos en la industria \(% del total de empleos\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

Fuente: Banco Mundial²⁴²

En cuanto al género, los datos reflejan que del total de hombres que laboran en los diferentes sectores, el 48% se desempeña en empleos de servicios, mientras que el 29% se encuentra laborando en empleos de agricultura y el 23% en empleos de la Industria.

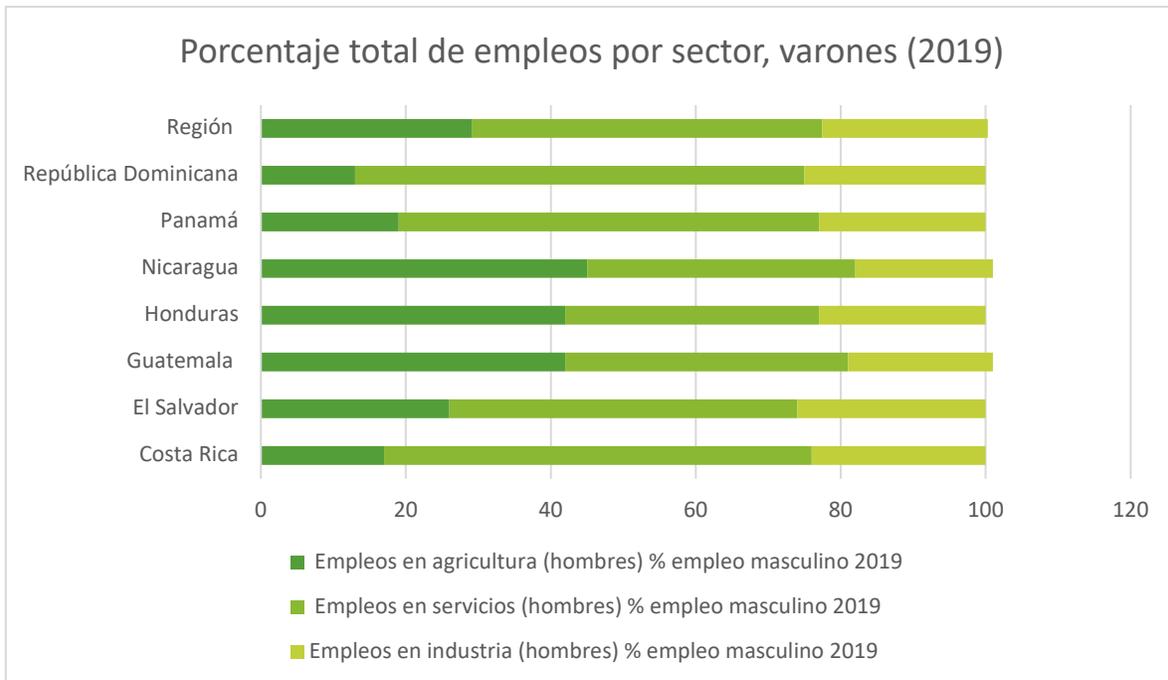
Porcentaje total de empleos por sector, varones (% del empleo masculino-2019)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y
Nicaragua

	Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Empleos en agricultura (hombres)	2019	17	26	42	42	45	19	13	29
Empleos en servicios (hombres)	2019	59	48	39	35	37	58	62	48
Empleos en industria (hombres)	2019	24	26	20	23	19	23	25	23

Tabla. Porcentaje total de empleos por sector, varones (% del empleo masculino-2019)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: Banco Mundial²⁴³

²⁴²Cifras de Banco Mundial (2019). Recuperado de: [Empleos en agricultura \(% del total de empleos\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#) ; [Empleos en servicios \(% del total de empleos\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#) ; [Empleos en la industria \(% del total de empleos\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

²⁴³Cifras de Banco Mundial (2019). Recuperado de: [Empleados en agricultura, hombres \(% del empleo masculino\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [Empleados de servicios, varones \(% de empleo masculino\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [Empleados en la industria, varones \(% del empleo masculino\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)



*Tabla. Porcentaje total de empleos por sector, varones (% del empleo masculino-2019)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: Banco Mundial²⁴⁴*

Los países dónde los hombres se dedican en mayor porcentaje al sector de servicios es en Costa Rica con un 59% y Panamá con un 58%, en tanto en países como Nicaragua, Honduras y Guatemala se emplean mayormente en la industria agrícola, con porcentajes del 45%, 42% y 42% respectivamente.

En cuanto a la participación de las mujeres de la región en los diferentes sectores, se encuentra que un alto porcentaje de mujeres 80% se desempeña en el sector de servicios. Para el sector de industria sólo el 14% de las mujeres laboran en él y con un porcentaje aún menor se encuentran el 6% se encuentra en empleos del sector agrícola.

²⁴⁴Cifras de Banco Mundial (2019). Recuperado de: [Empleados en agricultura, hombres \(% del empleo masculino\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [Empleados de servicios, varones \(% de empleo masculino\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [Empleados en la industria, varones \(% del empleo masculino\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

**Porcentaje total de empleos por sector, mujeres (% del empleo femenino-2019)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y
Nicaragua**

	Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Empleos en agricultura (mujeres)	2019	4	3	10	8	8	8	1	6
Empleos en servicios (mujeres)	2019	86	79	73	73	79	82	89	80
Empleos en industria (mujeres)	2019	10	18	17	19	12	10	9	14

Tabla. Porcentaje total de empleos por sector, mujeres (% del empleo femenino-2019)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
Fuente: Banco Mundial²⁴⁵

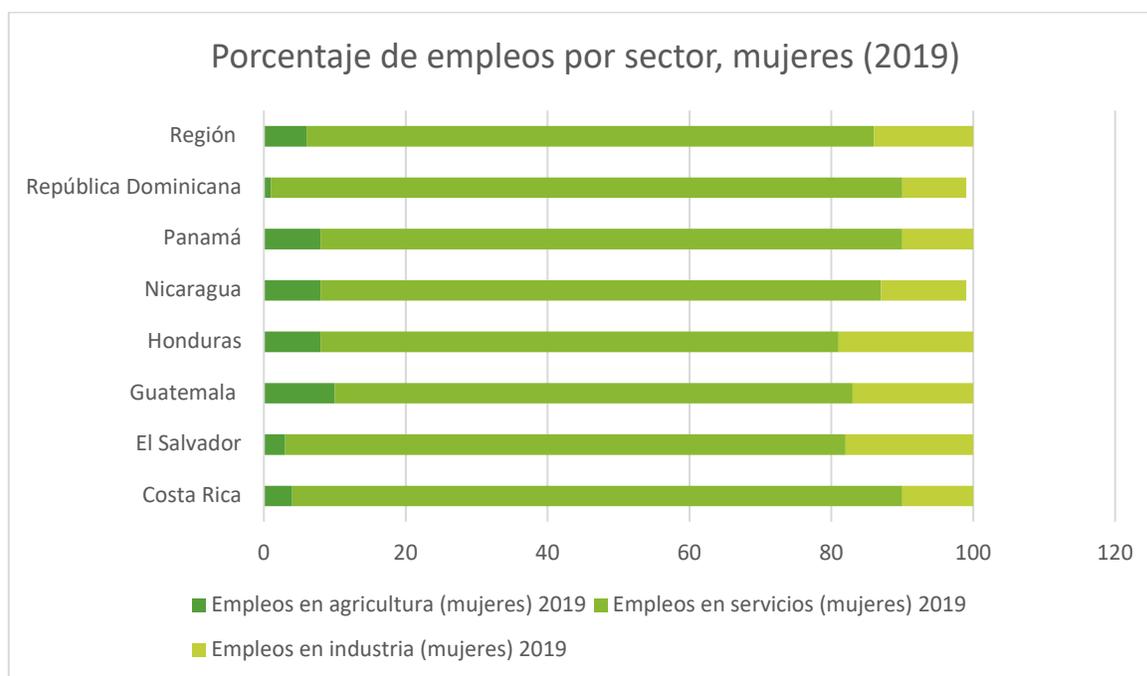


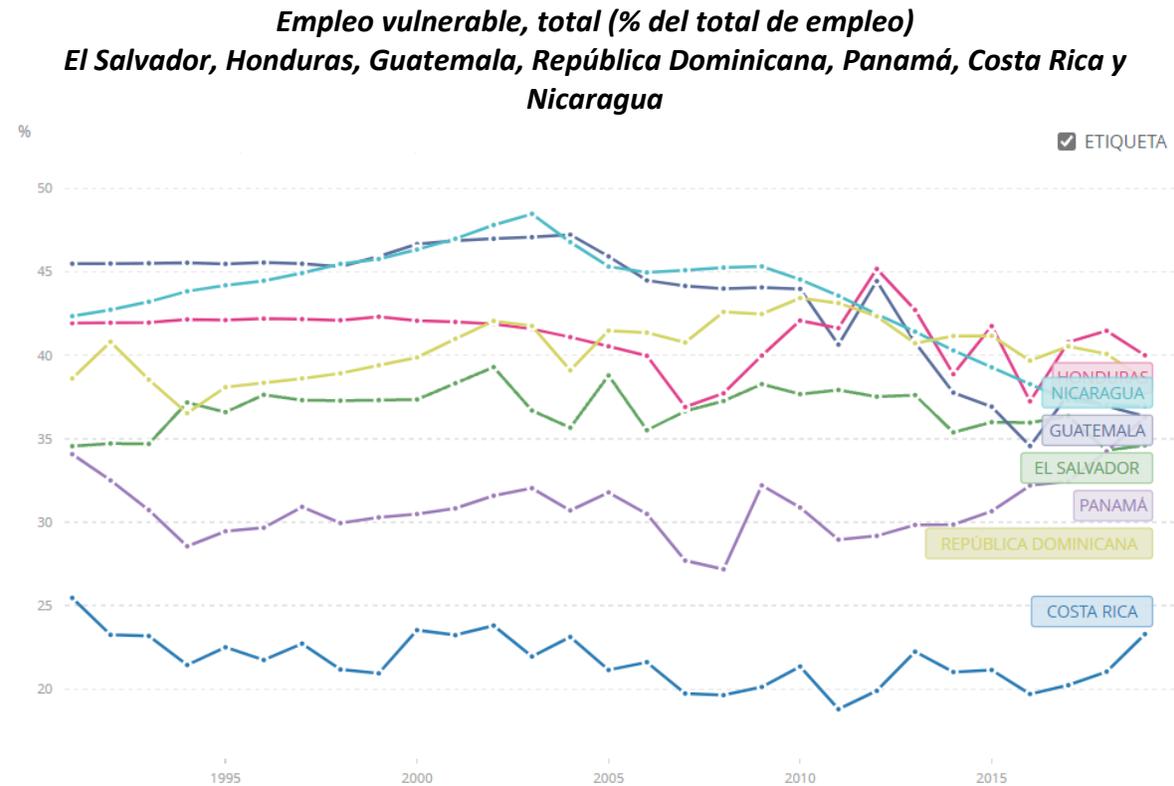
Tabla. Porcentaje total de empleos por sector, mujeres (% del empleo femenino-2019)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
Fuente: Banco Mundial²⁴⁶

²⁴⁵Cifras de Banco Mundial (2019). Recuperado de: [Empleados de servicios, mujeres \(% del empleo femenino\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [Empleados en la industria, mujeres \(% del empleo femenino\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [Empleados en agricultura, mujeres \(% del empleo femenino\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

²⁴⁶Cifras de Banco Mundial (2019). Recuperado de: [Empleados de servicios, mujeres \(% del empleo femenino\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [Empleados en la industria, mujeres \(% del empleo femenino\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#); [Empleados en agricultura, mujeres \(% del empleo femenino\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

El empleo vulnerable se refiere a los trabajadores familiares no remunerados y a los trabajadores autónomos como porcentaje del empleo total.

La cifra en el 2019 para la región identifica que el 35.14% de los trabajadores del empleo total, se encuentran en situación de empleo vulnerable.



Gráfica. Empleo vulnerable, total (% del total de empleo)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: Banco Mundial²⁴⁷

²⁴⁷Cifras de Banco Mundial (2019). Recuperado de: [Empleo vulnerable, total \(% del total de empleo\) - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SL.U3.VLVS?locations=LA)

La OIT a través de un modelo de predicción, generó estimaciones modeladas del porcentaje total de horas de trabajo perdidas debido a la crisis COVID-19²⁴⁸.

Los resultados del indicador estima que en el 2020 se perdieron en la región un total de 17.19% de horas de trabajo como resultado de la pandemia. Siendo Honduras y Panamá los países que en porcentaje reportan mayor número de horas de trabajo perdidas debido a la crisis de COVID-19 con 24.3% y 23.5% respectivamente, esto es a diferencia de Nicaragua, país que presenta el porcentaje más bajo de la región con un 3.7%.

Horas de trabajo perdidas debido a la crisis COVID-19 (estimaciones OIT porcentaje %)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

	Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Horas de trabajo perdidas debido a la crisis COVID-19 (estimaciones OIT porcentaje %)	2020	17.5	19.4	16.4	24.3	3.7	23.5	15.5	17.19

Tabla. Horas de trabajo perdidas debido a la crisis COVID-19 (estimaciones OIT porcentaje %)
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: OIT²⁴⁹

Coeficiente de GINI

El índice de Gini mide hasta qué punto la distribución del ingreso (o, en algunos casos, el gasto de consumo) entre individuos u hogares dentro de una economía se aleja de una distribución perfectamente equitativa. Una curva de Lorenz muestra los porcentajes acumulados de ingreso recibido total contra la cantidad acumulada de receptores, empezando a partir de la persona o el hogar más pobre. El índice de Gini mide la superficie entre la curva de Lorenz y una línea hipotética de equidad absoluta, expresada como porcentaje de la superficie máxima debajo de la línea. Así, un índice de Gini de 0 representa una equidad perfecta, mientras que un índice de 100 representa una inequidad perfecta²⁵⁰.

Para los países de la región, el índice Gini oscila entre el 38.8 y el 49.8, identificando a Panamá como el país con el índice más alto lo que pudiera interpretarse como el País de la región dónde mayor desigualdad se presenta; a diferencia de El Salvador quien es el País que presenta el indicador más bajo de los países que conforman la región por lo que dentro de este grupo es quien menor desigualdad presenta en cuanto a la distribución del ingreso.

²⁴⁸ ILO / OIT. Recuperado de: [ILO Data Explorer](#)

²⁴⁹ Cifras de ILO / OIT (2020). Recuperado de: [ILO Data Explorer](#)

²⁵⁰ Banco Mundial. Recuperado de: [Índice de Gini - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](#)

Índice Gini
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

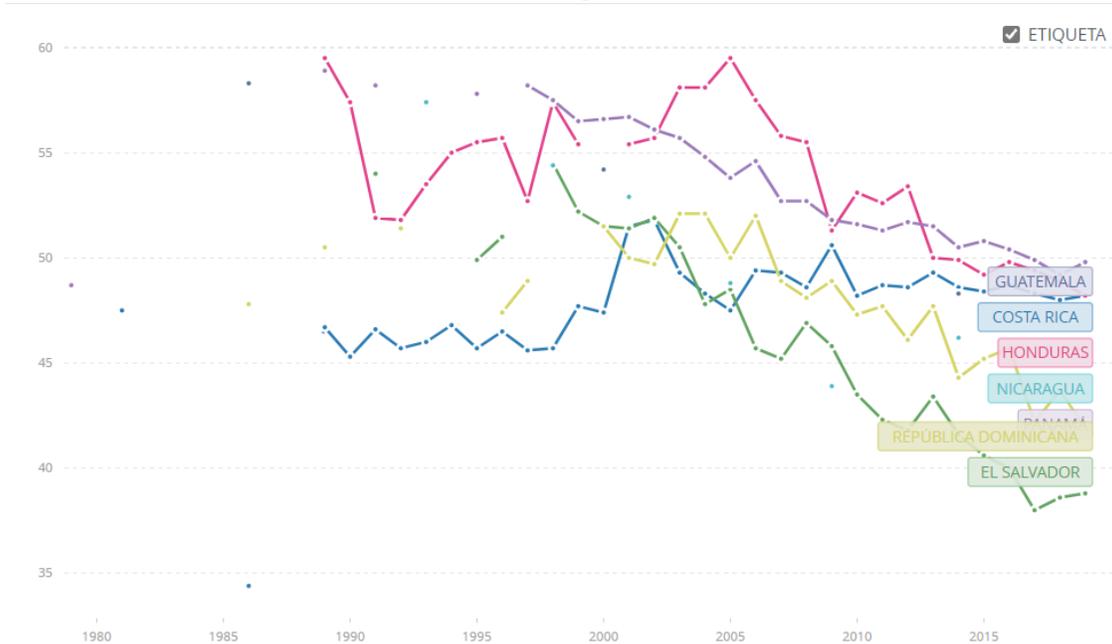
Nombre del país	Año Más Reciente	Valor Más Reciente	
Costa Rica	2019	48,2	
El Salvador	2019	38,8	
Guatemala	2014	48,3	
Honduras	2019	48,2	
Nicaragua	2014	46,2	
Panamá	2019	49,8	
República Dominicana	2019	41,9	

Tabla: Índice Gini
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: Banco mundial²⁵¹

Así mismo, la siguiente lámina muestra el comportamiento del índice Gini en los países que conforman la región, encontrando una evolución positiva en cuanto a la distribución de los ingresos en los 7 países, mostrando tendencias descendentes para todos los casos con sus respectivas variantes; sin embargo, aun cuando existe una disminución, se requiere generar una estrategia que permita a la región una mayor distribución de los ingresos en la población.

²⁵¹ [Índice de Gini - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SY.GS.GI)

Índice Gini
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua



Gráfica: Índice Gini
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: Banco mundial²⁵²

Otros Indicadores: Índice de desarrollo humano

El índice de desarrollo humano (IDH), es un indicador compuesto que mide el logro promedio en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: una vida larga y saludable, conocimientos y un nivel de vida decente.

Los cálculos presentados por el PNUD provienen de HDRO basados en datos de UNDESA (2019a), Instituto de Estadística de la UNESCO (2020), División de Estadística de las Naciones Unidas (2020b), Banco Mundial (2020a), Barro y Lee (2018) y FMI (2020) ²⁵³.

²⁵² [Índice de Gini - Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panama, Dominican Republic | Data \(bancomundial.org\)](https://datos.bancomundial.org/indicadores/SY.GS)

²⁵³ PNUD/ ONU (2019) Recuperado de: [Human Development Reports \(undp.org\)](https://www.undp.org/)

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
 Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

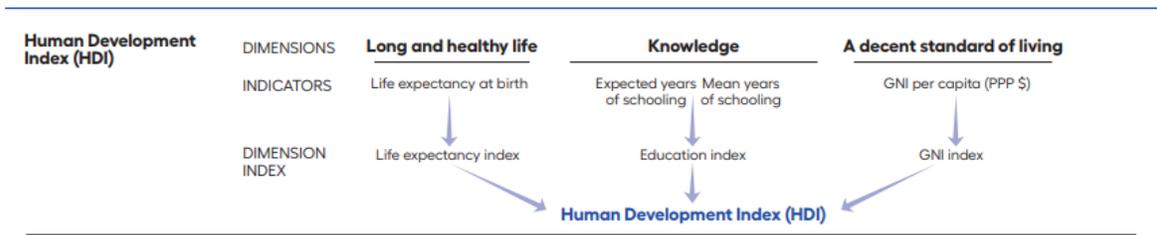


Gráfico: Notas técnicas para el cálculo del índice de Desarrollo Humano
 Fuente: PNUD-ONU²⁵⁴

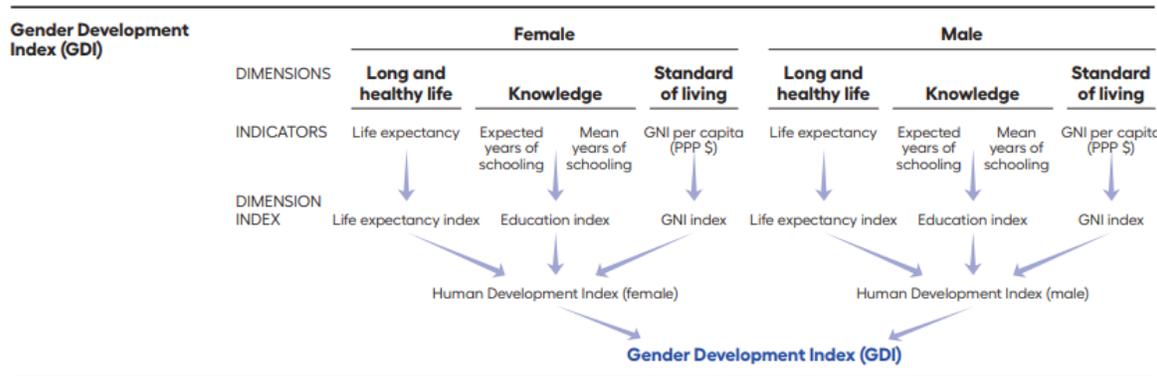


Gráfico: Notas técnicas para el cálculo del índice de Desarrollo Humano por género
 Fuente: PNUD-ONU²⁵⁵

Los resultados presentados provienen de los datos de cada país. Para llevar a cabo el cálculo del IDH primero se deben elaborar los índices de cada dimensión:

- a) una vida larga y saludable,
- b) conocimientos y
- c) un nivel de vida decente.

Una vez que se cuentan con los valores, el PNUD está en posibilidades de obtener el índice de desarrollo humano propiamente dicho. Los valores obtenidos, permiten clasificar el resultado en cuatro categorías, es decir si el IDH es de 1 a 0.800 significa que el País presenta un Desarrollo Humano muy elevado. En cambio, si tiene como resultado del análisis de sus dimensiones estas presentan niveles mínimos el IDH se encontrará entre 0.550 y 0, lo que se interpreta como un nivel de desarrollo humano bajo.

²⁵⁴ PNUD/ ONU Recuperado de: Notas técnicas para el cálculo del índice de desarrollo humano.

[hdr2020 technical notes.pdf \(undp.org\)](https://hdr2020.technical_notes.pdf(undp.org))

²⁵⁵ PNUD/ ONU Recuperado de: Notas técnicas para el cálculo del índice de desarrollo humano por género.

[hdr2020 technical notes.pdf \(undp.org\)](https://hdr2020.technical_notes.pdf(undp.org))

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
 Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

	Índice de Desarrollo Humano	Esperanza de vida al nacer en años	Años esperados de escolaridad (a) (b)	Años promedio de escolaridad (a)	Renta nacional bruta per cápita en PPP en US\$ de 2017 (r)
	2019	2019	2019	2019	2019
GRUPOS DE DESARROLLO HUMANO					
DESARROLLO HUMANO MUY ALTO (0,800 y más)	0,898	79,6	16,3	12,2	44.566
DESARROLLO HUMANO ALTO (0,700-0,799)	0,753	75,3	14,0	8,4	14.255
DESARROLLO HUMANO MEDIO (0,550-0,699)	0,631	69,3	11,5	6,3	6.153
DESARROLLO HUMANO BAJO (menos de 0,550)	0,513	61,4	9,4	4,9	2.745
TOTAL MUNDIAL	0,737	72,8	12,7	8,5	16.734

Tabla: Clasificación del IDH
 Fuente: Instituto Vaso de Estadísticas²⁵⁶

Las dimensiones que conforman el IDH presentan a su vez rangos que permiten llevar a cabo el cálculo del índice²⁵⁷:

- Una vida larga y saludable, clasificada como Salud, corresponde a la esperanza de vida en años, que va desde 20 años (mínimo) y 85 años (máximo).
- Conocimientos /Educación, corresponde a la esperanza de años de escolarización, cuyo rango va desde 0 años (mínimo) y 18 (máximo), así como la media de años de escolarización con un rango de 0 años (mínimo) y 15 (máximo).
- Un nivel de vida decente, que corresponde a los Ingresos, se calcula con base en el Producto Interior Bruto per cápita (2011 PPA \$) en un rango que va de los 100 (mínimo) y los 75.000 (máximo) PIB per cápita, fijando su cifra mínima en 100 dólares constantes bajo paridad de poder adquisitivo (PPA), y su máximo en 75.000 dólares de PPA. El mínimo está en los 100 dólares debido a que, incluso en los países en los que no se han podido recoger datos fiables sobre ingresos, para subsistir se necesita esa cantidad de ingresos. Por el lado contrario, el máximo está fijado en 75.000 dólares porque, en base a estudios de Kahneman y Deaton (2010)²⁵⁸, no existen ganancias significativamente diferente en el desarrollo humano y el bienestar cuando el PIB supera tal cifra.

Una vez que se tiene el IDH, este puede formar parte de un ranking establecido para llevar a cabo un comparativo a nivel mundial.

²⁵⁶ Instituto Vasco de Estadísticas. Recuperado de: https://www.eustat.eus/elementos/ele0013500/ti_indice-de-desarrollo-humano-por-indicadores-segun-paises-2019/tbl0013566_c.html

²⁵⁷ PNUD/ ONU Recuperado de: Notas técnicas para el cálculo del índice de desarrollo humano. [hdr2020 technical notes.pdf \(undp.org\)](http://hdr2020.technical_notes.pdf)

²⁵⁸ Kahneman, D. and Deaton, A. (2010). *High income improves evaluation of life but not emotional well-being*. PNAS. vol. 107. no. 38. Recuperado de: <https://www.pnas.org/content/pnas/107/38/16489.full.pdf>, citado en [Índice de Desarrollo Humano \(IDH\): qué es y cómo se calcula \(psicologiaymente.com\)](http://www.psico.org)

**Índice de Desarrollo Humano (Ranking e índice total, hombres, mujeres)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y
Nicaragua**

		Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Ranking Mundial	Ranking	2019	62	124	127	132	128	57	88	
Índice de desarrollo Humano	Índice	2019	0.81	0.673	0.663	0.634	0.66	0.815	0.756	0.72
IDH Hombres	Índice	2019	0.818	0.679	0.679	0.639	0.656	0.811	0.76	0.72
IDH Mujeres	Índice	2019	0.802	0.662	0.639	0.625	0.663	0.826	0.759	0.71

Tabla: Índice de Desarrollo Humano (Ranking e índice total, hombres, mujeres)
Fuente: PNUD-ONU²⁵⁹

De acuerdo con los datos publicados por el PNUD, los países de la región se encuentran en promedio en un nivel de Desarrollo Humano del 0.72, lo que de acuerdo con la tabla se posicionan en un IDH alto dentro del rango de 0.700 y 0.799.

Siendo Panamá el país que mejor ranking mundial presenta, ubicándose en la posición 57 con un IDH del 0.815, seguido de Costa Rica quien se ubica en la posición 62 y que presenta un IDH del 0.81. Países que de acuerdo con la clasificación cuentan con un Desarrollo Humano muy alto, encontrándose dentro del rango de 0.800 y 1.

A diferencia de Honduras quien es el país de la región que presenta el ranking más alto posicionándose en el lugar 132 de un total de 189 lugares, obteniendo un índice de desarrollo humano del 0.634, cifra que de acuerdo con la tabla de clasificación se encuentra en un nivel medio de desarrollo humano, localizándose entre el rango de los (0.550-0.699).

El índice de desarrollo de género (IDG) mide desigualdades de género en los logros en tres dimensiones básicas del desarrollo humano: salud, medida por esperanza de vida femenina y masculina al nacer; educación, medida por años esperados de mujeres y hombres de escolaridad para niños y mujeres y hombres años de escolaridad para adultos mayores de 25 años; y dominio de los recursos económicos, medidos por ingresos laborales estimados de mujeres y hombres.²⁶⁰

De acuerdo con las Notas técnicas publicadas por el PNUD /ONU ²⁶¹ los resultados se clasifican en grupos de GDI que se basan en la desviación absoluta de GDI de la paridad de género, $100 | GDI - 1 |$. A continuación, las clasificaciones por grupos:

- a) El Grupo 1 corresponde a países con desviación absoluta de la paridad de género del 2,5 por ciento o menos, los países en este rango se consideran con alta igualdad en los logros del IDH entre mujeres y hombres.

²⁵⁹ PNUD/ ONU Recuperado de: Notas técnicas para el cálculo del índice de desarrollo humano. [hdr2020 technical notes.pdf \(undp.org\)](#)

²⁶⁰ PNUD/ ONU Recuperado de: Notas técnicas para el cálculo del índice de desarrollo humano. [hdr2020 technical notes.pdf \(undp.org\)](#)

²⁶¹ PNUD/ ONU Recuperado de: Notas técnicas para el cálculo del índice de desarrollo humano. [hdr2020 technical notes.pdf \(undp.org\)](#)

- b) El Grupo 2 corresponde a países con una desviación absoluta de la paridad de género del 2,5% al 5%, estos países se consideran con una igualdad media-alta en los logros del IDH entre mujeres y hombres.
- c) El Grupo 3 corresponde a los países con una desviación absoluta de la paridad de género del 5 al 7,5 por ciento. Estos países se consideran con una igualdad media en los logros del IDH entre mujeres y hombres.
- d) El Grupo 4, corresponde a los países con una desviación absoluta de la paridad de género del 7,5% al 10%. Estos son países con una igualdad media-baja en los logros del IDH entre mujeres y hombre.
- e) El Grupo 5, corresponde a países con una desviación absoluta de la paridad de género de más del 10 por ciento, dónde se consideran países con baja igualdad en los logros del IDH entre mujeres y hombres.

Con base en estas clasificaciones, la región de acuerdo con el cálculo realizado con las cifras publicadas por el PNUD/ONU, se tiene un promedio de 0.99% de GDI lo que puede interpretarse que la región se encuentra en la clasificación del Grupo 1 dónde los países cuentan con alta igualdad en los logros del IDH entre mujeres y hombres.

Índice de Desarrollo de Género (porcentaje)
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

Unidad de medida	Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región	
Índice de Desarrollo de Género (GDI)	%	2019	0.981	0.975	0.941	0.978	1.012	1.019	0.999	0.99

Tabla: Índice de Desarrollo de Género
 Fuente: PNUD²⁶²

Otros Indicadores: Tecnología

De acuerdo con las cifras de International Telecommunication Union / ITU del 2020, el 96% de la población cuenta con cobertura de telefonía móvil en la región. Siendo República Dominicana y Guatemala los países que presentan cifras de cobertura del 100%, y sólo Honduras es el país que presenta una cobertura menor en comparación con el resto de los países con un 88% de cobertura.

Si bien no se cuenta con todas las cifras para cada uno de los países se identifica que, en el 2015, países como Costa Rica y El Salvador más del 80% de la población cuenta con teléfono móvil y en Guatemala solo el 64%.

²⁶² PNUD/ONU (2019) Recuperado de: <http://hdr.undp.org/en/indicators/137906>

En lo referente a la Población que hace uso de internet, el promedio para la región es del 55% de personas, información importante a considerar cuando se llevan a cabo esfuerzos de Transformación Digital en las Administraciones Tributarias de estos países, especialmente en Países como Nicaragua cuya población que usa internet es del 30% así como Honduras que presenta un 39% de la población, esto a diferencia de Países como Costa Rica quien el 81% de la población hace uso de uso de Internet y lo realiza sin distinción alguna por género encontrando que el 80% de la población masculina hace uso de este servicio, al igual que el 81% de las mujeres de este país, así mismo se identifica que el 90% de la población de Costa Rica, entre 15 y 24 años hace uso de Internet.

Tecnología: cobertura de telefonía móvil, propietarios de teléfono móvil, Personas que usan Internet
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

	Unidad de medida	Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
cobertura telefonía movil	% poblacion	2020	98	98	100	88	92	96	100	96
Por lo menos 3G	% poblacion	2020	98	87	95	81	85	95	99	91
Por lo menos 4G	% poblacion	2020	95	68	40	75	48	52	97	68
Propietarios telefono movil	% poblacion	2015	86	80	60				71	
hombres	% poblacion	2015	86	81	64				71	
mujeres	% poblacion	2015	86	78	57				70	
Personas que usan internet	% poblacion	2020	81	50	44	39	30	64	75	55
hombres	% poblacion	2020	80	52	47			63	75	
mujeres	% poblacion	2020	81	49	42			64	75	
<15 años	% poblacion	2017	67	48				67	66	
15-24 años	% poblacion	2017	90	73				72	92	
25-74 años	% poblacion	2017	72	46				45	76	
75+ años	% poblacion	2017	13	7				5	16	

Tabla: Tecnología: cobertura de telefonía móvil, propietarios de teléfono móvil, Personas que usan Internet
 Fuente: ITU²⁶³

Otros Indicadores: Asientos en el Parlamento Nacional

En cuanto a la equidad de género de asientos en el parlamento nacional, la región cuenta con un total de 781 asientos de los cuales 225 se encuentran ocupados por mujeres, cifra que representa tan sólo el 31.17 % del total en la región de acuerdo con los cálculos realizados con datos del 2021 de las Naciones Unidas.²⁶⁴

Sin embargo, es posible observar mayores niveles de equidad de género en países como Costa Rica y Nicaragua dónde el 46% y el 48% de los asientos respectivamente, se encuentran ocupados por mujeres; a diferencia de Guatemala quien es el país que tan sólo el 19% de los asientos en el parlamento nacional cuentan con representación del género femenino.

²⁶³ International Telecommunication Union / ITU. Recuperado de: <https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Dashboards/Pages/Digital-Development.aspx>

²⁶⁴ United Nations. Department of Economic and Social Affairs. Population Dynamics (2015-2020). Recuperado de: [UNSDG; World Population Prospects - Population Division - United Nations](https://www.un.org/en/development/desa/pd/data/index.html)

Asientos en el Parlamento Nacional
El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua

	Unidad de medida	Año	Costa Rica	El Salvador	Guatemala	Honduras	Nicaragua	Panamá	República Dominicana	Región
Asientos en el parlamento nacional	# asientos	2021	57	84	160	128	91	71	190	781
<i>mujeres</i>	# asientos	2021	26	28	31	27	44	16	53	225
<i>mujeres</i>	%	2021	46	33	19	21	48	23	28	31.17

Tabla: Asientos en el Parlamento Nacional
 El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana, Panamá, Costa Rica y Nicaragua
 Fuente: United Nations.²⁶⁵

²⁶⁵ United Nations. Department of Economic and Social Affairs. Population Dynamics (2015-2020). Recuperado de: [UNSDG; World Population Prospects - Population Division - United Nations](https://www.un.org/en/development/desa/population/publications/)

LA CULTURA TRIBUTARIA EN LAS PRÁCTICAS INSTITUCIONALES DE LAS ADMINISTRACIONES TRIBUTARIAS DE LA REGIÓN

Nota metodológica

Para la construcción de este capítulo, se realizaron siete entrevistas semi-estructuradas con 26 preguntas entre los días 01 y 23 del mes de septiembre de 2021, el informe a continuación en una síntesis agrupada por temática y no por país, resaltando datos relevantes para cada uno de ellos en caso de haberlos.

El cuestionario no está basado en ningún modelo de madurez institucional ni en ningún modelo de evaluación de las instituciones, su único objetivo es identificar las prácticas vigentes de las administraciones tributarias en el campo de la Cultura Tributaria.

Las entrevistas fueron realizadas con personas en áreas a cargo de temas de Cultura Tributaria en cada Administración Tributaria. El cuestionario consta en el Anexo de este diagnóstico. De igual manera, se reserva la identidad de las personas participantes.

Cultura tributaria y estrategia institucional

La expresión generalizada de las administraciones tributarias participantes considera que la Cultura Tributaria, sí forma parte de la Estrategia Institucional, esto va matizado desde los planes estratégicos, programas operativos anuales, hasta programas específicos.

Destacando, países como Guatemala, Costa Rica y República Dominicana que tienen esfuerzos institucionales en este ámbito desde hace varios años (2005). En otros casos contrasta el rol de este tema como una función más de las unidades encargadas de Servicios al Contribuyente.

Otra fortaleza es que, a nivel de estrategia en algunos casos como factor subyacente a las administraciones tributarias, cuentan con la colaboración estrecha de otros entes públicos de alto nivel como los Ministerios de Hacienda y/o Economía y Finanzas (El Salvador, Panamá), Ministerios y Secretarías de Educación (Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Guatemala) y otras entidades educativas.

Sin embargo, un hallazgo relevante es que no contamos en la región con una retórica compartida sobre los asuntos de Cultura Tributaria, que si bien no representan un obstáculo para el diálogo, si representan carencias en torno a un modelo discursivo compartido y homogéneo, de tal manera que indistintamente nos referimos a Cultura Fiscal, Cultura Tributaria, Civismo Fiscal o Ciudadanía Tributaria.

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

Representando un área de oportunidad en la región construir una narrativa regional sobre el particular y basar el intercambio de experiencias sobre una misma plataforma conceptual.

A continuación, incluimos los planes estratégicos de las administraciones tributarias entrevistadas:

Costa Rica:

Plan estratégico 2019-2023:

https://www.hacienda.go.cr/docs/5df900d5e8bc4_DGT21672019%20Plan%20Estrategico%20DGT%2020192023.pdf

Honduras:

Plan Estratégico de Gobierno 2018-2022:

http://www.scgg.gob.hn/sites/default/files/2019-01/Plan%20Estratégico%20de%20Gobierno%202018-2022%20%28PR4%29_0.pdf

Nicaragua:

Plan estratégico 2017-2021: <https://www.dgi.gob.ni/pdfInfo/PlanEstrategico>

Guatemala:

Plan estratégico 2018-2023:

<https://portal.sat.gob.gt/portal/descarga/4754/institucion/29471/plan-estrategico-institucional-2018-2023.pdf>

Plan estratégico 2021-2025:

<https://portal.sat.gob.gt/portal/descarga/4754/institucion/53550/plan-estrategico-institucional-2021-2025.pdf>

Plan Operativo Anual 2021: <https://portal.sat.gob.gt/portal/descarga/2932/plan-operativo-anual/49265/plan-operativo-anual-2021-de-la-sat.pdf>

El Salvador:

Plan Estratégico Institucional 2019-2014: <https://www.mh.gob.sv/wp-content/uploads/2020/11/700-UC-NR-2019-pei.pdf>

República Dominicana:

Plan Estratégico Institucional 2021-2024:

<https://dgii.gov.do/sobreNosotros/planEstrategico/Documents/Plan%20Estratégico/PlanEstrategico2021-2024.pdf>

Panamá:

Mapa del Plan Estratégico de la DGI 2018-2019:

<https://dgi.mef.gob.pa/4Transparencia/PlanesE.php>



Plan Estratégico de Gobierno 2020-2024: <https://www.mef.gob.pa/wp-content/uploads/2020/12/PLAN-ESTRATEGICO-DE-GOBIERNO-2020-2024-web.pdf>

Estrategia institucional y sector privado

El 100% de los países entrevistados toman en consideración los aportes que provienen de diferentes sectores, gremios, asociaciones, colegios, banca privada, entre otros, que conforman la sociedad civil; para la realización de eventos y programas con el objetivo de crear y reforzar la cultura cívico-tributaria en los contribuyentes y en la población en general. Para el diseño de las políticas, la mayoría de los países indicó que surgen internamente; pero se apoyan con otras entidades públicas o estatales (ministerios de hacienda, de presidencia, de educación, de comercio e industrias). Se hacen actividades de intercambio de ideas y experiencias con PYMES, ONG, gremios, cámara de comercio, universidades públicas y privadas, colegios, entre otros; pero no concretamente para establecer políticas, sino para tener otra perspectiva y visión del contribuyente.

Tal como se mencionó anteriormente, estos entes del sector privado no participan en el diseño de la Estrategia Institucional orientada al fortalecimiento de la Cultura Tributaria, son socios consultivos u operacionales, que pueden tener un alto potencial de aportación técnica o material, pero la responsabilidad no se comparte con ellos. Por lo que es posible decir que en su mayoría se involucran como entes coadyuvantes, pero no necesariamente instancias estratégicas.

Quedando en mano de las administraciones tributarias el diseño de las acciones y el control de estas. Una nota interesante es que sobre acciones específicas los entes privados o de la sociedad civil pueden ser actores clave para el éxito de la estrategia de cultura tributaria, una recomendación de carácter general sería incentivar más la participación de estos actores desde una perspectiva más holística y más allá de su nicho natural de interés (como contribuyente, como ONG, como asociaciones de profesionales etc.), para hacer de la formulación de Estrategias de Cultura Tributaria, un mecanismo de participación más incluyente.

La transversalización de la cultura tributaria

A cuestionamiento explícito sobre la presencia de la Cultura Tributaria y/o Educación Fiscal en los códigos de ética y/o conducta de la administración tributaria, la expresión generalizada fue una respuesta negativa. Sin embargo, también se manifestó que, dentro de los códigos de ética y conducta de las administraciones tributarias entrevistadas, se hace hincapié en el cumplimiento de las leyes y normas internas; se detallan los valores y principios que identifican a la administración; también promueven que el colaborador sea

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

un modelo para el cumplimiento voluntario y esté orientado a una cultura de servicio al contribuyente.

En el mismo sentido se reconoció que muchas de las acciones de fortalecimiento ético son incluidas en los cursos de inducción, donde se dan a conocer estos códigos de ética o conducta (en algunos, código de buen gobierno). Un elemento de interés es que estas acciones, en su mayoría, están en la esfera de las unidades de Recursos Humanos, por lo que se espera su transversalización en todos los ámbitos jerárquicos y estructurales de las administraciones tributarias, propiciando con ello un fortalecimiento de la Cultura Ética y Tributaria Interna y su posterior proyección a la sociedad en general; aquí se observa una práctica coherente y sostenida de forma general. Cabe señalar que Honduras es el único país donde estas capacitaciones están bajo la dirección del Departamento de Formación y Capacitación. Una brecha significativa es que no se encontró como hábito institucional generalizado el seguimiento a la comprensión de los valores y principios éticos en otro terreno diferente a la capacitación interna.

Otro punto a destacar, es que cuando consultamos sobre si había alguna normativa relacionada con la educación fiscal y/o cultura tributaria, la mayoría de los países consultados nos indicaron que tienen una normativa dentro de su código tributario para fomentar la cultura y ciudadanía fiscal, específicamente, en las disposiciones referidas a la obligación de las administraciones tributarias por ofrecer información oportuna, veraz y confiable sobre los servicios que se prestan a los contribuyentes para facilitar el cumplimiento de sus obligaciones. En el caso particular de Costa Rica, desde el 2013 declaró la educación y cultura tributaria, como de interés público, mediante una Declaratoria de Interés Público.

Tres países en particular (Panamá, El Salvador y Guatemala), indicaron que no tienen una norma que les obligue a realizar acciones vinculadas para fortalecer la cultura tributaria; por lo que destacamos que desde el 2005, la SAT de Guatemala viene desarrollando programas que buscan crear una conciencia cívico-tributaria, como un mecanismo importante que ayuda a fortalecer su sistema tributario. Más información en:

<https://sites.google.com/site/culturatributariaenaccion/home>.

Además, en la Asamblea Legislativa de Panamá se ha presentado un proyecto para fortalecer la cultura tributaria como un instrumento para favorecer el cumplimiento. Más información en:

https://www.asamblea.gob.pa/APPS/SEG_LEGIS/PDF_SEG/PDF_SEG_2020/PDF_SEG_2021/2021_A_048.pdf.

Responsabilidad funcional de la cultura tributaria

Todas las AATT participantes del diagnóstico tienen una unidad dedicada a la Cultura Tributaria, que en la mayoría se encuentran dentro del área de asistencia al contribuyente



Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

o cumplimiento voluntario. En este punto, recalamos que, en el caso de Honduras, se pudo evidenciar que forma parte del área de formación y capacitación.

Como hallazgo fue posible documentar los modelos estructurales para atender los temas de cultura tributaria:

- a) Cuando los temas de Cultura Tributaria, es responsabilidad de una unidad dentro de los servicios al contribuyente (Costa Rica, Nicaragua y Guatemala). En el caso de Costa Rica es una Subdirección.
- b) Cuando existe una unidad específicamente dedicada a esta tarea fuera de servicios al contribuyente, como en Honduras (Departamento de Formación y Capacitación), El Salvador (Unidad de Defensoría al Contribuyente y Educación Fiscal) y República Dominicana (Subdirección de Facilitación y Servicios).
- c) Cuando existe como una función compartida por sus ámbitos de competencia, como en Panamá.

En todos los países entrevistados, estas áreas de Cultura Tributaria trabajan en conjunto con las áreas de comunicación dentro de cada administración tributaria y a su vez se apoyan para la confección de material e informaciones de otras áreas que conforman el *core business* de la administración.

Acciones en materia de cultura tributaria

Planes y programas de cultura tributaria

Una fortaleza importante en la región que se pudo documentar de las entrevistas es que todas las administraciones encuestadas tienen un programa operativo anual (POA), el cual cuenta con metas y/o indicadores; los cuales se les da un seguimiento mensual, trimestral o anual. En algunos casos, además, existen cronogramas específicos para cada uno de los programas que se llevan dentro del área encargada de los temas de Cultura Tributaria.

También nos percatamos que 5 de los países entrevistados cuentan con un presupuesto dedicado a la ejecución de programas que fortalezcan y/o consolidan la Cultura Tributaria. Sin embargo, los países que indicaron no contar con un presupuesto dedicado (Nicaragua y El Salvador) hacen la solicitud de asignación de fondos para la ejecución de dichos programas de manera ágil.

Un resultado no previsto en la estructura de las entrevistas, es que se logró identificar los datos recientes del desempeño de los programas de Cultura Tributaria en las administraciones tributarias participantes destacando como forma de estructura el uso de sus propios indicadores durante el periodo 2019-2021 para establecer comparativas lógicas y útiles sobre el desempeño de estos programas en periodos pre y post pandemia los hallazgos e información obtenida serán compartidos más adelante en esta sección.

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

Independientemente, del grado de madurez de los programas que se identificaron durante las entrevistas, un rasgo relevante es que la totalidad de administraciones tributarias ya cuentan desde el año 2007, algunos inclusive desde el 2005, con programas dirigidos al fortalecimiento de la Cultura Tributaria.

Sin embargo, muchas de estas acciones corresponden a intervenciones específicas que obedecen al apoyo directo a campañas para el pago de impuestos en periodos específicos, por ejemplo, impuesto a la renta, IVA, patrimonio o similares.

También hay que destacar que estos programas pueden ser clasificados en cinco vertientes:

- a) Divulgación
- b) Capacitación
- c) Sensibilización
- d) Atracción de nuevos contribuyentes y
- e) Formación Tributaria para docentes

Estos programas se convierten en acciones como:

- a) Capacitaciones para docentes de primaria, secundaria y universidad.
- b) Capacitaciones por segmento de contribuyentes (PYMES, contribuyentes de riesgos, profesionales y técnicos, etc.)
- c) Capacitaciones para emprendedores (Mujeres, comunidades indígenas y otros grupos vulnerables).
- d) Capacitaciones de inducción a nuevos contribuyentes.
- e) Proyectos de pasantías
- f) Capacitación para otras instituciones (Banca, jueces, magistrados, colegio de contadores y abogados, otros.)
- g) Capacitaciones sobre los procedimientos, consultas, procesos y servicios tecnológicos y digitales que ofrece la administración tributaria.
- h) Actividades lúdicas-educativas desarrolladas en ferias, talleres, etc.

A continuación, detallamos programas que tienen una mención destacada:

Costa Rica

- a) Semana de educación tributaria: una semana dedicada a la divulgación todo referente a la concientización cívico-tributaria.

Fuente: <https://mep.go.cr/educatico/semana-de-la-educacion-tributaria>

Este año 2021, se desarrolló un *Rally* Tributario.

- b) Sala “Un tributo a mi país” en el museo del niño; con el objetivo de fomentar en la población infantil la cultura y conciencia fiscal.

- c) Videojuegos para niños.

Fuente: https://educa.hacienda.go.cr/costarica_prod/index.php/area_de_ninos.html

[ml](#)



Guatemala

- a) SIMON TAX: consta de un programa con guías completas sobre la importancia del pago de los impuestos
Fuente: <https://sites.google.com/site/culturatributariaenaccion/simon-tax>
- b) Municipio Cabal: es una iniciativa cuyo objetivo es contribuir al desarrollo y fortalecimiento de una cultura de cumplimiento de las responsabilidades sociales desde el ámbito municipal.
Fuente: <https://sites.google.com/site/culturatributariaenaccion/programa-de-promocion/municipio-cabal>
- c) Serie de TV “Micos y Pericos”: es una serie de televisión para promover valores ciudadanos en la niñez, por medio de las aventuras de un grupo de animales que habitan en la selva petenera y deciden instalar un parque ecológico que viene a cambiarles la vida y a enseñarles a trabajar en equipo, entre otras cosas.
Fuente: <https://sites.google.com/site/culturatributariaenaccion/programa-de-divulgacion/serie-de-tv-micos-y-pericos>

República Dominicana

- a) RETRIBUYE: es una red de especialistas encargados de suplir la demanda de capacitación e información de contribuyentes y público en general. Fuente: <https://dgii.gov.do/et/sobreEducaciónTributaria/Paginas/default.aspx>

Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, Rep. Dominicana

- a) Programa NAF: consiste en un asesoramiento contable y fiscal de carácter complementario a las oficinas de atención al contribuyente, gestionadas por las administraciones tributarias. Utiliza medios de comunicación virtual y ha extendido su cobertura a través de 13 países de la región.
- b) Fuente: https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2021/03/2_18_EL-POTENCIAL_NAF_DOCUMENTO-FINAL-PARA-LA-WEB_compressed.pdf

Panamá

- a) Campañas con *influencer*: consiste en realizar campañas de divulgación sobre la importancia del pago de los impuestos, con el apoyo de *influencer* locales, a través de las redes sociales de la administración tributaria. A continuación, un ejemplo: <https://www.instagram.com/p/CSILaFhDtev/>.

Es pertinente ser objetivos y señalar que cada administración tributaria ha configurado su repertorio de soluciones, de acuerdo con sus propias necesidades y posibilidades técnicas y materiales; generalmente, vinculados a segmentos específicos de población, tipo de contribuyente o tipo de campaña informativa.

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

Población meta de las acciones de cultura tributaria

Todos tienen programas de educación fiscal y/o tributaria que son ejecutados a nivel nacional, aunque en algunos países las administraciones tributarias regionales o municipios pueden hacer actividades locales. De igual forma, los programas son diseñados por sectores específicos, destacándose programas para niños, adolescentes, universitarios, nuevos contribuyentes, grupos vulnerables.

En resumen, en este factor es posible decir que todas las administraciones participantes realizan estratificaciones para segmentar a sus grupos objetivo, y en algunos casos, las acciones se organizan de manera sistemática desde el POA o su programa específico y mantienen un margen para atender solicitudes específicas de algunos actores interesados.

Contenidos educativos de las acciones de cultura tributaria

El material técnico utilizado para la elaboración de los materiales, instructivos y guías es gestionado por la propia administración tributaria; generalmente desarrolladas por las áreas que la componen: fiscalización, recaudación, cobranza, etc.

Algunos países se apoyan con el ministerio o secretaría de educación para la revisión metodológica de estos materiales y así realizar las adecuaciones por cada público meta.

En este apartado creemos importante resaltar, el trabajo realizado por las siguientes administraciones tributarias:



Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
 Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

Costa Rica

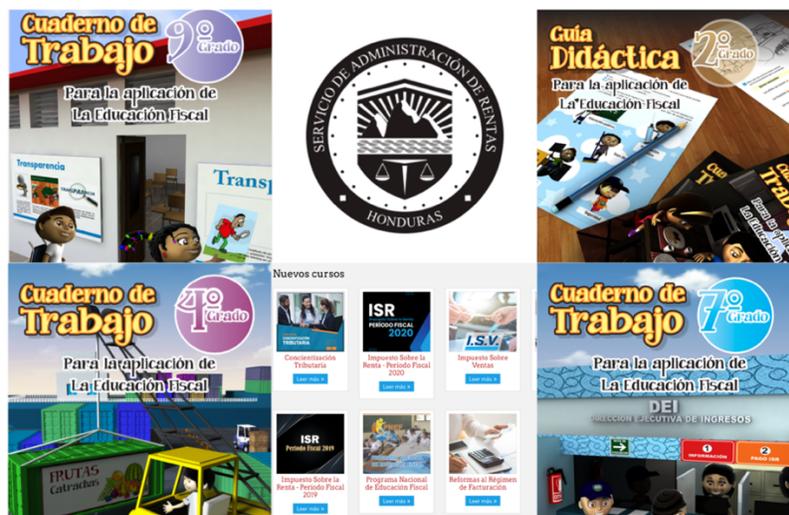
Cuenta con gran cantidad de materiales didácticos de apoyo a los docentes y para niños. Además, con el apoyo del Ministerio de Educación ha incorporado en el currículo contenidos sobre educación fiscal.



Fuente: fotos enviadas por la Subdirección de Educación y Cultura Fiscal

Honduras

Cuenta con gran cantidad de materiales didácticos sobre educación fiscal que se han incluido como parte del currículo de niños y adolescentes.



Fuente: elaboración propia basada en la documentación enviada por la AT



Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

Guatemala

Cuenta con gran cantidad de materiales didácticos de apoyo a los docentes y niños. Con el apoyo del Ministerio de Educación ha incorporado en el currículo contenidos sobre educación fiscal. Además, cuenta con series de TV para promover los valores ciudadanos en la niñez. Creemos interesante mencionar, que es el único país que tiene capacitación en temas tributarios en idioma indígenas (“Mis Impuestos”)



Fuente: <https://sites.google.com/site/culturatributariaenaccion/>

República Dominicana

Cuenta con recursos, herramientas y materiales de aprendizaje e informativos, tanto en formato digital como impreso. Gracias al apoyo del Ministerio de Educación ha podido incluir la asignatura de Educación Moral y Cívica.



Fuente: <https://dqii.gov.do/et/Paginas/default.aspx>

Resultados

Todas las administraciones tributarias indicaron que tienen indicadores y/o metas; tal como mencionamos, se les da seguimiento mensual, trimestral o anual.

Estos son los principales indicadores identificados:

- a) Nivel de satisfacción: encuestas que se realizan a los participantes de las capacitaciones que desarrolla la administración en temas tributarios. (Honduras y República Dominicana).
- b) Cobertura: cantidad de contribuyentes, docentes y/o estudiantes que reciben capacitación anualmente.
- c) Estadísticas de servicio: cantidad de consultas atendidas, cantidad de llamadas realizadas, publicaciones visitadas en redes sociales, etc.

Un aspecto a destacar es que las administraciones tributarias de República Dominicana y Guatemala realizan pre y post evaluaciones, que permitan medir el aprendizaje antes y después de las acciones de capacitación.

Cómo es posible observar, este tipo de indicadores aunque útiles, quedan limitados a documentar la cantidad del esfuerzo, pero no necesariamente la eficacia del resultado; por lo que un área de importante de oportunidad: es fortalecer el sistema de indicadores para medir las acciones de Cultura Tributaria; ya que como veremos posteriormente, existe una percepción generalizada de que las acciones de Cultura fortalecen la ciudadanía fiscal pero carecemos de datos suficientes para contrastar esta hipótesis.

Socios en la consolidación de cultura y conciencia tributaria

Como mencionamos anteriormente, docentes públicos y/o privados externos a la Administración Tributaria no necesariamente participan en el diseño de las estrategias para la definición de políticas públicas con relación a la cultura tributaria; sin embargo, si participan de manera muy activa en la ejecución de diversas acciones de los programas, productos y servicios relacionados con promover y consolidar la cultura tributaria en diferentes ámbitos de la sociedad.

En la mayoría de los países entrevistados los programas de educación fiscal son llevados principalmente por la administración tributaria, pero reciben el apoyo de otras entidades públicas o gubernamentales; en las que se pueden mencionar el Ministerio o Secretaría de Educación, Ministerio de Cultura, Ministerio de Hacienda, Universidades, Colegios de Contadores y Abogados.

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

Como mencionamos anteriormente, en algunos casos el modelo operativo para la confección y difusión de los productos son realizados íntegramente por la unidad funcional dedicada a la cultura tributaria; pero en otros casos son apoyados por las áreas técnicas de negocio y también por las unidades de comunicación o aquellas dedicadas al *marketing* de los servicios de la administración.

Las acciones de cultura y la respuesta ciudadana

Ante la pregunta explícita para los participantes en las entrevistas sobre si consideran que estos programas han ayudado a crear conciencia tributaria en la población de su país o bien han ayudado a aumentar los niveles de pago voluntario, la respuesta generalizada es que estos programas si creaban una conciencia en la población. Si bien no es posible dar evidencia de manera inmediata, si es posible ver resultados en el mediano plazo.

Uno de los indicios clave de este aspecto positivo, es la solicitud de capacitaciones puntuales para diferentes sectores, el aumento de consultas para ponerse en orden con sus obligaciones tributarias y el aumento o estabilidad en el pago de los impuestos, entre otros.

Uso de TIC para fomentar la cultura tributaria

En la medida de sus posibilidades, todas las administraciones usan recursos de tecnología de información y comunicación para apoyar sus acciones de Cultura tributaria a continuación detalles específicos:

Páginas web: casi todos los países entrevistados tienen un apartado para temas de Cultura Tributaria, ya sea dentro de su sitio web o dentro de la página del ministerio de hacienda. En algunos casos, son gestionados por los propios encargados por el área de Cultura Tributaria; mientras que otros son gestionados por otras áreas. Además, existen sitios que incluyen el calendario de obligaciones tributarias y otros que son sitios estáticos.

A continuación, los enlaces de acceso a apartados de cultura educación tributaria:



Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
 Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica



País	Página web
Costa Rica	https://educa.hacienda.go.cr/costarica_prod/
Honduras	https://educacionfiscal.sar.gob.hn y https://escuelavirtualtributaria.sar.gob.hn
El Salvador	https://www.mh.gob.sv/wp-content/uploads/2020/11/PMHDC9319.pdf
Nicaragua	https://www.dgi.gob.ni/pdfArchivo/22
Guatemala	https://portal.sat.gob.gt/portal/cultura-tributaria/
República Dominicana	https://dgii.gov.do/et/Paginas/default.aspx
Panamá*	https://dgi.mef.gob.pa/Calendario.php

*No cuenta con un apartado de educación tributaria; solo tiene un apartado para el cumplimiento tributario.

Fuente: elaboración propia con base a la información de las webs de las AATT.

Intranet: se utilizan para las capacitaciones de los funcionarios y pasantes en temas propios de la institución.

Vídeo tutoriales: se utilizan como apoyo para los instructivos de los procedimientos y servicios que ofrece la administración. Por ejemplo, en el sitio web de la DGI de Nicaragua (<https://www.dgi.gob.ni/#/>) hay un apartado para video tutoriales.

LMS (Moodle y Google Classroom): son las plataformas que utilizan para los cursos virtuales, tanto para los contribuyentes como para sus funcionarios. Se utilizaron otras plataformas como Zoom y MS Teams, para la difusión de información en época de la pandemia.

Programas de radio y televisión: se utilizan para la difusión del calendario de pago de obligaciones e información importante.

Redes sociales: las más utilizadas son Facebook, Instagram, Twitter, YouTube, Spotify, LinkedIn. Principalmente como complemento de la difusión de información de su página web; pero se enfatiza el diseño de la información de acuerdo con el segmento o público meta a la cual está orientada. En el caso de Costa Rica y El Salvador, es a través de las redes sociales del Ministerio de Hacienda. A continuación, una tabla con los datos de acceso a las redes sociales de las administraciones tributarias:



Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

País	Facebook	Twitter	Instagram	Linkedin	Youtube
Costa Rica	https://www.facebook.com/ministeriodehaciendacr	https://twitter.com/HaciendaCR	https://www.instagram.com/ministeriodehaciendacr/		http://www.youtube.com/user/HaciendaCR/
Honduras	https://www.facebook.com/SARHND/	https://twitter.com/sar_hnd?lang=en	https://www.instagram.com/sar_honduras/	https://www.linkedin.com/company/40964657	https://www.youtube.com/channel/UCncpjHXR3z-LlasI5pQzz0w
Nicaragua		https://twitter.com/DGI_Nicaragua			
Guatemala	https://www.facebook.com/SATgtRenovada/	https://twitter.com/@satgt			https://www.youtube.com/channel/UC5S29IUopefihv7bHly0kg
El Salvador	https://www.facebook.com/HaciendaSV	https://twitter.com/haciendasv			
Rep. Dominicana	https://www.facebook.com/pages/Dirección-General-de-Impuestos-Internos/134820919865362	https://twitter.com/dgii	https://www.instagram.com/dgii.rd/?hl=es	https://www.linkedin.com/company/direccion-general-de-impuestos-internos-dgii-/	https://www.youtube.com/user/DGIIRD
Panamá		https://twitter.com/DGIpma	https://www.instagram.com/dgipma/		https://www.youtube.com/channel/UCxkLzW93tQFET13EJkSE7NQ

Fuente: elaboración propia con base a la información de las webs de las AATT

Otros: se destaca el uso de correo electrónico, correo electrónico y WhatsApp como medios más directos para darle asistencia al contribuyente.

El papel también es cultura

En coherencia con el apartado de datos sociodemográficos, donde encontramos aún rezagos importantes sobre los años de escolaridad formal en la región, también fue posible identificar durante las entrevistas que aún se realizan importantes esfuerzos para el Fomento de la Cultura Tributaria en obra editorial impresa; ya que segmentos importantes de la población aún no cuentan con acceso a servicios de internet o bien no cuentan con la competencia técnica para hacer uso de estas herramientas; por lo que los materiales impresos en papel aún siguen representando gran utilidad en los países de nuestra región. Especialmente cuando se trata de campañas específicas como es el registro de contribuyentes o los calendarios de pago periódicos. Dentro de ellos se destacan guías, manuales, historietas, periódicos, folletos.

Pero, como resultado de la pandemia y con miras a la reducción de la cantidad de papel, se ha aumentado la producción de material digital para facilitar la transmisión y divulgación de esta información.

Cooperación Internacional

Es posible decir que en la mayoría de los países de la región se han recibido apoyos internacionales para el fomento de la Cultura Tributaria. Principalmente, estos apoyos han venido de parte de otras administraciones tributarias como México, Perú, Chile, Colombia, Bolivia, Ecuador, Argentina y Brasil. Este último, ha servido como modelo para la implementación de los temas de educación fiscal en algunos países como Costa Rica y Honduras.

También han recibido el apoyo de otros programas y organismos, tal es el caso de La Red euro-latinoamericana de Educación Fiscal del proyecto de EUROsociAL y también del Centro Interamericano de Administraciones Tributarias – CIAT, el Banco Interamericano de Desarrollo – BID y el Fondo Monetario Internacional – FMI.

Rendición de cuentas

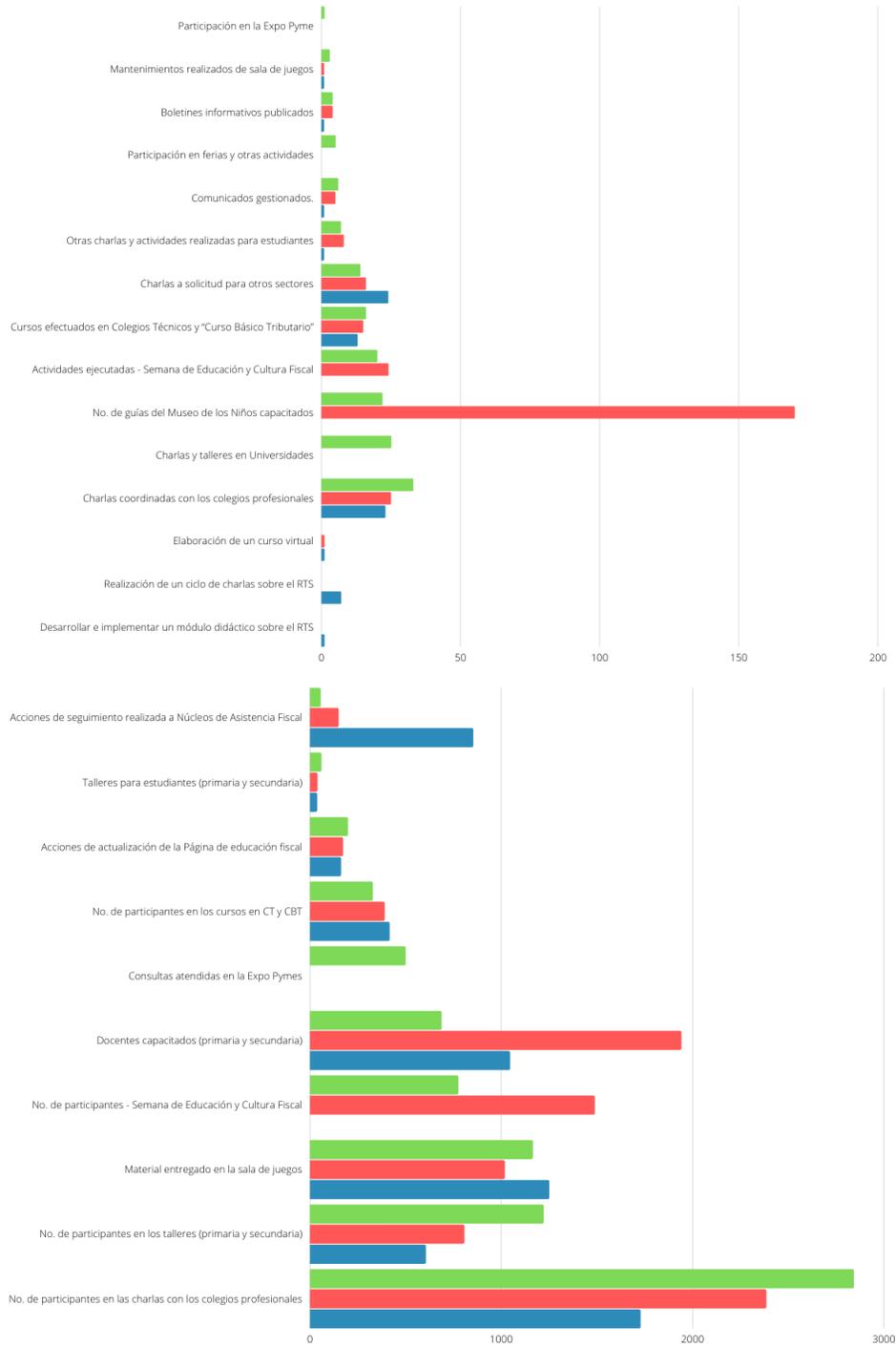
En cierta medida, todos los países entrevistados manifestaron que sí poseen un órgano o unidad de control interno que da seguimiento al cumplimiento de los indicadores y metas establecidos en sus POAs. En el caso de Honduras, además debe reportar a la Coordinación General del Gobierno, a EurosociAL y al BID. En cuanto a República Dominicana, reporta al Ministerio de Administración Pública, puesto que se firmó la Carta de Compromiso con el Ciudadano; y en el caso de Guatemala se firmó un convenio de cumplimiento de la recaudación.

A continuación, las gráficas con los principales indicadores, actividades o metas de los países entrevistados:

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

Costa Rica



Fuente: elaboración propia con base a la información enviada por la AT

Código de Colores



Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

El Salvador



Fuente: elaboración propia con base a la información enviada por la AT

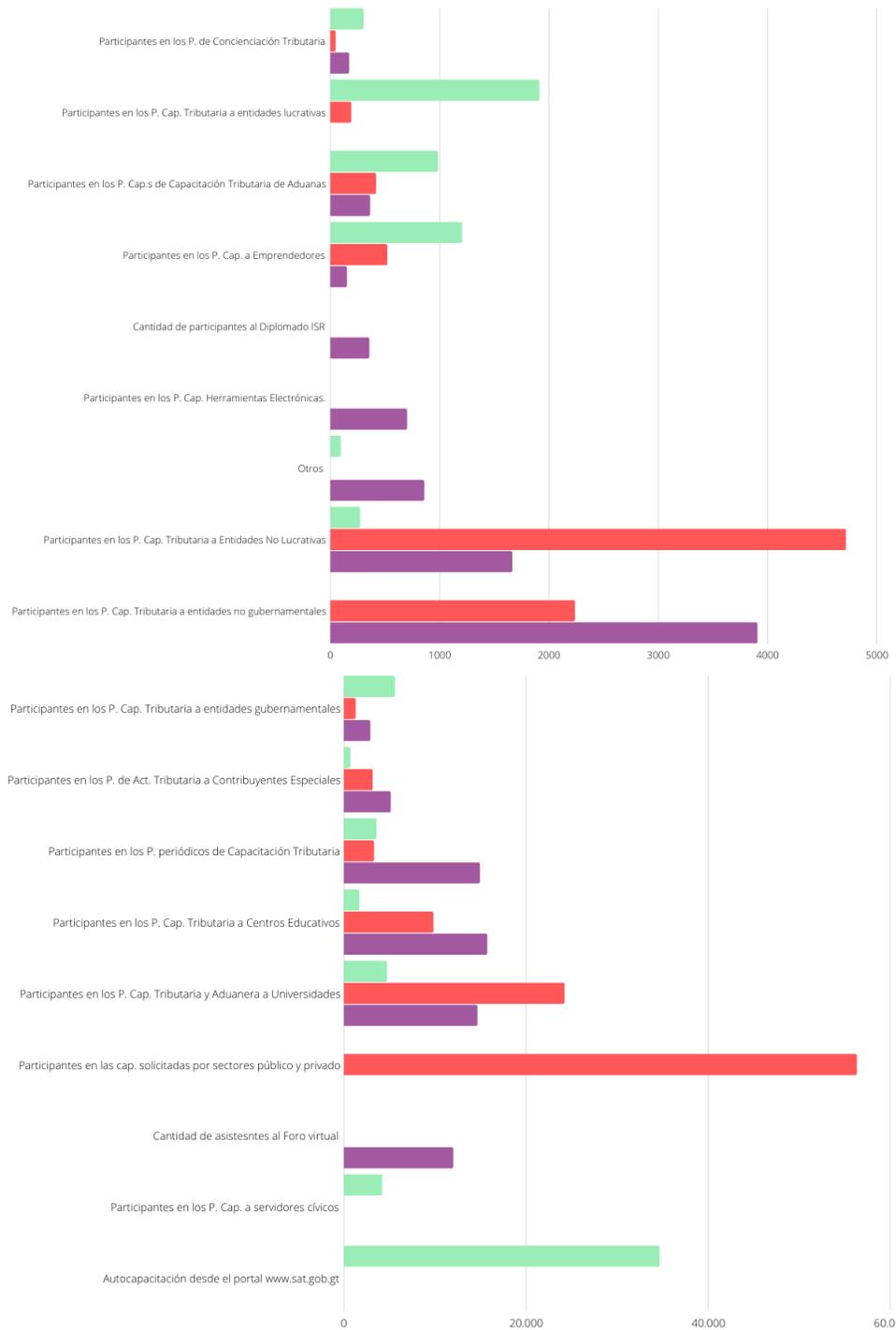
Código de Colores



Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

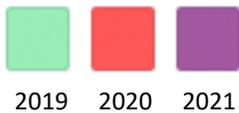
Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

Guatemala



Fuente: elaboración propia con base a la información enviada por la AT

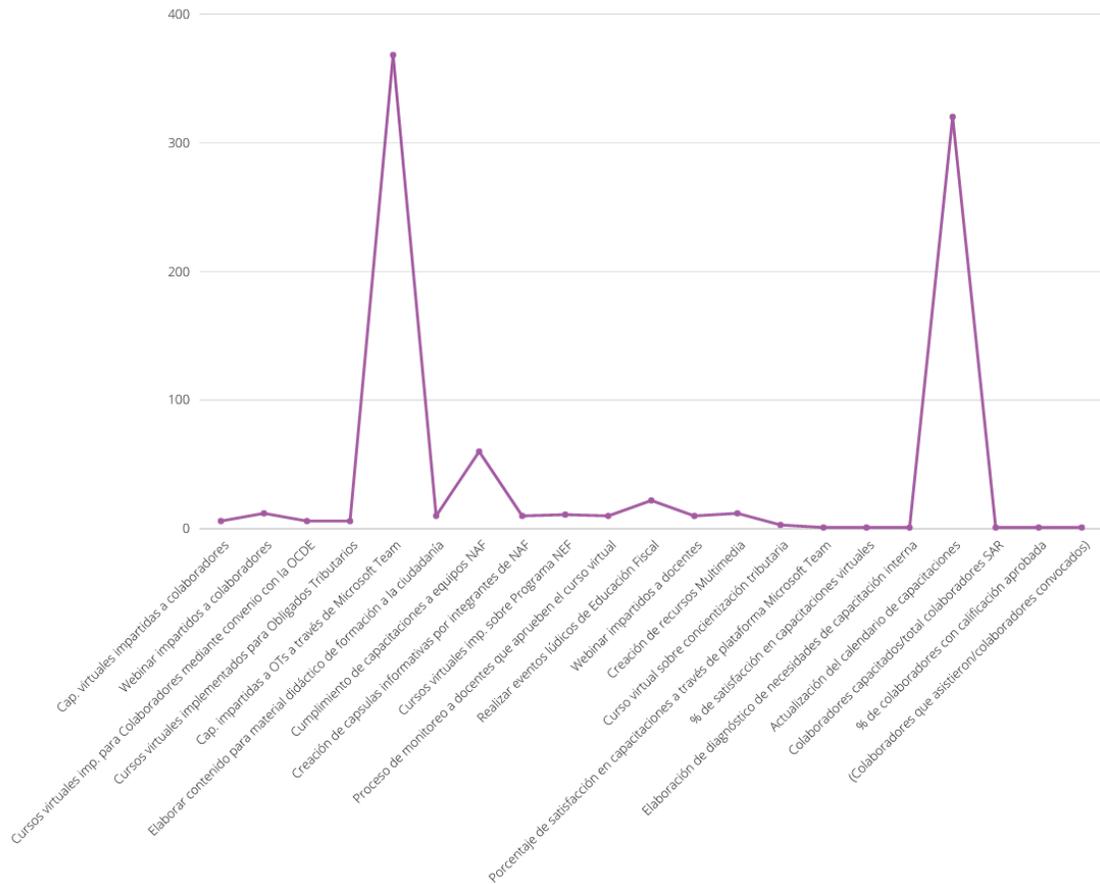
Código de Colores



Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

Honduras

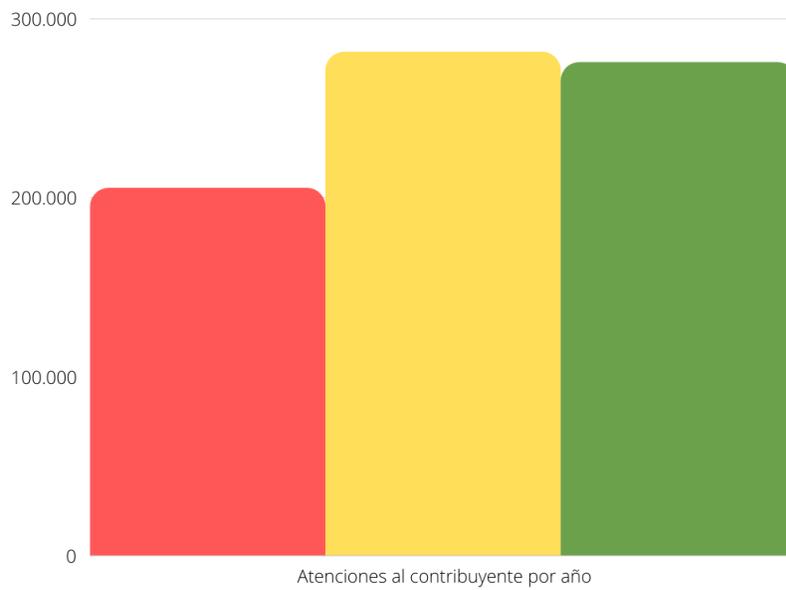
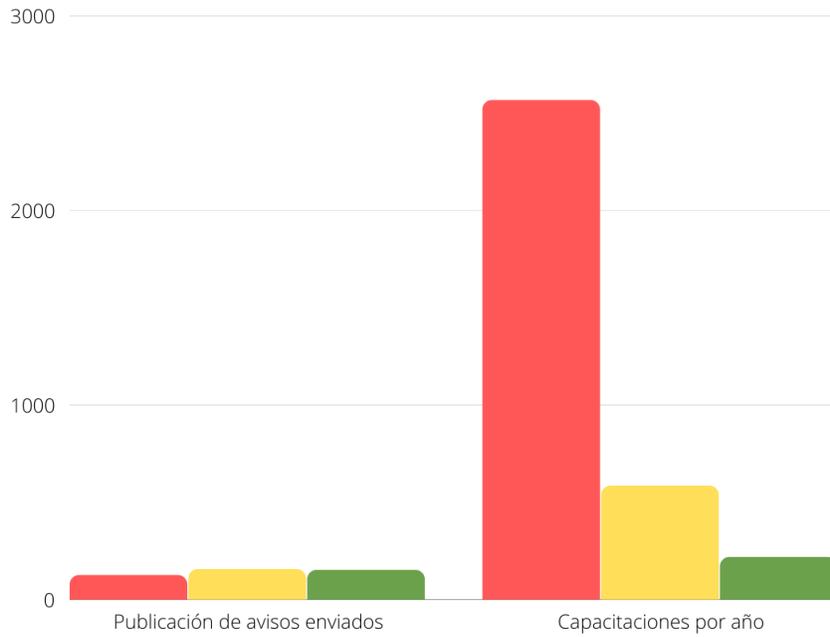
Solo para el año 2021



Fuente: elaboración propia con base a la información enviada por la AT



Nicaragua



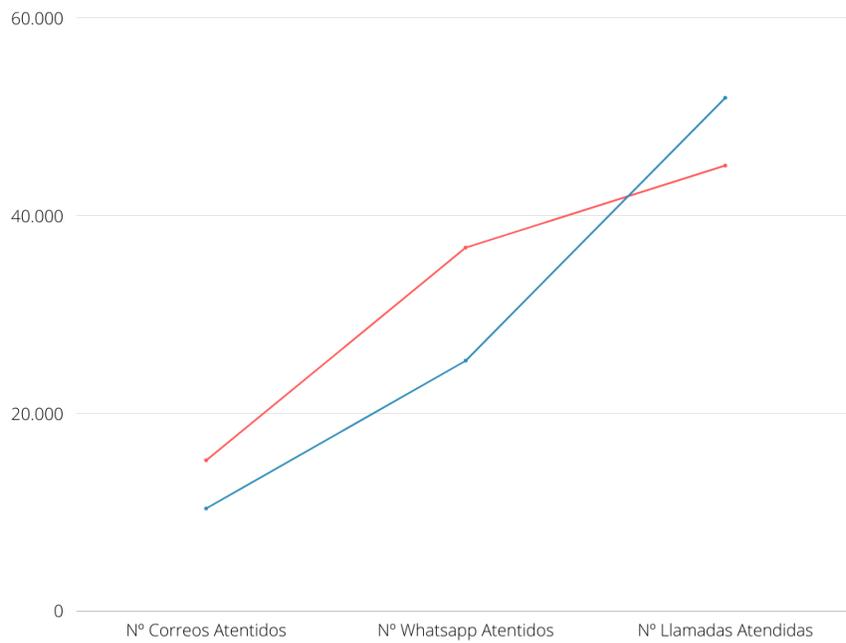
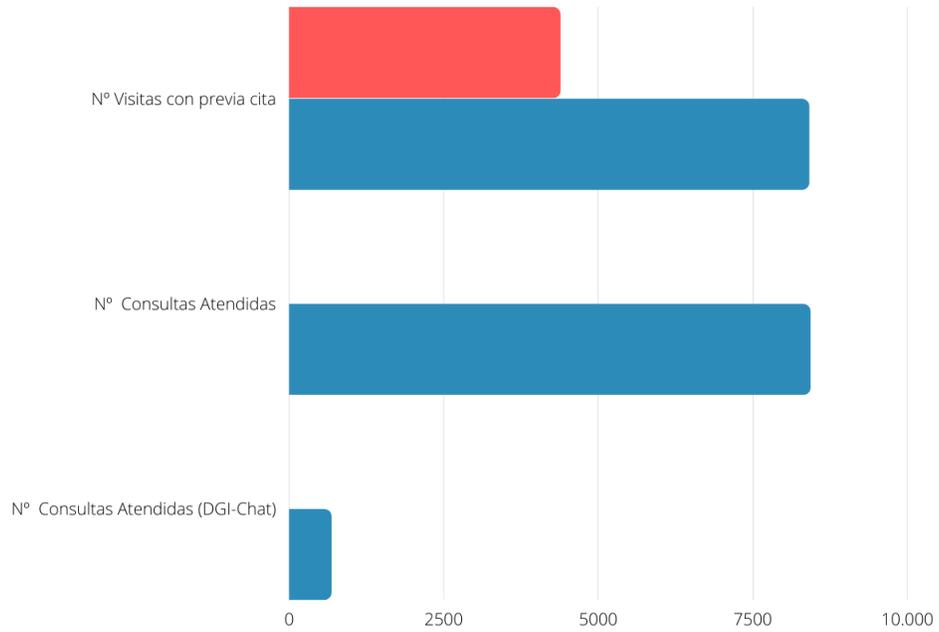
Fuente: elaboración propia con base a la información enviada por la AT

Código de Colores



Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
 Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

Panamá



Fuente: elaboración propia con base a la información enviada por la AT

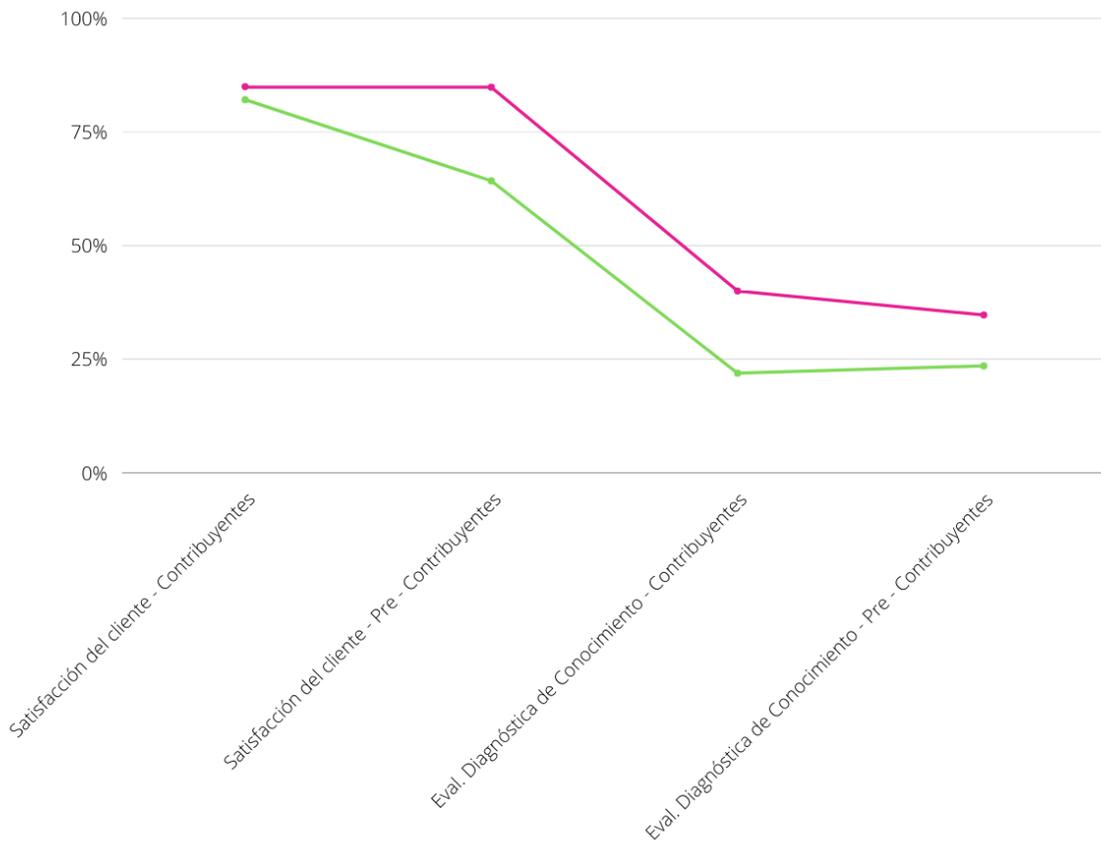
Código de Colores



2020 2021



República Dominicana



Fuente: elaboración propia con base a la información enviada por la AT

Código de Colores



Divulgación de resultados

Los países entrevistados indicaron que, generalmente, a través del área de comunicación, se publican las actividades y acciones realizadas como acciones ejecutadas de la administración tributaria y/o ministerio de hacienda; pero no con un fin de informar sobre este tema específico. En República Dominicana y Panamá, se incluyen las acciones en el informe presidencial.

Mejora

Todos consideran que siempre hay oportunidades de mejora en temas de la implementación de los programas que fomenten la Cultura Tributaria. Se hace presente la gestión de presupuestos fijos para el desarrollo y funcionamiento de los programas de formación; designación de personal dedicado a ver estos temas; mejora en infraestructura y herramientas tecnológicas que pudieron haber quedado obsoletas.

Se han elaborado herramientas o aplicativos tecnológicos que ayudan a la promoción de la Cultura Fiscal, pero que, a través del tiempo, estos quedan desfasados o inactivos por no prever las actualizaciones de los sistemas informáticos que se dan día a día. Es el caso de Costa Rica, que algunos de los sus recursos informáticos han sido creados con tecnología que ya no está disponible y, por ende, han quedado fuera de servicio. Es por ello, se hace necesario diseñar planes de actualización, que ayuden a mitigar estos problemas.

Enfoque de género en el sistema tributario

En los países entrevistados (o en las AATT participantes) existe la legislación que todos deben pagar la misma cantidad de impuestos. En algunos países, hay acciones específicas para mujeres emprendedoras o de comunidades indígenas, con baja escolaridad o ingresos; por ejemplo, donde se podría indicar que hay acciones aisladas que van encaminadas a tratar estos temas de género. En República Dominicana existen buenas prácticas para una educación tributaria inclusiva.

Pero contadas estas excepciones, también se documentó desde la perspectiva de las personas que colaboraron en este diagnóstico de cada Administración Tributaria, que el sistema tributario como tal no atiende una perspectiva de género específico; en tanto, la política pública para construir un sistema tributario más justo o al menos con mayor equidad vertical-horizontal. La perspectiva de género debe ser una escala obligada en el análisis de corto plazo para las posibles reformas tributarias, pero también, en el mismo sentido para la creación de estímulos fiscales, creados bajo un posible enfoque de género; más adelante en otro capítulo ampliaremos estas ideas.

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

En el diseño de los materiales de estudio, difusión, propaganda, entre otros; sí se considera la exposición equitativa de los géneros. Por ejemplo: Panamá detectó que la mayoría de sus seguidores en las redes sociales son mujeres, por lo que el contenido de sus redes va enfocado principalmente para el sector femenino. Se indicó que algunas acciones internas dentro de las administraciones buscan fomentar los principios de equidad e igualdad, por lo que, se evidencia una paridad en los cargos medios y medios-altos dentro de éstas.

De las administraciones tributarias encuestadas, solo Honduras tiene a una mujer como máxima autoridad de la administración. En el caso de las organizaciones que conforman NTO, podemos destacar que CARICOM-COTA, CREDAFF, IOTA y PITAA tienen como titular una mujer.

EL ENFOQUE DE GÉNERO: UNA ASIGNATURA OBLIGADA

La complejidad del mundo tributario con frecuencia nos enfrenta al reto de comprender los sistemas tributarios en su propio contexto específico, en los que, con frecuencia, atienden demandas ciudadanas para identificar grupos específicos de la población que no tienen una capacidad contributiva significativa; o bien dicha capacidad está mermada por razones de diversa índole.

En consecuencia, también es frecuente que las instituciones públicas encargadas de los ingresos tributarios, o del gasto público realicen el análisis de las razones causales de por qué esos segmentos específicos de población no pueden afrontar la posible carga tributaria y que, por el contrario, en ocasiones requieren de apoyos específicos por parte del Estado y que generalmente son conocidas como transferencias directas a la población.

En otros contextos estas transferencias son otorgadas a través de programas sociales específicos dedicados a atender problemas estructurales, coyunturales o muy específicos. Por lo tanto, los sistemas tributarios crean incentivos que pueden ser entendidos de dos maneras. Por un lado, las *exenciones* que son una decisión de política pública para excluir a un grupo de ciudadanos que se dedican a una actividad económica específica, o a un grupo de ciudadanos en una condición de vulnerabilidad, del pago de impuestos.

La segunda, es cuando creamos políticas públicas desde la perspectiva del gasto y creamos *incentivos* fiscales para que esos mismos grupos gocen de ciertas prebendas que procuran atender su situación de desventaja en comparación a otros grupos; aunque de fondo nos encontramos ante medidas resarcitorias para enfrentar sus condiciones de pobreza marginación exclusión o baja generación de renta.

Seguramente, les sonará conocido el hecho de que en algunos países de nuestra región contamos con regímenes tributarios específicos dedicados para este tipo de segmentos de población, si se trata de productores agrícolas, podemos tener un régimen para productores agrícolas; si se trata de artistas y científicos podemos tener un régimen para estos grupos. Si el caso es de amas de casa jefas de familia auto empleadas podemos tener un régimen para este grupo de personas, si tenemos organizaciones no gubernamentales en algunos casos, también tenemos regímenes fiscales para este tipo de organizaciones. Lo que significa que, en diferentes contextos, hemos generado condiciones preferentes a manera de incentivo, pero que a su vez crean otro tipo de distorsiones dentro de los propios sistemas tributarios, una de ellas que me parece muy lógica pero que no documentaremos en este diagnóstico, es el hecho de que muchos ciudadanos buscan encuadrar en este tipo de regímenes especiales para evadir el correcto pago de sus obligaciones fiscales.

En una primera aproximación, podemos decir que el Enfoque de Género (EG) es un tema controversial que requieren mucha atención, no sólo porque ya alcanzó el mundo tributario

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

sino porque de fondo también está referido ya sea al ejercicio de las libertades o a garantizar el ejercicio pleno de derechos y, por lo tanto, la responsabilidad para que en los Estados nacionales se mantenga el mismo interés y preocupación que con otros grupos de contribuyentes.

Estamos obligados a reconocer que el conocimiento y comprensión que tenemos sobre el enfoque de género, desde la perspectiva de las administraciones tributarias aún es limitado y es limitado por un problema estructural, pero a la vez involuntario. Cuando los Estados nacionales diseñan los sistemas tributarios en general, parten de una premisa básica y esa premisa, es que todos los ciudadanos somos iguales ante la ley y que, por lo tanto, estamos obligados todos a compartir la carga tributaria basada en las disposiciones legales aplicables; que distinguen nuestras condiciones entre unos y otros, y por ello se procura la equidad de los ciudadanos dentro del sistema, para que paguen en forma proporcional a su capacidad contributiva. Y en la medida de lo posible el sistema sea progresivo y justo.

Pero es precisamente esta premisa la que también puede ser considerada como un punto de partida si no falso, por lo menos parcial.

Gran parte de la discusión contemporánea sobre el enfoque de género se centra en el hecho de que las mujeres han padecido discriminación sistémica, de forma sostenida desde hace siglos, lo cual no es objeto de este presente diagnóstico; sin embargo creemos que sí es estrictamente obligatorio hacer una parada en estas reflexiones analíticas y críticas que nos piden evaluar las circunstancias (sin otros adjetivos), vividas por las mujeres y que tienen impactos económicos serios que afectan su capacidad contributiva.

Y por otro lado, también admitir que el enfoque de género es una discusión que quizá no está lo suficientemente agotada desde las Ciencias Sociales y menos aún desde las Ciencias económicas, porque quizá el enfoque de género surge como una demanda en países en vías de desarrollo, en donde el ejercicio pleno de derechos para las mujeres está acotado y curiosamente esto es algo que también podríamos pensar, sucede en las economías desarrolladas; lo que agrega un factor más a la complejidad del tema para su mejor entendimiento.

Otra preocupación es si el enfoque de género debe estar (para efectos tributarios), referido únicamente a las mujeres, o si estamos hablando del enfoque de género como una discusión sociológica de mayor amplitud, en donde el género no se limita únicamente a una consideración biológica también limitada a hombres y mujeres y por lo tanto se vuelve una discusión incluyente de toda la comunidad LGBTQ+, que también abanderan causas justas; en primer lugar para su visibilización y en segundo lugar para el reconocimiento de sus derechos que le son conferidos al igual que los demás grupos en función sólo de su género biológico.

En este capítulo compartiremos algunas consideraciones que creemos legítimas para iniciar un diálogo productivo y compartido, que nos permita formular no digamos las respuestas que necesitamos, apenas si acaso las preguntas correctas que debemos formularnos desde las administraciones tributarias o las instituciones públicas que puedan influir directamente en la generación de políticas públicas; que podamos considerar basadas en enfoque de género.

El enfoque de género un abordaje multidimensional

En primer orden debemos de entender que el enfoque de género precisa un abordaje multidimensional, lo que significa que debemos recurrir a diferentes Ciencias y disciplinas para conocer el sentido de la crítica y conversación que el enfoque de género está produciendo por lo menos en los últimos 50 años; después ver como esta conversación ha permeado el debate en las instituciones públicas. Y finalmente aproximarnos en la medida de lo posible, al rol que las administraciones tributarias tienen para implementar políticas con enfoque de género, que atiendan las demandas en este campo pero que a su vez no provoquen otro tipo de distorsiones en los propios sistemas tributarios.

Hay disponible un amplio bagaje de documentos e investigaciones emanados desde diferentes abordajes y disciplinas, que aportan a la discusión del enfoque de género (EG) ya sea marcos conceptuales, propuestas analíticas del EG y también por qué no decirlo planteamientos, de solución para incorporarlos a la gestión de los tributos en diferentes contextos.

La sociología la psicología la pedagogía, la antropología, la filosofía y muchas otras más, se han acercado a esta discusión desde su propio corpus natural de conocimiento y de una forma u otra, existe un consenso mínimo en torno a la necesidad de abordar el EG desde diferentes perspectivas y lograr una aproximación interdisciplinaria y multidisciplinaria en búsqueda de crear unas bases conceptuales que podamos comprender y compartir. Y en el momento que sea posible incorporarlas, ya sea en el terreno de la política tributaria o bien en el terreno de las políticas públicas para el desarrollo social.

Con un propósito estrictamente didáctico podemos echar mano de ciertas definiciones, ni mínimas ni exhaustivas, pero si necesarias para contribuir a la discusión. Las siguientes son retomadas del Documento del Banco Interamericano de Desarrollo (2020) ¿Cómo integrar el Enfoque de Género en el sector de Infraestructura?²⁶⁶

Género: El género se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los

²⁶⁶ De Waziers B., Morales O. (2020), ¿Cómo integrar el Enfoque de Género en el sector de Infraestructura? Número especial de Infraestructura para el desarrollo No. 2. BID

niños, las niñas y las personas con identidades no binarias. El género es también producto de las relaciones entre las personas y puede reflejar la distribución de poder entre ellas. No es un concepto estático, sino que cambia con el tiempo y el lugar. Cuando las personas o los grupos no se ajustan a las normas sociales (incluidos los conceptos de masculinidad o feminidad), los roles, las responsabilidades o las relaciones vinculadas con el género, suelen ser objeto de estigmatización, exclusión social y discriminación, todo lo cual puede afectar negativamente la salud. El género interactúa con el sexo biológico, pero es un concepto distinto.²⁶⁷

En esta definición llena de aportes importantes parece resolver una de nuestras preguntas el EG, no es privativo de la condición biológica hombre/mujer, se refiere a un espectro más amplio de características, como la identidad, los roles, sus estereotipos e incluso relaciones de poder; lo que, aún abonando a su comprensión, no resuelve la pregunta de su alcance para efectos de tributación o fiscalidad.

Igualdad de género: La igualdad entre los géneros implica la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades entre las personas, más allá del género con el que se identifiquen. Las diferencias entre géneros pueden causar retrocesos en el desarrollo, particularmente cuando se limitan las oportunidades o recursos a un determinado género, provocando discriminación y desigualdades.²⁶⁸

Aquí también encontramos luz, entendemos entonces la igualdad de género como la búsqueda por la igualdad plena de derechos, responsabilidades y oportunidades más allá de la identidad de género. Esto pareciera hacer cierto el supuesto de que todos somos iguales ante la ley, pero también admite que las contradicciones entre la ley y los hechos, pueden ser fuente precisamente de discriminación y desigualdades.

Equidad de género: Se refiere a dar las mismas condiciones, trato y oportunidades a mujeres y hombres, pero ajustados a las especiales características o situaciones (sexo, género, clase, etnia, edad o religión) de los diferentes grupos, de tal manera que se pueda garantizar el acceso a ellas.²⁶⁹

Aquí ya observamos que la equidad de género al reconocer diferencias en la práctica entonces propone compensar con tratos diferenciados por factores adicionales como la etnia, la edad, la clase o la religión. A pesar de lo clarificante, abona nuevas complejidades para comprender las fronteras del EG, en una intención de construir neutralidad, lo que

²⁶⁷ OMS (2018), Definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS): <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>

²⁶⁸ UNICEF (2018), Definición del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF): <https://www.unicef.org/argentina/informes/guía-de-atención-con-enfoque-de-género>

²⁶⁹ FAO (1996), [Vocabulario de Género]; Definición de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO): <http://www.fao.org/3/x0220s/x0220s01.htm>

encontramos es que no la hay, porque va decantando nuevas características de las personas, que al ser vulnerados requieren de trato diferenciado. ¿Ese trato diferenciado debe incluir la tributación?, que conste que es pregunta.

Perspectiva de género: Es una forma de ver o analizar que consiste en observar el impacto del género en las oportunidades, roles e interacciones sociales de las personas. Esta forma de ver es lo que nos permite realizar un análisis de género y luego transversalizar una perspectiva de género en un programa o política propuesta, o en una organización.²⁷⁰

En esta propuesta se reconoce que la perspectiva de género es una forma de análisis para observar y proponer soluciones, que puedan ser transversalizadas, lo que ya significa operacionalizar más allá de los conceptos, en las acciones.

Empoderamiento: Es un proceso de aumento de la capacidad de decisión y fortalecimiento de la voz de las personas a través de la transformación continua de las relaciones de poder para que tengan más control sobre sus vidas y su futuro.²⁷¹

Este concepto lleno de sentido coloca a la capacidad transformadora en práctica para decidir el rumbo de posibles transformaciones individuales, pero también colectivas; nos parece de gran importancia esta categoría, que ve como algo posible de facto, la generación de nuevas capacidades, el desarrollo de talento y en cierta medida posibilita la formalización de aquellas actividades económicas que puedan ser fuente de ingresos.

Diversidad: El concepto de diversidad incorporado al enfoque de igualdad de género significa reconocer que las mujeres y los hombres no constituyen grupos homogéneos. Al abordar los problemas de género en todos los ámbitos, debe tenerse en cuenta las diferencias entre las mujeres y entre los hombres con respecto a la edad, el estado socioeconómico, la educación, el grupo étnico, la cultura, la orientación sexual, la discapacidad y la ubicación geográfica.²⁷²

La diversidad puede ser entendida como el reconocimiento y formulación de una constante de análisis: los grupos no son homogéneos para la definición de sus características, siempre habrá diferencias que obligan a su abordaje metodológico para el diseño de políticas para el desarrollo y la tributación no escapa a este hecho, mucho del contenido de los sistemas tributarios es lo que es, por la diversidad que nos ocupa. Un ejemplo simple es nuestro nivel

²⁷⁰ ONU Mujeres, (2017), Definición del Glosario del Centro de Capacitación de la Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU Mujeres): <https://trainingcentre.unwomen.org/>

²⁷¹ BMGF (Sin Fecha), Definición de la Fundación Bill y Melinda Gates (Bill & Melinda Gates Foundation): https://docs.gatesfoundation.org/Documents/BMGF_EmpowermentModel.pdf

²⁷² OPS (Sin fecha), [Política de Igualdad de Género], Definición de la Organización Panamericana de la Salud: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=2680:gender-equality-policy&Itemid=0&lang=es

de ingreso; dicho de otro modo, del tamaño de nuestro ingreso, debe ser el tamaño de nuestro aporte a las arcas públicas o al menos eso sostenemos.

En una primera aproximación la Comisión Interamericana de Mujeres [CIM]²⁷³ (2020), sostiene que el **Enfoque de Género es una estrategia de análisis** que incluye tres elementos: (i) el impacto diferencial que tienen o pueden tener las medidas que se adoptan para hombres y para mujeres; (ii) la opinión, experiencia y preocupaciones de las mujeres y de los hombres en los distintos momentos del ciclo de la política; (iii) el beneficio que la medida adoptada trae en términos de disminuir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres

Así entonces el **Enfoque de Género** (EG) puede ser entendido como el proceso de diseño de políticas públicas, basadas en la perspectiva de género, el combate a la discriminación y desigualdad, atendiendo a la diversidad humana en búsqueda de la igualdad y la equidad para el ejercicio de los derechos, el cumplimiento de los deberes ciudadanos y el acceso a las oportunidades.

Curiosamente, eso mismo es lo que sostendría cualquier sistema tributario medianamente razonable: reconocer los derechos y deberes ciudadanos para diseñar las herramientas institucionales que permitan a todas las personas cumplir con sus impuestos y a la vez exigir contraprestación por ellos a través de los servicios públicos del Estado.

La problematización

Según la OCDE²⁷⁴ La desigualdad de género domina todos los aspectos de la vida social y económica y afecta a los países sin importar su grado de desarrollo. Es frecuente que las mujeres jóvenes que viven en países miembros de la OCDE tengan ahora más escolaridad que los hombres jóvenes, pero las mujeres siguen teniendo escasa representación en los terrenos lucrativos de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas (CTIM). La cifra de mujeres en la fuerza laboral se ha acercado más a la de los hombres en las últimas décadas, pero en todos los países todavía es menos probable que las mujeres realicen un trabajo remunerado.

Así que el conjunto de supuestos previos contrasta con los hechos históricos documentados que evidencia la desigualdad, discriminación, maltrato y explotación de la que han sido objetos las personas desde hace siglos. Si pensamos en el grupo particular de mujeres el catalogo de agravios es enorme.

²⁷³ Comisión Interamericana de Mujeres (2020), COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados, (SG/OEA)

²⁷⁴ OCDE (2018) La búsqueda de la igualdad de género, una batalla cuesta arriba. GINGroup.

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

La tributación no es, ni de lejos una excepción si pensamos en el derecho de pernada, como una obligación de vasallos (mujeres) con los señores feudales en la edad media, ¿Qué cosa más extrema de un tributo que conceder el uso corporal sobre una persona? Demostrando que este derecho de unos (el señor feudal) era una obligación de (las doncellas del feudo) de otras. En lo que podemos ver inequidad e injusticia en su máxima expresión.

Y para no hacer el recuento largo, podemos resumir que las mujeres han enfrentado una invisibilización y desestimación de sus contribuciones, a la familia a la sociedad y al desarrollo y se perpetua como una constante de las prácticas de gestión pública y privada para disminuir el acceso a oportunidades, configurando así la concreción de lo que se llama desde la modernidad el *patriarcado*, o para concedores el *heteropatriarcado*.

El trato desigual tiene efectos concretos y las mujeres han sido blanco de políticas diferenciadoras, pero no necesariamente han sido para mejorar. Los efectos económicos según Esther Pineda muestran una exclusión que se traduce en la definición e implementación de políticas económicas y fiscales agresivas, regresivas y abusivas que afectan y cargan en mayor medida a los más vulnerables; entre estos a las mujeres que reportan menores índices de participación en la fuerza de trabajo, perciben menores ingresos, gastan más en educación, alimentación y vestimenta para los hijos y, por tanto, poseen menor capacidad tributaria²⁷⁵ (...) las medidas tributarias desarrolladas por los hombres en una organización social y económica patriarcal y androcéntrica, tienen un impacto diferenciado en la vida de las personas según el género, contribuyendo a profundizar las desigualdades pues, por una parte benefician el estatus económico de los hombres y por otra mantienen y acentúan la precariedad de las mujeres.

Cuando las mujeres ingresan a la fuerza laboral, es más factible que trabajen media jornada, es poco probable que lleguen a puestos administrativos y seguramente ganan menos que los hombres. La trabajadora media con empleo de tiempo completo gana, en promedio, casi 15% menos que su contraparte masculina en los países miembros de la OCDE, tasa que se ha modificado poco en años recientes.

Las mujeres tienen menos probabilidades de emprender negocios, y las empresas propiedad de mujeres tienden a ganar menos que las de los hombres. En los distintos países, las brechas de género aumentan con la edad, lo que refleja el papel fundamental que la maternidad o paternidad tiene en la igualdad de género. Mucho más que la paternidad, usualmente la maternidad tiene marcados efectos negativos en la participación en la fuerza laboral, el salario y el desarrollo profesional. Las desigualdades de género también están presentes en la vida pública: las mujeres tienen poca representación en cargos políticos,

²⁷⁵ Pineda G. Esther (sin fecha) Desigualdad, Género y Tributación, Consultado en:

<https://www.globaltaxjustice.org/sites/default/files/Desigualdad%2C%20genero%20y%20tributacion.pdf> (septiembre 2, 2021).

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

pues ocupan, en promedio, menos de la tercera parte de las curules en las legislaturas nacionales en países miembros de la OCDE.

Como vimos en el capítulo respectivo a la socio demografía de la región es poco alentadora para avizorar mejoras en igualdad y equidad en el corto plazo, lo que no quiere decir que no existan esfuerzos en esa dirección. Situación alarmantemente agravada por la pandemia del covid-19 cuyos efectos seguramente influyen en la ralentización de una mejora generalizada.

La mujer ha enfrentado un conjunto de circunstancias donde no es posible hablar de igualdad y equidad de manera unívoca e inequívoca, por que no se trata sólo de un problema de normas, sino precisamente de brechas culturales importantes que impiden un igual desarrollo para las mujeres en comparación con los hombres.

Desde antes de la crisis de salud las mujeres ya tenían menos ingresos que los hombres y padecían más los efectos de una pobreza estructural. Son la mayor proporción e la economía informal. Dedicadas mayoritariamente a docencia, cuidados de salud, comercio informal, servicios (hotelería y restaurantes), la pandemia las golpeo como grupo de una manera brutal, no sólo por la perdida de empleo, sino también por la cultura de roles, donde muchas mujeres deben renunciar a un incremento de sueldo, a un ascenso o promoción, por tener la carga del cuidado de los hijos; no es la intención desestimar el derecho a decidir, pero si llamar la atención a este hecho que tiene repercusiones e económicas y fiscales insuficientemente documentadas.

Es también un grupo especialmente dañado por la **violencia de género**, donde son agredidas por ser mujer, en detrimento de sus derechos, su libertad, su integridad física y seguridad, el propio encierro agravo este fenómeno, donde las mujeres están encerradas con su agresor, y los casos expuestos en medios de comunicación son ominosos. La era digital trajo otras formas de agresión como el *ciber acoso*, el *texting* y otras prácticas que constituyen violencia de género.

Aunado a problemáticas de **acceso a los instrumentos de impartición de justicia**, cuando se trata de la denuncia, la investigación y sentencia, los hechos procesales demuestran prácticas que re-victimizan a las mujeres inhibiendo la voluntad de la denuncia; no nos hemos propuesto en este diagnóstico caracterizar cada uno de estos fenómenos, sin embargo, todos ellos constituyen variables causales que abonan a la discusión del EG y la tributación. Otra circunstancia son las altas tasas de embarazo adolescente²⁷⁶ que se convierten en un factor de restricción para las mujeres para acceder a oportunidades de educación empleo y desarrollo.

²⁷⁶ CIM (2020).

Ahora las personas convirtieron al **hogar en el espacio de usos múltiples** para todo tipo de actividades sin necesariamente ser un espacio idóneo para algunas de ellas, como el aprendizaje y el deporte; aunque seguramente una proporción de personas cuentan con características apropiadas en su vivienda, otro grupo grande de personas no, y esa es otra restricción para el desarrollo integral de las personas.

Otra arista del problema es el **acceso a la infraestructura pública**, según Waziers B. y Morales O. (2020)²⁷⁷ La infraestructura es un conjunto de obras e instalaciones que tienen como función satisfacer las necesidades de las sociedades mediante la prestación de servicios de provisión—de energía, transporte, telecomunicaciones, agua potable, saneamiento, y disposición segura de desechos, entre otros—esenciales en el día a día de hogares, comercios e industrias. La adecuada dotación de infraestructura en las sociedades ha probado ser un pilar fundamental para el desarrollo sostenible ya que permite aumentar la calidad de vida, reducir los niveles de pobreza, estimular el crecimiento económico y promover la inclusión social, por lo cual el acceso limitado a la infraestructura (...) inhiben el potencial desarrollo incluyente y sostenible.

Desigual acceso a la tecnología según la CIM citando al Banco Mundial (2020) Las mujeres tienen menos acceso a la tecnología. A nivel mundial, hay 200 millones más de hombres que mujeres con acceso a Internet, y las mujeres tienen 21% menos probabilidad de tener un teléfono móvil, un recurso clave en países en desarrollo donde los teléfonos brindan acceso a seguridad, redes de contención/organización, sistemas de alerta temprana, atención de salud móvil y transferencias de dinero.²⁷⁸ En el contexto del COVID-19, esta brecha digital de género tiene implicaciones cruciales para el acceso de las mujeres a información y servicios de salud, noticias públicas sobre medidas de aislamiento y cuarentena.

Los derechos económicos. A medida que aumentan las tasas de participación femenina en la fuerza laboral, se sigue empujando a las trabajadoras de todo el mundo a puestos de trabajo feminizados²⁷⁹, caracterizados por ingresos más bajos y condiciones de trabajo más vulnerables, Este es quizá un factor más tangible para el análisis desde la perspectiva fiscal, si bien la pauperización del ingresos y bienestar (vía empleabilidad), afectó a hombres y mujeres, el grupo de mujeres ha resultado más perjudicado, no hemos encontrado un solo estudio o evidencia documental que sostenga lo contrario.

²⁷⁷ De Waziers B., Morales O. (2020), *¿Cómo integrar el Enfoque de Género en el sector de Infraestructura? Número especial de Infraestructura para el desarrollo No. 2. BID.*

²⁷⁸ Global Fund for Women's Technology Initiative
<https://www.globalfundforwomen.org/our-approach/initiatives/technologyinitiative/>

²⁷⁹ Mary Borrowman y Stephan Klasen, (2020) "Drivers of Gendered Sectoral and Occupational Segregation in Developing Countries", 2 Feminist Economics, Vol. 26, 62-94.

El **Teletrabajo**, tan sonado durante pandemia tampoco es el mejor de los escenarios para la equidad de género, sólo evidenció los problemas previos, donde los *tipos de trabajo* no están diseñados para el trabajo en casa, además de que las organizaciones sufrieron por no estar preparadas tecnológica y culturalmente para esa transición. En Estados Unidos,²⁸⁰ aproximadamente el 54% de las mujeres que trabajan en sectores sociales no pueden hacerlo a distancia y en Brasil, es el 67%. En países de bajo ingreso, como mucho solo aproximadamente el 12% de la población puede trabajar a distancia.

Sectores más afectados por el paro económico presentan una alta concentración de mujeres. Los primeros datos globales señalan que los sectores de la economía más afectados por la emergencia del COVID-19 son el comercio al por menor, los servicios de alojamiento y de servicios de comidas y las industrias manufactureras.

En más datos de la CIM (2020) en América Latina²⁸¹, en promedio, el 21,9% de las mujeres trabajan en el sector del comercio, que también registra un alto porcentaje de hombres (17,7%). **Las mujeres son mayoría en el sector de las actividades de alojamiento y de servicios de comida.** En concreto, en el sector turístico, las mujeres representan el 54% de la fuerza laboral y enfrentaron la desaparición casi total de sus medios de vida, ya que el COVID-19 ha paralizado el turismo en todo el mundo. En la ausencia de alternativas, particularmente en países como las pequeñas islas del Caribe donde el turismo representa la principal actividad económica, las mujeres podrían enfrentar situaciones económicas devastadoras.

Y la CIM agrega: La región durante las últimas dos décadas, se ha incrementado el número de **familias monoparentales** (hogares encabezados por mujeres como madres solteras). La OIT²⁸² señala que el 78,4% de los hogares monoparentales están encabezados por mujeres que asumen las responsabilidades económicas y de cuidado de niñas, niños y personas adultas, enfermas o con discapacidad

Otro de los efectos de la brecha de género es la **desigualdad social** y el lento proceso de cierre de esa brecha por ejemplo en Panamá a 2018 se perdía el 37% de potencial de desarrollo humano²⁸³ debido a la desigualdad de género, si bien hay una mejoría con respecto al 2014, en donde la pérdida se situaba en torno al 50%, la brecha persiste con las implicaciones que esto tiene para el desarrollo del país. Uno de los recursos más preciados que tienen los países para salir de las crisis (del tipo que sea), y no volver a recaer, son las

²⁸⁰ Georgieva Kristalina, Fabrizio Stefania, Hoon Lim Cheng y M. Tavares Marina. (2021), La Brecha de Género del COVID-19, Blog FMI.

²⁸¹ CIM (2020).

²⁸² CEPAL (2014) La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010 Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36717/1/S2014182_es.pdf

²⁸³ PNUD (2020), Análisis socioeconómico del impacto del COVID-19 en Panamá, (COVID-19, Serie de Documentos de Política Pública) www.pa.unpd.org

personas, por lo que invertir en el desarrollo humano de (...) pareciese el camino, a medio y largo plazo, para la recuperación de la crisis sistémica generada por COVID-19.

Podríamos continuar con descripciones mas o menos detalladas que configuran la variedad de dificultades para analizar el conjunto de factores posibles de analizar desde la perspectiva de las mujeres que inciden en la tributación. O mejor dicho en lo que actualmente es su tributación: El trabajo doméstico, el sexo servicio o cualquier forma de explotación; el trabajo no remunerado, y prácticas varias que son discriminatorias o injustas. Esa es la clave del análisis del EG, no basta con reconocer la problemática, se precisa de método para establecer límites prácticos a la tarea de valorar los efectos y cómo enfrentarlos, desde la óptica tributaria.

Esas que son condiciones pre-existentes son a la vez determinantes para la capacidad contributiva de las mujeres, y si bien también existen para el caso de los varones, la proporción de efectos se agrava para el caso de las mujeres.

Si deseamos también observarlo desde la perspectiva del **gasto**, encontraremos algunas similitudes, unas más significativas que otras; pero cuando los recortes presupuestarios son ejecutados en términos generales tienen un mayor impacto en las mujeres. Lo que significa que es crítico integrar el EG a los presupuestos públicos.²⁸⁴

Si se trata de la de **inclusión financiera** las cosas no lucen mejor, ya desde 2012 en América Latina apenas el 39% de los adultos manifiesta contar con una cuenta bancaria (Demigurc-Kunt y Klapper, 2012) citados por Pailhé (2017), y de ese total apenas en proporción el 35% son cuentas bancarias de mujeres y el 44% corresponde a cuentas de varones²⁸⁵, el dato es absolutamente relevante cuando estamos viviendo una transición generalizada hacia la bancarización del sistema de pagos por medios electrónicos, y a su vez eso crea una relación directa con la posibilidad de emprender negocios, formalizarse como agente económico y en consecuencia pagar impuestos.

Si en términos generales observamos que la capacidad contributiva es la relación que guarda una persona por su capacidad económica con la posibilidad de asumir la carga de un impuesto, pero que a su vez, no se puede gravar donde no existe esa capacidad, entonces nos enfrentamos a otro factor de complejidad ¿En qué momento la capacidad contributiva es insuficiente y no debe ser gravada o bien, de las condiciones pre-existentes qué grado de afectación provoca para mermar la renta personal y provocar distorsiones que terminan siendo inequitativas para enfrentar la carga, y en qué momento se vuelve un problema de género?.

²⁸⁴ Khan Zohra y Kolovich Lisa (2021), Hagamos cuentas: Integrar a las mujeres en los presupuestos públicos, Consultar en: <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=10765> Blog FMI.

²⁸⁵ Pailhé Cristina (2017) Regulación financiera y Género, El enfoque de género en las operaciones de reforma financiera de la División de Mercados de Capitales e Instituciones Financieras. BID

Y no basta con responder que también hay condiciones que afectan la carga de los varones, aquí se trata de calibrar el grado de las afectaciones. La gran discusión no se sostiene en que ambos géneros son afectados en su capacidad contributiva, sino en las diferentes formas de discriminación sistémica que ha enfrentado las mujeres como grupo y el sistema fiscal inherentemente, no percibe ni reconoce a las causas raíz como una fuente de las distorsiones.

Que conste que hemos hecho un pincelado fugaz por esas causas raíz que no forman condición obligada de un sistema tributario.

Por otro lado es prudente decir que nos enfrentamos ante un fenómeno de riesgo por vulnerabilidad y rezago cuando pensamos en el caso de tributación y género, y esos riesgo y otros también pueden aplicar a otros grupos de igual manera; pero para atender el diseño de respuesta, los diversos movimientos ideológicos de mujeres, feminismo o que defienden esta causa en muchos países del mundo sin duda mantienen la discusión vigente sobre el caso de las mujeres, y construir sistemas fiscales más justos, no tienen ni un lugar, ni un momento perfecto en donde deban empezar.

A pesar de la gran disponibilidad de datos para documentar las brechas de género aún se enfrentan problemas para saber si se cuenta con información precisa suficiente que describa correctamente de que tamaño de cada brecha, dificultando por ello el diseño de solución y la medición de los resultados²⁸⁶ de las acciones propuestas.

Riesgo rezago y vulnerabilidad

El riesgo es el grado de incertidumbre por la magnitud de los daños que pueden resultar de una situación peligrosa, así que los riesgos enfrentados por las mujeres son de diversa índole, como mencionamos anteriormente, pero hay más. El rezago es la brecha entre la meta de desarrollo de una política pública y la situación individual o colectiva frente a esa meta y puede aplicar a todas las personas; así entonces en la región se viven rezagos importantes en materia, de educación, salud, empleo y otros objetivos de las metas de desarrollo sostenible, varias de las cuales podrían ser contrastadas con los datos presentados en nuestro capítulo de sociodemográficos.

Pero hay una mezcla muy peligrosa, que puede crear una tormenta de grandes dimensiones. Se trata de la mezcla de múltiples rezagos de las mujeres, configurando de forma concreta la sistematicidad de la discriminación que han vivido y siguen enfrentando.

²⁸⁶ Consultar BID (2015), [Documento del BID] La importancia del género y la diversidad en las estrategias de desarrollo en América Latina y el Caribe. BID

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

Las mujeres son discriminadas por su origen étnico, por su condición migrante, por ser madres solteras, por se desplazadas de sus lugares de origen en situaciones de conflicto político o delincuencia común. Son discriminadas por su grado de escolaridad, por su lugar de nacimiento, por su color de piel por hablar sus lenguas originarias, por su vestimenta tradicional; por sus usos y costumbres. Y además son vulnerables por la trata de personas, por el trabajo forzoso de menores de edad, por el matrimonio infantil, los embarazos adolescentes, la economía informal, por el reclutamiento del narco, por el subempleo doméstico, por la violencia de género; también son vulnerables por la insuficiencia del estado para ofrecerles una vida segura y sin riesgos; lo que se traduce en el precario acceso a servicios públicos de calidad como agua potable y saneamiento. Pero además de todo eso las mujeres son vulnerables por los impuestos.

Baste recordar que ha sido demostrado que, en delitos financieros, de cuello blanco y fiscales, es frecuente encontrar casos donde los hombres utilizan la identidad de sus madres, esposas, hermanas y hasta empleadas domésticas para crear empresas fantasmas, facturorías, *off shore* y ocultar capitales en paraísos fiscales.

Sin embargo, también se debe reconocer que a pesar de los rezagos según datos de la OCDE²⁸⁷ entre 2012 y 2016 niñas y mujeres han superado los niveles educativos en comparación a niños y jóvenes varones, persistiendo rezagos en empleo, emprendimiento, ejercicio de derechos en general y participación de la vida pública y no estamos desarrollando las políticas nacionales suficientemente rápido o para cerrar estas brechas.

La estrechez discursiva del enfoque de género y la tributación

A pesar de la disponibilidad de diversos estudios en materia de Género, su eco en el campo tributario aún es limitado, como se ha podido observar el tema no es sencillo de comprender y explicar, y representa una exigencia colectiva trabajar en profundidad sobre esta discusión.

Por un lado, fortalecer los marcos conceptuales que vinculan al Enfoque de Género con prácticas necesarias y vitales en los sistemas tributarios, más allá de la vasta retórica del enfoque de género, debemos llevarla al terreno de su tratamiento fiscal.

Es difícil hablar de prioridades en los gobiernos, algunos han trabajado en esta área con mayor o menor éxito, y con resultados que merecen reconocerse, (Licencias de paternidad, leyes contra la violencia de género, paridad en la participación por posiciones de gobierno vía elecciones), sin embargo no han logrado ser esfuerzos sostenidos para lograr cambios definitivos.

²⁸⁷ OECD (2017), The Pursuit of Gender Equality: An Uphill Battle, OECD Publishing.

<http://dx.doi.org/10.1787/9789264281318-en>

Es necesario trabajar más en la investigación de campo, para construir marcos conceptuales robustos que nos doten si bien no de certeza total, al menos de las preguntas correctas, ¿cómo logramos que los sistemas tributarios sean más incluyentes e inclusivos desde el Enfoque de Género? Los aportes de ONU Mujeres, la CIM y CEPAL entre otros ya abrieron el camino hacia donde dirigimos, la conversación no está agotada y demanda participación.

Y esta situación se torna más delicada por los efectos de la pandemia del COVID-19, ampliamente documentada por muchos organismos internacionales, pero especialmente en nuestra región latinoamericana el 61% de medidas para responder a la crisis de salud y luego sistémica, no son sensibles al género.²⁸⁸

Veamos un poco más de porque necesitamos seguir trabajando en varias direcciones.

Tratamiento tributario del género: la otra discriminación

Describir cómo ocurre la discriminación en el terreno tributario da cuenta de las prácticas y su origen, aunque no se trata de señalar a nadie, tampoco se puede excusar a nadie.

La tributación adolece de forma más frecuente de lo que creemos de sesgos de género, coincidiendo con Coello, citado por Dolores Almeida²⁸⁹ (2019), tales sesgos pueden ser clasificados por;

- a) Por el **consumo diferencial**: un impuesto indirecto a un producto o productor se traslada al consumidor final e influye en los patrones diferenciales de consumo.
- b) Por el **impacto en el empleo de un sector económico**: cómo los impuestos afectan más a determinadas ramas de actividad, que generan empleo de una manera diferenciada para hombres y mujeres.
- c) Por la **carga tributaria de bienes y servicios básicos** las mujeres destinan un mayor % de sus ingresos que los hombres a la adquisición de bienes y servicios básicos, siguiendo el rol asignado socialmente de responsabilidad del cuidado.

Pero también puede haber problemas en la tributación por ingresos no producto del empleo (en especial cuando el marco legal permite atribuirlos al cónyuge con mayores ingresos), las exenciones son permitidas a un marido con esposa dependiente, pero no a

²⁸⁸ Bergallo P., Mangini M., Magnelli M. y Bercovich S. (2021),

²⁸⁹ Almeida M. Dolores, Política fiscal (2019), género y seguridad social: una apuesta feminista a favor de la equidad en las políticas públicas. II ENCUENTRO DEL PROGRAMA EUROSOCIAL +: CONFIANZA Y COHESIÓN SOCIAL, Cartagena de Indias, 10 de Julio de 2019.

una esposa con marido dependiente, o alícuotas diferenciales para mujeres casadas que pueden ser más altas en comparación a las pagadas por varones casados²⁹⁰.

De acuerdo con Serafini (2018), los sesgos de género en la política tributaria son tratamientos diferenciados²⁹¹ que pueden ser implícitos [en las prácticas] o explícitos [en las normas], dichos sesgos ya eran reconocidos por Stotsky (1996) como discriminación²⁹²; pero esto a su vez, reviste más complejidad, porque en efecto, quizá lo que necesitamos son tratamientos diferenciados más cercanos a las acciones afirmativas que a los beneficios no intencionales que un sistema fiscal puede darle a varones o grandes riquezas (como la exención a las rentas de capital) o incentivos en otras formas.

El riesgo que corremos es entender al enfoque de Género y tributación únicamente vinculados desde la perspectiva del gasto, vía exenciones o incentivos, donde ya existen caso en América Latina como Colombia y México en la exención a productos de higiene femenina, al menos en Colombia Ávila M. y Lamprea-Barragán (2020), han demostrado que resultado ser una medida regresiva²⁹³. Donde los verdaderos beneficiados resultaron ser los intermediarios.

Pero al mismo tiempo, resolverlo desde el marco de la capacidad contributiva tampoco resulta una tarea fácil, otra pregunta legítima es: ¿únicamente es viable aplicar el enfoque de Género y tributación en la perspectiva del gasto? No nos es posible posicionarnos al respecto. Quizá es lo que se hace por ser menos complejo o simplicidad y cualquier extremo termina siendo parcial porque desde la capacidad contributiva está el tema de medirla (el ingreso no basta), y desde el gasto está el riesgo de provocar nuevas distorsiones y esas distorsiones terminen siendo una nueva discriminación.

Cultura tributaria y enfoque de género

Ahora bien, impulsar el Enfoque de Género en la agenda de la Cultura Tributaria, nos hace topar de nuevo con los diferentes rezagos, en especial: El educativo, y el metodológico, cambiar cultura demanda un esfuerzo de enormes proporciones en los países de la región y como hemos expuesto es un asunto multidimensional. La educación debe ser el primero y el último de los recursos para el cambio cultural

Y también desde el metodológico quizá debemos apuntar hacia otras posibilidades, como el modelo alternativo para evaluar el impacto de las políticas de género, en el Reino Unido se ha recurrido a otra forma de estudiar el impacto de género del paquete de cambios en

²⁹⁰ Gherardi Natalia y Rodríguez E. Corina (2008).

²⁹¹ Serafini Verónica (2018), Equidad Fiscal e Igualdad de Género. CONACYT Paraguay

²⁹² Stotsky G. Janeth (1996), Cómo los Sistemas Tributarios tratan de forma distinta a hombres y mujeres. FMI

²⁹³ Ávila Mahecha J. y Lamprea-Barragán T. (2020). Sesgos de Género del Impuesto al Valor Agregado en Colombia.

Friedrich-Ebert-Stiftung FES. <https://www.fes-colombia.org>

las políticas económicas en su totalidad frente a las políticas de austeridad que comenzaron en 2010.

El análisis de impacto fue publicado por la Comisión de Igualdad y Derechos Humanos del Reino Unido²⁹⁴ (EHRC, por sus siglas en inglés) y por el Grupo de Presupuestos de Mujeres del Reino Unido, que recurrieron a un modelo de micro simulación que mide el impacto inmediato de cambios en los impuestos, las transferencias monetarias (jubilaciones y pensiones, entre ellas) y el gasto en servicios públicos sobre los ingresos y beneficios en especie recibidos por diferentes individuos y hogares. Los modelos de este tipo están muy difundidos para representar los impactos distributivos de las políticas.

El análisis para la EHRC²⁹⁵ comprobó que, en promedio, las mujeres pierden más que los varones frente a los cambios en los impuestos directos y en las contribuciones. Las mujeres pierden un promedio de 400 libras esterlinas anuales y los varones no más de 30 libras esterlinas. Como es el caso de los análisis de impacto²⁹⁶ basados en información micro que permite reconocer desde la evidencia concreta (y no desde supuestos teóricos) la variedad de respuestas posibles de las personas a partir de sus distintas características y de las de los hogares en las cuales viven.

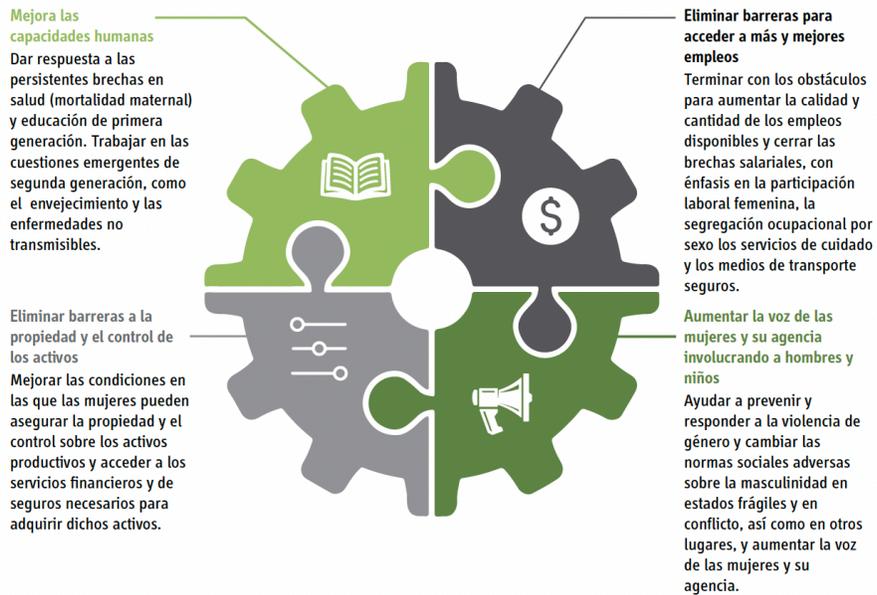
Se ha reconocido el aporte de las mujeres en todos los frentes de la actividad humana, pero no se le ha reconocido su condición de vulnerabilidad por discriminación, los análisis macroeconómicos son insuficientes para ello. No estamos ante la falta de modelos explicativos y propositivos ante este panorama, por ejemplo, existe la estrategia de equidad de género reducción de la pobreza y crecimiento inclusivo del FMI:

²⁹⁴ Jonathan Portes y Howard Reed (2018), The Cumulative Impact of Tax and Welfare Reforms, / The Cumulative Impact on Living Standards of Public Spending Changes. Comisión de Igualdad y Derechos Humanos (EHRC)

²⁹⁵ Jonathan Portes y Howard Reed (2018).

²⁹⁶ Elson D. y Rodríguez C. (2020), Del dicho al hecho: la narrativa de género del FMI y los derechos humanos de las mujeres. Revista Derechos en acción, Año 6/Nº 18 Verano 2020-2021 (21 diciembre a 20 marzo),

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
 Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica



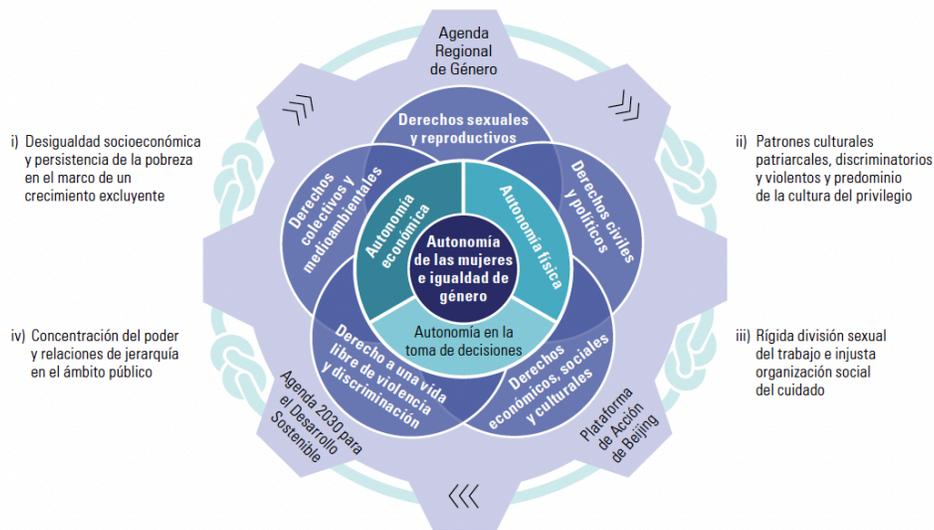
Fuente Banco Mundial (2015)²⁹⁷

Pero no figura entre sus prioridades la tributación. En el desarrollo de modelos para trabajar en materia de Género, América Latina trabaja en diferentes frentes, otro de ellos es la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, quienes han aprobado la Agenda Regional de Género²⁹⁸, orientada a garantizar los derechos de la mujer su autonomía y desarrollo. A continuación, se muestran los compromisos de dicha Agenda:

²⁹⁷ World Bank. (2015) World Bank Group gender strategy (FY16-23): Gender equality, poverty reduction and inclusive growth. World Bank Group

²⁹⁸ CEPAL (2021), Hacia la Sociedad del Cuidado, los aportes de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible. 61 Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (29 y 30 de septiembre 2021). ONU (LC/MDM.61/3), Santiago, 2021.

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica



Fuente: CEPAL.

Aunque la autonomía económica está presente, y es posible intuir el hecho tributario, tampoco está detallado un plan de acción específico. Parece que ya sabemos qué hacer, y aunque los logros son importantes en la agenda de género, en la arena tributaria, los avances de nuestra región distan de establecer este componente en sus sistemas tributarios.

Preguntas en voz alta

Ideas y propuestas para atender el tema, es tierra fértil en algunos países, pero aún es área un tanto inexplorada en otros, los hallazgos de las entrevistas demuestran que hay avance en la implementación del Enfoque de Género en lo institucional de las administraciones tributarias, pero no encontramos evidencia de su implementación en los sistemas tributarios de nuestra región. Tampoco es posible realizar una valoración sobre la forma en que deba ser incorporado.

Entre las propuestas de acción podemos delinear algunas, que deben leerse como inquietudes:

- a) Se debe valorar el diseño de políticas de género, con un alcance que incluya su transversalización cultural en el sistema tributario. Alineado al objetivo 5 de los Objetivos de Desarrollo sostenible de la Agenda 2030.
- b) Incorporar al marco normativo de los estados las acciones necesarias para incorporar como practica cotidiana el enfoque de Género en el gobierno a todos sus niveles, procesos trámites y servicios. Y nos referimos de forma enfática al terreno tributario.

- c) Continuar el esfuerzo de desarrollo de procesos de presupuesto con enfoque de Género.
- d) Incrementar las capacidades de los grupos de mujeres vulnerados, y crear programas específicos de inserción laboral.
- e) Incorporación de acciones afirmativas para incorporar más mujeres en espacios públicos de dirección, pero a la vez crear figuras específicas de monitoreo para evitar el abuso o simulación en estas prácticas, (como la sobrerepresentación política en espacios de elección popular).
- f) Intervenir en las practicas de cualquier forma de discriminación y en la aceptación del Enfoque de Género en las prácticas sociales y culturales del estado.
- g) Incentivar la permanencia de mujeres en la educación formal y promocionar el acceso a carreras científicas y tecnológicas, tradicionalmente dominadas por varones.
- h) Incrementar la protección social, ingreso básico, programas sociales, proyección judicial, acciones afirmativas y transferencias.

Otra reflexión para considerar desde el punto de vista metodológico es acercarnos a otras iniciativas para el análisis del Enfoque de Género. Por ejemplo, en los negocios o cadenas productivas, también se pueden utilizar diferentes técnicas como la descrita por Vanderschaeghe & Lindo²⁹⁹ para realizar el mapeo de una cadena de valor con análisis de Género, como un recurso que permita deconstruir nuestra interpretación de los hechos económicos donde el rol de las mujeres tiene un gran significado a pesar de su poco reconocimiento, orientando de ser posible a la implementación de buenas prácticas para promover la igualdad. Los micro experimentos naturales que buscan demostrar que es posible hacer afirmaciones de causalidad correctas y no sólo teóricas aplicadas al análisis económico³⁰⁰, por cierto, esta propuesta metodológica es absolutamente comprensible en el marco de otra aportación conceptual relevante: La Interseccionalidad.

El concepto de interseccionalidad ha entrado en el discurso y la práctica feminista. Lo acuñó en 1989 Kimberlé Williams Crenshaw, profesora estadounidense especializada en el campo de la teoría crítica de la raza quien define la interseccionalidad como el *fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegio en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales*³⁰¹ su relevancia es el alcance de proponer los microanálisis causales para distinguir por separado las causas individuales de discriminación o privilegios, que bien

²⁹⁹ Vanderschaeghe & Lindo (s.f.) Género en cadenas de valor, Red de aprendizaje de Agri.ProFocus. Edición en español. Consultar en: https://agriprofocus.com/upload/FINAL-Caja_Herramientas.compressed1415291170.pdf

³⁰⁰ Para saber más, leer: Los experimentos naturales ayudan a responder preguntas importantes para la sociedad, Premio Sveriges Riksbank de Ciencias Económicas en memoria de Alfred Nobel 2021 en <https://www.nobelprize.org/>

³⁰¹ Race & Equality (2021) La CEDAW y su impacto en la vida de las mujeres: Una mirada interseccional. Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos

pueden referirse a una persona o grupos de personas, para evitar generalizaciones, ambigüedad y conclusiones parciales.

La CIM considera que el enfoque de interseccionalidad alude a la importancia de adoptar medidas diferenciadas considerando las particularidades e identidades diversas de mujeres en especial situación de riesgo. Ello conlleva a tomar en consideración la intersección de factores como la raza, la etnia, la edad, la orientación sexual, la identidad y expresión de género, entre otras variables, que pueden acentuar una situación de riesgo a la violencia y la discriminación.

En esta aproximación aun debemos continuar el esfuerzo en la investigación aplicada relativa a la aplicación del Enfoque de Género a los impuestos, la mayoría de los países se han centrado en el gasto; sin embargo, las políticas fiscales no siempre son neutras en cuanto a género en Austria se ha definido un objetivo de igualdad de género, y algunos gobiernos, entre ellos los de Finlandia, Irlanda y España, han mostrado su determinación de realizar estudios que analicen los aspectos de género de la política de ingresos. Quizá aun no hay soluciones definitivas, pero se abre camino también por esta vía: Convertir al Enfoque de Género en una Política de Estado, es decir, en una responsabilidad de todos.

Por esta razón no debemos olvidar los impuestos cuando se discute la equidad y la igualdad de género, según Elson (2006) citado por Gherardi y Rodríguez (2008) analizar el EG en los impuestos significa³⁰² revisar 1) el contenido de las normas tributarias en sí 2) su contenido discriminatorio si lo hubiese 3) los efectos sobre hombre/mujeres y 4) los incentivos de los impuestos respecto a ciertas conductas y su impacto en términos de desigualdad en los ingresos; implica creer que los impuestos pueden ser una herramienta distributiva, y lo logran al mejorar la inequitativa distribución del ingreso y la riqueza, cuando protege a la población en riesgos por cualquier condición de vulnerabilidad, y cuando contribuye a transformar las inequitativas relaciones de género existentes³⁰³

Debemos avanzar con políticas económicas progresistas que desafíen los estereotipos comunes acerca de los costos y beneficios y seguir promoviendo la igualdad de género como parte de una agenda de justicia social con visión de futuro.³⁰⁴ Debemos construir el marco de referencia de la cultura tributaria, cambiando actitudes, creencias y comportamientos³⁰⁵ para lograr resultados sostenidos. Se ha logrado mucho, pero falta mucho más y recuperando el pensamiento a Alicia Bárcena, el desarrollo sostenible que no incluye el Enfoque de Género ni es desarrollo ni es sostenible.

³⁰² Gherardi Natalia y Rodríguez E. Corina (2008), Los impuestos como herramienta para la equidad de género: el caso del impuesto a las ganancias sobre personas físicas en Argentina. Documento de Trabajo No. 67. CIEPP.

³⁰³ Gherardi Natalia y Rodríguez E. Corina (2008)

³⁰⁴ Jakobsdottir Katrin (2019), Construir una economía inclusiva. Revista Finanzas y Desarrollo; marzo 2019 FMI.

³⁰⁵ Polio Global Eradication Initiative (2019), Estrategia para la Igualdad de Género 2019-2023. OMS

CONCLUSIONES

No podemos formular conclusiones categóricas, porque como hemos insistido el tema siempre debe ser contrastado en cada realidad que se analiza, lo que si podemos reconocer es que la región presenta logros importantes:

La Cultura es un tema que se incorpore en la gestión de las administraciones con mayor o menor medida, con mayo o menor grado de impacto, pero con muchas experiencias de éxito.

Existe una preocupación concreta por dedicar equipos de profesionales a esta tarea, independientemente de los arreglos de estructura orgánica, y en otros casos el esfuerzo es transversal e involucra a varias áreas de la institución, además de contar con socios institucionales de gobierno y particulares que se suma a esta tarea en el alcance de sus propias posibilidades.

Otra fortaleza es el uso de herramientas de TIC incluyendo redes sociales, para acercar el mensaje a la comunidad, sin menoscabo de la atención a grupos sociales con mayor rezago y vulnerabilidad por vía presencial y materiales impresos. Lo que, sumado a la inclusión de escuelas y docentes a esta gran misión, suma intensidad y cobertura al esfuerzo. La medición de resultados vía encuestas de satisfacción y calidad son un referente útil para aproximarnos a los resultados.

Un gran mérito de las administraciones en este campo al igual que otros, ha sido desarrollar una gran resiliencia para garantizar la continuidad de los servicios y el cumplimiento de sus metas.

Pero de igual manera, invertir en cultura fiscal no será suficiente si no se logra avanzar en otras áreas del desarrollo social:

- a. Responder a la crisis económica y social, que históricamente han enfrentado los países de ALC, requieren de cambios estructurales profundos, la necesidad de impulsar un nuevo orden social implica considerar múltiples variables, donde la democracia, la ciudadanía y la educación juegan un papel relevante.
- b. El contar con recursos fiscales en cada país, es indispensable para poder atender las múltiples necesidades de servicios básicos demandados por la sociedad (salud, educación, infraestructura, etc.), y aunque cuenta con las potestades para recaudarlos mediante la AT, la percepción de los ciudadanos respecto a la existencia de corrupción, la transparencia y el grado de confianza en las instituciones del estado, induce su comportamiento de pago. Bajo la justificación de que los servicios públicos son insuficientes y/o deficientes y que sus impuestos son mal gestionados, el no pago o pago

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

menor al que corresponde, genera que los recursos para mejorar la calidad de las políticas públicas sean insuficientes; perpetuando así un círculo vicioso.

- c. Las realidades de los países de la región, en los tiempos post COVID-19, se han recrudecido, enfrentando fuertes crisis en temas críticos como: la salud, la economía, el desempleo, la inseguridad, las desigualdades e inclusión social, la educación, la infraestructura para la prestación de servicios públicos de calidad, la corrupción, el deterioro del medio ambiente y el impacto de fenómenos meteorológicos, entre otros, generando una situación de vulnerabilidad sin precedentes.
- d. En la experiencia cotidiana de las administraciones tributarias, es evidente que la relación entre el Estado y los ciudadanos en materia fiscal requiere de una visión más amplia, que únicamente la basado en el temor a la sanción, siendo una de las soluciones de mayor impacto futuro la de crear bases sólidas para el desarrollo de una fuerte cultura tributaria.
- e. La Cultura Tributaria puede definirse como los valores, creencias y actitudes, compartidos por una sociedad respecto a la tributación y las leyes que la rigen, lo que conduce al cumplimiento permanente de los deberes fiscales. Existiendo una relación muy cercana con la moral fiscal entendida como la motivación intrínseca de pagar tributos.
- f. Si el estado pretende exigir el cumplimiento fiscal a sus ciudadanos, está obligado a observar en sus propias actuaciones un comportamiento moral y ético, transparente y eficiente. Por ello la información, la transparencia y la rendición de cuentas, se convierten en parte integral del modelo de cultura tributaria de cada país.
- g. El desarrollo de la cultura tributaria es una decisión estratégica, debiendo considerar al menos:
 - a) La identificación de que factores afectan el desarrollo de la cultura tributaria.
 - b) Las prácticas que han sido más exitosas en las AATT de los países que han incorporado programas de cultura tributaria.
 - c) Los momentos en que se produce la acción de la cultura tributaria.
 - d) Medidas para la construcción de la estrategia de cultura y educación tributaria (incluyendo el diseño del currículo).
 - e) La vinculación con especialistas y autoridades de la educación.
 - f) Los medios y herramientas disponibles.
 - g) Los recursos a emplear, sus fuentes y la rendición de cuentas. Entre los más importantes.
- h. Son tiempos de construcción, de regeneración de las estructuras sociales, económicas y políticas, de realizar los cuidados paliativos necesarios, sin olvidar los tratamientos de largo plazo más efectivos, para construir un mejor futuro para las nuevas generaciones y la sustentabilidad de nuestro entorno. La respuesta está en la ciudadanía, en el

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

fortalecimiento de la relación fisco-contribuyente mediante una fuerte cultura tributaria.

Por otro lado, hay áreas de mejora concretas donde se debe actuar, en busca de mantener resultados de largo plazo.

El primer punto para considerar es gestar presupuestos específicos vinculados a la Cultura Tributaria, no todos los países participantes operan bajo esta lógica. Este es una brecha real que puede ser dañina en la eficacia de las acciones realizadas, por que pueden enfrentar una crisis de continuidad.

Consideramos que se debe incorporar el Enfoque de Género, primeramente, en el sistema tributario y a continuación en el contenido de lo que llamamos cultura tributaria. En esta misma dirección para la región sería interesante homologar un modelo conceptual compartido, que le de sentido a la cooperación internacional de nuestra región, incluyendo el mundo de comercio exterior y aduanas, que no formó parte explícita de este diagnóstico.

Cultura Tributaria está referida a muchas más cosas que pagar impuestos, por ejemplo: la inclusión financiera, el ahorro; el estado de derecho, el gasto público; el desarrollo social y el logro del estado de bienestar, entre otros.

Una problemática por tratar es la transversalización de la tarea de Cultura Tributaria, que no debe ser tarea de unos y otros no. A pesar de los importantes avances, no hay certeza suficiente de que exista un grado de conciencia colectiva sobre el rol de los servidores públicos, sobre su contribución a la cultura. La importancia de esto debería ser simple: A mayor cultura tributaria, mayor cumplimiento.

Otra propuesta específica de mejora es realizar una investigación específica sobre el Enfoque de Género y Tributación, ya que no es posible tomar una postura definitiva, si no logramos comprenderlo de la mejor manera posible para incorporarlo en políticas tributarias, sin generar nuevas inequidades. Un estudio profundo y longitudinal, podría confirmar muchas sospechas sobre los supuestos de justicia tributaria y capacidad contributiva; y a la vez apoyar desarrollando nuevas competencias en los *policy makers*, desprovistos de experiencia en este campo.

Un asunto de igual importancia es el tema de la medición, la información obtenida muestra una gran cantidad de esfuerzo, pero no necesariamente fue posible documentar un incremento generalizado en el cumplimiento; además, la cantidad de acciones en sus respectivas taxonomías por país; describen los servicios y la volumetría alcanzada; pero no es posible correlacionar esa cobertura con los niveles de cumplimiento. Las medidas macroeconómicas son poco útiles para demostrar cambios en la actitud del ciudadano para cumplir, por que lo que nos debe interesar es la continuidad en la respuesta, es decir:

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

Aprendizaje. Y aunque en algunas experiencias, mediante encuestas y evaluaciones pre y post test se obtienen resultados alentadores, son casuísticos y no horizontales, lo que impide una valoración objetiva de los resultados.

Siguiendo esta línea, se recomienda generar un modelo de indicadores específicos de Cultura Tributaria, la complejidad de esto es elevada, pero en un esfuerzo regional podría resultar de interés compartido contar con un repertorio *mínimo de indicadores que documenten esfuerzo y resultado* de la misma forma en la región. La prestación de servicios al contribuyente es heterogénea, pero el propósito que todos persiguen es el mismo, elevar los niveles de cumplimiento.

Es importante, evaluar permanentemente los resultados nos puede permitir sostener las prácticas de mejor desempeño y suprimir las de menor impacto; sin las mediciones correctas corremos el riesgo de trabajar por intuición o inercia. El tamaño del reto proporcionalmente puede ser pequeño en comparación con todo el trabajo de las AATT, pero el beneficio posible es proporcional a los resultados colectivos.

Para finalizar, nuestro agradecimiento a todos los participantes de este trabajo en las administraciones por su participación y la información proporcionada. Sin su colaboración este diagnóstico no sería posible.



FUENTES DOCUMENTALES

- Alarcón García, Gloria. (2018). “La conciencia fiscal”, Observatorio fiscal, Universidad de Murcia, Spain.
- Alhattab, S. (2021). Los estudiantes de todo el mundo han perdido 1,8 billones de horas de aprendizaje presencial debido a los cierres por la COVID-19. UNICEF. Nueva York. Recuperado de [Los estudiantes de todo el mundo han perdido 1,8 billones de horas de aprendizaje presencial debido a los cierres por la COVID-19 \(unicef.org\)](https://www.unicef.org/press-releases/2021/04/2021-04-20-los-estudiantes-de-todo-el-mundo-han-perdido-18-billones-de-horas-de-aprendizaje-presencial-debido-a-los-cierres-por-la-covid-19)
- Almeida M. Dolores, Política fiscal (2019), género y seguridad social: una apuesta feminista a favor de la equidad en las políticas públicas. II ENCUENTRO DEL PROGRAMA EUROSOCIAL +: CONFIANZA Y COHESIÓN SOCIAL, Cartagena de Indias, 10 de Julio de 2019.
- Ávila Mahecha J. y Lamprea-Barragán T. (2020). Sesgos de Género del Impuesto al Valor Agregado en Colombia. Friedrich-Ebert-Stiftung FES. <https://www.fes-colombia.org>
- Banco Mundial, Data, <https://datos.bancomundial.org>
- Bergallo P., Mangini M., Magnelli M. y Bercovich S. (2021),
- BID. Bentata, Claire. Prat, Jordi y Ripani, Laura (2020). “Informalidad laboral y coronavirus: una combinación desafiante”. Blog Factor Trabajo. División de Mercados Laborales del BID. EUA.
- BMGF (Sin Fecha), Definición de la Fundación Bill y Melinda Gates (Bill & Melinda Gates Foundation):
- Boff, Leonardo. (2012). El cuidado necesario. Ed. Trotta. Madrid.
- Brink, WD, Porcano, TM. (2016). El impacto de la cultura y la estructura económica en la moral fiscal y la evasión fiscal: un análisis a nivel de país utilizando SEM. Emerald Group Publishing Ltd. Estados Unidos
- CELADE (1997). Información Sociodemográfica-Diccionario Demográfico Multilingüe. Edición Macció, G. XX Curso Regional Intensivo de análisis demográfico. Naciones Unidas. Centro Latinoamericano de demografía (CELADE). Santiago de Chile.
- CEPAL (2014) La evolución de las estructuras familiares en América Latina, 1990-2010 Los retos de la pobreza, la vulnerabilidad y el cuidado https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/36717/1/S2014182_es.pdf
- CEPAL (2014). Los datos demográficos. Alcances, limitaciones y métodos de evaluación. Serie de Manuales No. 82. CEPAL /UNFPA. Publicación de las Naciones Unidas.
- CEPAL (2021), Hacia la Sociedad del Cuidado, los aportes de la Agenda Regional de Género en el marco del Desarrollo Sostenible. 61 Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (29 y 30 de septiembre 2021). ONU (LC/MDM.61/3), Santiago, 2021.
- CIAT (2017). CIAT: Cincuenta años en el quehacer tributario de América Latina. Editorial CIAT.
- Comisión Interamericana de Mujeres (2020), COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados, (SG/OEA)

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

- Consultar BID (2015), [Documento del BID] La importancia del género y la diversidad en las estrategias de desarrollo en América Latina y el Caribe. BID
- Corporación LatinoBarómetro, (2010) Informe Latinobarómetro 2010, op. cit., pág. 88.
- De Waziers B., Morales O. (2020), ¿Cómo integrar el Enfoque de Género en el sector de Infraestructura? Número especial de Infraestructura para el desarrollo No. 2. BID
- Elson D. y Rodríguez C. (2020), Del dicho al hecho: la narrativa de género del FMI y los derechos humanos de las mujeres. Revista Derechos en acción, Año 6/Nº 18 Verano 2020-2021 (21 diciembre a 20 marzo),
- Erard, B. y J.S. Feinstein (1994): “The Role of Moral Sentiments and Audit Perceptions in Tax Compliance,” Public Finance, 49. EUA.
- FAO (1996), [Vocabulario de Género]; Definición de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO):
<http://www.fao.org/3/x0220s/x0220s01.htm>
- FMI. Secretaria Técnica del TADAT. (2019). “Guía Práctica de la Herramienta Diagnóstica de Evaluación de la Administración Tributaria (TADAT)”. Edición abril 2019. Estados Unidos.
- Geert Hofstede, Gert Jan Hofstede y Michael Minkov, (2010). “Cultures and Organizations: Software of the Mind. Intercultural cooperation and its importance for Survival (3a edición revisada y ampliada)”. Editorial McGraw Hill.
- Georgieva Kristalina, Fabrizio Stefania, Hoon Lim Cheng y M. Tavares Marina. (2021), La Brecha de Género del COVID-19, Blog FMI.
- Gherardi Natalia y Rodríguez E. Corina (2008), Los impuestos como herramienta para la equidad de género: el caso del impuesto a las ganancias sobre personas físicas en Argentina. Documento de Trabajo No. 67. CIEPP.
- Giroux, Henry. (1998). La escuela y la lucha por la ciudadanía. Siglo XXI editores. México. 2ª. Edición.
- Global Fund for Women’s Technology Initiative
- González Luna Corvera, Teresa. (2020). Democracia y formación ciudadana. Instituto Nacional Electoral. CDMX. México.
- Harris, Marvin, (2001). Antropología Cultural, Ed. Alianza Editorial, S. A., Madrid.
- <http://dx.doi.org/10.1787/9789264281318-en>
- https://docs.gatesfoundation.org/Documents/BMGF_EmpowermentModel.pdf
- <https://www.globalfundforwomen.org/our-approach/initiatives/technologyinitiative/>
- https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=2680:gender-equality-policy&Itemid=0&lang=es
- <https://www.unicef.org/argentina/informes/guía-de-atención-con-enfoque-de-género>
- ILO/ OIT, Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de: ILOSTAT data tools to find and download labour statistics; ILO Data Explorer
- Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. (2020). Balance de las tendencias democráticas en América Latina y el Caribe antes y durante la pandemia

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

de la COVID-19. Informe especial, diciembre de 2020. Página 33, Editorial IDEA Internacional. Suecia.

- Instituto Vasco de Estadísticas. Recuperado de:

https://www.eustat.eus/elementos/ele0013500/ti_indice-de-desarrollo-humano-por-indicadores-segun-paises-2019/tbl0013566_c.html

- International Telecommunication Union / ITU. (2019-2020) Recuperado de:

<https://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Dashboards/Pages/Digital-Development.aspx>

- Jakobsdottir Katrin (2019), Construir una economía inclusiva. Revista Finanzas y Desarrollo; marzo 2019 FMI.

- Jonathan Portes y Howard Reed (2018), The Cumulative Impact of Tax and Welfare Reforms, / The Cumulative Impact on Living Standards of Public Spending Changes. Comisión de Igualdad y Derechos Humanos (EHRC)

- Kahneman, D. and Deaton, A. (2010). High income improves evaluation of life but not emotional well-being. PNAS. vol. 107. no. 38. Recuperado de:

<https://www.pnas.org/content/pnas/107/38/16489.full.pdf> , citado en Índice de Desarrollo Humano (IDH): qué es y cómo se calcula (psicologiamente.com)

- Khan Zohra y Kolovich Lisa (2021), Hagamos cuentas: Integrar a las mujeres en los presupuestos públicos, Consultar en: <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=10765> Blog FMI.

- Kliksberg, Bernardo. (2000). “El capital social: Claves olvidadas del desarrollo”. Documento de divulgación 7. BID-INTAL. Buenos Aires.

- Kroeber, A. L. and C. Kluckhohn, 1952. Culture: A Critical Review of Concepts and Definitions. Editorial Cambridge, Mass., The Museum.

- Lago-Peñas, Ignacio y Santiago Lago-Peñas, (2008) “The Determinants of Tax Morale in Comparative Perspective: Evidence from a Multilevel Analysis”. Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.

- Mary Borrowman y Stephan Klasen, (2020) “Drivers of Gendered Sectoral and Occupational Segregation in Developing Countries”, 2 Feminist Economics, Vol. 26, 62-94.

- Molero, JC, Pujol, F. (2012). Caminando dentro de la mente del potencial evasor fiscal: la moral fiscal sí importa. J Bus Ethics. Navarra, España

- OCDE (2018) La búsqueda de la igualdad de género, una batalla cuesta arriba. GINGroup.

- OCDE. (2019) Recuperado de <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/base-de-datos-global-de-estadisticas-tributarias.htm>

- OCDE. (2020). COVID-19 en América Latina y el Caribe consecuencias socioeconómicas y prioridades de política. Publicaciones: COVID-19 EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE©.

- OCDE. El programa PISA de la OCDE. Qué es y para qué sirve. OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, París. Recuperado de: 39730818.pdf [oecd.org](https://www.oecd.org)

- OECD (2018). Recuperado de:

<https://pisadataexplorer.oecd.org/ide/idepisa/report.aspx>



Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

- OECD/ OCDE, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Recuperado de: <https://www.oecd.org/tax/tax-policy/base-de-datos-global-de-estadisticas-tributarias.htm>
- OECD/CEPAL. (2012) Perspectivas Económicas de América Latina 2012. Transformación del Estado para el Desarrollo, op. cit., nota 8
- OECD/The International and Ibero-American Foundation for Administration and Public Policies (FIIAPP) (2015), Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía: Guía sobre educación tributaria en el mundo, OECD Publishing, Paris.
- OIT. (2020). “PANORAMA LABORAL 2020, América Latina y el Caribe” Editado por OIT Perú.
- OMS (2018), Definición de la Organización Mundial de la Salud (OMS): <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/gender>
- ONU Mujeres, (2017), Definición del Glosario del Centro de Capacitación de la Organización de las Naciones Unidas Mujeres (ONU Mujeres): <https://trainingcentre.unwomen.org/>
- OPS (Sin fecha), [Política de Igualdad de Género], Definición de la Organización Panamericana de la Salud:
- Pailhé Cristina (2017) Regulación financiera y Género, El enfoque de género en las operaciones de reforma financiera de la División de Mercados de Capitales e Instituciones Financieras. BID
- Park & Hyun (2003). Examining the determinants of tax compliance by experimental data: A case of Korea, Journal of Policy Modelling, 25(8). Korea.
- Paura, J, Iván, V. & Héctor, F. (2016). Efectos de los indicadores económicos en la recaudación fiscal federal: PIB, Inflación, Tipo de Cambio. Vincula Tégica. EFAN. Facultad de Contaduría Pública y Administración. Universidad Autónoma de Nuevo León. Año 2 Número 1. Julio 2015-junio 2016. Pp. 129-151
- Pineda G. Esther (sin fecha) Desigualdad, Género y Tributación, Consultado en: <https://www.globaltaxjustice.org/sites/default/files/Desigualdad%2C%20genero%20y%20Otributacion.pdf> (septiembre 2, 2021).
- PNUD (2020), [Análisis socioeconómico del impacto del COVID-19 en Panamá, \(COVID-19, Serie de Documentos de Política Pública\) www.pa.unpd.org](https://www.pa.unpd.org)
- PNUD/ ONU (2019) Recuperado de: [Human Development Reports \(undp.org\)](https://www.un.org/development/dpd/publications/human-development-reports/)
- Polio Global Eradication Initiative (2019), Estrategia para la Igualdad de Género 2019-2023. OMS
- Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, PRODECON. (2015). La cultura contributiva en América Latina. Editorial PRODECON. México.
- Race & Equality (2021) La CEDAW y su impacto en la vida de las mujeres: Una mirada interseccional. Instituto Internacional sobre Raza, Igualdad y Derechos Humanos
- [SECMCA. Secretaria Ejecutiva Consejo Monetario Centroamericano. Recuperado de: Consejo Monetario Centroamericano \(secmca.org\)](https://www.secmca.org/)
- Serafini Verónica (2018), Equidad Fiscal e Igualdad de Género. CONACYT Paraguay

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

- [SICA. Sistema de la Integración Centroamericana / SIECA. Secretaria de Integración Económica Centroamericana. Recuperado de: Herramienta de Consulta de Indicadores - Observatorio de Inteligencia Económica \(sieca.int\)](#)
- Siegel, J. & Swanson, D. (Eds.). (2004). The Methods and Materials of Demography. Elsevier Academy Press. United States of America
- Smith, Adam, (1904) "An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations ". Mathuen & Co. Chapter II, Part II, v. 225-228. London.
- Stotsky G. Janeth (1996), Cómo los Sistemas Tributarios tratan de forma distinta a hombres y mujeres. FMI
- Tipke, Klaus. (2002). "Moral tributaria del estado y de los contribuyentes". Editorial Marcial Pons. España.
- Torgler, Benno, (2005) "Tax Morale and Direct Democracy" en European Journal of Political Economy. Vol. 21, pp. 525-531.
- Transparencia Internacional. (2020) "Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) 2020", Transparencia Internacional, <https://www.transparency.org/en/news/cpi-2020-americas>.
- [UNESCO cifras reportadas al 30 agosto 2021. Recuperado de: Education: From disruption to recovery \(unesco.org\)](#)
- [UNESCO. Recuperado de: UNESCO | Building peace in the minds of men and women](#)
- UNICEF (2018), Definición del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF):
- [United Nations ONU. Department of Economic and Social Affairs \(2010-2018\). Recuperado de: SDG Country Profiles](#)
- United Nations. Department of Economic and Social Affairs. Population Dynamics (2015-2020). Recuperado de: [UNSDG; World Population Prospects - Population Division - United Nations](#)
- Valdenebro García, M. y Delgado Lobo, M. (2010). La Educación Fiscal: ¿por qué y para qué? IEF. España.
- Vanderschaeghe & Lindo (s.f.) Género en cadenas de valor, Red de aprendizaje de Agri.ProFocus. Edición en español. Consultar en: https://agriprofocus.com/upload/FINAL-Caja_Herramientas.compressed1415291170.pdf
- World Bank. (2015) World Bank Group gender strategy (FY16-23): Gender equality, poverty reduction and inclusive growth. World Bank Group

ANEXO 1. RESUMEN OBJETIVOS CULTURA Y EDUCACIÓN TRIBUTARIA

Bangladesh

- Mejorar los servicios al contribuyente.
- Informar a la población sobre enmiendas fiscales relevantes.
- Reducir la brecha entre contribuyentes y funcionarios de las administraciones tributarias.
- Propiciar un entorno de reciprocidad y colaboración con profesionales del sector (juristas, auditores contables y gestores fiscales).
- Erradicar la corrupción.

Brasil

- Informar a los ciudadanos de sus derechos y obligaciones, del papel socioeconómico de la fiscalidad y del control social del gasto público.
- Fomentar la orientación sobre las obligaciones tributarias y aduaneras y realizar los esfuerzos necesarios por simplificarlas.
- Informar a los contribuyentes acerca de los servicios prestados por la Receita Federal, destacando los servicios en línea.
- Contribuir a la continua mejora de la calidad del servicio con el objeto de integrar a la agencia en el día a día de la sociedad.
- Impulsar la cooperación interinstitucional.

Burundi

- Mejorar el cumplimiento fiscal proporcionando servicios de excelencia a los contribuyentes.
- Explicar por qué y cómo han de pagarse los impuestos.
- Informar al público en general y a los contribuyentes en particular de la existencia de proyectos innovadores para acelerar los procedimientos de declaración y pago de tasas e impuestos.
- Orientar a los contribuyentes sobre la nueva normativa tributaria y otras medidas administrativas para asegurarse de que entienden sus obligaciones tributarias.
- Concienciar a los contribuyentes sobre la necesidad de combatir el soborno y el fraude.
- Legitimar a los ciudadanos a participar en debates sobre el uso de los ingresos fiscales.
- Aumentar el grado de alfabetización fiscal de la sociedad.

Bután

- Alentar a los contribuyentes a ser fiscalmente responsables.
- Incrementar el número de contribuyentes cumplidores.
- Explicar el régimen tributario.
- Ampliar los conocimientos e información ciudadana en materia tributaria.
- Orientar a los ciudadanos sobre cómo pagar impuestos.

Chile

- Cambiar la percepción sobre los impuestos.
- Concienciar a la población acerca de la transcendencia social de los impuestos para el país.
- Infundir una conducta responsable a los niños como una inversión de cara al futuro.

Colombia

- Promover la aceptación social de los impuestos.
- Impulsar una conducta fiscalmente responsable.
- Orientar a los ciudadanos y facilitarles información actualizada sobre normas, procedimientos

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

y herramientas a su alcance para ayudarles a cumplir sus obligaciones tributarias, aduaneras y cambiarias.

- Enseñar a los ciudadanos cómo pagar impuestos.
- Explicar las razones por las que han de pagarse impuestos.
- Incrementar el número de contribuyentes cumplidores.
- Legitimar a los ciudadanos en aras de que participen en debates sobre el destino de los ingresos fiscales.
- Aumentar el nivel de alfabetización fiscal ciudadana.

Corea

- Garantizar prácticas tributarias imparciales y equitativas sacando a la luz la economía sumergida en Corea.
- Prestar asistencia a los contribuyentes y, en consecuencia, fomentar una conducta fiscalmente responsable.
- Asegurar la base de ingresos.
- Ampliar el apoyo a los contribuyentes para revitalizar la economía.
- Crear una administración transparente, que infunda confianza.

Costa Rica

- Impulsar la conciencia ciudadana acerca de la importancia de los impuestos para el país.
- Informar a la ciudadanía sobre la dimensión social de la fiscalidad.
- Establecer una estrecha relación con los ciudadanos.
- Enseñar a los niños la importancia del pago de impuestos en conexión con conceptos y valores fundamentales como la solidaridad, la cooperación y la responsabilidad de la ciudadanía.
- Informar a la población estudiantil acerca de cuestiones tributarias.

El Salvador

- Combinar las medidas coercitivas con una estrategia de sensibilización.
- Lograr un cambio cultural en la percepción de los impuestos.
- Cultivar los valores sociales y los conceptos de ciudadanía y cultura fiscal.

Estonia

- Mantener informados a los contribuyentes sobre aspectos como la recaudación tributaria, la importancia de los impuestos para prestar servicios públicos y lo que se obtiene a cambio del pago de impuestos.
- Cambiar la percepción social prestando servicios de excelencia y activando canales para una comunicación directa y legítima.

Guatemala

- Concienciar a la sociedad sobre la importancia de pagar impuestos para el desarrollo socioeconómico del país.
- Fomentar valores y actitudes congruentes con una cultura fiscal de desarrollo.
- Convertir la cultura fiscal en uno de los pilares fundamentales de la modernización y el desarrollo del país.

Jamaica

- Mejorar y fomentar el cumplimiento voluntario en materia de registro, presentación de declaraciones, notificación y pago de impuestos.
- Impulsar una percepción positiva de los impuestos y aumentar el nivel de alfabetización fiscal, incrementando así el número de ciudadanos contribuyentes.
- Instaurar una cultura de cumplimiento fiscal entre los sectores más jóvenes del país.
- Enseñar a los ciudadanos cómo pagar impuestos.

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

- Explicar por qué hay que pagar impuestos.
- Legitimar a los ciudadanos para participar en debates sobre el destino de los ingresos fiscales,

Kenia

- Fomentar una cultura de conocimiento, responsabilidad y cumplimiento fiscal en la sociedad keniana.
- Explicar cómo y por qué se han de pagar los impuestos.
- Aumentar el nivel de alfabetización fiscal.
- Legitimar a los ciudadanos a participar en debates sobre el destino de los ingresos fiscales.

Líbano

- Enseñar a los ciudadanos cómo pagar impuestos.
- Multiplicar el número de contribuyentes.
- Aumentar el grado de alfabetización fiscal ciudadana.

Malasia

- Informar a los ciudadanos sobre la normativa tributaria.
- Orientar a los contribuyentes sobre sus derechos y obligaciones.
- Ayudar y alentar a los contribuyentes a cumplir voluntariamente cuanto estipula la normativa tributaria.
- Prestar asistencia a los contribuyentes

Marruecos

- Fomentar el cumplimiento fiscal.
- Informar a los contribuyentes de sus derechos y obligaciones.
- Mejorar la imagen de la Dirección General de Tributos (DGI).
- Explicar por qué han de pagarse los impuestos.
- Incrementar el número de contribuyentes cumplidores.
- Legitimar a los ciudadanos a tomar parte en debates sobre el destino de los ingresos fiscales.
- Aumentar el nivel de alfabetización fiscal ciudadana.

Mauricio

- Mantener informados a los ciudadanos sobre todo aspecto de la fiscalidad (p.ej.: presupuesto, operaciones y sistemas, modificaciones normativas, procedimientos y procesos, nuevos beneficios y deducciones).
- Poner todos los medios necesarios al alcance de los ciudadanos para dar cumplimiento a sus obligaciones tributarias de la forma más adecuada y al menor coste posible.
- Asesorar a las empresas sobre la ayuda presupuestaria y las diversas desgravaciones fiscales aprobadas por el gobierno.
- Enseñar a los contribuyentes a gestionar sus asuntos financieros y fiscales sin necesidad de consultar a un profesional (p.ej.: un gestor).
- Luchar contra la corrupción y otras actividades fraudulentas tales como la evasión fiscal, el contrabando y el tráfico de drogas.

México

- Promover el cumplimiento voluntario, oportuno, concienciado y responsable de las obligaciones tributarias.
- Mejorar la imagen de las instituciones públicas y garantizar una conducta responsable y la aceptación social del sistema tributario.
- Combatir la realidad actual de escasa participación ciudadana en los asuntos públicos y reducidos índices de aportaciones tributarias.
- Sensibilizar a la población desde edades tempranas y en paralelo a lo largo de todo el proceso

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

educativo.

- Informar a los ciudadanos acerca del origen de los ingresos tributarios y destino de los recursos para provocar un cambio de percepción.
- Propiciar la participación activa de la población en las acciones de gobierno.

Mozambique

- Expandir su alcance formando a un grupo de «Diseminadores de Educación Cívico-Tributaria»
- Dar a conocer los temas fiscales a través de los medios de comunicación de masas
- Aumentar el grado de sensibilización sobre la importancia del cumplimiento fiscal para el desarrollo sostenible del país

Nigeria

- Explicar los distintos tipos de impuestos que los ciudadanos están obligados a pagar y cómo, cuándo y dónde hacerlo.
- Mostrar los beneficios de pagar impuestos.
- Incrementar el índice de cumplimiento voluntario.
- Legitimar a los ciudadanos a participar en debates sobre el destino de los ingresos fiscales.

Perú

- Promover el cumplimiento tributario y aduanero a través de sencillos mecanismos de sensibilización fiscal y de prevención de delitos fiscales.
- Promover el desarrollo económico y la inclusión social.
- Educar a la sociedad sobre el fin social de la fiscalidad, es decir, los beneficios sociales derivados del pago de impuestos.
- Concienciar a los contribuyentes sobre el efecto negativo de los delitos fiscales para el conjunto de la sociedad.

Ruanda

- Impulsar el cumplimiento fiscal voluntario gracias a programas educativos eficaces y a unos mejores servicios al usuario.
- Optimizar la prestación de servicios a través de procesos de trabajo en equipo, interdepartamentales.
- Dar a conocer a los contribuyentes las instalaciones e incentivos de la RRA mediante actividades de relaciones públicas estratégicas y una cultura de atención al usuario.

Senegal

Mejorar la calidad de los servicios prestados a los usuarios, especialmente el de recepción de solicitudes y sensibilización.

- Incrementar el número de contribuyentes cumplidores.
- Legitimar a los ciudadanos a participar en debates sobre el destino de los ingresos fiscales.
- Aumentar el nivel de alfabetización fiscal ciudadana.

Singapur

- Asegurarse de que los contribuyentes paguen la cuota impositiva que les corresponde.
- Mejorar el nivel de cumplimiento.

Sudáfrica

- Explicar por qué deben pagar impuestos los ciudadanos y a qué se destinan los ingresos fiscales.
- Facilitar los medios necesarios para que pueda haber contribuyentes cumplidores a título individual (p.ej.: declaración en línea).
- Llegar a los contribuyentes, incluso en las zonas rurales más remotas, a través de oficinas móviles de gestión tributaria.

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias

Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

- Concienciar a los contribuyentes de sus obligaciones y facilitarles las vías de contacto y asistencia a los mismos allí donde se encuentren en apoyo al Modelo de Cumplimiento de la organización.

Turquía

- Recaudar los ingresos adecuados a través de los principios de justicia, imparcialidad y eficacia para aumentar el bienestar social.
- Simplificar el sistema tributario y reforzar el cumplimiento fiscal.
- Prestar servicios de excelencia al contribuyente.
- Convertirse en un modelo de administración a nivel mundial que mejora y abarca todo tipo de estructura y actividad económicas.

Uruguay

- Impulsar la ética fiscal ciudadana.
- Fomentar conductas y valores éticos como la solidaridad, justicia, equidad y responsabilidad en niños y jóvenes.
- Promover la responsabilidad y participación ciudadana en la vida social de la comunidad.
- Combatir el fraude y los delitos fiscales fomentando una actitud íntegra y positiva ante los impuestos entre todos los ciudadanos, niños incluidos.

Zambia

- Entablar excelentes relaciones con los interesados, tanto a nivel interno como externo.
- Recaudar impuestos de forma eficaz y eficiente.
- Impulsar el cumplimiento voluntario.
- Orientar a los contribuyentes sobre sus derechos y obligaciones.
- Asegurarse de que los contribuyentes entienden la normativa tributaria y cómo satisfacer sus obligaciones tributarias.
- Incrementar el número de contribuyentes cumplidores.
- Explicar por qué han de pagarse impuestos.
- Legitimar a los ciudadanos a participar en debates sobre el destino de los ingresos fiscales.

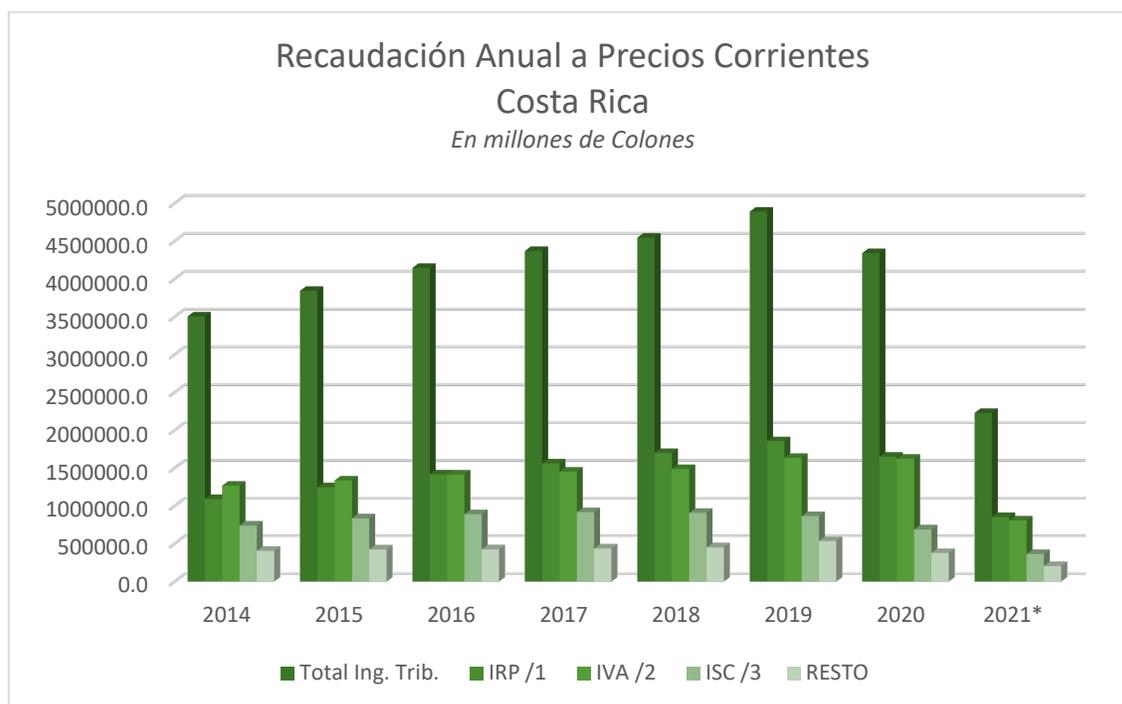
OCDE Fomentando la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía: Guía sobre educación tributaria en el mundo.

Fuente: Extracto de elaboración propia

ANEXO 2. RECAUDACIONES ANUALES A PRECIOS CORRIENTES POR PAÍS

FUENTE: Elaboración propia a partir de información de la Base de datos de recaudación BID-CIAT, Administraciones Tributarias y Bancos Centrales correspondientes.

NOTA: Los datos que se utilizan para elaborar los “Reportes de Recaudación COVID-19” están expresados en valores constantes; por lo cual, las conclusiones podrían verse afectadas y variar dependiendo de los niveles de inflación.



* Comprende el acumulado a mayo 2021.

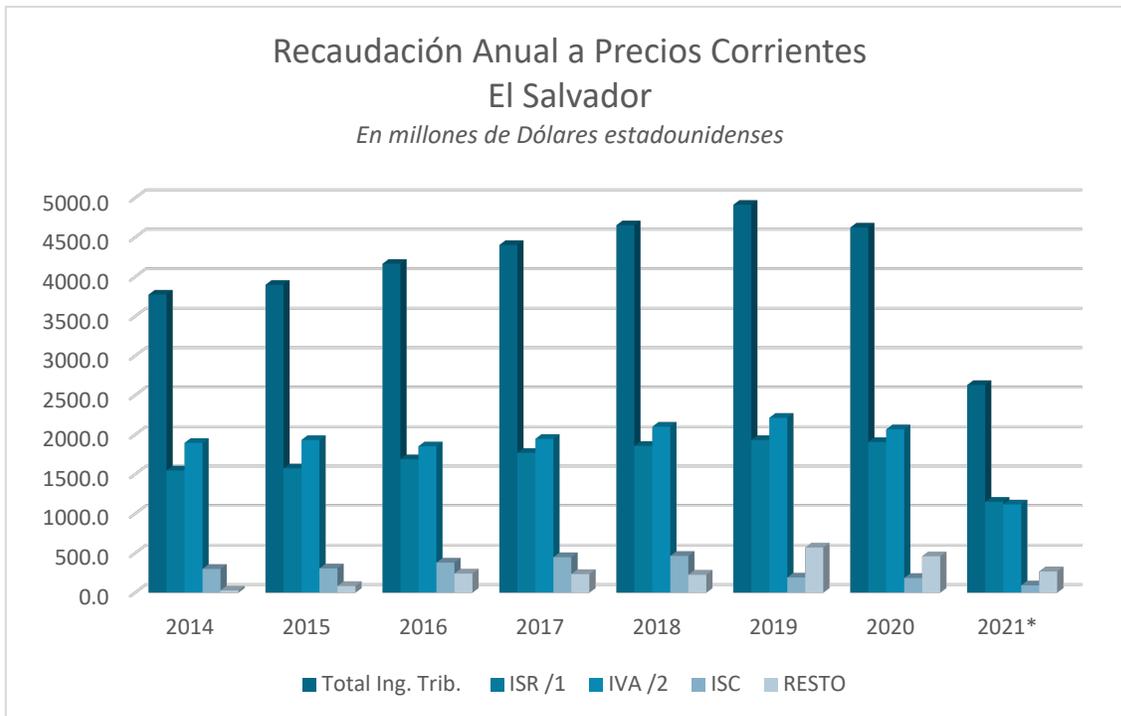
/1 Ingresos y utilidades a personas físicas, ingresos y utilidades a personas jurídicas, dividendos e intereses s/ títulos valores, remesas al exterior, bancos y entidades financieras no domiciliadas

/2 Incluye internos y aduana

/3 ISC = Consumo Interno + aduanas + Impuesto único combustibles + Impuesto bebidas no alcohólicas + Impuesto jabón de tocador + Imp. bebidas alcohólicas + Imp.Prod. Tabaco

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
Total Ing. Trib.	3504139.7	3843008.6	4146180.5	4369781.1	4546391.5	4889569.7	4341328.6	2228465.1
IRP /1	1091470.1	1247308.4	1416217.8	1562063.0	1699258.4	1854866.3	1651248.8	853699.0
IVA /2	1266797.6	1336074.8	1414358.3	1453347.9	1487620.0	1634986.0	1623695.0	806876.7
ISC /3	739156.6	835643.7	890189.3	917624.0	908206.4	864769.8	688660.9	363175.8
RESTO	406715.4	423981.7	425415.1	436746.2	451306.7	534947.6	377723.9	204713.7

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

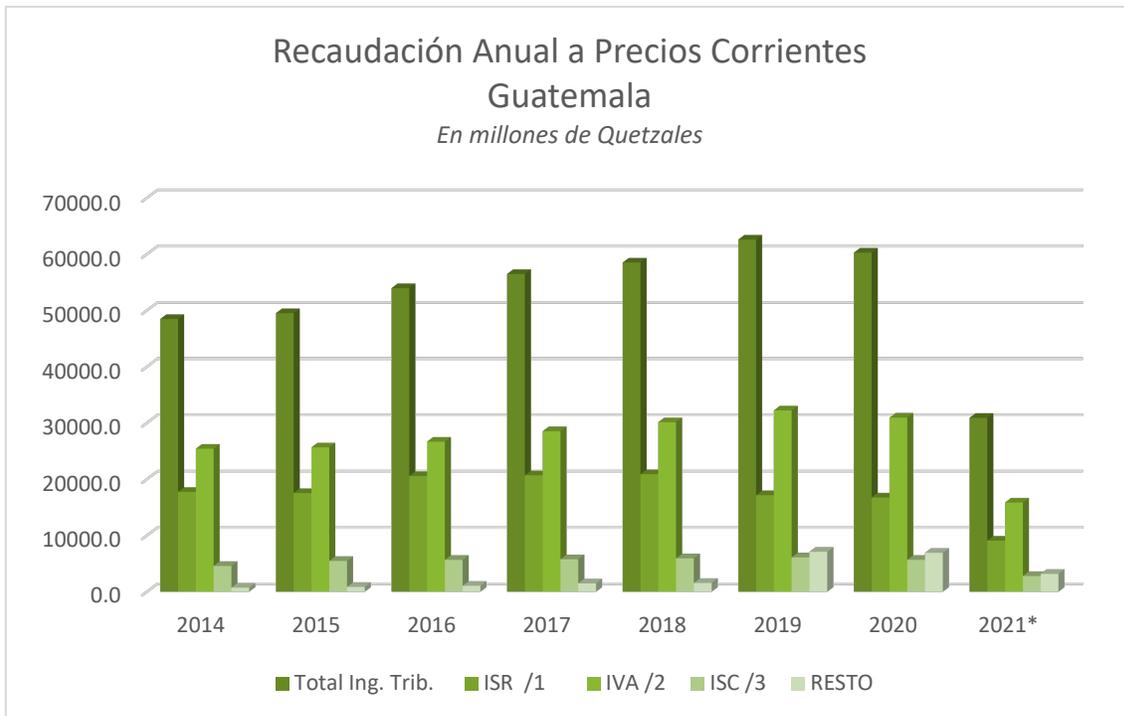


* Comprende el acumulado a mayo 2021.

/1 Renta incluye: pago a cuenta, renta declaración, retenciones renta

/2 IVA: importación e interno.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
Total Ing. Trib.	3775.3	3900.2	4166.1	4404.6	4654.4	4913.7	4625.9	2631.1
ISR /1	1549.0	1574.8	1689.8	1771.1	1859.7	1933.5	1908.6	1151.9
IVA /2	1897.4	1934.1	1854.0	1948.5	2102.9	2215.1	2070.0	1118.3
ISC	300.5	307.5	380.7	449.6	465.3	192.3	185.8	92.6
RESTO	28.4	83.8	241.6	235.4	226.5	572.8	461.5	268.3



* Comprende el acumulado a mayo 2021.

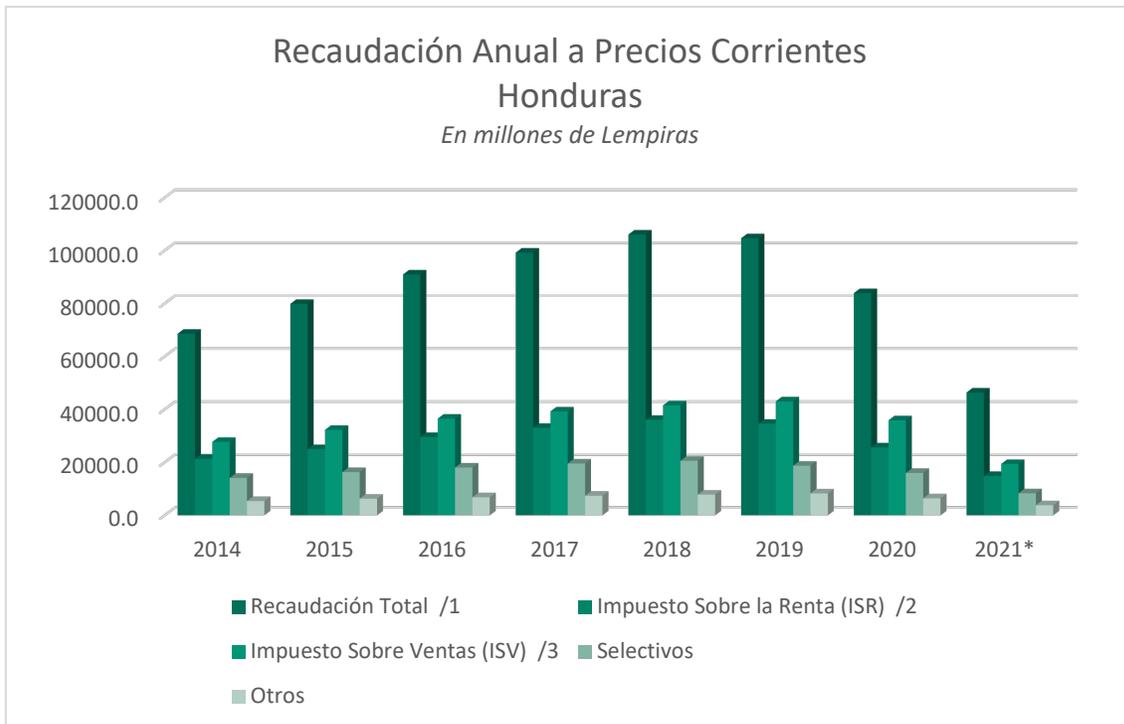
/ 1 Imp renta = + imp empresas mercantiles y agropecuarias + de solidaridad extraordinario y temporal de apoyo a los acuerdos de paz+ de solidaridad, extraordinario y temporal

/ 2 Internos + aduanas

/ 3 Incluye imp. A las bebidas, tabacos, combustibles, cemento y primera matrícula de vehículos

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
Total Ing. Trib.	48477.8	49507.1	53960.6	56477.3	58512.8	62593.6	60277.8	30912.5
ISR /1	17752.4	17534.3	20571.7	20693.2	20892.6	17163.8	16753.6	9090.1
IVA /2	25419.7	25652.5	26669.8	28528.3	30133.1	32227.3	30946.5	15858.0
ISC /3	4578.1	5465.0	5668.8	5770.9	5932.9	6105.8	5661.7	2790.1
RESTO	727.6	855.3	1050.3	1484.9	1554.2	7096.6	6916.0	3174.3

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica



* Comprende el acumulado a mayo 2021.

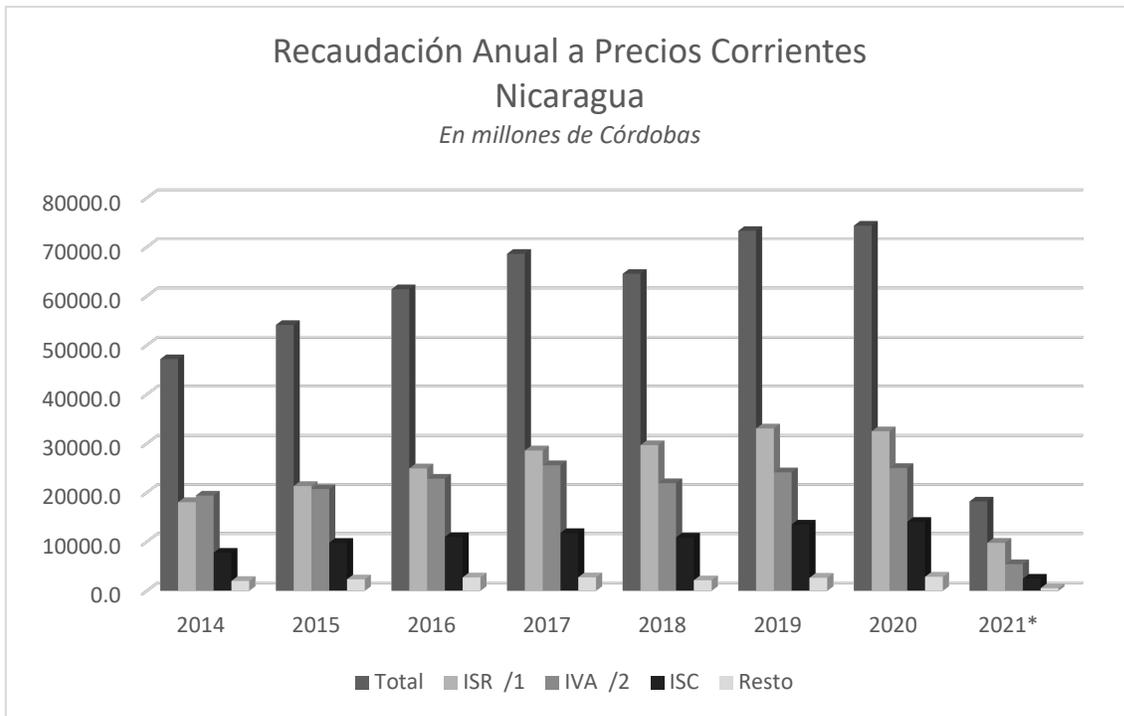
/ 1 Recaudación en términos brutos. Se excluye el concepto de otros impuestos y licencias sobre diversas actividades puesto que es recaudado por marina mercante de honduras.

/ 2 Incluye persona natural, persona jurídica y retenciones a asalariados.

/ 3 Incluye recaudación de tributos internos y aduaneros.

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
Recaudación Total /1	68598.5	79863.3	90965.2	99226.2	106065.9	104627.4	83925.8	46380.2
Impuesto Sobre la Renta (ISR) /2	21346.6	25002.9	29584.0	33055.1	36070.6	34584.3	25645.6	14869.4
Impuesto Sobre Ventas (ISV) /3	27734.5	32272.7	36520.6	39228.4	41562.2	43052.1	35888.9	19388.3
Selectivos	14130.0	16319.3	18046.2	19559.1	20598.8	18717.8	15983.0	8325.7
Otros	5387.4	6268.4	6814.4	7383.6	7834.3	8273.3	6408.3	3796.9

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
 Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica



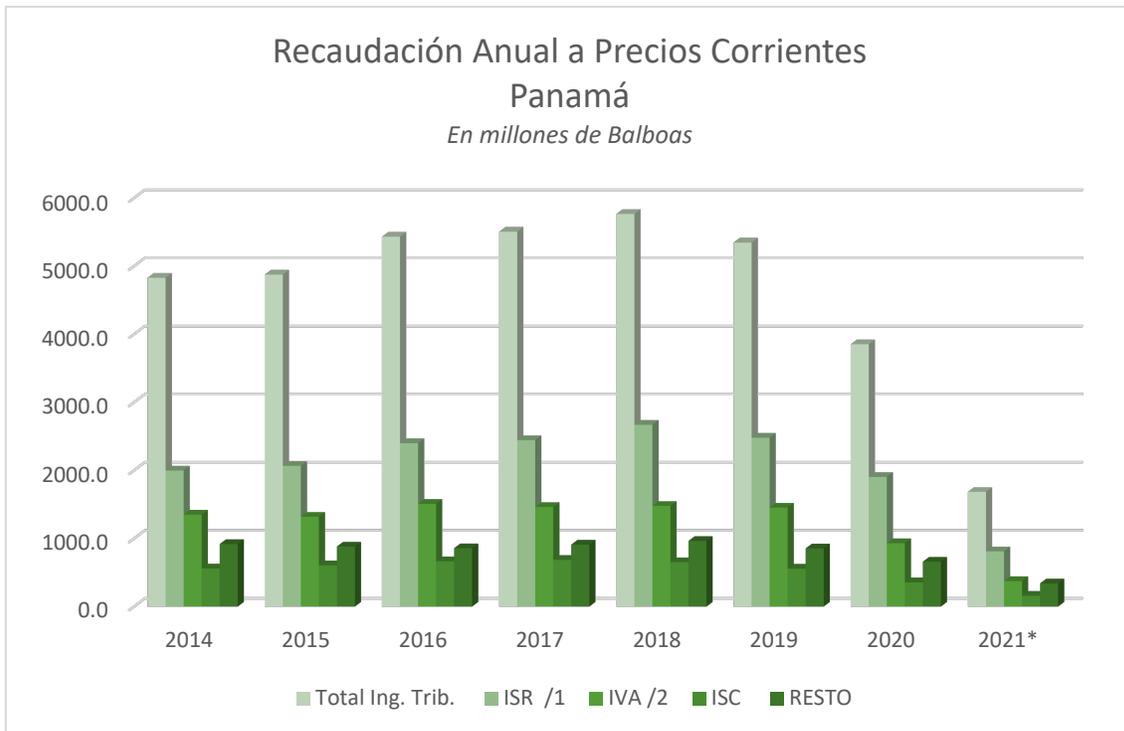
* Comprende el acumulado a febrero 2021.

/1 Incluye: impuestos sobre la renta de personas físicas, impuestos sobre los ingresos de las empresas y otras corporaciones, impuestos sobre los ingresos aplicados sin distinción de persona, accesorios sobre los impuestos a los ingresos

/2 IVA interno + externo

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
Total	47162.8	54127.9	61403.2	68614.3	64540.4	73278.4	74346.6	18179.7
ISR /1	18032.8	21313.3	24910.6	28557.0	29638.0	33035.8	32469.8	9758.2
IVA /2	19384.6	20713.7	22821.6	25551.0	21904.6	24115.5	24990.2	5420.5
ISC	7754.8	9772.8	10949.9	11764.1	10859.3	13496.2	14045.5	2473.7
Resto	1990.6	2328.1	2721.1	2742.2	2138.5	2630.9	2841.1	527.3

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

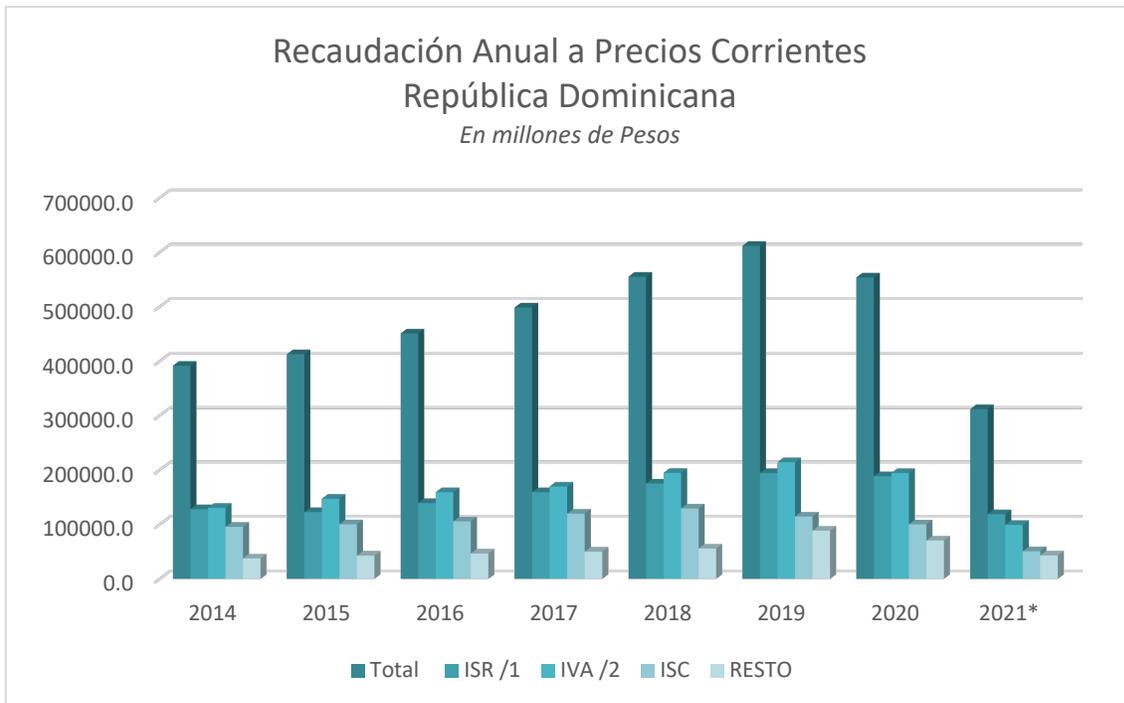


* Comprende el acumulado a mayo 2021.

/1 Incluye: impuestos sobre la renta de personas físicas, impuestos sobre los ingresos de las empresas y otras corporaciones, impuestos sobre los ingresos aplicados sin distinción de persona, accesorios sobre los impuestos a los ingresos

/2 IVA interno + externo

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
Total Ing. Trib.	4828.9	4875.3	5432.4	5504.7	5765.5	5345.7	3852.8	1685.6
ISR /1	1997.8	2067.1	2400.1	2444.8	2669.9	2479.6	1903.7	811.2
IVA /2	1351.2	1320.3	1509.5	1463.0	1479.4	1453.6	931.8	374.6
ISC	561.5	606.2	665.6	686.6	651.8	557.8	357.4	159.2
RESTO	918.4	881.7	857.2	910.3	964.4	854.7	659.9	340.7



* Comprende el acumulado a mayo 2021.

/1 Incluye: impuestos sobre la renta de personas físicas, impuestos sobre los ingresos de las empresas y otras corporaciones, impuestos sobre los ingresos aplicados sin distinción de persona, accesorios sobre los impuestos a los ingresos

/2 IVA interno + externo

	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021*
Total	391506.1	412625.9	450823.1	498461.8	555022.6	611746.9	553627.3	311865.1
ISR /1	127975.6	122723.2	139243.5	159136.8	175169.6	194280.8	188466.5	118802.6
IVA /2	130446.7	147038.8	159211.9	169628.8	194725.0	214324.0	194368.2	99100.7
ISC	95477.4	100277.2	105800.8	119853.6	129330.2	114491.4	100155.7	50893.3
RESTO	37606.4	42586.7	46566.9	49842.6	55797.8	88650.7	70636.9	43068.5

ANEXO 3. ENTREVISTA

Planeación estratégica y específica

- 1- ¿La cultura tributaria forma parte del contenido de la planeación estratégica de la AT?
- 2- ¿El sector privado participa de las iniciativas de cultura tributaria dirigidas al público contribuyente, no sólo a las empresas?
- 3- ¿El código de ética o conducta considera la promoción de la cultura tributaria?
- 4- ¿En la AT existe una unidad dedicada de forma exclusiva o como parte de sus funciones a las tareas de fomento a la cultura tributaria?
- 5- ¿Se tiene un plan específico de cultura tributaria?
- 6- ¿Se Planifica un monto presupuestario en la AT dedicado a la cultura fiscal?
- 7- ¿Se convoca a sectores interesados, ONG, sindicatos u otros a participar en el diseño de políticas públicas de fomento a la cultura tributaria?

Norma

- 8- ¿Hay obligaciones legales de la AATT en relación con la cultura tributaria?

Programas

- 9- ¿Existe en la AT programas de educación en cultura tributaria?
- 10- ¿Desde qué año se iniciaron dichos programas en la administración tributaria?
- 11- ¿Indiqué cuáles son los programas?
- 12- Los programas de educación en cultura tributaria son llevados exclusivamente por la AT o en conjunto con el Ministerio de Educación, Universidades y/o Entidades Educativas?
- 13- ¿En cuanto al contenido de estos programas se realiza de manera conjunta o lo hace la AT?

A quién están dirigidos estos programas

- 14- ¿Los programas de educación en cultura tributaria son implementados a nivel nacional o se hacen por regiones, o por audiencias específicas?

Procedimientos

- 15- ¿Se utilizan herramientas de TIC para fomentar la cultura tributaria?
- 16- ¿Se utiliza obra editorial impresa para el fomento de la cultura tributaria?

Productos

17- ¿En la página web de la AT existe un apartado para cultura/educación tributaria?

Resultados

18- ¿Existen indicadores para medir la eficacia de los programas o acciones de cultura tributaria?

19- Desde la óptica de cooperación internacional, ¿se han realizado acciones de apoyo para el fomento a la cultura tributaria?

20- ¿Existen órganos de control que midan los resultados de las acciones de cultura tributaria?

21- ¿Se divulgan a la sociedad las acciones y resultados de cultura tributaria?

22- ¿Considera que estos programas han ayudado a crear conciencia tributaria en la población de su país?

23- ¿Considera que estos programas han ayudado a aumentar los niveles de pago voluntario en su país?

Género

24- ¿Promueve el enfoque de género como parte del sistema tributario?

25- ¿Incorpora buenas prácticas del enfoque de género en la gestión institucional?

Mejora:

26- ¿En su opinión, qué elementos se requieren para fortalecer la cultura tributaria de la ciudadanía?

ANEXO 4. INDICADORES DE LOS PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FISCAL EN CENTROAMÉRICA

Costa Rica

Indicador Actividad Meta	2019	2020	2021	Minigráficos
Boletines informativos publicados	4	4	1	
Comunicados gestionados.	6	5	1	
Participación en la Expo Pyme	1	0	0	
Consultas atendidas en la Expo Pymes	498	0	0	
No. de participantes en las charlas de la Semana de Educación y Cultura Fiscal	775	1,487		
Actividades ejecutadas en las Semana de Educación y Cultura Fiscal	20	24		
Mantenimientos realizados de sala de juegos "Tributo a mi país"	3	1	1	
Material entregado en las actividades en la sala de juegos "Tributo a mi país"	1,165	1,018	1,250	
No. de guías del Museo de los Niños capacitados	22	170		
Docentes capacitados (primaria y secundaria)	688	1,941	1,046	
Cursos efectuados en Colegios Técnicos y "Curso Básico Tributario"	16	15	13	
No. de participantes en los cursos en Colegios Técnicos y "Curso Básico Tributario"	328	390	416	
Charlas coordinadas con los colegios profesionales	33	25	23	
No. de participantes en las charlas coordinadas con los colegios profesionales	2,842	2,385	1,728	
Talleres para estudiantes (primaria y secundaria)	59	39	37	
No. de participantes en los talleres (primaria y secundaria)	1,221	807	606	
Acciones de seguimiento realizada a Núcleos de Asistencia Fiscal	57	150	853	
Acciones de actualización de la Página de educación fiscal	198	172	162	
Charlas a solicitud para otros sectores	14	16	24	
Otras charlas y actividades realizadas para estudiantes de secundaria	7	8	1	
Charlas y talleres en Universidades	25			
Participación en ferias y otras actividades	5			
Elaboración de un curso virtual		1	1	
Realización de un ciclo de charlas sobre el RTS			7	
Desarrollar e implementar un módulo didáctico sobre el RTS			1	

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
 Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

El Salvador

Indicador Actividad Meta	2019	2020	2021	Minigráficos
Realizar Diplomado en Educación Fiscal a Profesionales, Docentes de Educación Media, Alumnos de Bachillerato Comercial y Universitarios	4	3	0	
Realizar Diplomado en Educación Fiscal y transparencia a docentes	1			
Desarrollar Talleres de Educación Fiscal a maestros de educación parvularia y Básica	9	0	0	
Atender capacitaciones Internas de Educación Fiscal para Empleados del Ministerio de Hacienda	4	0	1	
Impartir capacitaciones de Educación Fiscal, para participantes del Programa de Formación de Capital Humano	7	4	5	
Elaborar y Publicar cartillas informativas de Educación Fiscal	24	24	18	
Elaborar y Publicar Boletines de Educación Fiscal	6	6	3	
Publicación y/o divulgación en medios de comunicación externos	9	3	6	
Papás y Mamás Hacienda van a la escuela (Charlas)	21			
Ministerio de Hacienda va a la escuela (Charlas)	64			
Curso de Verano para Hijos de Empleados "Hacienda bajo el sol"	2	0	0	
Atender Solicitudes de Capacitaciones de Educación Fiscal de estudiantes, Instituciones o Gremiales que lo soliciten.	30	7	16	
Atención de visitas de estudiantes del MINED a espacio de Recre Hacienda!	10	0	0	
Atención de visitas de estudiantes del MINED a espacio de Exprésate	20	0	0	
Atención de solicitud de visitas no programadas a espacio Recre Hacienda y Exprésate!	2	0	0	
Realizar Diplomados virtuales sobre obligaciones tributarias y servicios en línea a instituciones de gobierno.		1	0	
Inducción de Obligaciones y servicios en línea a nuevos contribuyentes		11	14	

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

Guatemala

Indicador Actividad Meta	2019	2020	2021	Minigráficos
Cantidad de participantes en los Programas de Actualización Tributaria a Contribuyentes Especiales	701	3,154	5,127	
Cantidad de participantes en los Programas Capacitación a Emprendedores	1,205	521	152	
Cantidad de participantes en los Programas de Capacitación Tributaria de Aduanas	984	418	364	
Cantidad de participantes en los Programas de capacitación Tributaria y Aduanera a Universidades	4,744	24,209	14,658	
Cantidad de participantes en los Programas de Capacitación Tributaria a entidades gubernamentales	5,601	1,289	2,892	
Cantidad de participantes en los Programas de Capacitación Tributaria a entidades no gubernamentales		2,237	3,904	
Cantidad de participantes en los Programas de Capacitación Tributaria a entidades lucrativas	1,910	192		
Cantidad de participantes en los Programas de Capacitación Tributaria a Entidades No Lucrativas	273	4,716	1,665	
Cantidad de participantes en los Programas de Concienciación Tributaria	303	49	172	
Cantidad de participantes en los Programas periódico de Capacitación Tributaria	3,581	3,314	14,919	
Cantidad de participantes en los Programas de capacitación a servidores cívicos	4,160			
Cantidad de participantes en los Programas de Formación Tributaria a Centros Educativos	1,709	9,821	15,726	
Otros	96		856	
Autocapacitación desde el portal www.sat.gob.gt	34,630			
Cantidad de participantes en las Capacitaciones solicitadas por sectores público y privado		56,279		
Cantidad de participantes en los Programas de Capacitación Herramientas Electrónicas.	0		699	
Cantidad de asistentes al Foro virtual			11,966	
Cantidad de participantes al Diplomado ISR			353	

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
 Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

Honduras

Indicador Actividad Meta	2021
Cap. virtuales impartidas a colaboradores	6
Webinar impartidos a colaboradores	12
Cursos virtuales imp. para Colaboradores mediante convenio con la OCDE	6
Cursos virtuales implementados para Obligados Tributarios	6
Cap. impartidas a OTs a través de Microsoft Team	368
Elaborar contenido para material didáctico de formación a la ciudadanía	10
Cumplimiento de capacitaciones a equipos NAF	60
Creación de capsulas informativas por integrantes de NAF	10
Cursos virtuales imp. sobre Programa NEF	11
Proceso de monitoreo a docentes que aprueben el curso virtual	10
Realizar eventos lúdicos de Educación Fiscal	22
Webinar impartidos a docentes	10
Creación de recursos Multimedia	12
Curso virtual sobre concientización tributaria	3
Porcentaje de satisfacción en capacitaciones a través de plataforma Microsoft Team	1
% de satisfacción en capacitaciones virtuales	1
Elaboración de diagnóstico de necesidades de capacitación interna	1
Actualización del calendario de capacitaciones	320
Colaboradores capacitados/total colaboradores SAR	1
% de colaboradores con calificación aprobada	1
(Colaboradores que asistieron/colaboradores convocados)	1

Centro Interamericano de Administraciones Tributarias
 Diagnóstico Regional sobre Cultura Tributaria en Centroamérica

Nicaragua

Indicador Actividad Meta	2018	2019	2020	Minigráficos
Atenciones al contribuyente por año	205,562	281,535	275,845	
Publicación de avisos enviados	125	155	151	
Capacitaciones por año	2,567	585	219	

Panamá

Indicador Actividad Meta	2020	2021	Minigráficos
Nº Consultas Atendidas		8,428	
Nº Llamadas Atendidas	45,059	51,914	
Nº Consultas Atendidas (DGI-Chat)		681	
Nº Whatsapp Atendidos	36,754	25,311	
Nº Correos Atendidos	15,225	10,359	
Nº Visitas con previa cita	4,389	8,411	

República Dominicana

Indicador Actividad Meta	2019	2021	Minigráficos
Satisfacción del cliente - Contribuyentes	82.13%	85.00%	
Satisfacción del cliente - Pre - Contribuyentes	64.25%	84.86%	
Indicador Evaluación Diagnóstica de Conocimiento - Contribuyentes	21.88%	40.00%	
Indicador Evaluación Diagnóstica de Conocimiento - Pre - Contribuyentes	23.50%	34.71%	